

MEMORIAS

PRESENTADAS POR LAS OFICINAS DEPENDIENTES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

~~ANO 1895 A 1896~~

1895-96

64/23

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIAS

PRESENTADAS

POR LAS

OFICINAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO

AÑO 1895 A 1896



LA PLATA

TALLERES DE PUBLICACIONES DEL MUSEO

1898

OBRA DE CONSULTA

TFC

1: *Gobernador*

CL:

CAT:

DUP:

C:



Departamento de Ingenieros

Al señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Dr. Emilio Frers.

De acuerdo con lo pedido por V. S. en su atenta nota fecha 25 de Abril próximo pasado, paso á dar cuenta á V. S. del movimiento habido en esta repartición y de los trabajos en que ha intervenido durante el año administrativo 1895-1896.

I

Secretaría

Los datos que á continuación se consignan, indican el movimiento habido en esta Oficina desde el 21 de Marzo del año próximo pasado, hasta el 30 de Abril último.

Notas. — Las notas que se han dirigido á diversas reparticiones alcanzan á un mil ciento setenta y cinco, distribuídas como sigue:

Al Ministerio de Hacienda	41
» » » Obras Públicas	149
À los Jueces	2
» » ferrocarriles	634
Al Ministerio de Gobierno.....	2
À varios..	347

Las notas entradas alcanzan á dos mil quinientas cincuenta y cinco, y pertenecen á las reparticiones siguientes:

Del Ministerio de Gobierno	10
» » » Hacienda.....	46
» » » Obras Públicas.....	315
De Jueces.....	105
» ferrocarriles.....	1454
» varios	625

Expedientes. — Han entrado durante el año dos mil ciento sesenta y cuatro, de los cuales han salido informados un mil novecientos cincuenta y uno, quedando por tanto en tramitación, doscientos trece.

Acuerdos. — Se han celebrado cincuenta y nueve acuerdos, en los cuales se despacharon seiscientos cuarenta y dos expedientes, distribuidos en esta forma:

De la Sección Geodesia (mensuras).....	284
» » » » (regulaciones).....	68
» » » Ferrocarriles.....	75
» » » Puentes y caminos	61
» » » Hidráulica.....	27
» » » Arquitectura	114
Varios	13

Licitaciones. — Se han celebrado las veintidós siguientes:

Licitación cerrada para la provisión de materiales con destino á las obras públicas de La Plata.

Licitación cerrada para la construcción de obras de yesería en la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para reparaciones en el edificio del Ministerio de Gobierno.

Licitación cerrada para la ejecución de obras de carpintería en la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para las obras complementarias, instalación hidráulica, en el Puerto La Plata.

Licitación cerrada para la provisión de mármoles para la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para la provisión y colocación de adornos de escultura en la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para la provisión de barandas de fierro para escaleras de servicio y ventanas de la casa de Gobierno.

Licitación cerrada, con igual objeto que la anterior.

Licitación cerrada para cañerías de desagüe en la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para la construcción de un puente sobre el río de Las Conchas, en el paso denominado «El Cañón».

Licitación cerrada para la provisión de ladrillos de máquina con destino al edificio de la Catedral.

Licitación cerrada para las obras de reparación del puente «La Postrera» y construcción de una alcantarilla.

Licitación cerrada para obras de yesería en el piso de la planta baja de la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para los trabajos de pintura en la casa de Gobierno.

Licitación cerrada para la colocación de tres mil toneladas de piedra en el Puerto.

Licitación cerrada para la construcción de un pabellón para penados en la Penitenciaría de Sierra Chica.

Licitación verbal para obras de reparaciones en la Cárcel de Detenidos de esta ciudad.

Licitación verbal para la construcción de una pared y otras obras, en la Escuela de Artes y Oficios.

Licitación verbal para la colocación de un mil trescientos setenta y dos toneladas de piedra en las escolferas del Puerto de La Plata.

Licitación verbal para la provisión de cien lonas con destino á la Administración del Puerto de La Plata.

Licitación verbal para la colocación de vídrios y cristales en la casa de Gobierno.

Exámenes y títulos inscriptos.—Han rendido examen para optar al título de Agrimensor once personas, de las cuales han sido aprobadas dos.

Y, finalmente, se han inscripto once títulos de Ingeniero Civil y tres de Agrimensor.

II

Sección de Geodesia

La Plata, Mayo de 1896.

Señor Presidente:

Adjunto una planilla del movimiento de la Oficina de Geodesia, correspondiente al año administrativo 1895 - 1896.

Respecto á los detalles, necesidades y demás observaciones que pide el señor Ministro de Obras Públicas se acompañen á la Memoria, han sido extensamente expuestos en mi Memoria del año pasado; y como durante el año actual no han sido llenados, me refiero á lo allí mencionado, limitándome á concretar hoy lo que en mi Oficina conviene subsanar para llenar la misión de esta Oficina.

El trabajo de esta Oficina se puede dividir en tres secciones, de las cuales dos son las que hoy desempeña, y la tercera, de gran utilidad para el Estado, corresponde también á esta Oficina el dedicarse. La primera

es del despacho interno; 2^a Comisiones fuera de ella y 3^a Preparar y realizar el Catastro de la Provincia.

La 1^a corresponde: el estudio de todas las mensuras que se practiquen en toda la Provincia, informes en todos los expedientes sobre tierras públicas y sobrantes que tramitan por la Oficina de Tierras, informes á los señóres Jueces en todos los asuntos que tienen atingencia sobre las propiedades de la Provincia, ya sea informaciones para títulos supleto sus cuestiones de deslindes, etc., instrucciones para las trazas de pueblos, ó asuntos que se relacionan sobre los pueblos á pedido de las Municipalidades, etc., etc.

La 2^a Sección comprende las comisiones que tienen que desempeñar los empleados en la campaña y ellas son, en extracto; mensuras de terrenos fiscales, mensura de los terrenos de chacras y su entrega á los compradores en remates ordenados por la Oficina de Tierras, el estudio de las trazas de las líneas telegráficas en proyecto; aparte de prestar también sus servicios á las otras Secciones y particular y últimamente en los desagües de la Provincia, y en general cualquiera otra comisión que esté comprendida en su competencia. La 3^a misión á la que, en mi opinión, debe dedicarse la Oficina de Geodasia, y para la cual en algo se ha preocupado en el Catastro general de la Provincia.

Sobre este punto he expuesto mis ideas en la Memoria pasada y figura en la Memoria del señor Ministro de Obras Públicas, por lo que creo inútil repetir las hoy.

Para la construcción de planos de los Partidos en escala mayor, necesita esta Oficina disponer por lo menos de tres dibujantes constructores que se ocupen especialmente de su construcción bajo la dependencia directa del Jefe de la Sección.

Este trabajo está suspendido hace un año, por carecer de personal suficiente el Departamento.

Como estos planos serán una base preparatoria del Catastro, conviene seguir su preparación.

Me permito también indicar la equidad, y para mejor servicio, que el puesto de Ingeniero de 3^a clase fuese elevado á 2^a. Efectivamente, para este puesto se exige la misma competencia que á los de 2^a: tiene igual trabajo, igual responsabilidad; y si las cargas son las mismas, el sueldo debe ser también igual.

Respecto á los empleados que se necesitarían aumentar para el levantamiento del Catastro, sería materia de indicarlos en oportunidad, si el Superior Gobierno se resolviera á llevar á efecto esa obra.

Saluda al señor Presidente.

José Antonio Lagos.

PLANILLA

MENSURAS

Mensuras despachadas.....	190
» á despachar.....	27
» de Islas despachadas.....	134
Total.....	<u>351</u>

INFORMES

Informes despachados.....	321
» á despachar.....	47
Total.....	<u>368</u>

Regulaciones de honorarios.....	<u>194</u>
Planos expedidos.....	<u>23</u>
Antecedentes para mensuras.....	<u>223</u>
Anotaciones.....	<u>115</u>
Notas entradas.....	<u>228</u>
Copias de mensuras expedidas.....	<u>18</u>

COMISIONES

Las comisiones efectuadas durante el año transcurrido por los empleados de esta Sección, son las siguientes:

Por el señor Manuel Martínez Rodríguez:

Línea telegráfica de General Pinto á General Villegas.
Mensura en Coronel Suárez.
Reconocimiento de la línea telegráfica de Arbolito á Tuyú.
En estudio. — Línea telegráfica de Laprida á Lamadrid.
Línea telegráfica de Lamadrid á Coronel Suárez.
Línea telegráfica de Rojas á Arenales Norte.

Por el señor Justo V. Escobar:

Determinación de la línea del Ferrocarril Central Argentino en las chacras de San Pedro.

Trazado del límite entre Barracas al Sud y Quilmes.

Mensura y división de las chacras del ejido de Suipacha.

Relevamiento del pueblo y ejido de Adolfo Alsina.

Por el señor Juan J. Bugni:

Mensura y división de los terrenos situados al occidente del Canal del Oeste del Puerto de La Plata.

Estudio de la costa fluvial y marítima de la Provincia (11 meses).

III

Sección de Puentes y Caminos

PUENTES CONSTRUÍDOS Y EN EJECUCIÓN

Puente levadizo sobre el canal Oeste del Puerto de La Plata.— La construcción de esta obra, que ha venido á llenar una necesidad tan urgentemente sentida por el activo tráfico del Puerto y la Ensenada, quedó terminada el 24 de Diciembre de 1895 y fué, en consecuencia, librada al servicio público. Este puente consta de 2 tramos fijos de 9 m. 75 cada uno y de uno central levadizo de 10 m. 80 de luz, lo que hace un largo total de 30 m. 30, y ha sido ubicado en el cruce del Canal del Oeste del Puerto con la calle que queda frente á la estación Gran Dock.

La superestructura es metálica, con excepción del tablero que es de pino de tea, y fué adquirida en Europa por intermedio de la empresa Médici y C^a varios años atrás, y desde entonces se encontraba depositada en un galpón perteneciente á dicha casa en el Puerto, habiendo sufrido algo por esta circunstancia la parte del material que estaba en contacto con el suelo.

La obra, previa licitación pública, fué adjudicada al señor Camilo Gillet en \$ 49.594 98 $\frac{m}{n}$, quien firmó el contrato respectivo el 12 de Febrero de 1895, dando comienzo á los trabajos á fines de ese mismo mes, los cuales debían quedar terminados el 12 de Septiembre, es decir, en el plazo de 7 meses; pero por decreto de Agosto 29 le fué

concedida una próroga de 2 meses, lo que importaba ampliar el plazo hasta el 12 de Noviembre; sin embargo, las obras quedaron terminadas y recibidas provisoriamente recién el 24 de Diciembre, debido por una parte á que la empresa Médici y C^a no hizo en tiempo la entrega de toda la parte metálica, y por otra, á que después de montado el puente fué necesario introducir modificaciones en el tramo levadizo para facilitar su funcionamiento regular, pues recién entonces se pudo notar que las puertas se abrían con mucha dificultad.

Los precios unitarios estipulados en el contrato respectivo, fueron los siguientes:

NÚM.	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS
			\$ $\frac{m}{n}$
1	Madera de pino de tea para cajones.....	m ³	169 60
2	» » » » » » piso.....	»	115 40
3	Tierra para relleno de cajones.....	»	2 00
4	Albañilería hidráulica con ladrillos de máquina.....	»	48 00
5	» » con ladrillos comunes.....	»	24 25
6	Hormigón con mortero hidráulico.....	»	21 00
7	Colocación de piedra labrada.....	»	9 00
8	Mampostería hidráulica en piedra bruta.....	»	39 00
9	Terraplén.....	»	1 00
10	Revoque áspero.....	m ²	1 00
11	Toma de juntas.....	»	2 50
12	Calzada de piedra (dando la piedra el S. G.).....	»	2 40
13	Hierro, provisión y colocación, etc.....	Kgs	0 305
14	Montaje de la parte metálica.....	Tonel.	45 00
15	Por descenso de cada cilindro ó torre.....		200 00

Aplicando estos precios resultaba un total de pesos 49.594 98 $\frac{m}{n}$ para la propuesta de Gillet, dentro de cuya suma fué contratada la obra. Sin embargo, el valor del puente propiamente dicho, es decir, la infraestructura y montaje de la parte metálica, ha costado tan sólo \$ 44.696 56 $\frac{m}{n}$, según resulta de los certificados expedidos al empresario y de la liquidación final efectuada.

Las fundaciones constituyen la parte más importante de esta construcción, porque ha habido necesidad de ir con ellas hasta más de 3 m. 50 debajo del cero de las aguas del Puerto para encontrar la tosca. Se han efectuado por medio de cilindros ó torres de sección anular de ladrillos de máquina, descendidos hasta la tosca y rellenos después con hormigón hasta la altura del cero. Los estribos descansan por intermedio de un entramado de vigas de fierro sobre 4 de estas columnas, 2 centrales de 2 m. 50 de diámetro formando el frente del estribo y dos laterales de 1 m. 50 en los extremos de las alas; los

pilares intermedios son constituidos por 2 columnas de 2 m. de diámetro perfectamente ligados por vigas de fierro.

Más arriba del cero las columnas de los pilares intermedios y el frente de los estribos son macizos, de albañilería de ladrillos de máquina, siendo las alas de mampostería de piedra bruta, y el coronamiento, tanto de los estribos como de los pilares, es de piedra labrada.

Tanto los cilindros del frente de los estribos como los que forman los pilares, fueron protegidos en su ejecución y descenso por fuertes cajones de pino de tea, que encerraban á cada par de aquellos; cajones ó ataguías que también servían para disminuir las filtraciones dentro del recinto y poder trabajar cuando las aguas estaban por encima del cero, pero dentro de cierto límite; á pesar de esto, las fundaciones se hicieron al principio con alguna lentitud, debido en algo á la falta de personal experimentado en estos trabajos; pero sobre todo, á las interrupciones ocasionadas por los frecuentes temporales y altas mareas del año pasado.

Todas las construcciones fueron ejecutadas con mortero hidráulico de cemento portland y arena oriental; la piedra bruta empleada, tanto en la mampostería como en los empedrados de acceso y revestimiento de taludes, fué de la que existía en el Puerto, de propiedad del Gobierno y donada por los buques que entran en lastre.

Desde el 24 de Diciembre, en que se hizo la recepción provisoria y fué librado al servicio público el puente, el empresario ha atendido á su conservación en buen estado hasta fines del Abril del corriente año, en que se hizo la recepción definitiva, pues estaba obligado á conservar las obras durante 4 meses.

Este puente no pudo venir más oportunamente; apenas librado al servicio público fué clausurado el provisorio de madera que existe, para todo tráfico de vehículos, en vista del peligro que ofrece por su mal estado.

Cuando las obras iban ya bastante adelantadas, se confeccionó un proyecto de defensas para proteger los pilares del puente contra el choque de las embarcaciones que transitan por el Canal del Oeste, las que servirían á la vez de guía á los barcos en su pasaje por delante de aquel.

Las defensas constan de un sistema de pilotes (uno vertical y otro inclinado) ligados por una doble y en partes triple línea de soleras horizontales que protejen el frente de la construcción y se prolongan hacia los costados formando alas, con una inclinación muy suave; además un grupo de 3 pilotes que sostienen un cuarto falso pilote, se ha colocado á 8 m. de la extremidad de cada ala é independiente de ella.—Los pilotes que quedan entre las columnas que forman el pilar, son de quebracho colorado, habiéndose empleado ahí este material de gran duración, teniendo en cuenta que sería imposible cambiarlos; la madera empleada

en el resto de la construcción es de pino de tea alquitranado, utilizándose en ella parte de la que sirvió en los cajones ó ataguías de las fundaciones del puente.

Por decreto de 2 de Octubre de 1895, y teniendo en cuenta que la construcción de las defensas era requerida con mucha urgencia, fué autorizado el Departamento de Ingenieros para contratar con L. Effinger la ejecución de dichas obras dentro de la cantidad de pesos 3.974 21 $\frac{m}{n}$ á que ascendía su propuesta presentada á pedido de la Sección de Puentes y Caminos, por conceptuar exagerada la propuesta del empresario del puente, señor Gillet, pedida con el mismo objeto.

Con fecha 10 de Octubre fué firmado el contrato respectivo, cuyos precios unitarios eran los siguientes:

núm.	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS
			\$ $\frac{m}{n}$
1	Madera de pino de tea alquitranada, provisión y colocación	m ³	132 00
2	» » » colocación solamente.....	»	62 00
3	Madera de quebracho colorado para pilotes, provisión y colocación	»	197 00
4	Bolones y herrajes, etc... ..	Kg ^s	0 50
5	Azuchos de hierro para pilotes.....	c u	3 00

Los trabajos comenzaron en seguida y fueron concluídos antes de espirar el plazo fijado, que era de 70 días, y recibidos definitivamente.

Estas obras adicionales han costado \$ 3.839 86 $\frac{m}{n}$, según el certificado expedido á Effinger, es decir, menos de la cantidad en que fueron contratadas.

De modo que la construcción del puente levadizo, incluyendo las defensas, ha importado \$ 48.536 12 $\frac{m}{n}$, así distribuídos:

Construcción de la infraestructura y montaje del puente, contratadas con Camilo Gillet.....	\$ $\frac{m}{n}$	44.696 56
Obras adicionales de defensa construídas, contratadas con Effinger.....	»	3.839 56

Lo que arroja una diferencia todavía de \$ 1.058 86 $\frac{m}{n}$ sobre los \$ 49.594 98 en que fué contratado el puente solamente.

Para obtener el costo total del puente habría que agregar á la suma antes indicada, el valor de la parte metálica adquirida en Europa por intermedio de la casa Médici y C^a, cuyo peso es de 33.435 kilogramos.

Puente sobre el río de Las Conchas, en el camino del pueblo de ese nombre al Pilar. etc.—Este puente, á cuya construcción se dió principio en Diciembre de 1893, recién ha quedado terminado y librado al servicio público en 1895; es oblicuo, de 18 m. 42 de luz en sentido normal y 19 m. 60 según el eje del mismo; se halla dividido en dos tramos iguales. — La infraestructura es de madera de quebracho colorado lo mismo que la superestructura, excepción hecha de las vigas principales que son de hierro laminado de 0 m. 50.—Estas 8 vigas de 10 m. de largo fueron tomadas de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, y que hubieron de ser empleadas en la construcción de ese edificio.

Previa licitación pública y por decreto de Junio 12 de 1893, fué adjudicada la obra al Sr. D. Etchebarne; pero, á causa de los acontecimientos políticos que sobrevinieron en seguida en la Provincia, recién fué escriturada el 7 de Diciembre de 1893, dando comienzo á los trabajos á fines de ese mismo mes.

En Abril de 1894, á consecuencia de dificultades sobrevenidas en la construcción, motivadas por la naturaleza fangosa del terreno y la gran profundidad (más de 10 m. debajo del suelo natural) á que se encontraba el piso resistente, fueron suspendidas las obras mientras se tramitaba un proyecto de refuerzo para las alas de los estribos, que, como se ha dicho, son de madera dura.

Por decreto de Julio 12 de 1894 se autorizó el refuerzo de las alas, reanudándose los trabajos en el mes de Agosto; por último, por decreto de Octubre 20 del mismo año, se autorizó la construcción de una tablestacada, para garantir los taludes del canal de rectificación del río de Las Conchas, en el punto en que se separa del río Tigre, como asimismo los terraplenes de acceso al puente que pudieran ser amenazados por las crecientes, dada su ubicación sobre el nuevo cauce de rectificación y canalización del río de Las Conchas, obra emprendida por una Comisión de vecinos de la localidad.

De manera que el puente, que originariamente fué contratado, según los precios unitarios de la propuesta Etchebarne, por \$ 11.332 $\frac{m}{n}$, ha venido á costar, teniendo en cuenta las obras adicionales antes indicadas, \$ 18.698 88 $\frac{m}{n}$.

Las obras fueron terminadas y recibidas provisoriamente el 18 de Abril de 1895, quedando su conservación á cargo del contratista hasta el 10 de Diciembre de 1895, en que fueron recibidas definitivamente; por lo demás, las obras se han ejecutado en condiciones muy satisfactorias.

Puente de «La Postrera» sobre el río Salado, en el camino general de Chascomús á Dolores y alcantarilla en el kilómetro 51, 850 del mismo.—Por ley de 11 de Junio de 1894, se mandaron efectuar las reparaciones necesarias en dicho puente, quizá el más importante de la

Provincia por su magnitud y que sirviendo al camino que liga tan importantes centros de población soporta también un tráfico activo, especialmente de tropas. Este puente es todo metálico, tiene 170 metros de luz, dividido en 17 tramos, de 10 metros cada uno, con un ancho libre de 11 metros; se encontraba poco menos que inutilizado para el tráfico por la carencia de terraplenes, la ruptura de algunas planchas del piso, la ausencia de calzada y la destrucción de parte de la baranda.

En Agosto 15 de 1895 el Departamento de Ingenieros elevó los estudios, proyecto y presupuesto que ascendía á \$ 12.606 84 $\frac{m}{n}$, de las importantes reparaciones que requería; habiendo también incluido la construcción de una alcantarilla de 2 metros de luz á 950 metros del puente, kilómetro 51, 580 del camino referido, para salvar así un gran pantano que imposibilitaba el tráfico de la carretera.

Las obras se sacaron á licitación pública, habiéndose presentado una sola propuesta á dicho acto, la de los señores Esteban Bianco y C^a, por \$ 12.117 29 $\frac{m}{n}$, propuesta que fué aceptada, firmándose el contrato respectivo el 25 de Noviembre de 1895.

Los precios unitarios de este contrato son los siguientes:

NÚM.	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS
			\$ $\frac{m}{n}$
1	Planchas de hierro del piso, transporte desde la estación Godoy (F. C. B. y E.) y colocación.....	Kgs	0 20
2	Provisión y colocación de herrajes, pernos, remaches, etc.	»	0 70
3	Pintura general del puente, con dos manos de minio, (3.200 m ²).....	en	2.800 00
4	Calzada del puente (reparaciones).....	m ²	0 35
5	» de la alcantarilla.....	»	1 50
6	Terraplenes.....	m ³	0 60
7	Desmote.....	»	0 75
8	Excavación de cimientos.....	»	1 20
9	Mampostería de ladrillos en cal.....	»	19 00
10	Revoque.....	m ²	1 50
11	Madera dura (quebracho ó urunday).....	m ³	130 00
12	Transporte, por cada hectómetro de un m ³ de tierra.....	Hect.	0 12

Á principios de Diciembre se dió comienzo á la ejecución de los trabajos que debían quedar terminados á los 3 meses de la fecha del contrato, prescripción que les fué imposible cumplir á los contratistas por las abundantes lluvias de fines del año pasado y principio del actual, que dificultaron los movimientos de tierra. Por decreto de Marzo 9 de 1896 les fué acordada una próroga de 20 días, que debía vencer el 16 de Marzo; pero el 14 del mismo mes las obras quedaron completamente terminadas, fecha en que fueron recibidas provisoriamente y

entregadas al servicio público.—Los trabajos se han efectuado de la manera más satisfactoria.

Las obras realizadas son: desmante y terraplén del lado izquierdo, en una longitud de 325 m.; terraplén del lado derecho en una extensión de 100 m., y construcción de 2 tablestacadas en las alas del estribo correspondiente; cambio de varias planchas del piso, reconstrucción de una parte de la baranda, pintura general de la parte metálica, construcción de alambrados, lado derecho, para impedir que las tropas desmoronen los terraplenes; plantaciones de sauces al pié de éstos para su consolidación, y además la construcción de una alcantarilla de 2 m. de luz, de albañilería y madera de quebracho colorado, con sus terraplenes de acceso correspondientes y la apertura de una zanja ó cuneta de desagüe de 650 m. próximamente.

Todas estas obras han costado \$ 11.753 83 $\frac{m}{n}$, según consta de los certificados expedidos á los empresarios, lo que arroja aún una diferencia de \$ 363 46 $\frac{m}{n}$ sobre la cantidad en que fueron contratadas.

Puente sobre el arroyo de «Las Mercieles», en el camino general de Pergamino al Salto.—Habiendo ordenado el Superior Gobierno que se practicaran estudios para la construcción de un puente en el punto mencionado, fué éste estudiado y proyectado por intermedio de la Sección de Puentes y Caminos, poniéndose al efecto de acuerdo con una Comisión de vecinos de Pergamino, nombrada por el P. E. para correr con lo relativo á la ejecución de las obras.

El puente proyectado y presupuestado en \$ $\frac{m}{n}$ 10.496 20, es de 19 m. 80 de luz dividido en 3 tramos de 6 m. 60; tiene un ancho libre de 7 m., los estribos son de albañilería de ladrillos y las cepas intermedias, así como la superestructura, de madera de quebracho colorado ó urunday. El puente, que se halla actualmente en construcción, se ha ubicado fuera de las huellas actuales del camino y en una rectificación que se ha hecho del mismo, de acuerdo con la traza amojonada; lo cual, tomando el arroyo donde es más encauzado, reúne la ventaja no tan solo de disminuir notablemente los terraplenes de acceso, sino también el desarrollo del camino.

La construcción de esta obra, conjuntamente con las reparaciones del puente sobre el arroyo de «Los Angelitos», en el mismo camino, fueron licitadas ante la Comisión ya mencionada en Octubre 28 de 1895 y aprobada posteriormente por el Superior Gobierno la propuesta de los señores Biemann y Hottier, que asciende en definitiva á pesos 11.183 26 $\frac{m}{n}$, así distribuídos:

Construcción del puente de «Las Mercieles».....	\$ $\frac{m}{n}$	9.899 17
Reparaciones en el de «Los Angelitos»..	»	1.284 09

El replanteo de las obras se hizo por la Sección de Puentes y Caminos, que conserva su dirección técnica, el 2 de Abril del corriente año, dando inmediatamente comienzo á los trabajos con toda actividad, los cuales se encuentran ya muy adelantados y serán terminados en breve.

Puente sobre el arroyo de «Los Angelitos».—Conjuntamente con el puente de «Las Mercieles» fueron estudiadas las reparaciones que requiere el que existe sobre el arroyo de «Los Angelitos», en el mismo camino general de Pergamino al Salto; éste es todo de fierro, de 9 m. de luz, y las reparaciones proyectadas consisten en el cambio de la mitad de las planchas del piso, raspar y pintar todo el puente, establecer una calzada que no sea tan fácilmente arrastrada por las aguas pluviales, ensanchar y recrecer los terráplenes de acceso, asegurando su estabilidad por plantaciones de sauces y prolongar la baranda del puente por fuertes trozos de alambrado, todo lo cual fué presupuestado en \$ 1.260 14 $\frac{m}{n}$.

La ejecución de estas reparaciones fueron sacadas á licitación, como se ha dicho ya, conjuntamente con la construcción del puente «Las Mercieles» y adjudicadas á los empresarios Biemann y Hottier en \$ 12.840 09 $\frac{m}{n}$, quienes han dado ya también comienzo á los trabajos.

Puente sobre el río de Las Conchas, en el paso de «El Cañón», camino general del Oeste entre Merlo y Moreno.—Habiéndose derrumbado en Enero de 1895 el puente que existía sobre el río de Las Conchas en el paraje mencionado, en circunstancias que lo atravesaba una tropa de ganado vacuno (puente que fué construído por un particular en 1871 para cobrar peaje y adquirido por el Gobierno en 1892, después de más de 20 años de servicios), fué ordenada la preparación de un proyecto para construir un nuevo puente que reemplazase al destruído; intertanto, se practicaron bajadas en las barrancas para mejorar el vado del río, que se presenta muy encajonado en la localidad. El proyecto, presupuesto y pliego de bases y condiciones preparados por la Sección de Puentes y Caminos, fueron aprobados por el Superior Gobierno, ordenando la ejecución de las obras, cuyo presupuesto era de \$ 23.283 10 $\frac{m}{n}$.

El 3 de Octubre de 1895 tuvo lugar la licitación de las obras, habiéndose presentado las siguientes propuestas:

Medina y Pedemonte	\$ $\frac{m}{n}$	21.689 20
Juan Roffo y C ^a	»	20.093 46
Salvador Marín	»	23.731 36
Esteban Bianco	»	22.490 23
Alberto H. Almirón	»	23.084 12
Noël Hutois	»	25.956 51

Siendo más baja la propuesta de Juan Roffo y C^a, fué aceptada por decreto de Noviembre 12 de 1895 y escriturada con fecha 17 de Diciembre del mismo año.

Los precios unitarios de este contrato son:

NÚM.	DESIGNACIÓN DE LAS ORRAS	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS
1	Excavación de cimientos.....	m ³	\$ m ³ 1 20
2	» para el clavado de los pilotes.....	»	2 50
3	Hormigón.....	»	18 00
4	Mampostería hidráulica.....	»	17 00
5	Revoque ó toma de juntas.....	m ²	1 00
6	Madera dura (quebracho colorado ó urunday).....	m ³	155 00
6	Hierro (bolones, herrajes, etc.).....	Kg ^s	0 45
8	Calzada.....	m ²	0 30
9	Terraplenes.....	m ³	0 45

El 8 de Enero del corriente año fué replanteado el puente, dando en seguida comienzo á los trabajos por parte de los empresarios.

Este puente ha sido ubicado en el mismo punto en que se encontraba el destruído, aprovechando así los terraplenes que existían: tendrá 30 m. de luz, dividido en 3 tramos de 10 m. y un ancho libre de 7 m.; los estribos son de albañilería de ladrillo común con mortero hidráulico y las cepas intermedias, así como la superestructura, de madera de quebracho colorado ó urunday.—Para asegurar perfectamente el clavado de los pilotes de las cepas, se ha practicado un pozo de 1 m. de hondura en el emplazamiento de cada uno de los 5 pilotos que la constituyen, se ha colocado después el pilote clavándolo con el martinete hasta el rehuso y en seguida se ha rellenado el pozo con concreto bien apisonado, compuesto de piedra partida y mortero hidráulico, precauciones tomadas en vista de que el lecho es de tosca, lo que impediría que los pilotes penetrasen lo suficiente para la seguridad de la construcción.

Los trabajos se encuentran en la actualidad bastante atrasados, pues se han proseguido con marcada lentitud y frecuentes interrupciones, no obstante el tiempo favorable que ha reinado desde que aquellos se iniciaron, lo que debe atribuirse sin duda á la falta de práctica y conocimiento de los empresarios en esta clase de trabajos, debido á cuya circunstancia es muy difícil que puedan concluir el puente en el plazo de 6 meses estipulado, el cual debe vencer el 17 del próximo Junio.

Puente «Tejedor», sobre el río Tigre, en Las Conchas.—Previa una inspección y presupuesto, fué autorizado el Departamento de Ingenieros por decreto de Diciembre 19 de 1895, para efectuar las reparaciones

más indispensables en este puente de fierro.—Dichas reparaciones, que han consistido en la construcción de una tablestacada de madera dura en una ala del estribo izquierdo, para impedir la socavación de los terraplenes y en reponer una parte de ellos destruída, se han realizado ya y han costado \$ 150 $\frac{m}{n}$.

Puente sobre el arroyo «Rodríguez», en el camino general de La Plata á Barracas al Sud.—Con la modificación adoptada en la traza de este camino por decreto de Octubre 5 de 1895, se hizo indispensable la construcción de un puente para salvar el arroyo «Rodríguez», cuyo cauce barrancoso hacía imposible el tráfico de vehículos sobre todo.

El puente construído tiene 20 m. de luz, dividido en 2 tramos de 10 m. y 5 m. 70 de ancho libre; los estribos y el pilar intermedio son de albañilería de ladrillos comunes, las vigas principales son de fierro, las viguetas, soleras y barandas de madera dura y el tablero de pino de tea emblekado. Las vigas de fierro empleadas en esta obra, cuyo presupuesto ascendía á \$ 5.792 40 $\frac{m}{n}$, fueron extraídas de un puente metálico que existía como á 600 metros aguas abajo del acual y ya sobre el bañado, por donde antes cruzaba el camino referido. Este puente, que se encontraba inutilizado para el tráfico, fué desarmado, aprovechándose las vigas en la forma indicada y el resto del material depositado para efectuar composturas en otros puentes análogos.

Las obras de este puente fueron comenzadas á principios de Noviembre de 1895 y terminadas en Enero del corriente año, en condiciones muy satisfactorias, habiendo demandado algún cuidado tan sólo la fundación del pilar central, que se hicieron en el agua, á cuyo efecto fué construída una atagúa ó cajon de pino de tea.

Puente sobre el arroyo de «Las Canteras», en el camino general de La Plata á Barracas.—Este puente era absolutamente indispensable para salvar este arroyito de lecho fangoso, imposible de atravesar ni aun por las tropas de ganado, que en gran número vienen por este camino al Puerto y saladeros de la Ensenada.

Tiene 9 m. de luz, dividido en dos tramos iguales de 4 m. 50 y 7 m. de ancho libre; los estribos y el pilar central son de albañilería y el resto de la construcción es de quebracho colorado, no así el tablero que es de pino de tea emblekado.

Las fundaciones de este puente han requerido un especial trabajo y cuidado, si se tiene en cuenta que ha sido necesario descender á cerca de 4 m. de profundidad en un terreno eminentemente compresible y fangoso, lo que ha requerido la construcción de grandes cajones y tomar todas las precauciones del caso para efectuar las excavaciones de los cimientos.

Esta obra se comenzó á fines de Diciembre de 1895 y se terminó á principios de Febrero, habiéndose trabajado simultáneamente con el anterior.

Puente sobre la cañada de «La Palma», en el camino general de La Plata á La Magdalena.—Esta cañada constituía, á la salida de La Plata, una barrera infranqueable en dicha carretera; y si bien existía al costado del camino, dentro de una propiedad particular, una pequeña alcantarilla medio destruída, hecha únicamente para el cobro de peaje, tampoco se podía pasar por ella en épocas de lluvias porque era cubierta por las aguas.

El puente construído ha hecho desaparecer esos inconvenientes y molestias; consta de un solo tramo de 7 m. 40 de luz y 6 m. 50 de ancho libre; los estribos, cuyas fundaciones también han requerido bastante atención por la naturaleza del terreno, son de albañilería de ladrillos comunes; las vigas principales en número de 3, son de fierro; las viguetas, soleras y barandas de quebracho colorado y el piso de pino de tea emblejado. Las vigas constituyen un tramo de 8 m. y han sido tomadas de un material de puente de propiedad del Gobierno que existe depositado en los alrededores de la estación Godoy (F. C. B. A. y Ensenada).

Esta construcción fué comenzada en Noviembre y terminada á fines de Diciembre de 1895.

Tanto los puentes de los arroyos «Rodríguez» y de «Las Canteras» como el de «La Palma», han sido hechos directamente por la Sección de Puentes y Caminos con los fondos puestos á disposición del Departamento de Ingenieros por decreto de Abril 22 de 1895.

PUENTES PROYECTADOS

Puente sobre el arroyo «Tala», en el paso de Chacón (San Pedro)—Se han practicado los estudios y formulado el proyecto, presupuesto y pliego de bases y condiciones de un puente de 15 m. de luz sobre el arroyo «Tala», en el paso de «Chacón», en el camino que conduce de San Pedro á Arrecifes.

El puente proyectado consta de un solo tramo de 15 m., tiene 5 m. 50 de ancho libre, con estribos de albañilería y superestructura de madera dura, y ha sido presupuestado en \$ 7.421 30 ^{m.}/_{n.}.

Por decreto del Superior Gobierno, de fecha 28 de Abril del corriente año, se ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras, y se ha mandado sacar á licitación pública su construcción.

Puente y alcantarillas sobre el arroyo del «Gato». — Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que se formulase un nuevo proyecto más económico que el confeccionado en 1889, para la construcción de puentes sobre el arroyo del «Gato», en la calle que conduce á las chacras de esta ciudad en prolongación de la calle 31, fué éste elevado en Diciembre 5 de 1895, habiéndose puesto de acuerdo para su confección con la Comisión nombrada por decreto de Octubre 18 de 1895 para que corriese con la ejecución de las obras, solicitando el previo concurso del vecindario.

El proyecto formulado, cuyo presupuesto se eleva á \$ 9.186 32 $\frac{m}{n}$, consta de un puente de 18 m. de luz, dividido en 3 tramos de 6 m. cada uno, con 6 m. 28 de ancho libre; será construído con estribos de mampostería de ladrillo y superestructura de madera dura.

Este puente se construirá sobre el brazo principal del arroyo del «Gato», que se presenta aquí dividido en varios brazos secundarios, formando una extensa cañada; en otro brazo se colocará una alcantarilla de 3 m. de luz, de madera dura y á más un cajón de pino de tea alquitranado de 0 m. 40 \times 0 m. 60 \times 6 m. 00.

Se harán terraplenes de acceso al puente, con un ancho de 6 m. 70 en la cresta, taludes de 1 m. 50 \times 1 m. 00 en un largo de 82 m. del lado de La Plata y 75 m. del lado opuesto; las alcantarillas tendrán terraplenes de 6 m. de ancho. Parte de la tierra para estos terraplenes será extraída de una loma que corta la calle, regularizando y suavizando la pendiente.

De modo que, para tener la mayor economía, se han reducido las obras á lo más estrictamente indispensable para asegurar la viabilidad de la calle en épocas normales y aún con crecientes limitadas, dejando que las grandes avenidas cubran libremente la cañada del «Gato», pues para poner la calle al abrigo de éstas se necesitarían obras mucho más costosas.

Estas obras han sido sacadas ya á licitación por intermedio de la Comisión respectiva y aprobada la propuesta de los señores Bianco y Biemann, cuyo importe asciende á \$ 8.984 11 $\frac{m}{n}$, por decreto de Abril del corriente año.

Puentes sobre los arroyos «Carnaval 1º» y «2º» (camino general de La Plata á Barracas). — Teniendo en cuenta que los puentes proyectados en estos arroyos en 1886 como parte integrante del proyecto de macadamización de esta carretera, lo habían sido con mucha amplitud de conformidad con ese propósito, han sido estudiados y formulados nuevos proyectos más económicos y en armonía con las necesidades (de una vía de tierra simplemente) actuales de la viabilidad de esa vía, que tardará aún muchos años antes de pavimentarse.

Los arroyos «Carnaval», en el cruce con el camino general de La Plata á Barracas, son dos que cortan el camino á poca distancia uno de otro y reúnen sus aguas más abajo, al caer al bañado; se les designa con los nombres de «Carnaval 1º» y «2º»; el paso por ellos es difícil, peligroso y en ciertas épocas imposible; siendo indispensable la construcción de dos puentes.

Si bien estas obras habían sido proyectadas en 1886, conjuntamente con las demás de este camino que se pensó macadamizar con una calzada de 12 m. de ancho, ellas fueron proyectadas con cierta amplitud en relación con el propósito que se tuvo en vista; la cual ha sido reducida en los nuevos proyectos á las obras más indispensables para asegurar la viabilidad de un camino de tierra simplemente.

Sobre el «Carnaval 1º» se ha proyectado un puente de 23 m. 60 de luz, dividido en 4 tramos, los 2 centrales de 6 m. y los 2 extremos de 5 m. 80 cada uno; sobre el «Carnaval 2º» se ha proyectado un puente de 17 m. 60 de luz, dividido en 3 tramos, los 2 laterales de 5 m. 80 cada uno y el central de 6 m.; ambos tienen 7 m. de ancho libre.

Las infraestructuras (estribos y pilares intermedios) tanto del uno como del otro, serán de albañilería de ladrillos y las superestructuras de quebracho colorado ó urúnday. Las obras han sido presupuestadas en \$ 20.489 44 $\frac{m}{n}$.

Por decreto del Superior Gobierno de Abril del corriente año, han sido aprobados el proyecto, presupuesto y pliego de bases y condiciones de estas obras, disponiendo que sea sacada á licitación pública su construcción.

Puente sobre el arroyo «Durazno», en General Alvarado (camino de General Alvarado á Mar del Plata).—Se han efectuado los estudios y proyectado un puente sobre el arroyo «Durazno», á la salida del ejido de Mira-Mar, en el camino que lo liga con Mar del Plata. Consta de un solo tramo de 6 m. 92 de luz, y 7 m. de ancho libre, con estribos de albañilería, vigas principales de fierro laminado de 0 m. 40 de altura y viguetas, piso y baranda de madera dura.

El presupuesto de estas obras, que con el concurso del Gobierno quiere realizar la Municipalidad de General Alvarado, se eleva á pesos 3.914 41 $\frac{m}{n}$, habiéndose proyectado emplear en ellas 4 vigas de fierro de una partida de 8 que posee dicha Municipalidad.

Puente sobre el arroyo «Tamangueyú», en Lobería.—Se han hecho los estudios, proyecto y presupuesto de un puente de 12 m. de luz y 8 m. de ancho libre, compuesto de un solo tramo, con estribo de albañilería y superestructura de madera dura, sobre el arroyo «Tamangueyú»,

en una de las calles del ejido de Lobería que conduce á la estación del Ferrocarril del Sud y da acceso al camino general de Balcarce á Necochea.

Este puente, cuya construcción persigue una Comisión popular de vecinos de la localidad, ha sido presupuestado en \$ 11.242 65 $\frac{m}{n}$. Como el puente se proyecta en el actual vado del arroyo, punto en que éste se extiende más por las socavaciones producidas por el tráfico, se ha hecho necesario prolongar las alas de los estribos, formando muros de contención para los terraplenes.

Puente sobre el arroyo «Tapalqué», en Olavarría.—Por pedido de la Municipalidad de Olavarría, ha sido confeccionado un proyecto y presupuesto de las reparaciones que necesita el puente metálico de 30 m. de luz que existe sobre el arroyo Tapalqué, en las cercanías de aquel pueblo, el cual hace algunos años que se encuentra inutilizado para el tráfico; habiendo, sin embargo, construído el Gobierno un nuevo puente á 500 m. más ó menos aguas abajo de aquel y que fué librado al servicio público en 1893.

Las refacciones proyectadas en el puente metálico consisten: en la colocación de un tablero de madera dura asentado sobre viguetas del mismo material, fijadas á las vigas principales por medio de bolones; construcción de contravientos exteriores que vengan á suplir la falta de unión rígida que no existe entre las vigas principales; reforzar uno de los pilotes de las cepas por medio de otro de madera dura, etc., y pintura general de la parte metálica. Todas estas obras han sido presupuestadas en \$ 5.012 12 $\frac{m}{n}$.

Puente llamado «San Benito», sobre el arroyo «Azul».—Se han proyectado y presupuestado las reparaciones que necesita el puente «San Benito», sobre el arroyo Azul, en las calles de la ciudad de este nombre. Este puente se encuentra imposibilitado para el tráfico pesado, por el hundimiento de los pilotes, de una cepa y la destrucción del piso y la baranda. Tiene 28 m. de luz, dividido en 3 tramos, 2 de 10 m. y uno de 8 metros, y es todo metálico.

Las reparaciones proyectadas que equivalen á una verdadera reconstrucción, consisten en el cambio del piso actual y baranda, por otro de madera dura, en enderezar á su posición vertical los pilotes inclinados de las cepas, clavándolos de nuevo en mejores condiciones; levantar todo el puente 0 m. 50 para evitar que sea cubierto por las crecientes y en la pintura general de la parte metálica. Todas estas obras han sido presupuestadas en \$ 7.662 21 $\frac{m}{n}$.

Puente sobre el arroyo «Azul» (camino general del Azul á Juárez por «La Nutria»).—Se ha proyectado un puente de 9 m. de luz, sobre el curso superior del arroyo «Azul», en el camino general del Azul á

Juárez por «La Nutria». El puente consta de 2 arcos de medio punto, de 4 m. de diámetro y será todo de albañilería; los estribos y pilar, de piedra bruta y los arcos de ladrillos.

Este puente fué proyectado á pedido de la Comisión de vecinos de la localidad, nombrada por el Superior Gobierno para correr con su construcción y solicitar el concurso del vecindario.

Puente sobre el arroyo «Lima» (camino general de San Antonio al Carmen de Areco). —Se ha proyectado y presupuestado la traslación al arroyo «Lima», en el camino general de San Antonio á Carmen de Areco, de un puente metálico de 16 m. de luz, dividido en 2 tramos, que existe sobre la cañada de «Lamela» dentro de una chacra del ejido de Carmen de Areco. Este puente se colocó ahí, hace muchos años, para que sirviera al camino del Carmen á Chacabuco; pero la traza de este camino fué modificada y el puente quedó sin prestar servicios. La traslación se ha presupuestado en la cantidad de pesos 4.290 59 ^m/_n.

Puente sobre el arroyo «Romero», en el camino general de San Antonio á Carmen de Areco. —El arroyo «Romero» es muy barrancoso, crece con bastante fuerza, llenando todo su cauce, en cuyas circunstancias se hace en extremo difícil su pasaje para los carros ó carretas cargados, que transportan los productos agrícolas á las estaciones del ferrocarril.

Se han practicado los estudios y confeccionado el proyecto, presupuesto y pliego de bases y condiciones para la construcción de un puente sobre dicho arroyo, en el punto que es cruzado por el camino general de San Antonio á Carmen de Areco. El puente proyectado tiene 24 m. de luz y consta de 4 tramos de 6 m. cada uno; los estribos serán de albañilería de ladrillos y las cepas intermedias de madera dura, quebracho colorado ó urunday; de igual material será la superestructura. El presupuesto de las obras se eleva á \$ 9.304 20 moneda nacional.

Por decreto de Mayo 4 de 1896 se aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, determinando que sea sacada á licitación la ejecución de las obras.

Puente sobre el arroyo «Gualicho», en el camino general de Las Flores á Rauch. —Sobre el arroyo «Gualicho» (que en la parte superior de su curso se llama «Azul») existe un puente construído por un particular hace más de treinta años (1865), que lo explotada cobrando peaje; dicho puente se halla en un estado de completa destrucción y amenaza derrumbarse, á tal punto que el propietario ha abandonado su explotación.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, por resolución de Febrero 10 de 1896, que se proyectase un nuevo puente para reemplazar al ya mencionado, se han practicado los estudios, proyecto, presupuesto y pliego de bases y condiciones para la construcción de la obra.

El puente proyectado tiene 22 m. de luz y 7 m. de ancho libre, dividido en 3 tramos, uno central de 10 m. y dos laterales de 6 m. cada uno; los estribos serán de albañilería de ladrillos, las cepas intermedias, así como la superestructura serán de madera, de quebracho colorado ó urunday; tendrá además, sus correspondientes terraplenes de acceso; el presupuesto asciende á la cantidad de \$ 17.270 39 $\frac{m}{n}$.

Este puente vendrá á servir tanto al camino general de Las Flores á Rauch, como á los de Puente Alsina y Las Flores al Azul, que tienen un trozo común con aquel, precisamente donde está ubicado el puente.

El proyecto y presupuesto ha sido aprobado por decreto de Mayo 2 del corriente año, disponiendo que las obras sean sacadas á licitación.

CAMINOS

Caminos reparados ó construídos y en reparación. — *Camino general de La Plata á Barracas.* — Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, por decreto de 22 de Abril de 1895 que, por intermedio del Departamento de Ingenieros, se practicasen obras de reparación en los caminos generales cuya conservación le corresponde, puso á disposición del Departamento con dicho fin, la cantidad de \$ 40.000 $\frac{m}{n}$; éste por órgano de la Sección de Puentes y Caminos dió principio á los trabajos á fines de Mayo del año anterior, por el camino que liga á esta Ciudad con Buenos Aires y con el Sud de la Provincia.

La parte de esta vía comprendida entre las calles de la ciudad y el puente principal del arroyo del «Gato» (kilómetro 5), ha sido recorrida varias veces rellenando los numerosos pozos que se habían formado en la calzada de conglomerado de conchilla, con que fué pavimentado este trozo de camino hace ya cerca de 10 años; desde aquel punto hasta el kilómetro 6 ha sido abovedado con un ancho de 20 m., rellenando las socavaciones, cegando los pantanos existentes y practicando las correspondientes cunetas de desagüe. — Estas obras han ocasionado un movimiento de tierra de 2400 m³ próximamente en la formación de terraplenes y extracción de barro en los puntos en que se estancaban las aguas pluviales, dando origen á la formación de charcos.

En el kilómetro 6 se ha construído una alcantarilla de mampostería de ladrillos, de sección circular de 1 m. de diámetro y 8 m. de largo, con los correspondientes terraplenes de acceso que ascienden á 120 m³

Habiéndose modificado la traza de este camino de acuerdo con el decreto de Octubre 5 de 1895, en la parte en que la carretera cruza al

norte del Ferrocarril del Oeste, entre los pasos á nivel kilómetro 6,837 (estación Adolfo Alsina) y kilómetro 10,632, se han realizado las obras que requería el nuevo trazado, que por otra parte es mucho más ventajoso que el anterior, dado que antes el camino se apartaba bastante del ferrocarril, internándose en el bañado, lo que hacía muy difícil y oneroso el poder mantenerlo en buen estado.

Del paso á nivel de la estación Adolfo Alsina, kilómetro 6,837 hasta el arroyo «Rodríguez» kilómetro 8,975, el camino recién abierto corría por entre montones de tierra, zanjas y pozos formados por las escavaciones de antiguas minas de conchilla; en todo este trayecto ha sido igualmente abovedado y terraplenado, con un ancho medio de 20 m., practicando á la vez cunetas de desagüe; todas estas obras han originado un movimiento de tierra de 9600 m³, á lo que habría que agregar los terraplenes de acceso á los puentes de los arroyos «Rodríguez» y de «Las Canteras», que también se han efectuado y que suman 1280 m³ y 1800 m³, respectivamente.

Además, en el kilómetro 7,150 se ha construído una alcantarilla de 2 m. de luz, con estribos de albañilería y tablero de pino de tea emblekado, con sus correspondientes terraplenes de acceso, que suman 180 m³ de tierra. — Se ha construído igualmente otra alcantarilla de 2 metros de luz, de albañilería y tablero de pino de tea, en el kilómetro 10,582.

Desde el kilómetro 10,200 hasta el kilómetro 10,600 ha sido necesario efectuar la construcción de un gran terraplén como de 400 m. de largo total, con un ancho de 12 m. en la corona, para salvar un gran charco ó laguna que se había formado con las aguas de lluvia, estancadas en las profundas depresiones ó zanjas hechas á consecuencia de las grandes escavaciones practicadas en este paraje para la extracción de conchilla.—Este terraplén representa un volúmen de 4800 m³ de tierra.

Entre los kilómetros 9 y 10,200 se ha limpiado el terreno que ocupa el camino, practicando algunos cortes para suavizar las pendientes y rellenando varios pozos que existían, lo que ha motivado un movimiento de tierra de 200 m³ próximamente.

Desde el paso á nivel del kilómetro 10,582, en que el camino cruza al Sud del ferrocarril, hasta el arroyo «Carnaval» y en un trecho de menos de 2 kilómetros, se han cegado cinco grandes pantanos que tenían interrumpido el tráfico por esta vía desde hacía varios años.— Han sido extraídos de éstos unos 500 m³ de barro, se han hecho 1600 m³ de terraplén y 3200 m³ de escavaciones de zanjas ó cunetas de desagüe á uno y otro lado del camino, hasta el ya mencionado arroyo.

RESÚMEN:—Á más de la construcción de los puentes sobre los arroyos «Rodríguez» y de las «Canteras», de 20 m. y 9 m. de largo respectivamente, se han construído en este camino hasta fines de Abril del corriente año, 1 alcantarilla de 1 m., 2 de 2 m. de luz y se han efectuado 25.680 m³ de movimiento de tierra.

Parte de la madera de pino de tea empleada en estas obras, como en las demás efectuadas en otras carreteras por intermedio de la Sección de Puentes y Caminos, proviene de la que existe en el Puerto de propiedad del Fisco, que fué autorizado á emplear el Departamento de Ingenieros por decreto del Superior Gobierno de Octubre 11 de 1895; otra parte proviene de la que fué usada en la construcción de los cajones para las fundaciones del puente levadizo; la primera se adopta para los pisos y cajones y la segunda para viguetas de las alcantarillas.

Camino general de La Plata á la Magdalena.—Además de la construcción del puente de 7 m. 40 de largo sobre la cañada de «La Palma», se han efectuado en este camino los siguientes trabajos:

Desde la salida de esta ciudad hasta el kilómetro 4,982 se han practicado cunetas á uno y otro lado, para facilitar la evacuación de las aguas; se ha abovedado la calzada y construído los terraplenes de tres alcantarillas que existían en este trayecto, lo que ha originado un movimiento de tierra de 1150 m³, en la formación de terraplenes.

Desde el kilómetro 4,982 hasta el arroyo de «La Palma» y en un trozo de 960 m., se ha terraplenado y abovedado la calzada con la máquina «Champion», en una faja central de 20 m. de ancho, practicando las correspondientes cunetas; esto ha motivado un movimiento de tierra de 3840 m³.

Se han construído los terraplenes de acceso al puente de «La Palma», que representan un volumen de 1920 m³, y tienen hasta 320 de altura máxima.

Del kilómetro 6 al kilómetro 6,700 se han construído cunetas y abovedado la calzada, con 20 m. de ancho, empleando la máquina «Champion», habiéndose efectuado un movimiento de tierra de 2050 metros cúbicos.

En el kilómetro 6,750 se ha construído una alcantarilla de 1 m. 20 de luz y 7 m. de ancho de albañilería y madera de quebracho colorado, con sus terraplenes que ascienden á 790 m³.

En el kilómetro 6,972 se ha colocado un cajon de pino de tea emblekado de 0 m. 80 × 0 m. 60 y 7 m. de largo, se han practicado terraplenes en una extensión de 170 m. y que representan un volumen de 850 m³.

En el kilómetro 7,334 se ha construído una alcantarilla de 1 m. 20 de luz, de albañilería y madera dura; se han extraído 430 m³ de barro

que se han reemplazado por tierra para cegar un gran pantano y se ha formado un terraplén de acceso de 2440 m^3 en una longitud de 335 metros; además, se ha hecho un corte en una loma al interior de un campo limítrofe, para facilitar la evacuación de las aguas.

En el kilómetro 7,915 se ha colocado un cajón de pino de tea de $0 \text{ m. } 60 \times 0 \text{ m. } 50 \times 7 \text{ m.}$; se ha construido un terraplén de 120 m. de largo y se ha abovedado la calzada hasta el kilómetro 8,265; esto representa un volumen de 1560 m^3 .

En una cañada grande que existe en el kilómetro 8,500 se ha construido una alcantarilla de 4 m. de luz, de albañilería y madera de quebracho colorado, habiendo sido necesario efectuar terraplenes de acceso en una extensión de más de 210 m. con una altura de 1 m. 50 y un ancho de 10 m. en la corona, lo que representa un volumen de 3150 metros cúbicos de tierra.

Se han practicado 500 m. de zanja hasta el kilómetro 9, lo que equivale á 1750 m^3 de excavaciones; en este último punto se han hecho 420 m^3 de terraplén, habiendo igualmente abovedado la carretera en ese trayecto.

En el kilómetro 9,460 se ha construido una alcantarilla de 2 m. de luz, de albañilería y tablero de madera de pino de tea emblekado, con sus terraplenes de acceso correspondientes que suman 610 m^3 .

Entre aquel punto y el kilómetro 9,960, es decir, en una extensión de 500 m., se ha abierto una zanja de desagüe de 2 m. de ancho, que ha motivado un desmonte de 630 m^3 y además en ese trayecto se han efectuado 920 m^3 de terraplén y abovedado la calzada.

En el kilómetro 10,400 se ha colocado un cajón de pino de tea de $0 \text{ m. } 50 \times 0 \text{ m. } 60$, se ha efectuado un terraplén de 260 m^3 y una cuneta de 150 m.; entre ese punto y el kilómetro 11,300 se han efectuado varios terraplenes que suman 110 m^3 , para cegar otros tantos pequeños pantanos.

En el kilómetro 11,900 se ha puesto un cajón de pino de tea de $0 \text{ m. } 60 \times 0 \text{ m. } 80$ y efectuado un terraplén de 400 m. de largo próximamente y con un volumen de 3200 m^3 , para salvar una sucesión continuada de pantanos impasables que ocupaban toda esa extensión.

También en el kilómetro 12,910 se ha colocado un cajón de pino de tea de $0 \text{ m. } 60 \times 0 \text{ m. } 80$ y con el objeto de salvar una especie de bañado que daba origen á la formación de una serie de pantanos infranqueables; se ha construido un terraplén de 3600 m^3 y en una extensión continuada de 450 m., abriendo á la vez zanjas á uno y otro costado del camino, para facilitar su desagüe.

En el kilómetro 13,410 se ha colocado un cajón de pino de tea de $0 \text{ m. } 60 \times 0 \text{ m. } 80$ y construido 450 m^3 de terraplenes para su acceso.

En el kilómetro 13,900 se ha hecho un terraplén de 1600 m³ para salvar un extenso bajo y colocado un cajón de pino de tea emblekado de 0 m. 60 × 0 m. 80 y entre aquel punto y el kilómetro 15 se han efectuado varios terraplenes de menor importancia, que suman 350 m³.

Se ha construído en el kilómetro 15,486 una alcantarilla de 2 m. de luz, de albañilería y tablero de pino de tea, habiéndose efectuado también sus respectivos terraplenes de acceso, que ascienden á 720 m³.

En el kilómetro 16,088 se ha puesto un cajón de pino de tea de 0 m. 45 × 0 m. 50 y se han efectuado 830 m³ de terraplen; y entre éste punto y el kilómetro 17, se han efectuado varios pequeños terraplenes que suman 110 m³.

Ha sido necesario construir también los terraplenes de acceso al puente de fierro de 20 m. de luz, que existe sobre el arroyo del «Pescado» (kilómetro 17,650); puente que, por esta circunstancia se encontraba completamente inutilizado para el tráfico. Los terraplenes hechos en este puente se extienden sobre 270 m. en la margen izquierda y 25 metros en la margen derecha, y representan un volumen de 3040 m³.

Con estas obras ha quedado terminada la primera sección de este camino entre esta capital y el arroyo del «Pescado», que se encuentra así perfectamente habilitado para toda clase de tráfico, mientras que antes era de todo punto imposible transitar por ella.

RESÚMEN.—Á más del puente de 7 m. 40 sobre la cañada de «La Palma», se han construído en este camino una alcantarilla de 4 m., 2 de 2 m. y 2 de 1 m. 20 de luz; se han colocado 8 cajones-alcantarillas de pino de tea emblekado y se ha efectuado un movimiento de tierra de 34.400 m³ entre terraplenes, desmontes y zanjeo.

Camino general de Barracas á San Vicente. — Se han efectuado importantes reparaciones en la sección de este camino comprendida entre la estación del Ferrocarril del Sud y el pueblo de San Vicente, unos 6 kilómetros.

El pésimo estado de este camino, á punto de ser casi intransitable, causaba muchos perjuicios á la población de San Vicente por la dificultad de llegar á la estación y era debido á la existencia de numerosos pantanos originados por la gran acumulación de las aguas provenientes de los derrames de la laguna «San Vicente», situada cerca del pueblo, la cual, en épocas de grandes lluvias, como las de la primavera pasada, desborda por diferentes puntos, á causa de que el arroyo que le sirve de desagüe no tiene un cauce bien formado y limpio.

Las obras practicadas en este camino son las siguientes:

Se han construído los terraplenes de acceso al puente del arroyo «San Vicente», que estaban completamente destruídos y los cuales al-

canzan á 1500 m³ próximamente; se ha construído una alcantarilla de 1 m. 20 de luz, con estribos de mampostería y piso de pino de tea y á más 200 m³ de terraplenes; se ha reconstruído otra de 0 m. 80, haciéndole 150 m³ de terraplenes.

Á más se han cegado los pantanos que habían; se han practicado 9000 m. de cunetas de desagüe á uno y otro lado del camino, ensanchando y limpiando algunas existentes, á fin de facilitar en tiempo de lluvia la fácil evacuación de las aguas hacia sus desagües naturales; se ha terraplenado y abovedado con máquina todo el camino, en una longitud de cerca de 6 kilómetros, con una faja de 15 m. de ancho, entre los kilómetros 43,796 y 48,777 y de 20 m. de ancho entre este último punto y el kilómetro 49,774. Todas estas obras han originado un movimiento de tierra estimado en 16.000 m³, empleando la proveniente de excavación de cunetas en los terraplenes y abovedamiento de la calzada.

Camino de La Plata al Puerto.—Se ha atendido á la conservación permanente de este camino que fué construído y abovedado el año anterior; no obstante el activo tráfico pesado que soporta y las grandes lluvias del año próximo pasado, se le ha mantenido siempre en buen estado de viabilidad, salvo raros días, después de lluvias continuadas, en que era imposible reparar inmediatamente los desperfectos producidos.

En este camino, que corre por el costado del Canal Oeste, se ha practicado un desmonte de 1150 m³ para facilitar el acceso al puente levadizo que se acaba de construir; la tierra proveniente de este desmonte ha sido empleada en terraplenar la calle que queda en la prolongación del eje del puente hacia la Ensenada; en el cruce de ésta con la zanja de desagüe, se ha construído una alcantarilla de 2 m. 40 de luz, toda de madera de pino de tea alquitranada y sobre pilotaje; la madera empleada aquí proviene de la que se usó en las fundaciones del puente levadizo. Por último, se han construído 2200 m² de empedrado común, para facilitar el tráfico en los accesos de los puentes levadizos y en la parte desmontada del camino.

Camino llamado del «Bajo», entre San Isidro y la Capital Federal.—En la parte de este camino comprendida entre las estaciones «Vicente López» y «Olivos» y el paso superior del Ferrocarril del Rosario (ramal á Las Conchas), se han practicado importantes reparaciones consistentes en la construcción de 2 alcantarillas con estribos de albañilería y tablero de pino de tea emblekado, una de 2 m. y otra de 1 m. 50 de luz; se han colocado dos cajones de pino de tea de 0 m. 45 X 0 m. 60 y 7 m. de largo y se han efectuado los terraplenes de acceso correspondientes á estas diversas obras de arte.

Además se han abierto zanjas, tanto en sentido longitudinal como transversal del camino, para facilitar la salida de las aguas pluviales hacia el Río de la Plata; y por último, se ha abovedado convenientemente la calzada con una máquina «Champion»; todo lo cual ha dado origen á un movimiento de tierra de 4600 m³.

Camino general de Quilmes á Barracas.—En este camino se practican igualmente reparaciones para asegurar su viabilidad; las obras han comenzado en Bernal, por la sección comprendida entre este pueblo y Quilmes, que pronto quedará terminada.

Se está abovedando la calzada, practicando cunetas de desagüe y construyendo á la vez las alcantarillas necesarias para la salida de las aguas que se estancaban, sobre todo, en la parte que da frente á la estación Bernal, dando margen á la formación de frecuentes pantanos.

Camino general del Norte, entre Buenos Aires y San Fernando.—La Sección de Puentes y Caminos ha practicado frecuentes inspecciones de las obras efectuadas en este camino, por intermedio de la Comisión de vecinos de San Isidro y San Fernando, creada por decreto de Julio 16 de 1894 y que presidía el Sr. J. Marín.

Las obras efectuadas en esta carretera consisten en la reconstrucción del macadám en la mayor parte de la sección comprendida entre San Isidro y San Fernando, que tiene 5464 m., en cuyas obras se han invertido 1708 toneladas de piedra, llevada del puerto de La Plata, de la que donan al Fisco los buques que entran en lastre. Se han arreglado también las fajas laterales de tierra habilitándolas para el tráfico.

De la sección comprendida entre el límite de la Capital Federal (estación «Rivadavia») y San Isidro, se ha abovedado en tierra simplemente, con la máquina, un trozo como de 600 m. en que había desaparecido casi totalmente la piedra del afirmado; en el resto se han arreglado, también con la máquina, las fajas laterales de tierra; obras que aún no han sido del todo terminadas, pero que se proseguirán por la Sección de Puentes y Caminos ahora que se ha hecho cargo de la conservación de esta carretera, de acuerdo con la resolución del Superior Gobierno de Mayo 4 de 1896. Por lo demás, las obras efectuadas por intermedio de la Comisión citada, se han hecho en condiciones muy satisfactorias.

Caminos en los cuales se han proyectado reparaciones.—*Camino general de San Nicolás al Rosario (Santa Fe).*—Han sido estudiadas y proyectadas las obras de mejora y reparación que requiere este camino dentro de la Provincia, desde la salida del ejido de la ciudad de San Nicolás, kilómetro 2,500, hasta el puente del arroyo del «Medio», kilómetro 8,955.

Las obras proyectadas consisten principalmente en la construcción de zanjas ó cunetas laterales en una extensión de 10.415 m., empleando la tierra proveniente de esas excavaciones en terraplenar y abovedar el centro del camino y debiendo colocarse en diferentes puntos ocho alcantarillas-cajones de pino de tea.

Estas obras hán sido presupuestadas en \$ 9.635 83 $\frac{m}{n}$, habiendo el Superior Gobierno nombrado una Comisión de vecinos de la localidad para que corra con lo relativo á su ejecución, bajo la dirección técnica del Departamento de Ingenieros.

Caminos generales del Pilar á San Antonio de Areco y Campana.

—Se han proyectado las obras más indispensables que requieren estos dos caminos para asegurar su viabilidad, concretándose tan sólo á la travesía del bañado del río Lujan, parte en que las trazas son comunes.

Las obras proyectadas consisten: en un puente de 6 m. de luz, 2 de 5 m., 2 alcantarillas de 4 m. y 1 de 3 m.; total, 6 obras de arte y 7317 m³ de terraplenes, todo lo cual se ha presupuestado en \$ 15.156 moneda nacional.

Camino general de Cañuelas á Lobos. — Se ha hecho un estudio comparativo y proyectado las obras mas esenciales que requiere este camino, en la parte que cruza la propiedad del Sr. J. M. Casal. Estas obras, que consisten en la colocación de un cajón de madera, terraplenes y excavación de cunetas que llegan á 2000 m³, han sido presupuestadas en \$ 840 $\frac{m}{n}$.

Camino general de Puente Alsina á Las Flores.—Con motivo de una variante propuesta por el Sr. E. Acosta, en el camino de Puente Alsina á Las Flores, entre los puntos kilómetros 39,779 y 44,465, en que dicho camino atraviesa un campo de su propiedad, situado en el partido de San Vicente, se hán estudiado y proyectado las obras que necesita esa parte del camino para quedar en buenas condiciones de viabilidad.

Las obras proyectadas consisten en terraplenes en una extensión de cerca de 7.000 m., casi continuados, que serán formados con el producto de las excavaciones de cunetas laterales, debiendo colocarse también 3 alcantarillas-cajones de madera dura de 0 m. 50 \times 0 m. 60 y 10 m. de largo. Los terraplenes tendrán 10 m. de ancho en la cresta, con un volumen total de 26.000 m³. Estas obras han sido presupuestadas en \$ 8.550 $\frac{m}{n}$.

Por decreto de Noviembre 15 de 1895 le fué concedida esta variante al Sr. Acosta, á condicion de que efectue de su peculio las obras que quedan referidas.

Caminos generales en el Partido de Arrecifes.—Han sido prolijamente inspeccionados, estudiando y proyectando las principales reparaciones que necesitan, los caminos generales que ligan el Partido de Arrecifes con San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, San Antonio y Carmen de Areco y Salto. Las principales obras proyectadas en estos caminos consisten en varios terraplenes en diferentes puntos y en 3 alcantarillas-cajones de 0 m. 50 X 0 m. 60 y 7 m. de largo, todo lo que se ha presupuestado en \$ 1.824 15 $\frac{m}{n}$.

Camino general de Bahía Blanca á Villarino. — Se han estudiado y proyectado las reparaciones que exige el camino que liga á Bahía Blanca con Villarino y Patagones, en la sección comprendida entre Bahía Blanca y el puente llamado de las «Cuatreras», sobre el arroyo Sauce Chico. Las obras proyectadas en el precitado camino exigirán 7500 m³ de terraplenes y 400 m. de zanjas, y su presupuesto se eleva á \$ 3.830 $\frac{m}{n}$.

Camino general de Navarro á Chivilcoy.—La travesía de la cañada llamada «Pescado Chico», en el kilómetro 61 del camino general de Navarro á Chivilcoy ofrece, por lo fangosa, dificultades insuperables al tráfico; se han estudiado y proyectado las obras que se requieren en esta carretera para salvar la citada cañada, consistentes en una alcantarilla de 4 m. de luz, de albañilería y madera dura, y los terraplenes de acceso necesarios en una extensión de 250 m., las que se han presupuestado en \$ 3.377 05 $\frac{m}{n}$.

Variantes ó modificaciones estudiadas.—Se ha concedido una modificación en la traza del camino general de Salado (General Belgrano) á Dolores, en la parte que cruza el campo de la señora M. C. de Girado, sito en el Partido de Pila.

Ha sido estudiada y acordada por decreto de Diciembre 10 de 1895, la variante solicitada por el señor Lucio E. Reynoso en un camino de Olavarría á Pringles, en la parte que afecta á su propiedad situada en aquel partido.

Se ha estudiado una variante pedida por el señor P. Mac-Guirre en el camino general de Chivilcoy al Salto, la cual le fué negada por superior decreto de 30 de Enero de 1896.

Se ha estudiado una variante en el camino general de Capilla del Señor á Baradero, en la parte que cruza el campo del señor Artayeta Castex.

Han sido igualmente estudiadas varias modificaciones en los caminos generales de Baradero á Arrecifes y de San Antonio de Areco á San Nicolás de los Arroyos, en la parte en que cruzan la propiedad del doctor M. Juarez Celman, situada en Arrecifes.

Se ha estudiado una variante en la parte del camino general de Junín á Lincoln, que atraviesa el campo de Atucha, situado en aquel partido.

Se ha estudiado una pequeña modificación en la traza del camino general de Zárate á Baradero, entre los kilómetros 43,877 y 44,472, propuesta por la Comisión encargada de las reparaciones de esa carretera.

Han sido autorizadas, por decreto de Octubre 5 de 1895, 2 variantes en el camino general de La Plata á Barracas, una entre los kilómetros 6,688 y 10,633, y otra en la parte en que cruza la propiedad de J. Davison en el partido de Quilmes, entre los kilómetros 23,958 y 25,998.

Se ha estudiado una variante en el camino general de «Arroyo Corto» á Adolfo Alsina, solicitada por la Sociedad «La Curumalan», en la parte que aquel cruza los campos de su propiedad.

Ha sido igualmente estudiada una modificación del camino parcial de Merlo á Marcos Paz, en el trozo que afecta la propiedad de Reilly.

Se ha estudiado y concedido, por decreto de Mayo 3 del corriente año, una modificación propuesta por el señor Pereda, en el camino que viene de Cañuelas y el Monte á Buenos Aires, consistente en reducir á 25 m. el ancho de ese camino á través de su propiedad, situada en el Partido de San Vicente, á condición de efectuar varias reparaciones y conservar el camino siempre en buen estado de viabilidad.

Varios.—Se ha formulado un proyecto de niveles y razantes para las calles del pueblo de Olavarría á fin de facilitar la evacuación, superficialmente, de las aguas pluviales, impidiendo su estancamiento y al cual se deberá subordinar también la pavimentación proyectada en dicho pueblo por las autoridades comunales.

Se han inspeccionado por el personal de la Sección y por diferentes motivos, los caminos generales de Chivilcoy á Bragado, Baradero á San Antonio de Areco, Buenos Aires á Cañuelas, Morón á Cañuelas, Chascomús á Magdalena, San Vicente á Chascomús; General Belgrano (Sado) á Las Flores, Ranchos, San Vicente, Chacabuco, Rojas, Las Heras, Navarro; Moreno al Pilar y Moreno al Puente de Márquez.

Se han inspeccionado igualmente, caminos municipales ó vecinales en los siguientes Partidos: dos en Navarro, en Cañuelas las calles de la colonia Uribelarrea, Brandzen, San Fernando, Lobería, Magdalena, en San Vicente (2 caminos), San Antonio de Areco y camino del Puerto á los Talas.

Movimiento de la Sección.—Durante el año 1895-1896 se han formado por la Sección de Puentes y Caminos 159 expedientes, se han dirigido 78 notas diversas y se han efectuado por el personal de ella 10 viajes de inspecciones, sin contar los motivados por la vigilancia y ejecución de las diferentes obras que tiene á su cargo.

Consideraciones generales.—El estado de los caminos en general al fin del año transcurrido ha sido en extremo malo, lo que debe atri-

buirse, en primer término, á las frecuentes y copiosas lluvias que, acaecidas durante las estaciones del invierno y primavera, se prolongaron hasta finalizar el año 1895, dando lugar á la formación de grandes lodazales por la acción del tráfico; debido también á aquella causa los trabajos de reparación de los caminos á cargo de la Sección de Puentes y Caminos, se han hecho al principio con alguna lentitud, luchando con las dificultades inherentes al estado de los terrenos frecuentemente empapados por las aguas pluviales; en lo que va transcurrido del año actual, este estado de cosas ha mejorado notablemente por la cesación de las grandes lluvias, lo que ha permitido ir imprimiendo más impulso y actividad á las obras emprendidas, á medida que avanzaba la estación propicia para esta clase de trabajos.

Con los fondos que el Superior Gobierno tuvo á bien destinar por decreto de 22 de Abril de 1895, para la reparación de caminos generales, y más la pequeña partida consignada en el presupuesto para su conservación, se ha adquirido en primer lugar una máquina «Champion», bueyes y caballos de servicio, carros, carpas, herramientas y útiles para el equipo de las cuadrillas creadas hasta la actualidad, que son tres: una organizada en Mayo al comenzar los trabajos, otra en Junio y la tercera en Noviembre, cuando ya se podía dar á éstos más amplitud por aproximarse la estación conveniente para la ejecución de las obras; el número de peones ha sido, en término medio, de 60 para las tres cuadrillas; sin embargo que, en algunos meses, este número ha llegado hasta 90. Fuera de aquellos gastos, se han construido con esos recursos 3 puentes, 13 alcantarillas, 10 cajones de pino de tea, 2200 metros cuadrados de empedrado, y efectuado movimientos de tierra que ascienden á 83.680 m³, á la vez que se ha atendido á la conservación de las obras ya efectuadas; como la extensión de carreteras construídas va en aumento, será muy reducida para el año entrante la partida de \$ 1000 $\frac{m}{n}$ mensuales para atender á su conservación.

Es oportuno hacer notar aquí, la decidida cooperación que para la mejor realización de las obras que le están encomendadas á la Sección de Puentes y Caminos, han prestado las autoridades comunales y vecindarios de algunos Partidos, como San Vicente y San Isidro; esto es tanto más halagüeño consignarlo, cuanto que no dejan de ocurrir casos en que se mira no ya con indiferencia sino con marcada mala voluntad que se ejecuten obras de reparación en algunos caminos, que en definitiva redundan en provecho del tráfico y de la comunidad, por más que puedan herir algún mal entendido interés particular; esta anomalía proviene, necesario es decirlo, de que se ha extendido demasiado el hábito de cobrar peaje ó tranqueras, aprovechándose así los particulares del mal estado de nuestros caminos, para implantar un negocio fácil y lucrativo.

Comparando el movimiento que ha tenido esta Sección durante el año transcurrido con el de los años anteriores, se nota que ha aumentado de una manera sensible tanto el despacho de expedientes como las obras en construcción proyectadas ó en estudio, aumento que seguirá creciendo en el año actual, como así lo hacen suponer las muchas obras que están en vía de ejecución ó en proyecto, á las que habrá que dirigir y vigilar con el escaso personal con que cuenta esta Sección en la actualidad; esto sin contar los numerosos asuntos motivados por modificaciones en el trazado de nuestra estensa red de caminos, que también requieren estudios y frecuentes viajes de inspección, y á los cuales por la escasez de personal no es posible muchas veces atender con la debida regularidad, á menos de desatender las obras en ejecución.

Ha llegado el caso de hacer notar estos hechos y llevarlos á conocimiento de la superioridad, á fin de que sea aumentado el personal de esta oficina; punto sobre el cual es conveniente insistir, para que ella pueda dar exacto cumplimiento á la misión que le está encomendada; esto, mientras no llegue el caso de implantar una reforma completa en la dirección y vigilancia de nuestro sistema viario.

Cárlos M. Albarracín.

IV

Sección de Hidráulica

PUERTO DE LA PLATA. — TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN

Dragado. — En el mes de Abril del año 1895, el Gobierno de la Nación facilitó al de la Provincia una draga y dos chatas, empezando el dragado en el antepuerto en el mes de Mayo. En Junio se obtuvieron dos chatas más, tomando mayor incremento el dragado, hasta Octubre que hubo que devolverlas, quedando nuevamente con la draga y dos chatas.

Durante los seis meses que se ha estado dragando en el puerto se ha obtenido un resultado bastante satisfactorio, como lo prueba el cuadro siguiente:

CUADRO DEMOSTRATIVO

DEL DRAGADO EJECUTADO POR ADMINISTRACIÓN EN EL PUERTO LA PLATA, DESDE MAYO 24

Á NOVIEMBRE 28 DE 1895

TREN DE DRAGADO	FECHAS	DÍAS DE TRABAJO		KILOMETRAJE	Distancias recorridas en mts. lineales	RESULTADO EN METROS CÚBICOS		Costo mensual en \$	Costo de 1 m ³ dentro de perfiles	Total dragado dentro y fuera de perfiles	Costo de 1 m ³ sobre el total dragado
		si	nó			En perfiles	Fuera de perfiles				
1 draga - 2 chatas - 1 remolcador	24 Mayo - 30 Junio	29	8	III ⁵⁰⁰ — III ⁹⁰⁰	400	11010,00	11806,50	8013,00	0,72	22816,50	0,345
1 » 4 » 1 »	Julio	24	7	III ⁹⁰⁰ — IV ³⁵⁰	450	16773,00	9815,00	5350,00	0,32	26588,00	0,201
1 » 4 » 1 »	Agosto	22	9	IV ³⁵⁰ — IV ⁶⁰⁰	250	15410,50	9493,00	5350,00	0,36	24903,50	0,214
1 » 4 » 1 »	Septiembre	20	10	V ⁸²⁵ — V ⁹⁵⁰	125	15437,50	8763,75	5350,00	0,35	24201,25	0,221
1 » 4 » 1 »	Octubre	18	13	V ⁹⁵⁰ — VI ¹⁷⁵ VI ¹⁷⁵ — VI ³⁰⁰ E	76	9676,32	8028,87	5350,00	0,55	1770,19	0,302
1 » 2 » 1 »	Noviembre	20	8	V ⁸¹⁰ — V ⁸⁶⁶ O V ⁸⁶⁶ — VI ¹⁶⁰	74	13441,30	6584,80	5350,00	0,39	20026,10	0,267
EN SUMA						81748,62	54491,92	34763,00	2,69/6	136240,54	1,550/6

NOTA — $\frac{2,69}{6}$ \$ m/n 0,447 valor término medio de 1 m³ dentro de perfiles.

$\frac{1,550}{6}$ \$ m/n 0,257 » » » del total dragado.

En Diciembre de 1895 hubo necesidad de llevar la draga á la Magdalena para ejecutar el dragado del arroyo de la Atalaya que debía ser hecho por la Nación y que por la circunstancia de pertenecerle el material de dragado, la Provincia tomó á su cargo.

El dragado se principió el 15 de Diciembre con serias dificultades, por la existencia de un gran banco y la clase del material de que se disponía. Hubo necesidad de un *refouleur* que se consiguió del gobierno nacional, entrando á trabajar en Enero 21 del corriente año.

Esta circunstancia ha hecho que se eleve en algo el valor de la obra, pues durante las fechas indicadas, el trabajo ha sido nulo, corriendo los gastos del personal, etc.

El canal tiene una longitud de 944 metros, empezando desde el 0 hasta el agua honda; es mayor en 115 metros que la longitud que acusan los planos enviados por la Nación.

Seguramente esta diferencia proviene, en gran parte, de un aumento de la playa en los tres años que hace se hicieron los estudios enviados.

La obra ha costado \$ 21.950 $\frac{m}{n}$, distribuídos así:

✓ Mes de Diciembre de 1895	\$	2.675. 00
» Enero de 1896	»	5.350 00
» Febrero de 1896	»	5.350 00
» Marzo de 1896	»	5.350 00
Refouleurs. Meses de Febrero y Marzo	»	3.225 00
TOTAL	\$ $\frac{m}{n}$	<u>21.950 00</u>

El cubo dragado asciende á 51.604 m³ con un valor por metro de \$ 0,425 $\frac{m}{n}$.

Se ha valizado el canal con boyas, colocándose una escala en piés para el uso de la navegación.

Para su conservación, aparte de la limpieza que deberá hacerse de tiempo en tiempo, será necesario que la Nación haga algún trabajo de protección, pues de otra manera el relleno irá poco á poco haciendo que el canal pierda su profundidad. Actualmente la draga se encuentra en el puerto prosiguiendo el dragado interrumpido.

Plataformas. — Siendo insuficientes los cinco galpones destinados á depósitos de cereales para atender los muchos pedidos hechos por el comercio exportador, se ha procedido á ejecutar plataformas para depositar al aire libre, las que por esta circunstancia prestan grandes servicios, pues permiten secar, aerar, etc., los granos que en general vienen con un exceso de humedad.

Se han hecho seis, ocupando cada una, una superficie de 647 m² 50 de las infraestructuras de los galpones á construirse. El costo de cada una ha sido de \$ 2839 31 aprovechando parte de los rieles y maderas

que tiene el Estado. Se ha autorizado la compra de cien lonas con destino á cubrir los depósitos que se formen.

El costo de estas lonas, contratadas con el señor Fuentes Ortíz, asciende á \$ 19.100 $\frac{m}{n}$. En uno y otro caso, los derechos que se cobren compensarán el gasto hecho.

Edificio para las oficinas provinciales y nacionales. — Por resolución del Poder Ejecutivo, de Diciembre 7 del año 1895, se autorizó la construcción de edificios destinados para oficinas nacionales, casa del Administrador de Aduana, oficinas de la Administración del Puerto, Departamento de Ingenieros, casa para el Jefe de la estación Dock y galpon para encomiendas. Su costo será de \$ 40.000 $\frac{m}{n}$, utilizando la madera existente.

Con estas construcciones, todas las oficinas provinciales y nacionales estarán dentro del puerto, economizándose al rededor de \$ 24.000 al año, que representan los alquileres que se pagan por diferentes edificios particulares en que están instaladas las oficinas.

Los trabajos se encuentran muy adelantados y antes de dos meses estarán completamente terminados. Al presente, la Administración del Puerto y Resguardo se encuentran en su nuevo local.

Construcción de afirmados dentro de los muros del Dock. — Para facilitar la viabilidad dentro del puerto, que era sumamente defectuosa, se han construído 4043,29 metros cuadrados de empedrado, empleando como material de construcción el proveniente del lastre donado por los capitanes de buques.

Se ha gastado en mano de obra la cantidad de \$ 3080 $\frac{m}{n}$.

Báscula para pesar wagoes. — Se ha autorizado al Departamento la colocación, para el servicio de las vías del puerto, de una báscula para pesar wagoes, debiendo el gasto que se origine ser atendido con el producido de la explotación de las líneas del Estado. Su costo será de \$ 1035 70 oro.

Obras de saneamiento. — Cumpliendo disposiciones del P. E., se ha procedido á la división en lotes de las manzanas números 61, 62, 63 y 64, ubicadas al Oeste del canal occidental de cabotaje, removiendo las casillas que se encontraban en ellas diseminadas y en pésimas condiciones higiénicas. Se ha excavado 2845 m³ de relleno en la zanja de desagüe que corre paralela al canal y se han construído cinco puentes de madera.

En estas obras se han gastado \$ 3500 $\frac{m}{n}$.

Water Closets. — El puerto carecía por completo de este accesorio tan necesario. En cada galpón fiscal se ha construído uno, con su ino-

doro, aguas corrientes, etc., y otro frente á la Inspección del Puerto. Se ha invertido en estas obras la cantidad de \$ 2773 80 $\frac{m}{n}$.

Vías férreas. — El desarrollo total de vías conservadas durante el año alcanza á 24.530 metros.

El balastaje de las vías se ha concretado exclusivamente á manutención de ellas, calculando que en el año se ha colocado 1000 metros cúbicos de balasto de carbonilla y piedra.

Se ha construído un tanque en la cabecera Sudoeste de la infraestructura del galpón núm. 13, al Oeste del Gran Dock.

Su cañería arranca de la depresión de la instalación hidráulica. Su capacidad es de 10,43 m³ y se llena á razón de 61,33 litros por minuto.

Se han construído dos vías auxiliares con 630 metros, tres cambios sencillos y uno doble. Entre tierra y pedregullo se han empleado 1200 m³ de balasto.

CONCESIONES

Embarcaderos de animales en pié. (Concesión Zaballa y C^a). — Está construído al Este del Gran Dock, sobre un frente de 250 metros lineales con un fondo de 99 metros. Consta de varios corrales perfectamente cercados con palmas, dos grandes galpones de hierro, casa para la Administración, pozo semisurgente, vías empedradas, guinches, corrales para ovejas y bañaderos, etc. Es una instalación que hace honor al puerto.

Depósito de carbón de Curry, Brothers y C^a. — Recién instalado al lado del de J. Mudd y C^a. Tiene un frente de 110 metros sobre el Dock por 50 de fondo, con todas las instalaciones necesarias para la carga y descarga.

OBRAS CONTRATADAS Y EJECUTADAS

Obras preparatorias de la instalación hidráulica al Este del Gran Dock. — En Julio de 1895 se contrató con los señores Dirks y Dates la ejecución de estas obras (colocación de cañerías de presión, de desagües, etc.) necesarias para hacer funcionar las gruas hidráulicas en esa parte. Su costo ha sido de \$ 20.593 34 $\frac{m}{n}$.

Casa de máquinas. — Durante el año se han traído maquinarias hidráulicas por valor de francos 200.515,40 oro, las que se hallan ya libradas al servicio público.

Alumbrado del puerto. — Los dos costados del Gran Dock se encuentran servidos por la luz eléctrica, con un total de 20 focos. La unión se ha hecho por medio de un cable eléctrico submarino de 112 metros de largo, que atraviesa el canal de entrada.

Teléfonos. — Todas las distintas dependencias del puerto se encuentran ligadas por un servicio completo de teléfonos, que permite atender con prontitud las exigencias diarias.

Piedra en las escolleras. — En el muelle Este, en la parte destruída por el vapor «W. C. Michell», se han echado 1372 toneladas con un valor de \$ 4184 60 oro.

Actualmente se echan en la misma escollera 3000 toneladas, contratadas también al precio de 3 \$ 05 oro tonelada, lo que da un valor de \$ 9150 oro para el total.

La Sección se ocupa de calcular la cantidad indispensable de piedra necesaria en las escolleras, para que el canal de entrada pueda mantener siempre su profundidad y especialmente para aprovechar los muelles existentes cuya destrucción avanza día á día.

Obras de desagües. — Primera Sección de la Cuenca de Ajó. — Contrato con el ingeniero Félix R. Rojas. — Durante el año que comprende la presente Memoria, se han hecho 311.120 m³ 17 de excavación, con un valor certificado de \$ 280.008 15 $\frac{m}{n}$.

Hasta el 24 de Abril próximo pasado, el total de trabajo hecho en los canales alcanza á 470.779 m³ 17, con un valor certificado de pesos 423.701 25 $\frac{m}{n}$.

El puente de madera sobre el cañadón «El Malo», que tiene 120 metros de luz, ha quedado completamente concluído y se ha librado ya al servicio público con la intervención de la Municipalidad del Partido. Su costo total es de \$ 55.935 60 $\frac{m}{n}$.

CLASIFICACIÓN DE CHACRAS Y QUINTAS

Para que la Comisión de Desagües pueda proceder al cobro del impuesto que corresponde á las chacras y quintas de los partidos comprendidos dentro de la zona inundable y de acuerdo con la resolución del P. E. de fecha Abril 13 próximo pasado, se han formado tres comisiones que se encuentran operando en el terreno.

Los Partidos cuyas chacras y quintas deben clasificarse, son los siguientes: Dolores, Vecino, Maipú, Ayacucho, Coronel Vidal, Tuyú, General Lavalle, General Conesa, Pila, Castelli, Rauch, Chascomús, General Belgrano, General Paz, Las Flores, Alvear, Tapalqué, Monte y Saladillo.

OBRAS HIDRÁULICAS

Durante el año 1895 se ha concedido permiso para construir presas destinadas al funcionamiento de molinos harineros, á los siguientes señores:

Emilio Toulón, en Lobería, utilizando el agua del arroyo «Tamangueyú».

González J. Videau, en el mismo Partido, utilizando las aguas del arroyo «Los Huesos».

Se ha procedido á destruir el tajamar existente en el Partido de Merlo en el molino del señor Luis Podestá, por no haber cumplido las resoluciones del P. E. que tendían á evitar los perjuicios que dicha obra causaba á terceros.

También por resolución del P. E., se ha ordenado al señor Fernando de Arenaza la destrucción de un canal hecho en un campo de su propiedad, desviando las aguas del arroyo «Tamangueyú», en el Partido de Lobería, encomendándose á la Municipalidad vigilar el cumplimiento de la resolución tomada.

Se ha informado favorablemente un pedido de la Municipalidad de Olavarría, solicitando se le concediera el establecimiento de un motor hidráulico en el punto denominado «Salto de Piedra», utilizando las aguas del arroyo «Tapalqué» para proveer de luz eléctrica á la población.

Se ha hecho la inspección del molino hidráulico de los señores Fino Hermanos y C^a, en Pigüé, encontrándolo en perfectas condiciones y de acuerdo con los planos aprobados.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES Y NOTAS

Expedientes entrados	181
» despachados	162
Notas con origen en la Sección	156
» entradas	131

La Plata, Mayo de 1896.

Ángel Etcheverry.

Sección Arquitectura

Palacio de Gobierno.—La construcción de este edificio, que hasta el año próximo pasado estaba paralizado, después de haberse habilitado una de sus alas, en piso alto y bajo, para diversas oficinas, se ha continuado bajo la dirección técnica y administrativa del Departamento de Ingenieros, con los recursos asignados por el P. E. de la partida del P. V. destinada á la prosecución de los edificios públicos.

El estado actual de la construcción permite asegurar que con los recursos que se asigna en el presente año, la obra quedará terminada y podrá habilitarse al objeto que se destina, pudiendo instalarse en él, el despacho del señor Gobernador y los señores Ministros.

Catedral.—Desde que el Departamento de Ingenieros se hizo cargo de la dirección de esta obra, por supresión de la Dirección Ejecutiva, es sensible el incremento que ha tomado la construcción, no obstante que la partida mensual que se asignó en 1895, era menor que la que tenía en años anteriores.

El estado de adelanto es tal, que ya es necesario la piedra para los adornos, columnas y nacimiento de las bóvedas laterales, por lo que el Superior Gobierno, conforme á lo solicitado por el Departamento de Ingenieros, ha designado á las personas que han de hacer una exploración á las sierras de la Provincia para buscar la piedra que, en calidad y cantidad, satisfaga á las condiciones que la construcción exija.

Por circunstancias imprevistas, la falta de ladrillo de máquina, está paralizada la construcción; pero en breve se reanudarán los trabajos y con la partida asignada en el corriente año, la construcción habrá alcanzado en todo su perímetro á la altura que se encuentra su frente y principiará la construcción de las columnas interiores, para seguir la construcción de las bóvedas laterales.

Palacio de Justicia.—En este edificio, se han colocado dos grandes depósitos de hierro para proveer del agua necesaria en casos de incendio y se han construído también pozos nuevos y sus accesorios para los W. C. del servicio general del mismo.

Ministerio de Hacienda.—Se ha formulado por el Departamento de Ingenieros un presupuesto de total reparación y pintura en este edificio, incluyendo el arreglo del piso de la calle divisoria entre los dos cuerpos del mismo, pero sólo han sido ejecutados aquellos trabajos más indispensables, como ser el arreglo del despacho del señor Gobernador y cons-

trucción de nuevos pozos para los W. C. y desagües de los patios interiores.

Ministerio de Gobierno.—En este edificio se han ejecutado obras de refacciones y pinturas en general, en el cuerpo ocupado por el Tribunal de Cuentas y Dirección General de Estadística, contratadas por licitación pública, tomando por base los presupuestos y pliego de condiciones formulados por el Departamento de Ingenieros.

Museo La Plata.—Por licitación pública, han sido contratadas las obras de ensanche de los zótanos de este edificio, en la parte que corresponde al patio, ocupado por la Sección Antropológica, las que ya han sido ejecutadas y han permitido mayor ampliación á esa Sección.

También se han ejecutado por administración, la apertura de ventanas en el frente, para utilizar la planta baja que no estaba bien aprovechada por falta de luz, y con el mismo objeto y en la misma forma, se ha autorizado la apertura de las ventanas correspondientes á los semi-círculos laterales.

Facultad de Agronomía y Veterinaria.—El Departamento de Ingenieros, de acuerdo con la Dirección, ha formulado el presupuesto general para la conclusión del edificio.

Con la partida mensual asignada por el P. E. durante el año próximo pasado, el Departamento de Ingenieros ha ejecutado por administración, la terminación de una caballeriza, un pabellón de la quinta y arreglo general de las canaletas y caños de desagüe, de parte del edificio.

Con la partida que se asigna á ese edificio para el corriente año, la Administración ejecutará obras análogas, según la necesidad de la Facultad y bajo la dirección técnica del Departamento de Ingenieros.

Escuela de Artes y Oficios.—En este edificio se ha hecho el embaldosado de techo de algunos pabellones, directamente por el Departamento de Ingenieros, con los recursos votados por el P. E., de la partida para edificios públicos del presupuesto de 1895.

Con la partida mensual asignada al mismo edificio por el corriente año, la Administración de la Escuela habilitará dos nuevos pabellones, con la construcción de un techo en el patio que los separa, para la instalación de talleres, bajo la dirección técnica del Departamento de Ingenieros.

Se ha construído por la licitación verbal, el muro de cerco sobre la calle uno, en la parte que da acceso á la Escuela y se ha reconstruído con materiales de la Casa de Gobierno, una pared del interior del Establecimiento.

Estación La Plata.—Se han hecho refacciones en las veredas de este edificio, por cuenta del Superior Gobierno.

La pintura de los frentes de este edificio ha sido hecha por la Empresa arrendataria, contribuyendo el Gobierno de la Provincia, por la parte que no está incluida en el contrato de arrendamiento.

Capilla de San Ponciano.—Se ha formulado por el Departamento de Ingenieros, un nuevo proyecto de ensanche para la capilla y casa parroquial, de acuerdo con el señor Vicario Foráneo de la misma, el que, aprobado por el Superior Gobierno, ha servido de base para contratar la obra por licitación pública, que se ejecuta bajo la inspección técnica del Departamento de Ingenieros y dirección administrativa de la Comisión especial nombrada con ese objeto.

El Departamento de Ingenieros estudia el presupuesto de nuevos ensanches de la casa parroquial y variaciones en las obras contratadas, que solicita la Comisión especial y que en breve será elevado para su aprobación.

Hospital Melchor Romero.—En este establecimiento se han ejecutado las obras necesarias para asegurar la estabilidad del pabellón N° 1 del Hospital, adjudicadas por licitación.

Se hace actualmente reparaciones en los techos, directamente por el Departamento de Ingenieros y se ha proyectado un ensanche general para el Hospital y Manicomio, dividiendo los trabajos en siete secciones, que ha sido elevado para su aprobación.

Penitenciaría de Sierra Chica.—Se ha terminado la construcción de un pabellón con capacidad para 74 penados, y se ha dado principio á la construcción de otro igual, contratado por licitación pública.

Se hace por administración, con el material y penados del Establecimiento, la construcción del muro de circunvalación y ha sido autorizada la reconstrucción del techo en la entrada principal, ocupada por el cuerpo de guardia, con los penados del establecimiento y con los materiales suministrados con ese objeto.

También se construye un gran portón de hierro, para la entrada posterior que pone en comunicación la carcel con las canteras de piedra y arena en explotación.

Se ha formado un presupuesto aproximado para la perforación de un pozo semisurgente para el establecimiento, que si diera su ejecución un buen resultado, como en Olavarría, se habrá salvado el permanente inconveniente que ofrece la escasez de agua en los pozos comunes.

Carcel de Mercedes.—Se ha formulado un proyecto de ensanche para esta carcel, que consiste en la construcción del segundo piso del pabellón actual, conforme al proyecto primitivo y que dobla su capaci-

dad, el que aparte de ser más económico que la construcción de un nuevo pabellón, mejorará las condiciones higiénicas y de seguridad del pabellón existente.

Carcel de Detenidos.—En este edificio se han ejecutado obras de refacciones y pinturas, para mejorar las condiciones higiénicas, y se ha hecho la reconstrucción de los techos en los pabellones, contratados por licitación, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones formulados por el Departamento de Ingenieros y aprobados por el Superior Gobierno.

Edificios públicos de Tres Arroyos.—Se ha formulado por el Departamento de Ingenieros un proyecto y pliego de condiciones para el edificio municipal y Policía, que ha sido elevado para su aprobación.

Caballeriza de Policía.—Se ha confeccionado un presupuesto general de las obras indispensables, que la ponga en buenas condiciones higiénicas, el que ha sido elevado para su aprobación.

Tribunales del Centro.—Se estudia actualmente un proyecto para el edificio destinado á los Tribunales de Mercedes, que ha de construirse en el terreno de propiedad fiscal destinado á ese objeto, bajo la dirección técnica del Departamento de Ingenieros y administración de una Comisión especial nombrada por el Superior Gobierno.

San Pedro.—Para este pueblo se ha proyectado la perforación de un pozo semisurgente é instalaciones anexas, para proveer de agua corriente á la población, el que, aprobado por el P. E., será ejecutado por la Municipalidad.

Para el mismo, estudia el Departamento de Ingenieros un proyecto de Hospital, solicitado por una Comisión de damas de la localidad, que en breve será elevado para su aprobación.

Varios.—Se han aprobado el proyecto de un nuevo templo, para el pueblo de Bahía Blanca, templo de San Isidro, templo de Olavarría, casa municipal de General Belgrano, y se han inspeccionado los templos de Rojas, templo de Junín, templo de Nueve de Julio, templo de Necochea y templo de Brandzen.

Benjamín Sal.

Sección Ferrocarriles

OBRAS EJECUTADAS Y EN CONSTRUCCIÓN EN LOS FERROCARRILES Y TRAMWAYS EN EXPLOTACIÓN

Líneas del Estado. — Se ha modificado la curva de La Plata á Hipódromo, situada en las calles 41 y 118, reemplazándola por otra de mayor rádio y de transición con el objeto de hacer menos sensible el paso de las rectas de acceso á la curva. Este trabajo es la primera aplicación que se ha hecho en la República Argentina de la curva «Espiral Voluta». La nueva línea ha sido entregada al servicio público el 6 de Diciembre del año próximo pasado, habiendo dado excelentes resultados, á tal punto que á no ser por la sobre elevación del riel exterior, apenas se notaría el pasaje por la curva.

No se han tomado en cuenta las vías situadas dentro del recinto del Puerto La Plata, por estar á cargo de otra Sección de este Departamento.

Ferrocarril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada. — Esta Empresa ha construído una defensa contra el costado Oeste del estribo, lado Ensenada, del puente, sobre el arroyo «Zanjón»; y se ha desmontado una parte de la tierra que existía debajo del mismo, contra el mencionado estribo; todo con el objeto de evitar socavaciones y facilitar el paso de las aguas. Decreto del Superior Gobierno, autorizando la obra, Agosto 2 de 1895. Fecha de la terminación del trabajo, Octubre 7 de 1895.

En la estación «Bavio» se ha construído una vía auxiliar de 400 metros de longitud total. Decreto de Noviembre 9 de 1895; terminado en Diciembre 10 de 1895.

En la estación «Quilmes» se han colocado 5 vías auxiliares con longitud total de 1486 m. y punto de empalme en kilómetro 20,548, con destino á depósito y reparación de vehículos, para lo cual se ha transportado de la Ensenada á dicho punto, un galpón de madera y fierro galvanizado, que cubre las 5 vías citadas en una extensión de 38 m. Decreto del Superior Gobierno de Septiembre 4 de 1895; terminación de la obra, en Enero 1° de 1896.

Ferrocarril Central Argentino. — En la estación «Pergamino», de esta empresa, se ha construído una casa habitación para subinspector de tráfico; terminado en Agosto 21 de 1895.

En la estación «De la Peña», se ha construído un galpón para depósito de mercaderías; terminado en Noviembre 19 de 1895.

En la estación «Saavedra» está próximo á terminarse la construcción de un edificio de mampostería, en reemplazo de la casilla de madera primitiva. Autorizado por decreto de Noviembre 2 de 1895.

En la estación «Rojo» se ha construído un galpón de mercaderías con carácter provisorio, autorizado por nota del Departamento, de Noviembre 16 de 1895.

En la estación «Vagues» se han construído dos vías auxiliares con longitud total de 911 metros; estas vías estaban comprendidas en el plano general aprobado por superior decreto de Abril 22 de 1893.

Se encuentran en construcción: en la estación «Cano» un galpón de mercaderías, un corral con bebederos y embarcadero para hacienda, y vías auxiliares con longitud total de 1164 metros; trabajos autorizados por decreto de Marzo 30 de 1896.

En la estación «Roca» se procede á la construcción de un galpón de mercaderías, un muelle de cargas, de un corral y embarcadero para hacienda y de las vías de acceso correspondientes; con esto y la modificación de algunas vías auxiliares, resulta un aumento total en éstas de 380 metros; trabajos autorizados por decreto de Abril 23 de 1896.

En la estación «Echevarría» se hacen las mismas construcciones que en la anterior, resultando con esto un aumento total de 330 metros en la longitud de las vías auxiliares.

Ferrocarril del Oeste. — Se han colocado barreras en el kilómetro 66,800 de la línea de La Plata á Haedo; trabajo autorizado por decreto de Julio 31 de 1895 y terminado en Agosto 28 de 1895.

En Florencio Varela se han prolongado las vías auxiliares en una longitud total de 209 m.; autorizado por decreto de Diciembre 4 de 1894 y terminado en Octubre 3 de 1895.

En la estación «Larrea» se ha aumentado en 461 m. la longitud de las vías auxiliares; decreto de Diciembre 4 de 1894; terminado en Noviembre 20 de 1895.

En la misma estación se ha establecido un embarcadero para hacienda, con su vía auxiliar correspondiente, de 78 m. de longitud. Decreto de Enero 11 de 1896; terminado en Febrero 5 de 1896.

En Bragado se ha construído una vía de depósito de 129 m. de largo. Decreto de Febrero 3 de 1895; terminado en Enero 30 de 1896.

En Nueve de Julio se ha construído una vía de 209 m. de longitud desde la estación hasta el galpón de los señores Velarde y C^a. Decreto de Enero 25 de 1895; terminado en Febrero 15 de 1896.

En la estación «Jáuregui» se han modificado las vías auxiliares, suprimiendo una vía muerta que se reemplazó por otra á la grasería del señor Font, aumentando la longitud en 38 m. Decreto de Enero 23 de 1896; terminado en Febrero 22 de 1896.

En Luján se ha establecido una vía muerta de 350 m. de largo. Decreto de Febrero 13 de 1896; terminado en Febrero 22 de 1896.

En la misma estación se ha prolongado en 90 m. una vía auxiliar. Decreto de Enero 24 de 1896; terminada en Marzo 31 de 1896.

En la estación «Olascoaga» se han modificado las vías auxiliares, aumentando su longitud total en 654 m. Decreto de Febrero 13 de 1896; terminado en Marzo 31 de 1896.

En los talleres de Tolosa se ha construído una nueva letrina para los obreros. Decreto de Marzo 2 de 1896; terminado en Abril 29 de 1896. En los mismos talleres se procede al establecimiento de un galpón para depósito de locomotoras, habiéndose ya colocado las correspondientes vías de acceso de longitud total de 499 m.; autorizado por decreto de Marzo 2 de 1896.

En la estación «Haedo» se están efectuando los trabajos siguientes: Construcción de seis vías muertas paralelas á las ya existentes, lado La Plata, con longitud total de 2267 m. Decreto de Marzo 6 de 1896. Construcción de un depósito de locomotoras con una vía auxiliar de acceso de 116 m. de largo. Decreto de Marzo 6 de 1896. Modificación en los cambios de la vía auxiliar núm. 3, sin modificar sensiblemente su longitud. Decreto de Marzo 24 de 1896.

En la estación «Casares» se ha empezado la modificación de las vías auxiliares, con lo cual quedará aumentada su longitud en 232 m.

Ferrocarril del Sud.—Se ha construído entre Bahía Blanca y Puerto, kilómetro 710,387, un desvío de 236 m. de longitud á la barraca de los señores Bechen y C^a. Decreto Enero 24 de 1895; terminado en Enero 6 de 1896.

En la estación «Lobos» se ha construído una vía provisoria de 190 metros de largo, con destino al transporte de materiales para la construcción de la línea á Veinticinco de Mayo. Autorizada por nota del Departamento de Diciembre 27 de 1895; terminado en 16 de Enero de 1896.

Se han mejorado las instalaciones de la estación «Adrogué», modificando las marquesinas de la misma para aumentar la superficie cubierta. Nota del Departamento de Febrero 6 de 1896; terminado en Abril 30 de 1896.

En la estación «Maipú» se ha empezado la construcción de un corral y embarcadero para hacienda. Decreto de Marzo 21 de 1896.

La colocación de un desvío de 550 m. de largo desde la estación Juárez hasta la barraca de los señores Wensz y C^a, ha sido interrumpida por orden de la Municipalidad correspondiente. Decreto de Noviembre 26 de 1895, autorizando el trabajo.

Tramway Rural. — Se ha llevado á cabo la variante de la línea entre los kilómetros 136,296 y 141,509, comprendiendo la estación «Carmen de Areco»; el objeto de esta modificación ha sido el atravesar las chacras del Partido de un modo más favorable. Decreto de Julio 30 de 1895; terminado en Enero 28 de 1896.

Se procede actualmente al montaje del puente de 40 m. de luz, sobre el río Luján. Decreto de Diciembre 17 de 1895.

LÍNEAS NUEVAS CONSTRUÍDAS Y EN CONSTRUCCIÓN

Ferrocarril Oeste. — Línea de General Pinto á Villegas. — Esta prolongación, de 111 kilómetros de longitud, se encuentra en construcción desde Febrero de 1896 y tiene actualmente un kilómetro y medio de vía colocada, con los movimientos de tierras muy adelantados. Contrato de Junio 25 de 1895.

Ferrocarril del Sud. — Ramal al Mercado Central de Frutos, desde la estación «Boca» del mismo ferrocarril, con longitud total de 2253 metros. Decreto de Mayo 4 de 1895. Entregado al servicio público en Septiembre 19 de 1895. — Se está procediendo á la construcción de la línea de Lobos á 25 de Mayo, cuya longitud es de 108,800. Los trabajos empezaron en Enero de 1896, estando los rieles colocados en una extensión de 35 kilómetros.

Se han empezado los trabajos de construcción de la línea de Lobos á Navarro.

Tramway Rural. — La línea de Carmen de Areco al Salto, de 41 kilómetros de longitud, se encuentra en construcción desde Diciembre de 1895, habiéndose colocado hasta la fecha 15 kilómetros de vía.

Línea férrea del Puerto de La Plata á «Los Talas». — Esta línea, de 7,500 kilómetros de longitud, ha sido concedida en Enero 26 de 1895 y se encuentra en construcción desde Enero 2 de 1896, habiéndose colocado la vía en una extensión de 3,500 kilómetros, contado desde el empalme con las líneas del Puerto.

TRABAJOS AUTORIZADOS Y NO EMPEZADOS AÚN

Líneas del Estado. — Construcción de un muro de cerco de 27 m. de longitud, formando dos patios para uso de la familia del Jefe en la estación «Hipódromo». Nota del Departamento, de Abril 20 de 1896.

Ferrocarril Ensenada. — Caños de desagüe á colocarse entre las estaciones «Pereyra» y «Ensenada». Nota del Departamento, de Julio 31 de 1895.

Corrales y embarcaderos para hacienda en las estaciones «Brandzen» y «Conchitas». Decretos de Marzo 21 y 23 de 1896.

Ferrocarril Central Argentino.—Traslación de la estación «Tigre», de modo á facilitar la viabilidad por el puente principal. Decreto de Enero 20 de 1896.

Corral y embarcadero para hacienda, en la estación «Azcuénaga». Decreto de Marzo 21 de 1896.

Ferrocarril Oeste.— Construcción de una vía de comunicación entre las dos generales, lado Morón, de la estación «Haedo». Decreto de Febrero 13 de 1896.

Prolongación de la vía auxiliar número 2 de la estación «9 de Julio». Decreto de Abril 8 de 1896.

En la estación «Moreno» está autorizada la construcción de un depósito de locomotoras, con dos vías de acceso, con longitud total de 298 metros. Con éste y la supresión de una vía muerta á la mesa giratoria, resultará un aumento de 254 m. en la longitud total de las vías auxiliares. Decreto de Abril 20 de 1896.

Ferrocarril Sud.—Embarcaderos y corrales para hacienda, en las estaciones «Lobos» y «Videla Dorna». Decreto de Marzo 21 de 1896.

Tramway Rural.—Modificación del cruce con el ferrocarril al Pacífico, variando la línea actual entre los kilómetros 50,737 y 52,201 de modo á evitar la curva y contracurva existentes y retirar la vía de la calle. Decreto Julio 30 de 1895.

3

RESUMEN

	EN CONSTRUCCIÓN	CONSTRUIDAS
VÍAS AUXILIARES...	Ferrocarril Ensenada.....	— 1 km. 886
	» Oeste.....	2 km. 882 2 » 224
	» Central Argentino.. .	1 » 164 1 » 621
	» Sud	0 » 550 0 » 426
	Sumas.....	4 km. 595 6 km. 157
LÍNEAS NUEVAS	Ferrocarril Oeste.—Lavaile á Villegas.....	111 km. 000 1 km. 500
	» Sud.—Lobos á 25 de Mayo	108 » 800 35 » 000
	» » —Al Mercado de Frutos.	— 2 » 253
	» » —Lobos á Navarro.....	23 » 700 —
	Tramway Rural. —De Cármen al Salto..	41 » 000 15 » 000
	Línea del Puerto La Plata á Los Talas... ..	7 » 560 3 » 500
Sumas.	292 km. 000 57 km. 253	

MOVIMIENTO Y TRABAJOS DE LA SECCIÓN

LOCOMOTORAS INSPECCIONADAS.	{	Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	21
		» Central Argentino.....	—
		» Oeste.....	45
		» Sud.....	72
		Tramway Rural.....	4
		Suma.....	<u>142</u>

NOTA—Las locomotoras del Ferrocarril Central Argentino son inspeccionadas por la Dirección de Ferrocarriles Nacionales.

KILÓMETROS RECORRIDOS EN INSPECCIÓN	{	Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	18.685
		» Central Argentino.....	22.540
		» Oeste.....	35.322
		» Sud.....	43.540
		Tramway Rural.....	6.480
		Suma..... k	<u>126.567</u>

MAQUINISTAS EXAMINADOS.....	{	Aprobados.....	54
		Aplazados.....	74
		Suma.....	<u>128</u>

MAQUINISTAS APROBADOS.....	{	Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	10
		» Central Argentino.....	13
		» Oeste.....	25
		» Sud.....	3
		Tramway Rural.....	1
		Sin empleo.....	2
		Suma.....	<u>54</u>

EXPEDIENTES TRAMITADOS.....	{	Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	96
		» Central Argentino.....	87
		» Oeste.....	156
		» Sud.....	111
		Tramway Rural.....	5
		Luz eléctrica.....	26
		Varios.....	169
		Suma.....	<u>650</u>

INFORMES PRODUCIDOS.....	{	Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	36
		» Central Argentino.....	109
		» Oeste.....	258
		» Sud.....	192
		Tramway Rural.....	22
		Luz eléctrica.....	26
		Varios.....	216
		Suma.....	<u>859</u>

NOTAS EXPEDIDAS	}	Presidencia.....	58
		Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.....	60
		» Central Argentino.....	32
		» Oeste.....	72
		» Sud.....	38
		Tramway Rural.....	13
		Varios.....	10
		Suma.....	<u>283</u>

La Plata, Mayo 6 de 1896.

J. Ringuélet.

VII

Tesorería y Habilitación

La Plata, Abril 30 de 1896.

Señor Presidente del Departamento de Ingenieros, Ingeniero don Julián Romero.

Acompaño al señor Presidente un resúmen de las cantidades recibidas en esta Oficina, las pagadas y las devueltas á Tesorería General, desde 21 de Marzo de 1895, hasta 30 de Abril del corriente año.

Para sueldos del Departamento se recibieron \$ 212.503 32 $\frac{m}{n}$, se pagaron \$ 211.653 32, y se devolvieron á Tesorería General \$ 850 por sobrantes.

Se recibieron para gastos generales del Departamento \$ 39.000 $\frac{m}{n}$, que fueron invertidos en su totalidad.

En sueldos y jornales de capataces y peones camineros, se invirtieron \$ 13.000 $\frac{m}{n}$, recibidos con este objeto.

Por gastos de conservación de estacadas, aumento de vías, etc., en el Puerto, se pagaron \$ 6500 $\frac{m}{n}$.

El decreto del P. E. de 18 de Marzo de 1895, ordena la distribución de los fondos que el Presupuesto autorizaba para la continuación de los edificios públicos de La Plata; se recibió por ese concepto la suma de \$ 150.000 $\frac{m}{n}$, se gastaron en dichas obras \$ 149.132 58, existen en caja \$ 225 97, y \$ 641 45 depositados en el Banco de la Provincia.

Por resolución del P. E. de Marzo 13 de 1895, se ordenó la reparación de los puentes de Moreno y de Márquez y se recibieron \$ 2400 moneda nacional, los que fueron invertidos en su totalidad.

El trazado de la línea telegráfica de General Pinto á Villegas, fué ordenado por resolución del P. E. de 29 de Marzo de 1895, y se gastaron los \$ 1000 $\frac{m}{n}$ recibidos.

En 21 de Marzo de 1895, el P. E. dicta el decreto ordenando el estudio de puertos en la costa fluvial y marítima de la Provincia; se han recibido \$ 18.000 $\frac{m}{n}$, los que fueron invertidos en dichos estudios.

Las obras de dragado en el puerto de La Plata fueron ordenadas por resolución de fecha 13 de Mayo de 1895, y se invirtieron en ellas \$ 69.717 77 $\frac{m}{n}$.

Los fondos recibidos para la vigilancia de las obras de desagüe que se ejecutan en Ajó, fueron autorizados por decreto de Abril 19 de 1895; se recibieron \$ 4200 $\frac{m}{n}$, se pagaron \$ 3600 y hay en caja \$ 600.

Por resolución del P. E. de 22 de Abril de 1895, se destinaron \$ 40.000 $\frac{m}{n}$ para la reparación de caminos en la Provincia; de esta suma se gastaron \$ 39.994 05, quedando en caja un saldo de 5 \$ 95.

Por ley 18 de Mayo de 1895, se ordena el pago de los sueldos de Enero y Febrero del mismo año á los empleados cesantes; los \$ 1730 $\frac{m}{n}$ recibidos, fueron abonados en dicho objeto.

Por resolución del P. E. de 1º de Mayo de 1895, se ordena la entrega á esta Oficina de \$ 1500 $\frac{m}{n}$, como saldo de la suma que había acordado la Intervención Nacional para el trazado del ejido de Adolfo Alsina; de esta cantidad se gastaron \$ 848 92 y se devolvieron á Tesorería General \$ 651 08.

Existiendo en este Departamento varias cuentas atrasadas de la ex-Dirección Ejecutiva de Obras, el P. E. ordenó su pago por resolución de Junio 4 de 1895, abonándose \$ 9359 68 $\frac{m}{n}$, recibidos para ello.

Por ley de 6 de Agosto de 1895, se ordena se remita á las Municipalidades un plano del Registro Gráfico á cada una, y á las Oficinas de Rentas un plano del partido respectivo, y el decreto del P. E. de 28 de Agosto del mismo año acuerda \$ 2030 $\frac{m}{n}$ para cubrir los gastos de la confección de planos eliográficos y arreglo de Registros Gráficos; de la cantidad recibida se gastaron \$ 2005 50 y se devolvieron á Tesorería General 24 \$ 50.

Por decreto del P. E. de 24 de Agosto de 1895, se acordaron pesos 737 74 $\frac{m}{n}$ para reparaciones en el Hospital Melchor Romero, los que fueron invertidos en su totalidad.

Para la compra de 150 metros de vía decauville para Sierra Chica, el P. E., por decreto de 7 de Octubre de 1895, mandó entregar á esta Oficina \$ 1500 $\frac{m}{n}$; se invirtieron en dicho objeto \$ 968 02, realizando una economía de \$ 531 98, que fué devuelta á Tesorería General.

El decreto del P. E. de 14 de Noviembre de 1895, ordena la entrega de \$ 225 $\frac{m}{n}$ para reparaciones en el despacho del señor Gobernador; se gastaron \$ 193 y se devolvieron á Tesorería \$ 32.

Para las reparaciones en los W. C. del Ministerio de Hacienda, el P. E., por decreto de 29 de Noviembre de 1895, acordó \$ 602 $\frac{m}{n}$, los que fueron gastados en dichas obras.

Por resolución del P. E. de 7 de Diciembre último, se manda entregar á esta oficina la suma de \$ 40.000 $\frac{m}{n}$, para la construcción de un edificio para oficinas públicas en el puerto de esta ciudad; de la cantidad recibida se invirtieron \$ 30.000, quedando en caja un saldo de \$ 10.000.

Para varias obras en el Hospital Melchor Romero y por resolución de 2 de Enero de 1896, el P. E. acordó la suma de \$ 3980 $\frac{m}{n}$, de los cuales se gastaron \$ 3710 34 y existe en caja el saldo de \$ 269 66.

La suma de \$ 4293 90 $\frac{m}{n}$, acordada por el P. E. por resolución de 23 de Diciembre de 1895, para la compra de una bomba, carros atmosféricos, etc., con destino á la cárcel de San Nicolás, existe en caja, á causa de que el contratista no cumplió las condiciones de la propuesta, presentando materiales de mala calidad, por cuyo motivo no le fueron recibidos.

Se han invertido en las reparaciones del techo de la de Sierra Chica \$ 1400 $\frac{m}{n}$, acordados por resolución del P. E. de 12 de Febrero último.

De la suma de \$ 479 05 $\frac{m}{n}$ que por resolución del P. E. de 26 de Febrero de 1896 fué acordada para las reparaciones de los W. C. del Ministerio de Hacienda en la parte que ocupa la Contaduría, se gastaron 477 \$ 35 y existe en caja la suma de 1 \$ 70.

Por resolución del P. E. de 12 de Marzo último, se encarga al Departamento de las obras de la Casa de Gobierno y Catedral; se recibió para esas obras \$ 40.000 $\frac{m}{n}$, se gastaron \$ 2195 25 y hay en caja \$ 37.804 75.

Para mejoramiento de caminos en la Provincia se recibieron pesos 8000, suma acordada por resolución de 19 de Febrero del corriente año; se gastaron \$ 3305 12, y el saldo de \$ 4694 88 se encuentra en caja.

Se invirtieron \$ 150 $\frac{m}{n}$ acordados por resolución de 19 de Febrero de 1896, para pago de las reparaciones efectuadas en el puente del arroyo «Tigre».

La resolución del P. E. de 16 de Marzo último, acordó \$ 950 $\frac{m}{n}$ para la construcción de un portón para la penitenciaría de Sierra Chica; esta suma existe en caja por no haberse recibido todavía la obra.

Existe también en caja la cantidad de \$ 1667 40, importe de planos vendidos.

Importan las cantidades recibidas \$ 674.925 86 $\frac{m}{n}$; las pagadas, \$ 611.680 64, que agregados \$ 2089 56 de sobrantes devueltos á Tesorería General, hacen un total de salidas de \$ 613.770 20, que sumados á \$ 60.514 21 que existen en caja, y 641 \$ 45 que están en depósito en el Banco de la Provincia, resulta igualada la cantidad recibida.

Dejando reseñado el movimiento de la Oficina á mi cargo, saludo al señor Presidente atentamente.

José Montes de Oca.

TESORERÍA Y HABILITACIÓN DEL

RESÚMEN DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN ESTA OFICINA, LAS PAGADAS Y LAS

ENTRADAS

RECIBIDO		
Para sueldos del Departamento.....	212.503 32	
» gastos generales del Departamento	39.000 —	
» capataces y peones camineros.....	13.000 —	
» conservación de estacadas, aumento de vías, etc., en el Puerto	6.500 —	
» continuación de los edificios públicos	150.000 —	
» reparaciones en los puentes de Moreno y Márquez	2.400 —	
» trazado de la línea telegráfica de General Pinto á Villegas.....	1.000 —	
» estudios de puertos en la Provincia	18.000 —	
» obras de dragado en el Puerto de La Plata.....	69.717 77	
» vigilancia de las obras de desagües	4.200 —	
» reparación de caminos.....	40.000 —	
» sueldos de empleados cesantes.....	1.730 —	
» trazado del ejido de Adolfo Alsina	1.500 —	
» cuentas atrasadas de la ex-Dirección Ejecutiva de Obras.....	9.350 68	
» para planos para las Municipalidades, Oficinas de Rentas, etc., de la Provincia	2.030 —	
» reparaciones en el Hospital Melchor Romero	737 74	
» decauville para Sierra Chica	1.500 —	
» reparaciones en el despacho del señor Gobernador	225 —	
» reparaciones en los W. C. del Ministerio de Hacienda	602 —	
» edificio para oficinas en el Puerto La Plata	40.000 —	
» obras en el Hospital Melchor Romero	3.980 —	
» bomba y carros para la cárcel de San Nicolás	4.293 90	
» reparaciones en el techo de Sierra Chica	1.400 —	
» reparaciones en los W. C. del Ministerio de Hacienda	479 05	
» las obras de la Casa de Gobierno y Catedral	40.000 —	
» mejoramiento de caminos.....	8.000 —	
» reparaciones en el puente del arroyo «Tigre».....	150 —	
» el portón de la penitenciaría de Sierra Chica.....	050 —	
Por planos vendidos hasta la fecha.....	1.667 40	
<div style="position: absolute; left: 0; top: 50%; transform: translateY(-50%); border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 50%; height: 100%;"></div>		
Total de entradas	\$ ^m n	674.925 86

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

DEVUELTAS A TESORERÍA GENERAL DESDE 21 DE MARZO 1895, HASTA 30 DE ABRIL 1896

SALIDAS

PAGADO		
Por sueldos del Departamento.....	211.653 32	
» gastos generales.....	39.000 —	
» capataces y peones camineros.....	13.000 —	
» conservación de estacadas, aumento de vías, etc., en el Puerto.....	6.500 —	
» continuación de los edificios públicos.....	149.132 58	
» reparaciones en los puentes de Moreno y de Márquez.....	2.400 —	
» trazado de la línea telegráfica de General Pinto á Villegas.....	1.000 —	
» estudios de puertos en la Provincia.....	18.000 —	
» obras de dragado en el Puerto de La Plata.....	69.717 77	
» vigilancia de las obras de desagües.....	3.600 —	
» reparación de caminos.....	39.994 05	
» sueldos de empleados cesantes.....	1.730 —	
» trazado del ejido de Adolfo Alsina.....	848 92	
» cuentas atrasadas de la ex-Dirección Ejecutiva de Obras.....	9.359 68	
» planos para las Municipalidades, Oficinas de Rentas, etc., de la Provincia.....	2.005 50	
» reparaciones en el hospital Melchor Romero.....	737 74	
» decauville para Sierra Chica.....	968 02	
» reparaciones en el despacho del señor Gobernador.....	193 —	
» » en los W. C. del Ministerio de Hacienda.....	602 —	
» edificio para oficina en el Puerto de La Plata.....	30.000 —	
» obras en el hospital Melchor Romero.....	3.710 34	
» reparaciones en el techo de Sierra Chica.....	1.400 —	
» » en el W. C. del Ministerio de Hacienda.....	477 35	
» obras de la Casa de Gobierno y Catedral.....	2.195 25	
» mejoramiento de caminos.....	3.305 12	
» reparaciones en el puente del arroyo « Tigre ».....	150 —	
Total pagado.....		611.680 64
DEVUELTO A TESORERÍA		
Sobrante de sueldos del Departamento.....	850 —	
» » trazado del ejido de Adolfo Alsina.....	651 08	
» » planos para las Municipalidades, Ofic. de Rentas, etc., de la Prov.....	24 50	
» » decauville para Sierra Chica.....	531 98	
» » reparaciones en el despacho del señor Gobernador.....	32 —	
Total de sobrantes devueltos.....		2.089.56
Total de salidas.....		613.770 20
EXISTENCIA EN CAJA		
De la partida continuación de los edificios públicos.....	225 97	
» » vigilancia de las obras de desagües.....	600 —	
» » reparación de caminos.....	5 95	
» » edificios para Oficina en el Puerto.....	10.000 —	
» » obras en el hospital Melchor Romero.....	269 66	
» » bomba, carros, etc., para la cárcel de San Nicolás.....	4.293 90	
» » reparaciones en los W. C. del Ministerio de Hacienda.....	1 70	
» » obras de la Casa de Gobierno y Catedral.....	37.804 75	
» » mejoramiento de caminos.....	4.694 88	
» » portón para la penitenciaría de Sierra Chica.....	950 —	
Importe de planos vendidos.....	1.667 40	
Total existencia en Caja.....		60.514 21
Depósito en el Banco de la Provincia, que es el saldo de la partida continuación de edificios públicos.....		641 45
Iguales..... \$ ^m / _n		674.925 86

La Plata, Abril 30 de 1866.

José Montes de Oca.

ARCHIVO

MOVIMIENTO HABIDO DESDE MAYO 1° DE 1895, HASTA MAYO DE 1896

PARTIDOS	NÚMEROS DE DUPLICADOS DE MENSURAS			DUPLICADOS CONSULTADOS POR		
	Enero 1895	Entrados	TOTAL	Empleados	Agri- mensores	TOTAL
Almirante Brown.....	70	14	84	38	35	73
Ayacucho.....	87	—	87	9	20	29
Arenales Norte	28	28	56	21	8	29
Arenales Sud.....	47	—	47	33	15	48
Adolfo Alsina.....	32	1	33	28	18	46
Ajó.....	87	1	88	26	4	30
Arrecifes.....	87	1	88	24	5	29
Alvear	81	3	84	16	10	26
Azul	310	12	322	85	112	207
Alvarado	14	—	14	—	8	8
Bolívar.....	84	—	84	19	10	29
Baradero.....	82	4	86	14	20	34
Balcarce.....	88	2	90	36	38	74
Bragado.....	85	4	89	93	6	99
Brandzen.....	161	1	162	9	3	12
Bahía Blanca.....	275	10	285	74	43	117
Barracas.....	212	3	215	31	37	68
Carmen de Areco.....	64	—	64	2	20	22
Campana.....	63	1	64	6	30	36
Chacabuco.....	117	4	121	5	30	35
Cañuelas.....	149	1	150	37	27	64
Castelli.....	68	—	68	32	18	50
Chascomús.....	177	3	180	27	62	89
Chivilcoy.....	120	4	124	24	40	64
Dolores.....	74	—	74	80	10	90
Dorrego.....	142	2	144	16	28	44
Ensenada y Puerto.....	72	3	75	26	40	66
Exaltación de la Cruz.	184	6	190	29	39	68
Florencio Varela.....	58	—	58	2	30	32
Guaminí.....	80	2	82	14	40	54
General Pinto.	45	2	47	58	10	68
General Belgrano.....	99	3	102	48	25	73
Juárez.....	195	2	197	18	17	35
Junín.....	54	1	55	12	30	42
Islas, 1ª Sección.....	446	—	446	44	20	64
Islas, 2ª Sección.....	230	—	230	39	22	61
Islas, 3ª Sección.....	27	—	27	8	15	23
Islas, 4ª Sección.	181	—	181	127	15	142
Las Conchas.....	60	—	60	3	20	23
Las Flores.....	311	2	313	21	72	93
Las Heras.....	109	1	110	3	20	23
Lincoln.....	207	1	208	25	46	71

PARTIDOS	NÚMEROS DE DUPLICADOS DE MENSURAS			DUPLICADOS CONSULTADOS POR		
	ENERO 1895	ENTRADOS	TOTAL	EMPLEADOS	AGRI- MENSORES	TOTAL
	Lobería	117	2	119	45	67
Lobos.....	156	5	161	24	31	55
Lamadrid.....	88	1	89	40	65	105
Laprida.....	31	—	31	12	24	36
Lomas de Zamora	112	3	115	14	39	53
Luján.....	209	6	215	34	73	107
La Plata, ejido.	50	—	50	8	10	18
La Plata, campaña.....	108	—	108	42	39	81
Márcos Paz.....	89	3	92	14	19	33
Mar Chiquita.....	30	—	30	6	4	10
Magdalena.....	186	6	192	19	72	91
Matanza	91	2	93	10	27	37
Maipú ó Monsalve.....	50	5	55	14	22	36
Mercedes.....	170	1	171	7	10	17
Merlo.....	48	—	48	6	11	17
Monte.....	101	3	104	20	21	41
Moreno.....	79	—	79	19	7	26
Morón.....	102	—	102	2	17	19
Navarro.....	175	1	176	5	30	35
Necochea	105	1	106	13	52	65
Nueve de Julio.....	176	—	176	12	61	73
Olavarría.....	219	7	226	75	52	127
Patagones.....	36	5	41	89	34	123
Pehuajó.....	74	1	75	17	52	69
Pergamino.....	223	4	227	21	32	53
Pila.....	89	2	91	47	26	73
Pilar.....	161	3	164	39	53	92
Pringles.....	103	3	106	14	44	58
Puan.....	64	1	65	4	7	11
Pueyrredón.....	46	1	47	14	15	29
Quilmes.....	132	—	132	36	34	70
Ramallo.....	104	1	105	15	17	32
Ranchos (hoy General Paz).....	129	7	136	23	52	75
Rivadavia.....	81	1	82	23	35	58
Rauch.....	139	3	142	14	25	39
Rodríguez.....	54	1	55	6	17	23
Rojas.....	89	—	89	10	26	36
Saladillo.....	161	6	167	64	58	122
Salto.....	85	1	86	2	47	49
San Antonio de Areco.....	86	—	86	4	28	32
San Andrés de Giles.....	169	2	171	10	60	70
San Fernando.....	60	6	66	20	93	113
San Isidro.....	95	—	95	5	10	15
San Martín.....	84	1	85	2	15	17
San Nicolás.....	162	—	162	16	15	31
San Vicente.....	195	—	195	21	37	58
San Pedro.....	90	1	91	12	10	22
Suárez.....	72	—	72	30	36	66

PARTIDOS	NÚMEROS DE DUPLICADOS DE MENSURAS			DUPLICADOS CONSULTADOS POR		
	Enero 1895	Entrados	TOTAL	Empleados	Agri- mensores	TOTAL
Suipacha.....	100	3	103	35	10	45
Sarmiento.....	56	2	58	2	19	21
Saavedra.....	37	2	39	40	20	60
Tandil.....	99	3	102	51	37	88
Tapalqué.....	121	4	125	36	28	64
Tres Arroyos..	142	2	144	12	12	24
Trenque-Lauquen.	100	5	105	37	67	104
Tordillo.....	42	—	42	10	44	54
Tuyú.....	42	—	42	4	21	25
Villarino.....	31	4	35	14	36	50
Viedma.....	67	—	67	1	48	49
Veinticinco de Mayo.	188	3	191	19	64	83
Villegas.....	51	—	51	56	45	101
Vecino.....	65	3	68	20	41	61
Zárate.....	93	4	97	47	32	79
TOTAL.....	11671	253	11924	2651	3273	5924

PLANOS EXISTENTES

	ENERO 1895	ENTRADAS	TOTAL
Planos del Ferrocarril del Sud, Norte, Ensenada, Campana, Oeste y Central Argentino.....	1003	113	1116
Planos de Hidráulica y Arquitectura.....	447	—	447
» caminos carreteros y puentes.....	920	—	920
» de Tramways.....	215	—	215
» de cercas y alambrados.....	1521	19	1540
» correspondientes á Geodesia.....	1833	—	1833
» de Obras Públicas.....	799	—	799
	6738	132	6870

NOTAS ENTRADAS

Notas del Ministerio de Hacienda.....	35
» » » » Gobierno.....	10
» » » » Obras Públicas.....	230
» » Ferrocarril del Oeste.....	273
» » » » Sud.....	226
» » » » Central Argentino.....	94
» » » » Ensenada.....	158
» » Tramway Rural.....	40
» de varios al Departamento.....	170
» » la Jefatura de Policia.....	8
» » las Municipalidades.....	20

Por orden de los señores Jueces de 1ª Instancia se han expedido dieciocho copias de duplicados de mensuras con sus correspondientes planos.

Mayo 8 de 1896

Juan García.

VIII

Sala de Dibujo

TRABAJOS HECHOS DEL 20 DE MARZO DE 1895 AL 20 DE MARZO DE 1896

Planos originales destinados á las secciones siguientes:

Arquitectura	3
Hidráulica	9
Geodesia.....	12
Puentes y Caminos.	34
Ferrocarriles	4
Total de planos.....	<u>62</u>

Copias destinadas á las secciones siguientes:

Arquitectura	19
Hidráulica	35
Geodesia.....	64
Puentes y Caminos.....	77
Ferrocarriles	17
Archivo.....	7
Total de copias.....	<u>219</u>

Copias heliográficas destinadas á las secciones siguientes:

Arquitectura	211
Hidráulica	81
Geodesia.....	149
Puentes y Caminos.....	149
Ferrocarriles	127
Archivo.....	8
Total de copias heliográficas...	<u>725</u>

Departamento de Ingenieros de la Provincia.

La Plata, Mayo 19 de 1896.

Al señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Frers.

Me es grato dirigirme á V. S., elevando la Memoria de esta Reparación dando cuenta en forma detallada de los trabajos en que ha intervenido, durante el año administrativo 1895 - 1896.

Saludo á V. S. atentamente.

JULIÁN ROMERO.

Adriano Diaz,

Secretario.

Telégrafo de la Provincia

La Plata, Mayo 1° de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Doctor Don Emilio Frers.

Tengo el honor de elevar á V. S. los datos más importantes del movimiento y trabajos realizados por el Telégrafo de la Provincia durante el año 1895.

La labor ha sido constante y su importancia está demostrada con sólo consignar que se ha cumplido satisfactoriamente lo manifestado por el señor Gobernador de la Provincia en su Mensaje leído en las Cámaras el 1° de Mayo próximo pasado, de que en el presente año se construirían 250 kilómetros de línea, como paso á demostrarlo:

LÍNEAS CONSTRUÍDAS Y LIBRADAS AL SERVICIO PÚBLICO

De General Belgrano á Pila	44 km. 400
» Lincoln á General Pinto	37 » 000
» General Pinto á General Villegas	106 » 800
» Mar del Plata á General Alvarado.....	40 » 140
Línea entre Necochea y Balcarce á Lobería.....	25 » 417

Resultando una extensión de 253 kilómetros 757 metros, que ha aumentado la red telegráfica de la Provincia á 4397 kilómetros 850 metros de líneas y 6568 kilómetros 217 metros de hilos conductores.

La construcción de las líneas mencionadas ha importado la suma de \$ 57.801 50 $\frac{m}{n}$, á la que debe agregarse la suma de \$ 5000, aproximadamente, que cuestan los fletes de ferrocarriles por los materiales transportados, sumando \$ 62.801 50 $\frac{m}{n}$, y estableciendo un costo económico por kilómetro de línea construída, de \$ 247 49 $\frac{m}{n}$.

Calculado el costo primitivo para la construcción de estas líneas en \$ 81.458 35 $\frac{m}{n}$, se ha realizado una economía de \$ 18.656 85 $\frac{m}{n}$.

El Telégrafo ha tenido un aumento en su producido de \$ 5323 94 $\frac{m}{n}$ sobre el año anterior y ha realizado una importante economía en los gastos de explotación, que ha dado una diferencia á favor del Fisco de \$ 12.658 35 $\frac{m}{n}$, por haber hecho frente á casi todas las necesidades de la red; con la partida que para gastos generales acuerda el Presupuesto,

la que, juiciosamente invertida, ha permitido esta notable economía en los gastos de explotación que se cubren con el producido de las oficinas. Más adelante lo estableceré numéricamente.

Se han clausurado las oficinas de Tribunales, Centro América, Hinojo, Boca, Belgrano y Ensenada; las primeras, por ser completamente innecesarias y no prestar servicio alguno; la última, por encontrarse mal situada, debiendo colocarse en el centro de comercio que se ha formado en el Gran Dock, á cuyo efecto se ha colocado un hilo en los postes del ferrocarril á Río Santiago, desde La Plata hasta el Gran Dock, con una extensión de 9 kilómetros y se ha obtenido en compra una casilla dentro de los muros del Gran Dock; habiendo sido arreglada convenientemente, se encuentra lista para entregarse la oficina al servicio público, lo que no se ha efectuado hasta ahora por carecer del personal necesario, pues no habiendo sancionado las Cámaras el Presupuesto que debía regir en el corriente año, donde iban previstas las necesidades del personal de que se echó mano provisoriamente para librar al servicio público las nuevas oficinas cuyas líneas quedaron terminadas al finalizar el año, la Administración se encuentra con necesidad urgente de que se le provea, pues en la actualidad el personal está recargadísimo y ha tenido que valerse de empleados extraordinarios, pagados de «Gastos generales», para poder atender las necesidades del servicio telegráfico que día á día aumenta considerablemente.

Se ha construido una línea de 4800 metros que pone en comunicación al Observatorio Astronómico con la Casa de Máquinas del Puerto, colocándose una batería completa de pila Daniell y una campanilla eléctrica de resistencia para el funcionamiento de la bola horaria.

Se han mejorado de local y mobiliario las oficinas de Coronel Brandzen, Policía, San Isidro, Campana, San Fernando, Pilar, Capilla, Plaza Constitución, Tigre, General Rodríguez, Lobos, Moreno, Mercedes, Colón, Trenque-Lauquen, Ayacucho, Mar del Plata, Coronel Durrero y Olavarría.

Se han librado al servicio público las nuevas oficinas en Pila, Lobería, General Alvarado, General Pinto y General Villegas, debiendo, en breve, abrirse la de Ensenada en el Gran Dock, ocupando local propio.

Han sido reparadas las líneas en una extensión de 344 kilómetros, comprendiendo los siguientes puntos:

Entre Coronel Brandzen y General Paz.....	17 k. 000 m.
» Mar del Plata y Balcarce	71 » 500 »
» Balcarce y Necochea.....	90 » 000 »
» Tandil y Juárez.....	73 » 000 »
» Rauch y Las Flores.....	92 » 500 »

Estas reparaciones han sido importantes, pues han comprendido cambio de postes, donde ha sido necesario terraplenes, cambio de ligaduras é hilos oxidados y demás circunstancias que aseguran la buena comunicación, durante el invierno, de esos lejanos parajes.

Todas ellas se han efectuado económicamente con el personal y recursos de la Administración, sin recurrir á créditos del P. E.

Se han aumentado varias oficinas de servicio meteorológico, funcionando como tales, además de las existentes, Arrecifes, Zárate, Saladillo, Necochea y Coronel Pringles.

Se ha dado principio por el Observatorio Astronómico, de acuerdo con esta Administración, á la colocación de aparatos pluviométricos en todas las oficinas telegráficas para determinar, por medio de la observación continuada, la cantidad y circunstancias en que se producen las lluvias en la Provincia.

Terminadas las reformas introducidas en el nuevo reglamento y aprobadas por el P. E. por decreto de fecha 15 de Noviembre próximo pasado, ha sido puesto en vigencia.

Por diversas circunstancias no ha sido posible hasta ahora establecer la forma en que ha de dividirse el condominio existente en las líneas telegráficas con los ferrocarriles Oeste, Sud, Central Argentino y Buenos Aires y Ensenada.

Habiendo el P. E., por decreto de fecha 11 de Marzo próximo pasado, aprobado el proyecto de nueva construcción de líneas, en la actualidad se procede, de acuerdo con el Departamento de Ingenieros, al trazado de las siguientes:

De Maipú á Pirán; de Pirán á Coronel Vidal; de Coronel Vidal á Tuyú; de Laprida á Lamadrid; de Lamadrid á Coronel Suárez y de Rojas á General Arenales Norte, con una extensión de 290 kilómetros aproximadamente, esperando poder terminar su construcción en el presente año, una vez que se cuenta con los recursos necesarios.

Se proyecta la colocación de un hilo desde Morón hasta Mercedes, en una extensión de 70 kilómetros para la mayor rapidez y facilidad de las comunicaciones del Oeste directamente de La Plata, y la reparación de las líneas de Buenos Aires al Tigre, de Dolores á General Conesa y de Carmen á Mercedes, en una extensión de 150 kilómetros.

Siendo éstos los datos más importantes del movimiento de esta Repartición, creo conveniente consignar los hechos criminales que se han producido el 28 de Marzo del corriente año, víspera de las elecciones en la Provincia, que son del dominio público y que no tienen precedente en épocas normales; me refiero al corte de las líneas telegráficas en diferentes puntos, de manera de dejar incomunicada completamente la Capital con los principales pueblos del Oeste, que forman la cuarta sección electoral.

El 28, á las seis de la tarde, se notó á tierra la línea entre Rojas y Junín, quedando incomunicados por esta causa con Lincoln, General Pinto y General Villegas; más ó menos á la misma hora, notóse cortada la línea entre La Plata y Magdalena; á las 10,30 p. m., notáronse en contacto los hilos entre Brandzen y General Paz. Á la misma hora, más ó menos, se notaron á tierra los hilos entre Monte, Saladillo y Lobos, consistiendo los desperfectos en hilos cortados en varias partes, postes, aisladores y pernos rotos y los hilos desviados á largas distancias.

Desde las 12 m. n., empezáronse á notar interrupciones por todos lados, y á las tres y media de la mañana, la interrupción era general, encontrándonos incomunicados con Veinticinco de Mayo, Bragado, Chivilcoy, Nueve de Julio, Bolívar, Pehuajó, Trenque-Lauquen, Junín, Lincoln, General Pinto, General Villegas y líneas del Sud.

Dadas las rápidas medidas que desde un momento se tomaron, pudo conseguirse que los guardahilos, ayudados con los del Ferrocarril Sud y del Oeste, que también habían sufrido, el primero en su línea en condominio con la de la Provincia entre Lobos y Saladillo y el segundo de Mercedes á Trenque-Lauquen, se consiguió que en las primeras horas de la mañana se restablecieran las comunicaciones entre Coronel Brandzen y General Paz, y hacia las 12 md. las de Rojas á Junín, Bragado á Nueve de Julio, Bragado á Chacabuco y La Plata á Magdalena, quedando únicamente mal, hasta la noche, Chivilcoy y Bolívar.

Los mayores perjuicios causados se encontraban entre las estaciones Suipacha y Chivilcoy y entre ésta y Bragado.

Entre Suipacha y Gorostiaga se hallaban los hilos cortados en dos partes; entre Gorostiaga y Chivilcoy, en nueve; entre Chivilcoy y Benítez, en dos; entre Benítez y Larrea, en una y entre Larrea y Bragado, en dos.

En todos estos puntos no solamente se cortaron los conductores y torcieron postes, tirándolos á la cincha del caballo, sino que el alambre fué fraccionado en retazos, de manera á dificultar el restablecimiento.

Según informes, en todo ese trayecto debieron emplear para cortar el alambre, una tijera *ad hoc* de hoja doble, de uso común en la colocación de alambrados, cuchillos ó hacha de mano.

Á dos leguas de Bragado hacia Chacabuco, rompieron un poste, llevándose como doscientos metros de alambre; éste fué cortado á golpes de hacha ó cuchillo.

Entre Veinticinco de Mayo y Bragado cortaron el hilo, tirándolo al suelo en una extensión de 500 metros.

Entre Veinticinco de Mayo y Saladillo voltearon seis postes, cortaron el alambre y se llevaron como trescientos metros.

Entre Nueve de Julio y Bragado cortaron la línea, desapareciendo como doscientos metros de alambre.

À dos leguas de Bolívar, lado Nueve de Julio, rompieron tres postes, cortaron el hilo, volteándolo en una extensión de 500 metros.

Como se desprende de los desperfectos, éstos han sido, sin duda, dispuestos por un mismo individuo, pues guarda analogía el sistema de destrucción adoptado en todas partes, siendo de notar que los mayores perjuicios han sido producidos en las curvas de la línea, lo que hace presumir que quien transmitió las instrucciones, conoce que es doblemente difícil arreglarlas allí que en línea recta.

Cuantos esfuerzos se han hecho por el personal de la Administración, ferrocarriles y autoridades locales, para descubrir los autores, han sido infructuosos hasta la fecha.

El plan fué, pues, hábilmente combinado y se han debido tomar todas las precauciones posibles para que el hecho quedara en el misterio, prejuzgando que pasado el tiempo sea imposible establecer las pruebas que la justicia necesitara para imponerles todo el castigo á que se han hecho acreedores semejantes criminales.

Quédame la satisfacción como Jefe de esta Repartición, de haber hecho cuanto humanamente ha sido posible por el restablecimiento de las comunicaciones, habiendo sido bien secundado por el personal de la misma, y si algún empleado infiel estuviera de por medio, lo que se esclarecerá debidamente tan pronto terminen los inspectores las indagaciones que les tengo encomendadas, he de ser inexorable para la corrección que debe aplicárseles.

Por lo demás, la conducta en general observada por el personal, ha sido buena, teniendo la satisfacción de consignar, como una prueba de la moralidad y disciplina con que el mismo se desenvuelve, que no ha habido ningún hecho delictuoso de que acusársele y que el servicio se ha desenvuelto á satisfacción del público, no existiendo quejas de fundamento, á pesar del mucho movimiento que ha tenido el Telégrafo en estos últimos tiempos, con motivo de actos electorales que se han desarrollado en toda la Provincia y la movilización de la Guardia Nacional que ha requerido un movimiento de servicio oficial activo y rápido, como lo demuestran las prolijas estadísticas que se acompañan.

Trabaja activamente y sin descanso esta Repartición y el suscrito está empeñado en ligar á la red telegráfica todos los pueblos de la Provincia, que hoy carecen de este importante medio de comunicación, y así espera tener la satisfacción de poder inaugurarlos este año en los importantes pueblos de Pirán, Coronel Vidal, Tuyú, General Lamadrid, Coronel Suárez y General Arenales Norte, continuando después los estudios para nuevos trazados y aumento de conductores para la mayor rapidez de las comunicaciones, creyendo, de esta manera, servir bien

los intereses de la Provincia en el puesto que desempeña y secundar debidamente los anhelos por el progreso de la misma, que animan al Poder Ejecutivo.

Dejando á grandes rasgos demostrada la labor de esta Repartición, me es grato saludar á V. S. con mi mayor consideración.

Camilo V. Isla.

I

Movimiento general de las oficinas telegráficas

DURANTE EL AÑO DE 1895

El movimiento general de telegramas que demuestra el cuadro número 1, ha sido el siguiente:

Telegramas trasmitidos:

Del público.....	428.757	
» Gobierno de la Provincia.....	62.009	
» » Nacional.....	2.638	
Servicio interno.....	79.255	572.659
	<hr/>	

Telegramas recibidos:

Del público.....	454.301	
» Gobierno de la Provincia.....	81.677	
» » Nacional.....	1.919	
Servicio interno.....	127.730	665.627
	<hr/>	

Telegramas retransmitidos:

Del público.....	138.767	
Oficiales..	56.649	
Servicio intérno.....	48.176	243.592
	<hr/>	
TOTAL.....		<u>1.481.878</u>

El movimiento del año 1894, fué el siguiente:

Telegramas transmitidos:

Del público	419.729	
» Gobierno de la Provincia.....	59.776	
» » Nacional.....	802	
Servicio interno	98.202	578.509
	<hr/>	

Telegramas recibidos:

Del público	457.559	
» Gobierno de la Provincia.....	82.802	
» » Nacional	79	
Servicio interno	123.307	663.747
	<hr/>	

Telegramas retransmitidos:

Del público	148.259	
Oficiales	48.834	
Servicio interno	57.561	254.654
	<hr/>	

TOTAL.....		<hr/> <hr/>
		1.496.910

Comparados estos datos, resulta que tenemos un aumento de 9028 telegramas particulares expedidos, 4069 oficiales de la Provincia y Nacionales, así como una disminución en los de servicio interno de 18.947, siendo esta la diferencia que se encuentra en el resultado total.

El número de palabras del movimiento de telegramas, ha sido de 14.004.107.

Cuadro demostrativo del producido de las Oficinas telegráficas durante el año 1895

OFICINAS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS Y CONFERENCIAS						Servicios
	Particulares	Conferencias	OFICIALES Gobierno Provincial		OFICIALES Gobierno Nacional		
			Telegramas	Conferencias	Telegramas	Conferencias	
Azul	7.982	—	664	—	31	—	1.504
Arrecifes	1.656	—	904	—	10	—	668
Ayacucho	4.970	—	418	—	14	—	1.749
Almirante Brown	1.047	—	503	—	14	—	475
Laprida	1.968	—	261	—	13	—	423
Buenos Aires	107.117	3	271	—	693	—	9.913
Baradero	1.172	—	370	—	20	—	644
Barracas	1.739	—	666	1	14	—	622
Balcarce	4.505	1	333	1	28	—	681
Belgrano	215	—	—	—	—	—	87
Boca	277	—	—	—	—	—	106
Bragado	5.228	—	733	—	29	—	796
Bahía Blanca	5.603	—	1.303	—	—	—	686
Brandzen	1.628	—	315	—	4	—	716
Bolívar	4.155	1	524	—	13	—	498
Campana	906	—	239	1	9	—	493
Cañuelas	2.154	—	487	1	12	—	717
Capilla	2.470	—	416	—	15	—	1.031
Carmen ..	3.368	—	248	—	16	—	746
Castelli	434	—	201	—	10	—	522
Chascomús	6.392	—	416	—	17	—	750
Chacabuco	5.599	1	521	—	20	—	670
Chivilcoy	8.387	—	1.986	2	17	—	709
C. América	654	—	1	—	—	—	84
Colón	1.718	1	335	—	11	—	488
Coronel Dorrego	2.093	—	475	—	8	—	822
Coronel Pringles	2.834	—	928	—	8	—	534
Dolores	13.175	—	1.633	—	24	—	1.072
Ensenada	125	—	—	—	—	—	62
Florencio Varela	741	—	138	—	14	—	530
General Alvear	1.898	1	287	—	15	—	550
General Rodríguez	1.478	—	305	—	13	—	481
General Lavalle	3.753	—	302	—	22	—	467
General Conesa	578	—	168	—	9	—	532
General Paz	1.803	—	249	—	7	—	1.125
General Belgrano	2.751	—	335	—	10	—	538
General Pintos	203	—	46	—	—	—	37
General Sarmiento	1.064	—	297	—	13	—	644
General Guido	1.380	—	274	—	17	—	482
Giles	2.065	—	370	3	17	—	558
Hinojo	196	—	2	—	—	—	88
Juárez	6.263	—	762	—	10	—	644
Junín ..	6.550	—	1.129	—	10	—	804
La Plata	26.158	—	2.941	—	736	—	6.662
Las Heras	1.728	—	291	—	5	—	418
Las Flores	2.919	—	1.106	—	14	—	896
Lincoln	4.032	—	623	—	25	—	521
Lobos ..	3.269	—	468	2	12	—	943

OFICINAS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS Y CONFERENCIAS						Servicios
	Particulares	Conferencias	OFICIALES		OFICIALES		
			Gobierno Provincial		Gobierno Nacional		
		Telegra- mas	Conferen- cias	Telegra- mas	Conferen- cias		
Luján.....	3.006	—	383	—	12	—	502
Lomas de Zamora	1.264	—	494	1	20	—	778
Magdalena.....	2.845	—	331	—	13	—	413
Marcos Paz.....	1.566	—	279	—	9	—	410
Mar del Plata.....	12.151	—	1.279	—	25	—	1.040
Mercedes.....	15.633	—	1.036	—	13	—	2.699
Merlo.....	947	—	250	—	9	—	509
Monte.....	1.727	—	244	—	11	—	665
Moreno.....	1.018	—	242	—	22	—	430
Morón.....	1.047	—	396	—	7	—	511
Maipú.....	2.842	—	215	—	21	—	472
Ministerio.....	117	—	3.176	15	—	—	53
Navarro.....	2.072	—	325	—	13	—	552
Necochea.....	6.732	—	1.012	—	21	—	508
General Alvarado.....	181	—	15	—	—	—	51
Nueve de Julio.....	7.806	—	1.552	1	15	—	1.220
Olavarría.....	2.116	—	1.394	—	24	—	586
Once.....	9.481	—	3	—	—	—	836
Observatorio.....	295	—	169	—	—	—	45
Pergamino.....	5.855	—	792	—	22	—	1.507
Pilar.....	1.529	—	391	—	15	—	513
Plaza Constitución.....	10.308	—	1.200	—	43	—	2.497
Pehuajó.....	3.354	—	358	—	16	—	550
Policía.....	—	—	7.435	39	—	—	156
Quilmes.....	865	—	323	—	10	—	790
Rauch.....	3.578	—	281	—	14	—	751
Rojas.....	4.259	—	499	—	15	—	719
Ramallo.....	652	—	303	—	13	—	659
Saladillo.....	5.540	—	888	—	12	—	1.170
Salto.....	5.062	—	299	1	16	—	1.487
San Antonio.....	2.159	—	350	—	7	—	1.302
San Fernando.....	1.218	—	482	—	20	—	305
San Nicolás.....	5.288	—	1.605	2	16	—	1.063
San Vicente.....	1.556	—	540	—	37	—	481
Sierra Chica.....	386	—	117	1	2	—	453
San Justo.....	682	—	347	—	8	—	507
San Isidro.....	698	—	395	—	20	—	446
San Martín.....	620	—	277	—	5	—	473
San Pedro.....	2.115	—	566	—	12	—	610
Suipacha.....	1.414	—	297	—	8	—	540
Tandil.....	9.490	3	1.435	—	26	—	898
Tapalqué.....	1.971	—	199	—	9	—	742
Tigre.....	365	—	505	—	10	—	444
Tres Arroyos.....	6.195	—	1.278	1	14	—	770
Tribunales.....	598	—	28	—	—	—	167
Pila.....	155	—	20	—	—	—	66
Trenque-Lauquen.....	4.737	—	1.353	—	11	—	528
Veinticinco de Mayo.....	4.381	—	427	—	8	—	600
Zárate.....	1.664	—	920	2	15	—	497
Lobería.....	806	—	186	—	—	—	106
Total	428.746	11	61.935	74	2638	—	79.255

OFICINAS	NÚMERO DE PALABRAS			
	PARTICULARES		OFICIALES	
	Señas	Texto	Señas	Texto
Azul	83.043	108.349	6.730	39.368
Arrecifes	15.360	22.200	6.735	20.954
Ayacucho	50.092	77.482	5.591	22.866
Almirante Brown	10.796	12.662	3.076	13.933
Laprida	19.063	29.036	3.256	13.693
Buenos Aires	1.223.759	1.404.576	10.758	23.980
Baradero	11.454	14.511	3.632	15.706
Barracas	17.359	21.927	5.333	25.382
Balcarce	51.722	58.959	3.858	14.501
Belgrano	1.355	2.130	—	—
Boca	2.870	2.427	—	—
Bragado	56.681	75.742	8.180	39.167
Bahía Blanca	56.196	75.267	8.287	25.697
Brandzen	17.928	19.184	3.432	16.384
Bolívar	38.725	54.782	5.364	25.298
Campana	8.542	9.832	2.089	8.184
Cañuelas	21.909	22.802	5.794	24.633
Capilla	24.485	29.907	4.322	18.649
Carmen	33.490	36.830	2.551	10.328
Castelli	4.812	6.524	2.299	8.926
Chascomús	69.933	83.792	4.473	21.073
Chacabuco	57.338	75.644	7.406	35.650
Chivilcoy	95.690	103.051	18.340	73.411
C. América	7.875	6.836	10	13
Colón	14.300	21.200	3.369	13.725
Coronel Dorrego	18.205	29.746	4.625	17.620
Coronel Pringles	27.394	37.121	5.519	12.763
Dolores	154.815	163.166	13.231	41.693
Ensenada	1.370	1.260	—	—
Florencio Varela	8.713	9.994	1.639	4.374
General Alvear	18.698	24.404	3.239	12.610
General Rodríguez	15.520	18.400	3.433	18.864
General Lavalle	43.096	69.042	3.977	10.489
General Conesa	5.363	7.295	2.078	5.865
General Paz	17.587	24.372	2.399	9.143
General Belgrano	27.109	33.213	3.107	14.518
General Pintos	2.014	2.857	416	1.467
General Sarmiento	11.888	13.628	3.282	18.731
General Guido	14.287	15.968	2.900	8.556
Giles	20.497	24.450	4.056	18.026
Hinojo	1.888	2.222	18	56
Juárez	57.545	84.681	7.613	39.486
Junín	69.229	72.392	7.795	27.346
La Plata	344.290	358.400	53.606	170.442
Las Heras	17.371	19.047	3.366	18.130
Las Flores	28.617	33.923	8.467	25.928
Lincoln	37.614	49.390	6.317	25.987
Lobos	34.915	37.260	5.080	28.227
Luján	28.707	37.385	3.862	19.920
Lomas de Zamora	12.418	15.871	4.430	25.632

OFICINAS	NÚMERO DE PALABRAS			
	PARTICULARES		OFICIALES	
	Señas	Texto	Señas	Texto
Magdalena	32.680	43.772	3.720	16.465
Marcos Paz	15.074	16.869	2.678	10.397
Mar del Plata	136.581	167.603	9.314	28.428
Mercédes	166.262	187.715	13.160	47.452
Merlo	10.061	9.728	2.816	9.245
Monte	19.187	18.762	2.091	9.773
Moreno	9.859	11.789	3.341	11.692
Morón	9.919	12.177	6.827	18.210
Maipú	25.254	32.878	3.971	10.390
Ministerio	1.283	2.040	67.523	241.160
Navarro	23.108	33.482	3.443	16.740
Necochea	65.338	92.476	7.540	22.608
General Alvarado	1.933	2.857	258	465
Nueve de Julio	83.319	109.331	11.586	36.998
Olavarria	20.835	31.779	10.995	48.786
Once	111.725	101.375	42	47
Observatorio	7.819	28.259	2.449	6.417
Pergamino	55.476	73.366	7.376	33.550
Pilar	16.584	16.631	5.855	25.331
Plaza Constitución	128.291	115.992	18.802	46.220
Pehuajó	36.406	40.552	5.790	15.939
Policía	—	—	160.308	804.756
Quilmes	9.230	9.462	3.297	15.187
Rauch	37.323	44.151	2.895	12.571
Rojas	42.503	55.269	5.691	17.242
Ramallo	6.529	10.301	3.395	14.722
Saladillo	55.741	64.814	6.626	25.914
Salto	48.669	58.677	3.553	12.264
San Antonio	22.204	24.059	3.599	12.841
San Fernando	11.246	16.641	4.688	24.643
San Nicolás	56.114	68.678	14.537	36.652
San Vicente	16.051	26.678	7.407	26.870
Sierra Chica	4.306	4.820	1.278	4.642
San Justo	7.037	7.514	4.865	20.640
San Isidro	6.856	8.757	4.239	23.773
San Martín	6.897	8.529	3.164	15.576
San Pedro	20.481	33.713	5.623	26.981
Suipacha	14.553	15.294	3.452	11.952
Tandil	70.823	85.268	11.792	37.423
Tapalqué	19.665	23.473	2.236	7.462
Tigre	3.966	4.958	6.024	28.901
Tres Arroyos	58.689	81.850	7.011	30.261
Tribunales	7.813	6.565	299	1.380
Pila	1.577	1.928	280	683
Trenque-Lauquen	52.127	78.038	13.664	38.769
Veinticinco de Mayo	44.143	57.511	4.411	31.991
Zárate	16.078	19.211	8.017	28.917
Lobería	8.003	9.802	1.214	6.743
	4.641.035	5.536.547	763.062	3.063.463

OFICINAS	IMPORTES							GOBIERNO NACIONAL — Despachos
	POR PARTICULARES				GOBIERNO PROVINCIAL			
	Des-pachos	Otras líneas	Partes	TOTAL m/n	Des-pachos	Otras líneas	TOTAL m/n	
Azul.....	5.725 94	41 51	—	5.767 45	1.546 37	—	1.546 37	56 10
Arrecifes.....	1.175 73	16 19	—	1.191 92	1.017 93	—	1.017 93	19 95
Ayacucho.....	3.651 14	68 85	—	3.719 99	817 60	5 64	823 24	39 63
Almirante Brown..	644 33	96 24	—	740 57	533 97	—	533 97	22 02
Laprida.....	1.682 82	82 88	—	1.765 70	503 51	111 35	614 86	45 93
Buenos Aires.....	78.025 78	3.043 63	—	81.069 41	274 87	—	274 87	53 69
Baradero.....	813 51	19 60	—	833 11	805 41	—	805 41	28 79
Barracas.....	1.228 28	105 50	2 00	1.335 78	1.050 50	3 18	1.053 68	24 51
Balcarce.....	3.365 19	35 75	—	3.400 94	606 49	—	606 49	47 77
Belgrano.....	111 09	29 09	—	140 18	—	—	—	—
Boca.....	142 68	4 20	—	146 88	—	—	—	—
Bragado.....	3.770 78	82 13	—	3.852 91	2.285 53	66 04	2.351 57	74 10
Bahía Blanca.....	5.786 72	72 15	—	5.858 87	1.262 32	—	1.262 32	—
Brandzen.....	1.085 75	52 64	—	1.138 39	772 83	—	772 83	8 94
Bolívar.....	3.118 27	197 97	—	3.316 24	973 83	14 43	988 26	25 23
Campana.....	621 29	11 29	—	632 58	372 24	—	372 24	8 46
Cañuelas.....	1.358 16	58 37	—	1.416 53	962 89	—	962 89	12 90
Capilla.....	1.624 61	75 06	—	1.699 67	894 06	—	894 06	20 04
Carmen.....	2.179 18	159 19	—	2.338 37	443 70	1 39	445 09	57 13
Castelli.....	336 83	7 42	—	344 25	322 98	—	322 98	16 08
Chascomús.....	4.254 43	188 87	—	4.443 30	822 67	—	822 67	42 54
Chacabuco.....	4.226 66	246 24	—	4.472 90	1.401 53	—	1.401 53	52 83
Chivilcoy.....	5.860 71	196 05	—	6.056 76	3.292 71	—	3.292 71	23 67
C. América.....	411 90	37 34	—	449 24	— 69	—	— 69	—
Colón.....	1.176 37	111 77	—	1.288 14	619 82	7 32	627 14	10 74
Coronel Dorrego..	1.744 68	31 14	—	1.775 82	958 78	7 92	966 70	10 59
Coronel Pringles..	2.031 07	216 50	—	2.247 57	748 93	46 18	795 11	14 53
Dolores.....	9.304 79	215 48	20 00	9.540 27	1.933 74	9 00	1.942 74	93 82
Ensenada.....	82 08	9 65	—	91 73	—	—	—	—
Florencio Varela..	513 95	56 22	—	570 17	178 68	—	178 68	19 50
General Alvear....	1.417 30	53 02	—	1.470 32	582 58	86	583 44	28 50
General Rodríguez.	987 68	72 61	—	1.060 29	643 16	—	643 16	18 87
General Lavalle....	3.433 58	164 67	—	3.598 25	401 83	25 45	427 28	59 40
General Conesa....	411 77	23 53	—	435 30	279 08	—	279 08	9 96
General Paz.....	1.119 27	35 74	—	1.155 01	397 35	1 32	398 67	19 71
General Belgrano..	2.014 52	68 08	—	2.082 60	620 18	55	620 73	14 13
General Pintos....	160 94	9 51	—	170 45	60 57	64	61 21	—
General Sarmiento.	683 24	65 19	—	748 43	699 69	—	699 69	26 47
General Guido.....	949 70	10 03	—	959 73	330 72	—	330 72	25 95
Giles.....	1.444 75	108 97	—	1.553 72	940 96	—	940 96	52 77
Hinojo.....	138 07	1 59	—	139 66	2 28	—	2 28	—
Juárez.....	5.001 30	58 02	10 00	5.069 32	1.660 25	—	1.660 25	20 25
Junín.....	4.335 27	313 34	0 50	4.649 11	1.118 68	1 57	1.120 25	21 48
La Plata.....	17.904 10	1.258 36	1 00	19.163 46	7.441 88	196 08	7.637 96	2.407 37
Las Heras.....	1.038 43	40 08	—	1.078 51	689 19	—	689 19	7 38
Las Flores.....	2.081 37	14 76	—	2.096 13	1.256 19	—	1.256 19	44 08
Lincoln.....	2.791 03	258 05	—	3.049 08	1.014 63	144 65	1.159 28	46 37
Lobos.....	2.080 89	81 00	—	2.161 89	1.225 14	—	1.225 14	23 79
Luján.....	1.943 54	46 26	—	1.989 80	838 88	—	838 88	15 21
Lomas de Zamora..	867 27	48 83	—	916 10	985 45	1 80	987 25	42 82

OFICINAS	IMPORTES							
	POR PARTICULARES				GOBIERNO PROVINCIAL			GOBIERNO NACIONAL — Despachos
	Des-pachos	Otras líneas	Partes	TOTAL m/n	Des-pachos	Otras líneas	TOTAL m/n	
Magdalena	1.900 07	112 18	1 93	2.014 18	625 18	5 85	631 03	42 96
Marcos Paz	1.010 62	78 71	—	1.089 33	416 28	5 20	421 48	13 29
Mar del Plata	9.058 15	719 29	—	9.777 44	1.388 20	24 14	1.412 34	70 47
Mercedes	9.031 93	342 22	—	9.374 15	2.353 59	87	2.354 46	29 37
Merlo	553 73	61 09	—	614 82	392 05	—	392 05	35 04
Monte	1.117 94	31 05	—	1.148 99	382 45	—	382 45	13 56
Moreno	623 10	72 45	—	695 55	444 96	—	444 96	35 45
Morón	670 28	18 73	—	689 01	1.063 98	—	1.063 98	10 65
Maipú	1.949 51	32 49	9 00	1.991 00	341 15	—	341 15	27 70
Ministerio	—	—	—	—	12.384 11	1418 59	13.802 70	—
Navarro	1 679 21	132 58	—	1.811 83	647 55	—	647 55	20 88
Necochea	5.070 47	125 10	—	5.195 57	1.142 59	—	1.442 59	52 56
General Alvarado	153 71	7 80	—	161 51	18 45	—	18 45	—
Nueve de Julio	6.321 02	184 46	—	6.505 48	1.802 28	4 02	1.806 30	38 91
Olavarría	1.557 38	174 33	—	1.731 71	2.157 84	6 72	2.164 56	58 74
Once	5.664 41	96 82	—	5.761 23	2 31	—	2 31	—
Observatorio	—	—	—	—	194 27	—	194 27	—
Pergamino	3.973 61	136 05	—	4.109 66	1.371 85	—	1.371 85	56 66
Pilar	977 60	70 62	—	1.048 22	1.080 91	—	1.080 91	18 48
Plaza Constitución	6.602 26	420 74	—	7.023 00	1.889 34	2 91	1.892 25	52 05
Pehuajó	2.414 03	69 79	—	2.483 82	619 78	11 14	630 92	32 31
Policía	—	—	—	—	35.452 53	4042 41	39.494 94	—
Quilmes	556 67	49 89	—	606 56	614 68	—	614 68	22 89
Rauch	2.525 88	182 79	—	2.708 67	430 78	—	430 78	21 69
Rojas	3.016 88	159 29	—	3.176 17	977 49	—	977 49	24 54
Ramallo	506 38	11 65	—	518 03	547 94	—	547 94	31 26
Saladillo	3.676 96	73 58	—	3.750 54	1.231 86	—	1.231 86	19 71
Salto	3.414 40	258 75	—	3.673 15	508 28	—	508 28	22 62
San Antonio	1.480 24	37 87	—	1.518 11	719 46	—	719 46	12 84
San Fernando	786 33	40 44	—	826 77	986 64	—	986 64	41 89
San Nicolás	3.676 18	34 91	—	3.711 09	1.902 42	—	1.902 42	68 00
San Vicente	1.267 36	55 33	—	1.322 69	1.084 04	—	1.084 04	78 00
Sierra Chica	274 30	8 01	—	282 31	204 12	—	204 12	6 00
San Justo	417 65	26 12	—	443 77	824 96	—	824 96	22 35
San Isidro	475 21	38 62	—	513 83	827 99	—	827 99	27 79
San Martín	393 70	25 52	—	419 22	625 34	—	625 34	14 61
San Pedro	1.651 58	49 49	—	1.701 07	1.102 39	—	1.102 39	28 53
Suipacha	949 20	34 22	—	983 42	525 08	10 38	535 46	17 74
Tandil	6.693 26	234 45	—	6.927 71	1.612 96	—	1.612 96	36 78
Tapalqué	1.461 78	168 08	—	1.629 86	331 57	87	332 44	17 08
Tigre	216 91	12 65	—	229 56	1.224 99	—	1.224 99	12 03
Tres Arroyos	5.000 67	69 39	—	5.070 06	1.292 81	15 77	1.308 58	23 82
Tribunales	344 97	7 64	—	352 61	72 62	10 54	83 16	—
Pila	113 18	6 84	—	120 02	26 69	—	26 69	—
Trenque-Lauquen	4.095 53	75 36	—	4.170 89	1.678 53	—	1.678 53	13 51
Veinticinco de Mayo	3.113 70	108 96	—	3.222 66	1.183 40	—	1.183 40	10 85
Zárate	1.114 13	17 35	—	1.131 48	1.501 55	—	1.501 55	23 04
Lobería	556 13	22 76	—	578 89	261 49	—	261 49	—
TOTAL	304.966 99	12.997 02	44 43	318.008 44	135.065 —	6204 78	141.269 78	4.920 65

OFICINAS	TELEGRAMAS RECIBIDOS				RETRASMISIÓN			
	OFICIALES				OFICIALES			
	Servicios	Gobierno Provincial	Gobierno Nacional	Particulares	Servicios	Gobierno Provincial	Gobierno Nacional	Particulares
Azul	639	947	19	6.222	323	193	—	1.511
Arrecifes	512	589	9	1.962	10	—	—	6
Ayacucho	1.736	458	20	4.127	574	476	—	3.051
Almirante Brown	498	345	10	847	—	—	—	—
Laprida	388	346	9	1.371	—	—	—	—
Buenos Aires	13.045	2.535	7	147.528	44.502	49.303	—	120.576
Baradero	543	446	14	1.267	—	—	—	—
Barracas	453	541	11	2.374	—	2	—	133
Balcarce	555	431	14	3.279	24	6	—	50
Belgrano	66	—	—	242	—	—	—	15
Boca	71	1	—	409	—	—	—	8
Bragado	581	780	20	4.648	123	128	—	950
Bahía Blanca	338	663	10	6.400	—	—	—	—
Brandzen	470	375	9	1.131	3	—	—	14
Bolívar	629	506	10	3.246	—	—	—	—
Campana	310	446	7	1.261	—	—	—	—
Cañuelas	452	443	6	1.919	—	—	—	—
Capilla	548	518	12	1.882	—	36	—	—
Carmen	585	362	12	2.922	—	—	—	—
Castelli	453	281	9	370	—	—	—	—
Chascomús	569	504	13	5.208	8	4	—	8
Chacabuco	390	619	13	4.683	—	—	—	—
Chivilcoy	761	972	11	8.073	2	7	—	6
C. América	95	6	—	1.147	—	—	—	3
Colón	538	337	7	1.536	—	—	—	78
Coronel Dorrego	543	417	7	1.239	40	41	—	119
Coronel Pringles	451	349	6	2.159	—	—	—	—
Dolores	765	920	20	12.278	174	56	—	372
Ensenada	70	—	—	145	24	—	—	—
Florencio Varela	454	294	7	665	—	7	—	7
General Alvear	509	330	11	1.444	—	—	—	—
General Rodríguez	412	437	11	1.289	—	—	—	—
General Lavalle	537	495	130	3.012	—	—	—	—
General Conesa	358	248	7	637	12	2	—	31
General Paz	434	453	10	1.382	—	—	—	—
General Belgrano	301	388	9	1.883	—	—	—	—
General Pintos	38	36	—	129	—	—	—	—
General Sarmiento	91	436	7	727	2	—	—	13
General Guido	418	322	12	989	—	—	—	—
Giles	519	468	11	1.706	—	—	—	—
Hinojo	59	7	—	164	8	7	—	21
Juárez	610	772	9	4.867	—	—	—	—
Junín	685	467	11	5.477	29	22	—	122
La Plata	61.068	3.652	808	29.616	740	4.520	—	3.219
Las Heras	464	382	6	1.381	—	—	—	—
Las Flores	501	571	12	2.408	29	10	—	70
Lincoln	515	522	3	3.470	—	—	—	—
Lobos	549	550	8	3.018	18	17	—	65
Luján	501	560	10	3.059	2	8	—	1
Lomas de Zamora	481	521	7	1.563	—	—	—	—

OFICINAS	TELEGRAMAS RECIBIDOS				RETRASMISIÓN			
	OFICIALES				OFICIALES			
	Servicios	Gobierno Provincial	Gobierno Nacional	Particulares	Servicios	Gobierno Provincial	Gobierno Nacional	Particulares
Magdalena	460	395	15	1.980	—	—	—	—
Marcos Paz	360	406	11	1.324	11	—	—	1
Mar del Plata	847	756	64	9.246	21	12	—	68
Mercedes	8.238	990	14	15.350	650	800	—	4.380
Merlo	458	418	8	1.256	5	68	—	46
Monte	443	352	6	1.420	—	—	—	—
Moreno	433	434	18	940	2	18	—	14
Morón	533	458	14	1.108	—	—	—	—
Maipú	254	322	16	2.346	—	—	—	—
Ministerio	554	2.566	—	16	—	—	—	—
Navarro	426	530	8	1.856	—	—	—	—
Necochea	405	555	9	4.857	—	—	—	—
General Alvarado	29	28	—	123	—	—	—	—
Nueve de Julio	684	736	12	6.141	63	110	—	522
Olavarría	471	591	16	2.554	3	—	—	22
Once	1.575	103	—	18.950	2	—	—	79
Observatorio	332	11.116	—	—	—	—	—	—
Pergamino	709	782	24	6.485	155	83	—	303
Pilar	464	560	4	1.101	8	5	—	8
Plaza Constitución	655	170	14	17.297	—	—	—	8
Pehuajó	430	444	8	2.738	11	11	—	51
Policía	574	20.807	—	—	—	—	—	—
Quilmes	489	365	8	1.105	—	—	—	—
Rauch	530	346	16	2.580	—	—	—	—
Rojas	236	547	10	3.321	85	13	—	330
Ramallo	535	353	11	501	—	—	—	—
Saladillo	263	478	10	4.188	18	30	—	26
Salto	649	446	14	4.266	94	125	—	772
San Antonio	516	437	9	2.179	24	14	—	126
San Fernando	407	486	13	1.281	10	6	—	18
San Nicolás	846	907	17	6.670	48	151	—	90
San Vicente	479	561	44	1.379	—	—	—	—
Sierra Chica	398	64	1	373	17	29	—	50
San Justo	425	445	6	696	—	—	—	—
San Isidro	396	387	8	866	70	54	—	95
San Martín	341	485	6	832	—	—	—	—
San Pedro	432	457	9	2.037	3	—	—	2
Supiacha	437	448	15	1.241	—	—	—	—
Tandil	782	676	12	7.723	68	117	—	829
Tapalqué	543	304	14	1.466	91	76	—	225
Tigre	306	496	21	764	—	—	—	—
Tres Arroyos	777	565	8	4.668	61	82	—	244
Tribunales	133	37	—	537	—	—	—	—
Pila	54	48	—	110	—	—	—	—
Trenque-Lauquen	596	436	8	3.360	—	—	—	—
Veinticinco de Mayo	574	537	8	3.724	—	—	—	—
Zárate	486	649	16	1.996	—	—	—	—
Lobería	118	150	—	571	—	—	—	—
Total	127.730	81.677	1919	454.301	48.176	56.649	—	138.767

Justo G. Balbuena,
Jefe del Control y Archivo.

II

Producidos y Gastos

Los estados que se acompañan, comprenden: Balance de la explotación en el año transcurrido y sus anexos correspondientes.—Balance General de Caja.—Balance de Materiales.—Balance de Construcciones.—Planilla de lo girado por la Habilitación con las imputaciones pertinentes al Presupuesto respectivo.—Explotación con relación al Presupuesto.

EXPLOTACIÓN GENERAL

El movimiento de esta cuenta lo determina el importe aforado y con cargo de todos los despachos circulados por las líneas. Se divide en:

Servicio público.

- » oficial de la Provincia.
- » » » Nación.

Servicio público.—En el año 1895 hemos obtenido por este concepto un aumento de *cinco mil trescientos veintitres pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional* (\$ 5323 94 $\frac{m}{n}$), sobre 1894.

El cuadro siguiente indica este aumento en cifras comparadas:

1894.—Despachos	\$ 300.650 69
» Otras líneas.....	» 12.033 81
	<hr/>
	\$ 312.684 50
	<hr/>
1895.—Despachos.....	\$ 305.011 42
» Otras líneas.....	» 12.997 02
	<hr/>
	\$ 318.008 44
	<hr/>

Con el efectivo desprendido del despacho público se han abonado todos los servicios, atendiendo los oficiales de la Provincia y de la Nación, cubierto sus gastos de explotación é ingresado al Fisco, como producido líquido en moneda nacional, la suma de *doscientos noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con veintisiete centavos moneda nacional* (\$ 290.744 27 $\frac{m}{n}$.)

Dirección de Rentas.....	\$ 189.212 52
Tesorería General ..	» 101.531 75
	<u>\$ 290.744 27</u>

lo que da un aumento de *dieciseis mil quinientos veintiocho* pesos con *ochenta y siete* centavos moneda nacional (\$ 16.528 87 $\frac{m}{n}$) sobre el año 1894, en que sólo se ingresaron por:

Dirección de Rentas.....	\$ 174.233 83
Tesorería General ..	» 99.981 57
	<u>\$ 274.215 40</u>

Servicio oficial.—El monto de lo que corresponde al Gobierno de la Provincia por su servicio en el año anterior, da una diferencia economizada de \$ 16.825 26; pero de los que \$ 3432 83 deben considerarse como utilidad efectiva disminuída en el pago á otras líneas.

1894.—Despachos.....	148.457 43
» Otras líneas	9.637 61
	<u>158.095 04</u>

1895.—Despachos... ..	135.065 00
» Otras líneas.....	6.204 78
	<u>141.269 78</u>

<i>Economía:</i> Despachos.....	13.392 43
» Otras líneas	3.432 83
	<u>16.825 26</u>
	<u>158.095 04</u>

El cargo del Gobierno Nacional asciende en 1895 á \$ 4920 65 $\frac{m}{n}$, lo que da un aumento de *cuatro mil quinientos sesenta y dos* pesos con *cuarenta y ocho* centavos moneda nacional (\$ 4562 48 $\frac{m}{n}$) sobre el año 1894, en que este servicio solamente alcanzó á \$ 358 17 $\frac{m}{n}$. Esta diferencia es debida á las comisiones del Censo establecidas en la Provincia.

Sobre este rubro no hemos abonado otras líneas, lo que implica una economía efectiva de *veintiocho* pesos con *cuarenta y cinco* centavos moneda nacional (\$ 28 45 $\frac{m}{n}$) que se pagaron en 1894.

Reasumiendo en un denominador común los diversos conceptos de estas cuentas para sacar los capitales efectivo y nominal, movidos durante el año último, tenemos:

EXPLOTACIÓN		Debe
Servicio público.....	305.011 42	
Otras líneas.....	12.997 02	318.008 44
	<hr/>	
Servicio oficial.....	135.065 00	
Otras líneas.....	6.204 78	141.269 78
	<hr/>	
Gobierno Nacional.....		4.920 65
Venta material viejo.....		90 00
		<hr/>
	<i>Total</i>	<u>464.288 87</u>
		Haber
Dirección de Rentas.....		189.212 52
Tesorería General.....		101.531 75
		<hr/>
Servicio público; Otras líneas.....	12.997 02	
» oficial; ».....	6.204 78	19.201 80
	<hr/>	
Gastos de explotación.....		8.038 57
Portes y varios.....		113 80
		<hr/>
		318.098 44
		<hr/>
Gobierno de la Provincia.....		141.269 78
» » Nación.....		4.920 65
		<hr/>
	<i>Total</i>	<u>464.288 87</u>

Gastos de explotación.—El monto total de esta cuenta acusa una erogación de *ocho mil treinta y ocho pesos con cincuenta y siete centavos* moneda nacional (\$ 8038 57 $\frac{m}{n}$), es decir, que ella arroja en el año transcurrido una importante y fuerte economía de \$ 12.658 35 $\frac{m}{n}$ sobre el año 1894, que alcanzó á \$ 20.696 92 $\frac{m}{n}$.

Se han invertido, pues, todavía, menos que la suma economizada, alcanzando ésta casi á un 60 % y sin entorpecer en lo mínimo los servicios corrientes de la Repartición.

Balance general de Caja—Lo percibido é ingresado á nuestra Tesorería en el año anterior, alcanza á la suma de \$ 616.006 24 $\frac{m}{n}$, ó sean \$ 22.772 21 $\frac{m}{n}$ más que en 1894.

El giro realizado con esas sumas lo especifica el balance respectivo.

CONSTRUCCIONES

Por decreto fecha 22 de Marzo de 1895, el Excmo. Gobierno dispuso la prolongación de las líneas de General Belgrano á Pila, de Necochea á Lobería, de Mar del Plata á General Alvarado, de Lincoln á General Pinto y de General Pinto á General Villegas, abriendo para el efecto un crédito de *cincuenta mil* pesos moneda nacional (\$ 50.000 $\frac{m}{n}$) al inciso 3º, ítem 5º (Obras Públicas), del presupuesto en vigencia.

Posteriormente, ese crédito fué ampliado en *siete mil ochocientos un* pesos con *cincuenta* centavos moneda nacional (\$ 7.801 50 $\frac{m}{n}$), en las fechas y con las imputaciones á que se hace referencia en el balance respectivo.

Construcción á Pila.—Esta línea arranca desde la oficina General Belgrano y mide 44 kilómetros 400 metros hasta Pila.

Su costo, calculado sobre las facturas de compra y materiales invertidos, importa \$ 10.028 85 $\frac{m}{n}$, ó sean \$ 1681 85 $\frac{m}{n}$ menos que el cálculo primitivo.

Cálculo primitivo	11.710 70
» de costo.....	10.028 85
	1.681 85
<i>Economía</i>	1.681 85

Nuestra caja tuvo un giro en efectivo de \$ 2469 24 $\frac{m}{n}$ sobre pesos 2500 $\frac{m}{n}$ que se mandaron entregar por decreto de 24 de Julio de 1895 y de cuya inversión y saldo da cuenta la Habilitación.

Construcción á Lobería.—Esta construcción mide 25 kilómetros 417 metros, desde la oficina Necochea, siendo su costo calculado sobre los gastos y materiales invertidos, de \$ 7255 70 $\frac{m}{n}$.

Se ha obtenido una diferencia de \$ 1244 $\frac{m}{n}$, economizada sobre el cálculo primitivo.

Cálculo primitivo .	8.499 70
» de costo.....	7.255 70
<i>Economía</i>	<u>1.244 00</u>

La caja ha tenido un giro de \$ 1300 $\frac{m}{n}$. igual á la suma que se recibió para este objeto por resolución de fecha 24 de Julio de 1895 y de cuya inversión rinde cuenta la Habilitación.

Construcción á General Alvarado.—Su extensión desde la oficina Mar del Plata es de 40 kilómetros 140 metros, y su costo, calculado sobre los gastos y materiales, es de \$ 8886 30 $\frac{m}{n}$.

La diferencia sobre el cálculo primitivo, es de \$ 38 27 $\frac{m}{n}$.

Cálculo primitivo	8.924 57
» de costo.....	8.886 30
<i>Economía</i>	<u>38 27</u>

Por caja se han girado \$ 2145 $\frac{m}{n}$, igual á la suma que se recibió según decreto fecha 4 de Noviembre próximo pasado y de la que nuestro Habilitado rinde cuenta documentada en debida forma.

Construcción á General Pinto.—Da principio esta construcción en la oficina Lincoln y mide 37 kilómetros, siendo su costo calculado de \$ 8700 65 $\frac{m}{n}$.

Se ha obtenido una economía de \$ 1450 75 $\frac{m}{n}$.

Cálculo primitivo.....	10.151 40
» de costo.....	8.700 65
<i>Economía</i>	<u>1.450 75</u>

El giro de caja fué de \$ 1999 82 $\frac{m}{n}$ sobre \$ 2000 que se recibieron, según decreto fecha 13 del mes de Noviembre de 1895, y de cuya inversión y saldo da cuenta la Habilitación.

Construcción á General Villegas.—Esta línea es continuación de la anterior y mide 106 kilómetros 800 metros.

Su costo, que se calcula sobre los gastos y materiales empleados, es de \$ 23.323 09 $\frac{m}{n}$, obteniéndose una economía de \$ 296 91 sobre el cálculo primitivo.

Cálculo primitivo	23.620 00
» de costo.	23.323 09
<i>Economía</i>	<u>296 91</u>

La caja giró \$ 6344 93 $\frac{m}{n}$ sobre \$ 6345 que se recibieron de acuerdo con el decreto fecha 21 de Noviembre próximo pasado.

El detalle explicativo de las sumas parciales recibidas para estas cinco construcciones, se encuentran en el balance de la referencia.

Independientemente de estos trabajos se han realizado también otros, á saber:

Colocación de un conductor desde el Observatorio hasta la Casa de Máquinas. Decreto fecha 14 de Marzo. Crédito, \$ 910 $\frac{m}{n}$.

Licitación para la provisión de almacenes. Abril 6. Crédito, pesos 13.881 50 $\frac{m}{n}$.

Reparaciones en el edificio de la Administración y anexos. Abril 27. Crédito, \$ 2000 $\frac{m}{n}$.

Compra de un mil postes de palma. Junio 27. Crédito, \$ 6000 $\frac{m}{n}$.

Almacenes.—En el cuadro general remitido por el señor Jefe de Almacenes, y controlado por la Contaduría, se detalla el movimiento ocurrido durante el año con el saldo restante sobre cada artículo y que sirve para abrir las cuentas de este año que principia.

Ese movimiento, como se observa, ha sido fuerte, lo que por otra parte no es de extrañar, pues se han realizado cinco importantes construcciones.

EXPLOTACIÓN Y PRESUPUESTO

La planilla comparativa entre el producido del Telégrafo y su presupuesto, da una diferencia de \$ 17.177 13 $\frac{m}{n}$ en contra de la explotación.

Dos son los factores que han concurrido para este saldo: por una parte el aumento del 20 % sobre los sueldos de telegrafistas, y en segundo lugar, haber disminuído el servicio oficial.

Las planillas de la Habilitación complementaria de ésta demuestran, no obstante, que hemos obtenido una economía en efectivo de \$ 2123 41 sobre las asignaciones del presupuesto.

Balance General de Explotación

HABER

DEBE			HABER
1995			
MES DE ENERO			
Servicio Público.....	30.746 49		17.787 04
» Oficial.....	12.342 08		9.691 97
	43.088 57		27.479 01
MES DE FEBRERO			
Servicio Público.....	29.371 40		16.877 77
» Oficial.....	14.427 98		9.803 85
Venta material viejo.....	35 —		894 40
	43.834 38		1.205 43
			716 45
			29.497 90
MES DE MARZO			
Servicio Público.....	31.487 69		18.689 02
» Oficial.....	13.752 28		10.046 05
	45.239 97		841 90
			1.324 26
			517 24
			31.418 47
MES DE ABRIL			
Servicio Público.....	27.342 01		16.776 52
» Oficial.....	11.124 51		8.550 97
Venta material viejo.....	30 —		765 39
	38.496 52		998 52
			475 00
			27.566 40
MES DE MAYO			
Servicio Público.....	25.644 13		15.294 52
» Oficial.....	10.250 82		8.059 42
	35.894 95		712 20
			1.009 83
			511 77
			25.587 74
MES DE JUNIO			
Servicio Público.....	21.503 80		12.564 23
» Oficial.....	11.834 15		6.695 60
	33.337 95		695 30
			900 88
			678 30
			21.534 40
MES DE JULIO			
Servicio Público.....	24.033 82		13.800 49
			7.702 30
			631 97
			21.534 70

| ∞
+
|

Servicio Público.....	23.413 45		13.883 11	
» Oficial.....	9.937 86	33.351 31	7.654 76	21.537 87
MES DE SEPTIEMBRE				
Servicio Público.....	25.425 26		15.232 24	
» Oficial.....	10.366 27		8.252 05	23.484 29
Venta material viejo.....	25	35.816 53	561 20	
			1.000 23	1.561 43
MES DE OCTUBRE				
Servicio Público.....	25.537 84		15.409 65	
» Oficial.....	12.913 57	38.451 41	8.253 03	23.662 68
MES DE NOVIEMBRE				
Servicio Público.....	25.064 15		402 33	
» Oficial.....	10.725 69	35.789 84	985 30	1.387 63
MES DE DICIEMBRE				
Servicio Público.....	28.438 40		17.505 86	
» Oficial.....	10.478 32	38.916 72	8.771 81	26.277 67
		459.368 22	1.319 25	1.702 28
GOBIERNO NACIONAL				
		4.920 65		329 44
				28.309 39
				317.984 64
				44 43
				28 28
				22 09
				19 00
				318.098 44
				141.269 78
				4.920 65
				146.190 43
				464.288 87

Julian Boneo,
Contador.

Balance General de Caja

HABER

DEBE					HABER
A existencia en 31 de Diciembre de 1894...			9.544 45		
» Explotación: ingresado en el corriente año...			104.247 26		
» Contaduría General: recibido para pagar las habilitaciones del año.....	460.844 53				102.350 18
» Diferencias.....	3.104 74		403.949 27	397.917 43	
» Construcciones: recibido de la Contaduría General para un conductor desde Observatorio hasta Casa de Máquinas, Decreto 14 Marzo.....	910 —			29.261 06	
» Para Licitación Abril 6.....	13.881 50			30.703 74	457.882 23
» Reparaciones en la Administración, Abril 27	2.000 —				
» General Belgrano á Pila, Julio 24.....	2.500 —			421 52	
» Necochea á Loberja, Julio 24.....	1.300 —				
» Mil postes de palma, Junio 27.....	6.000 —			1.828 04	2.249 56
» Compra Casilla madera, Octubre 1°.....	1.000 —				
» Mar del Plataá Gen. Alvarado, Noviembre 4	2.145 —			30 76	
» Construcción de Lincoln á General Pinto, Decreto Noviembre 13.....	2.000 —				
» General Pinto á General Villegas, Nov. 24	6.345 —		38.081 50	76 10	106 86
» Devoluciones exceso en giros de Caja.....	107 66				502.588 83
» Garantía alquiler ex-oficina C. América.....	76 10				53.417 41
			183 76		
			616.006 24		616.006 24

Saldo.....

Julian Bonco,
Contador.

Balance General de materiales

DEBE

A Contaduría General. Recibido en cumplimiento de los siguientes decretos:			
Marzo 14. Colocación de un conductor de Observatorio hasta Casa de Máquinas.	910		910
Abril 6. Licitación para la provisión de almacenes		13.881 50	13.881 50
Abril 27. Reparaciones en el edificio de la Administración	2.000		2.000
Junio 27. Compra de un mil postes palma.	6.000		6.000
Julio 24. Construcción de General Belgrano á Pila	2.500		2.500
Julio 24. Construcción de Necochea á Lobería.....	1.300		1.300
Octubre 10 Una Casilla madera para instalación de oficina	1.000	800	998
Noviembre 4. Construcción de Mar del Plata á General Alvarado	2.145	198	2.145
Noviembre 13. Construcción de Lincoln á General Pinto	2.000		2.000
Noviembre 21. Construcción de General Pinto á General Villegas.....	6.345		6.345
			<u>38.081 50</u>
Por: Pagado á don Otto Straube, materiales para el conductor hasta Casa de Máquinas:			
» Pagado á don Juan F. Vázquez, importe de su licitación.....		6.172	6.172
» id. id. á don Otto Straube.....		7.709 50	7.709 50
» Don Juan Giannoni, reparaciones en el edificio de la Administración.....			2.000
» Don Pedro López Escribano, mil postes de palma á \$ 6 m. ¹⁰⁰			6.000
» Inspector don M. A. Pizarro, construcción de General Belgrano á Pila.....			2.500
» Inspector don A. Araújo, construcción de Necochea á Lobería.....			1.300
» Don Cándido Herce, importe de una casilla madera en el Dock.....		800	998
» D. Santiago Curtó, refacciones en la misma		198	2.145
» Inspector don M. A. Pizarro, construcción de Mar del Plata á Gen. Alvarado			2.000
» Inspector don J. C. Torres, construcción de Lincoln á General Pinto			2.000
« Inspector don J. C. Torres, construcción de General Pinto á Gen. Villegas			6.344 93
		<u>38.048 49</u>	<u>38.048 49</u>
Saldo: Construcción á Pila.....		30 76	
» á General Pinto		0 18	
» á Villegas.....		0 07	
» á Casilla del Dock..		2	33 01
			<u>38.081 50</u>

Construcciones á Pila, Lobería, General Alvarado, General Pinto y General Villegas

DEBER

HABER

<p>1895 À decreto fecha 22 de Marzo de 1895 disponiendo estas construcciones é impuntando su costo á:</p>	<p>Art. 3° Inc. 3° Item 5° 50.000 — » » Inc. 3° Item 4° 1.456 50 » » Inc. 2° Item 4° 3.662 — » » Inc. 3° Item 5° 2.683 —</p>	<p>Por pagado á: Don Pedro F. Escribano 6.000 — Inspector Don A. Arjuz 1.300 — » Don M. A. Pizarro 2.469 24 » Don M. A. Pizarro 2.145 — » Don J. C. Torres 1.999 82 » Don J. C. Torres. 6.344 93</p>	<p>20.258 99</p>
<p>» Tesorería General á pagar: á don Otto Straube 24.011 50 » don Juan F. Lacaze 13.458 —</p>	<p>37.469 50</p>	<p>24.011 50 13.458 —</p>	<p>37.469 50</p>
<p><i>Saldo:</i> sobrante en la construcción á Pila 30 76 » id. en la construcción á General Pinto 0 18 » id. en la construcción á General Villegas 0 07 » sobrante de postes palma no entregadas 42 —</p>	<p>73 01</p>	<p>30 76 0 18 0 07 42 —</p>	<p>73 01</p>
<p align="right">57.801 50</p>	<p align="right">57.801 50</p>	<p align="right">57.801 50</p>	<p align="right">57.801 50</p>

DEBE

Habilitación

HABER

1895

Recibido según liquidaciones de la Contaduría General, para pagar las habilitaciones del año corriente:

Enero	38.248	—		
Febrero.....	38.248	—		
Marzo.....	38.428	—		
Abril	38.448	—		
Mayo	38.448	—		
Junio	38.438	—		
Julio..	38.432	80		
Agosto.....	38.392	—		
Septiembre	38.435	73		
Octubre.....	38.448	—		
Noviembre	38.434	—		
Diciembre	38.444	—	460.844	53
Diferencias.			3.104	74
			<u>463.949</u>	<u>27</u>
Pagado según constancia de la rendición de cuentas:				
Sueldos Item 1° y 2°	388.243	87		
» 3°	70.477	25		458.721 12
Cuentas de Enero y Febrero.. ..	2.800	—		
Diferencias	304	74		3.104 74
Saldos: devueltos á la Tesorería General, por sobrantes de habilitaciones				2.123 41
			460.844	53
			3.104	74
			<u>463.949</u>	<u>27</u>

Explotación y Presupuesto de 1895

PRESUPUESTO		Artículo 3°	Inciso 2°	
Item 1°.....		51.840 —		
» 2°.....		337.776 —		
» 3°.....		71.760 —		
» 4°.....		20.000 —	481.376 —	
		<u> </u>	<u> </u>	
EXPLOTACIÓN				
Servicio público.....		305.011 42		
Otras líneas.....		12.997 02	318.008 44	
		<u> </u>		
Servicio oficial.....		135.065 00		
		6.204 78	141.269 78	459.278 22
		<u> </u>	<u> </u>	
Gobierno Nacional.....				4.920 65
				<u> </u>
Pasivo.....				464.198 87
				17.777 13
				<u> </u>
				<u>481.376 00</u>

Julián Boneo.
Contador.

Movimiento en los Almacenes del Telégrafo de la Provincia durante el año 1895

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1896
Alambre hierro galvanizado núm. 7..	kilos	3038,000	38563,000	41601,000	37013,000	4588,000
» » » » 8..	»	135,000	—	135,000	—	135,000
» » » » 11..	»	—	2109,000	2109,000	1068,000	1041,000
» » » » 16..	»	59,295	209,665	268,960	233,500	35,460
» » » » 18..	»	2,000	—	2,000	2,000	—
» » » » torcido.....	»	375,000	—	375,000	—	375,000
Alambre cobre número 11.....	»	59,900	—	59,900	12,400	47,500
» » » » 12.....	»	52,000	—	52,000	32,000	20,000
» » » » 14.....	»	5,500	5,400	10,900	10,500	400
» » silicioso n° 14.....	»	7,500	101,000	108,500	54,350	54,150
» » forrado en gutaperca...	metros	220	1.858	2.078	2.027	51
» » » » » inservible	»	998	—	998	—	998
» » » » » plomo...	»	520	—	520	—	520
» » silicioso núm. 16.....	kilos	16,800	26,400	43,200	27,200	16,000
Aisladores porcelana.....	c/u	231	4.979	5.210	1.825	385
» con perno curvo.....	»	34	2	36	6	30
» » » recto.....	»	31	50	81	55	26
» roldanas completas..	»	39	102	141	60	81
» » sencillos.....	»	—	58	58	53	5
» con perno curvo de tornillo	»	15	—	15	1	14
» de vidrio.....	»	11	—	11	1	10
» tensores.....	»	25	—	25	2	23
» pararrayos «Siemens».....	»	—	2	2	2	—
Abrazaderas para brazos madera y postes de hierro.....	»	583	27	610	—	610
Abrazaderas para postes de reja.....	»	17	—	17	—	17
» » aisladores roldanas..	»	57	22	79	—	79
Aparejos completos.....	»	—	1	1	1	—
Aceite para aparatos.....	frascos	53	—	53	11	42
Azuclas.....	c/u	2	—	2	—	2
Armarios-bibliotecas.....	»	3	9	12	10	2
Atriles para lapiceras.....	»	39	3	42	25	17
Almanaques de pared.....	»	120	100	220	211	9
Asta banderas.....	»	45	—	45	9	36
Almohadillas sello goma.....	»	2	—	2	—	2
Almanaques perpétuos.....	»	—	1	1	—	1
Alcuzas para kerosene.....	»	—	1	1	—	1
Brazos madera para postes de madera.	»	408	4	412	79	333
» » » » hierro..	»	162	2	164	1	163
» » un aislador.....	»	23	—	23	—	23
» » aislador perno curvo...	»	13	—	13	—	13
» » postes madera y cuatro aisladores.....	»	4	—	4	2	2
Brazos madera para postes de reja....	»	8	1	9	—	9
» » » de azotea..	»	52	—	52	—	52
» » » de pared..	»	43	—	43	—	43
» hierro » de hierro..	»	12	3	15	1	14
Bases » » »	»	35	—	35	—	35

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1895
Braseros para soldador	c/u	10	2	12	—	12
Barritas zinc, pila L'Eclanché. . .	»	595	—	595	51	544
Broches	cajas	64	101	165	74	91
Blok papel para notas	c/u	6	—	6	6	—
Banderas	»	48	—	48	8	40
Botellones de barro para agua	»	3	—	3	—	3
Buzón	»	1	—	1	—	1
Blek	kilos	2,000	—	2,000	—	2,000
Bulones para parapetos de azotea. . .	c/u	6	—	6	—	6
Barretas de hierro.	»	27	—	27	—	27
Barrenas de mano.	»	4	1	5	—	5
» de dos manos.	»	1	—	1	—	1
Baldes	»	4	—	4	—	4
Bombas pilas mercurio	»	16	—	16	—	16
Barandillas	»	6	—	6	6	—
Brazos hierro para lámparas pared. . .	»	—	2	2	—	2
Bancos	»	—	12	12	5	7
Biombos	»	—	1	1	—	1
Canaleta de 2 hilos	metros	108	61	169	100	69
» 3 »	»	40	4	44	44	—
» 4 »	»	8	—	8	8	—
» 6 »	»	3	—	3	—	3
» 8 »	»	4	—	4	4	—
Cajones pila Daniell	c u	47	43	90	80	10
» » L'Eclanché.	»	7	—	7	—	7
Cepillos ballena para pilas.	»	1	—	1	1	—
» » de mano	»	163	1	164	2	162
Catres pila Daniell	»	6	11	17	13	4
» para tambores	»	2	—	2	—	2
Cajas de hierro	»	1	2	3	—	3
» para herramientas	»	1	2	3	—	3
» de lata para almohadillas . . .	»	1	—	1	—	1
Carpas de lona	»	22	1	23	—	23
Cumbreras para carpas.	»	18	5	23	—	23
Candados para tranqueras.	»	44	22	66	53	13
Cadenas » »	»	54	10	64	35	29
» » pozo	metros	105	—	105	—	105
Carpetas pared	c/u	3	151	154	127	27
» escritorio	»	12	37	49	44	5
Canastos para papeles.	»	23	19	42	34	8
Carteras para mensajeros	»	7	79	86	53	33
Cable subfluvial.	metros	—	90	90	—	90
Cemento	kilos	98	—	98	—	98
Cucharón para idem	c/u	1	—	1	—	1
Cucharas de lata.	»	1	—	1	—	1
Caldero de lata	»	1	—	1	—	1
Cabos para pisones	»	241	—	241	19	222
Cañas tacuaras	»	4	—	4	—	4
Carbón de retorta	kilos	33,000	—	33,000	—	33,000
Carretillas de mano	c/u	1	—	1	—	1

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1895
Conmutador antiguo (fuera de uso) .	c u	—	—	1	—	1
Cepillos metálicos.	»	—	101	101	28	73
Candeleros de bronce.	»	—	1	1	—	1
Caño de plomo para gas.	ki os	—	5	5	—	5
Cartón número 10	»	—	50	50	50	—
» » 20	»	—	30	30	30	—
» » 40	»	—	250	250	250	—
Cola francesa.	»	—	20	20	20	—
Cinta para costuras.	piezas	—	6	6	6	—
Cueros para rótulos.	c u	—	2	2	2	—
Carreteles de hilo.	»	—	8	8	8	—
Cartón para carátulas.	pliegos	—	100	100	100	—
Campanillas eléctricas.	c u	—	1	1	1	—
Chapas de zinc para kilometraje.	»	—	122	122	40	82
Elementos zinc y cobre.	»	215	4.732	4.947	4858	89
» terminales zinc.	»	34	580	614	614	—
» » cobre	»	268	513	781	555	226
» pila mercurio.	»	18	—	18	18	—
Ebonitos.	»	180	1.315	1.495	1.377	118
Estacas para carpas.	»	355	36	391	181	200
Escaleras de madera.	»	13	2	15	6	9
» de cuerda.	»	—	16	16	5	11
Estaño en barillas.	kilos	4,650	2,000	6,650	2,000	4,650
Escudos.	c u	—	10	10	5	5
Escobas.	»	—	49	49	49	—
Estantes para pilas.	»	—	2	2	—	2
Fórmulas P. D. expedidos.	»	185.600	902.000	1.087.600	893.600	194.000
» » recibidos.	»	448.900	1.517.200	1.966.100	1.551.500	414.500
» S. U. expedidos.	»	116.400	596.200	712.600	266.200	446.400
» » recibidos.	»	127.207	222.600	349.807	214.800	135.007
» asentar P. D. expedidos.	»	6.562	2.020	8.582	8.582	—
» » » recibidos.	»	25.866	25	25.891	13.820	12.071
» partes diarios.	»	3.271	72.110	75.381	44.492	30.889
» memorandums.	»	22.597	60.012	82.609	21.651	60.958
» aviso no entrega.	»	7.417	5.155	12.572	8.286	4.286
» » de lluvia.	»	10.855	—	10.855	2.050	8.805
Fórmulas listas de pago	»	13.486	16	13.502	2.144	11.358
» gastos menores.	»	12.115	12	12.127	1.597	10.530
» balance general.	»	9.352	16	9.368	1.613	7.755
» » diarios transmitidos.	»	2.792	11	2.803	1.743	1.060
» movimiento material.	»	1.729	2.007	3.736	1.626	2.110
» recibos sueldos.	»	4.805	25.003	29.808	7.529	22.279
» » alquiler casa.	»	1.411	3.003	4.414	1.759	2.655
» contestación paga.	»	29.820	—	29.820	29.820	—
» órdenes de pago.	»	1.000	—	1.000	700	300
» explotación.	»	950	—	950	—	950
» partes diarios teleg. exped.	»	15.865	—	15.865	1.000	14.865
» » » recib.	»	29.095	—	29.095	—	29.095
» resumen mens. » exped.	»	13.285	—	13.285	13.285	—
» » » recib.	»	14.605	—	14.605	3.815	10.790

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1896
Fórmulas planillas demostrativas....	c u	—	1.000	1.000	1.000	—
» giros cobrados en el mes....	»	148	—	148	—	148
» recibos de giros.....	»	85.243	—	85.243	—	85.243
» movimiento material F. C..	»	1.000	—	1.000	—	1.000
» » telég. particul..	»	618	—	618	—	618
» balances diarios (cada 5 días)	»	85	—	85	—	85
Filástica	kilos	—	138,500	138,500	91,700	46,800
Formones.....	c/u	5	—	5	1	4
Faroles especiales para carpas.....	»	5	1	6	1	5
» de zaguán	»	1	1	2	1	1
Filtro de barro	»	1	—	1	—	1
Felpudos de esparto.....	»	4	—	4	4	—
Fanales para galvanómetros	»	—	50	50	50	—
Goma en grano.....	kilos	16,133	106,150	122,283	55,817	66,466
Gomas de borrar	c/u	4	101	105	36	69
Gorras.....	»	108	51	159	79	80
Ganchos de pared	»	5	4	9	—	9
Guardahilo de escritorio.....	»	1	—	1	—	1
Grampas estirar alambre	»	1	82	83	42	41
» cajones pila Daniell.....	»	162	—	162	32	130
» subir á postes de hierro.....	»	38	—	38	1	37
» para cerco	kilos	122,500	58,191	180,691	68,300	112,391
» unión.....	c u	—	107	107	16	91
Hilo inglés.....	ovillos	29	400	429	283	146
Hachas de mano.....	c u	—	11	11	—	11
» de dos manos	»	4	1	5	1	4
Instalación gas	piezas	22	—	22	—	22
Impermeable para prensa	hojas	—	10	10	10	—
Jalones para agrimensor.....	c u	13	4	17	—	17
Juego números de lata	»	—	1	1	—	1
Jeringas de goma	»	20	2	22	10	12
» de cautchou	»	62	—	62	7	55
Libros recibos telegramas expedidos...	»	3.309	11	3.320	2.597	723
» » » recibidos....	»	1.732	1.024	2.756	2.756	—
» » de portes.....	»	4.116	—	4.116	387	3.729
» » de Valuador.....	»	39	—	39	10	29
» registro telegramas expedidos..	»	—	76	76	61	15
» » » recibidos...	»	3	80	83	55	28
Libros registro balances diarios oficinas	»	340	—	340	11	329
» » guardahilos.....	»	37	—	37	36	1
» pedidos de artículos.....	»	37	25	62	17	45
» talonarios balances fórmula con-	»	7	—	7	6	1
testación paga.	»	7	—	7	6	1
Libros talonarios movimiento guarda-	»	206	—	206	20	186
hilos.....	»	206	—	206	20	186
Libros vales al personal	»	7	—	7	—	7
» copiadores.....	»	9	—	9	8	1
» en blanco	»	—	74	74	69	5
» perforados P. D. expedidos....	»	36	—	36	1	35
» en esqueleto para archivo.....	»	3	—	3	—	3

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1896
Libretas en blanco	c u	5	72	77	32	45
Lapiceras	»	700	1.005	1.765	1.239	526
Lápices 3 H.	»	1.084	1.294	2.378	2.149	229
» azules	»	370	1.205	1.575	1.452	123
Lacre	kilos	46,748	—	46,748	24,700	22,048
Limas	c u	—	14	14	3	11
Limpia-plumas	»	5	24	29	5	24
Lámparas de pie	»	14	21	35	34	1
Llaves inglesas	»	8	—	8	2	6
» para clavos roscados	»	5	2	7	—	7
» » » » (sin cabo)	»	—	5	5	—	5
Libros movimiento materiales	»	—	4	4	4	—
» órdenes de remisión	»	—	20	20	2	18
Letreros para oficinas	»	—	3	3	2	1
Lavatorio de latón	»	—	1	1	1	—
Liencillo	metros	—	20	20	20	—
Letreros con iniciales G. H.	c u	—	3	3	—	3
» » » T. P.	»	—	15	15	—	15
Mesas escritorio	»	2	21	23	16	7
» aparato	»	6	6	12	5	7
» prensa copiar	»	1	—	1	—	1
Motones de dos roldanas	»	6	—	6	1	5
» de tres »	»	4	1	5	2	3
Mechas gusano 5 ¹⁶	»	—	72	72	25	47
» » 5 ⁸	»	32	—	32	—	32
Martillos	»	9	—	9	—	9
Maza para herrero	»	1	—	1	—	1
Mapas de las líneas telegráficas	»	59	68	127	24	103
Mojadores	»	—	2	2	2	—
Nómina oficinas con iniciales	»	61	3	64	6	58
» » » tarifas	»	302	—	302	—	302
Ollas de hierro grandes	»	1	—	1	—	1
» » chicas	»	1	—	1	—	1
Papel carbónico	hojas	9.322	5.055	14.377	14.377	—
» secante	pliegos	720	2.304	3.024	2.990	34
» acartonado para embalaje	»	265	1.502	1.767	871	896
» de carta	hojas	700	—	700	—	700
» de cuentas (2 columnas)	cuader	64	—	64	63	1
« cuadrulado	hojas	78	500	578	98	480
» para notas (rayado)	pliegos	125	—	125	60	65
» secante para prensa	»	—	10	10	10	—
» de 110 X 148	resmas	—	73 ½	73 ½	73 ½	—
» de 62 X 94	»	—	18	18	18	—
» de 72 X 92	»	—	5 ½	5 ½	5 ½	—
» de 104 X 144	»	—	84	84	84	—
» de 46 X 72	»	—	3	3	3	—
» de 82 X 118	»	—	1 ¼	1 ¼	1 ¼	—
» de 74 X 110	»	—	29 ¼	29 ¼	29 ¼	—
» cuadruple n° 415 — 59 X 96 ..	»	—	17	17	17	—
» Manila para tapa	pliegos	—	50	50	50	—

DESIGNACIÓN	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1895
Papel marmolado.....	pliegos	—	32	32	32	—
Percalina negra.....	metros	—	180	180	180	—
Postes madera dura especiales.....	c u	13	3	16	13	3
» » » comunes.....	»	51	41	92	2	90
» palma ».....	»	26	3.466	3.492	3.334	158
» de hierro completos.....	»	54	—	54	5	49
» de azotea.....	»	11	2	13	1	12
Pedazos postes palma.....	»	1	—	1	—	1
» » madera dura.....	»	28	2	30	2	28
» » pino tea.....	»	3	—	3	—	3
Pernos curvos.....	»	352	4.010	4.362	3.852	510
» rectos.....	»	74	54	128	15	113
» para aisladores roldanas.....	»	118	—	118	—	118
Pararayos.....	»	84	82	166	—	166
Pizones de hierro con cabo.....	»	24	2	26	5	21
» » » sin ».....	»	10	1	11	—	11
Palas puntear.....	»	29	45	74	16	58
» palear.....	»	—	1	1	—	1
Picos con cabo.....	»	7	—	7	—	7
» sin ».....	»	12	—	12	—	12
Pinzas chatas de cortar.....	»	53	30	83	40	43
Planchas de cobre á tierra.....	»	3	7	10	5	5
Planchas de hierro para postes de id.....	»	—	15	15	—	15
Platos de lata.....	»	—	6	6	—	6
Porosos pila Daniell.....	»	10.197	107	10.304	5.245	5.059
» » L'Eclanché.....	»	22	—	22	—	22
Plumas.....	cajas	165	250	415	191	224
Pinceles limpiar aparatos.....	c/u	9	51	60	18	42
» para goma.....	»	1	152	153	39	114
Parantes para carpas.....	»	33	13	46	—	46
Plumeros.....	»	—	51	51	22	29
Papelera de escritorio.....	»	1	—	1	—	1
Prensa de copiar.....	»	1	—	1	—	1
Pizarras.....	»	1	—	1	—	1
Perchas.....	»	—	1	1	—	1
Pedazos de sillas.....	»	—	4	4	—	4
Picos para gas.....	»	—	4	4	—	4
Perchas de pié.....	»	—	2	2	1	1
Rita Siemens.....	discos	1.150	6.029	7.199	6.946	233
» Rosati.....	»	15	—	15	—	15
Raspadores.....	c/u	23	—	23	3	20
Reglas.....	»	2	29	31	26	5
Roldana para pozo.....	»	1	—	1	—	1
Reglamentos viejos.....	»	70	1	71	—	71
Repisas de madera.....	»	—	2	2	—	2
Relojes.....	»	—	5	5	5	—
Sobres para telegramas.....	»	187.415	550.700	738.115	659.730	78.385
» » cartas.....	»	5.200	—	5.200	3.600	1.600
» » oficio.....	»	—	2.000	2.000	1.035	965
» » servicio.....	»	—	20.000	20.000	1.720	18.280

DESIGNACION	Unidad	Existencia el 1° de Enero de 1895	Entradas en el año 1895	Total	Salidas en el año 1895	Saldo que pasa al 1° de Enero de 1896
Sulfato de cobre	kilos	228,500	2988,500	3217,000	2923,000	294,000
Sal de amoniaco	»	523,550	—	523,550	9,100	514,450
Sal de amoniaco en piedra	»	500	—	500	—	500
Soga cáñamo para aparejos	»	45,850	—	45,850	25,850	20,000
» Manila para pozo	»	11,000	—	11,000	—	11,000
Sillas	c u	7	97	104	76	28
Serruchos	»	1	12	13	4	9
Sunchos	»	21	13	34	17	17
Soldadores	»	2	1	3	—	3
Salivaderas metal	»	2	15	17	9	8
Sellos de goma	»	2	—	2	—	2
» para lacre	»	—	2	2	1	1
Tinta común	litros	120	219	339	314	25
» copiar	»	7 ½	—	7 ½	5 ½	2
» aparato	frascos	239	512	751	470	281
» sello goma	»	42	—	42	15	27
Tinteros de vidrio	c/u	84	19	67	58	9
Tornillos para pernos curvos	»	2.286	13301	15.587	13.321	2.266
» unir brazos á postes madera	»	3.668	9	3.677	90	3.587
» abrazaderas de hierro	»	670	—	670	—	670
» para aisladores roldana	»	621	—	621	33	588
» » catres de pila	»	270	—	270	—	270
Tornillos de enroscar para escalera	»	33	—	33	8	25
» para rieles	»	96	—	96	—	96
Trenzadores de acero, completos	»	1	11	12	4	8
» » » sin llave	»	1	—	1	—	1
Taladros	»	11	4	15	7	8
Tambor de desenrollar alambre	»	7	—	7	—	7
Tuercas en bruto	»	124	—	124	—	124
Tranqueras completas	»	2	26	28	26	2
Tapa pararayos	»	9	4	13	7	6
» aparatos	»	1	1	2	—	2
Tarifa de telegramas	»	200	—	200	4	196
» telegráfica universal	»	40	1	41	6	35
Tarjetas aviso telegramas detenidos	»	17.750	—	17.750	8.790	8.960
Tubos de hierro para postes de id	»	25	4	29	—	29
Tableros para avisos	»	—	1	1	—	1
Tela graneada	metros	—	66 ½	66 ½	66 ½	—
Tarimas	c/u	—	7	7	—	7
Uniones	»	350	—	350	—	350
Vasos para pila Leclanché	»	74	—	74	—	74
» » » mercurio	»	277	—	277	—	277
Tenazas	»	3	1	4	—	4
» de cortar alambre	»	2	—	2	1	1

G. Venzano,

Encargado de Almacenes.

III

Inspecciones

El movimiento de las Inspecciones durante el año transcurrido, ha sido laborioso é importante, por las construcciones y reparaciones de líneas efectuadas, con actividad é inteligencia, que demuestran la buena voluntad y competencia con que los inspectores seccionales han secundado la acción administrativa, como paso á demostrarlo.

SECCIÓN PRIMERA

Entre los trabajos de mayor importancia de esta Inspección se encuentra, sin ningún género de duda, la construcción de la línea telegráfica de General Belgrano á Pila, realizada en cuanto fué posible bajo un pié de estricta economía, pues el presupuesto de gastos confeccionado al efecto no alcanzó á ser cubierto. Construcciones de este género y bajo tan buenos auspicios, han de merecer de los Poderes públicos su atención para no privar de estos beneficios á localidades embrionarias cuyo desenvolvimiento y progreso estriba en gran parte de un suceso tan importante.

En la construcción de esta línea se han empleado veintitres días, en los que se encuentran incluídos los correspondientes á los viajes de ida y vuelta de La Plata á General Belgrano llevando los peones y también los que se han perdido durante tres días de lluvia. Los materiales adquiridos para esta construcción se han invertido en las cantidades que expresa el cuadro N^o 1 y los trabajos efectuados consistieron en la colocación ordenada de los mismos que expresa el mismo cuadro.

En el cuadro N^o 2 se detallan los trabajos que se han ido practicando en las líneas durante el año, para su mejor funcionamiento; en el mismo cuadro se expresan los que corresponden á la reparación verificada entre Coronel Brandzen y el kilómetro 93 de la línea á General Paz, que su mal estado reclamaba imperiosamente. Esta reparación y la proyectada entre Dolores y General Conesa, dejará las líneas de la sección en condiciones de soportar la acción del tiempo en la época de las lluvias.

Los materiales que se han invertido á medida que las exigencias de las líneas lo requerían, se encuentran detallados minuciosamente en el cuadro N^o 3 y lo exíguo de sus cantidades demuestran elocuentemente que el estado de aquellas se ha mantenido perfecto. Para que éste no haya sido aún más satisfactorio, hemos tenido en contra las constantes lluvias y vientos huracanados que reinaron durante el año.

Las interrupciones de los conductores, parcial ó totalmente, ascienden á 523. Se observa en el cuadro N° 4 que los contratos han sobrepasado á las demás faltas reunidas, pero se explica fácilmente que así haya sucedido, si se tienen en cuenta que la mayor parte de estos se han producido entre Quilmes y Barracas, Coronel Brandzen y General Paz, que se encuentran en comunicación por cuatro hilos y éstos atraviesan zonas pobladas donde no son extraños los árboles, barriletes, telarañas, etc., que los propietarios no permiten cortar en el primer caso y no se puede evitar en el segundo y tercero. Sin embargo, ninguna de estas interrupciones ha producido la incomunicación total de las oficinas á que los mismos hilos sirven.

No obstante el número relativamente elevado de las faltas que se han producido, me es satisfactorio consignar que hemos obtenido una disminución importante entre la duración de éstas, comparadas con las del año 1894.

El cuadro N° 5 expresa el número de conductores que sirven á las necesidades del servicio de las oficinas de esta sección, siendo el total de su kilometraje por líneas é hilos de 655,900 y 1383,100 respectivamente.

Los aparatos, con especificación de sus clases y pilas eléctricas en servicio en cada una de las oficinas, se hallan consignados en el anexo N° 6 y el funcionamiento de todos ellos ha sido muy satisfactorio, pues apenas uno que otro ha sido remitido al taller para su arreglo, lo que demuestra que los empleados encargados de manipularlos se encuentran posesionados de la importancia que tiene para el mejor servicio público conservarlos bien.

Se trasladaron las oficinas de Policía y Coronel Brandzen á locales más amplios y adecuadas al servicio de cada una, y con ese motivo se les reformó el mobiliario en uso y proveyó de aquellos que carecían, dejándolas por consiguiente perfectamente instaladas.

Setecientas ochenta y siete notas han originado los diversos asuntos que se han tramitado en esta Inspección durante el año, y seiscientos diecinueve expedientes los informados por igual motivo.

Cuadro N° 1 — Trabajos efectuados y materiales empleados en la construcción de la línea de General Belgrano á Pila

Hojos	537
Postes	537
Fernos curvos	532
Tornillos para id.	1596
Aisladores comunes	531
Idem rodana	6 8 ⁵⁰⁰
Kilos filástica	5805
Idem alambre n. 7	25
Idem alambre n. 11	18 ⁰³⁵
Idem alambre n. 16	140
Metros alambre de cobre forrado	122
Uniones Británica	5
Brazos de madera	5
Tornillos para id.	41
Riechelas	41
Amarras para id.	536
Pararrayos arreglados	18 ⁵⁰⁰
Kilos gramapas para idem	107
Sombrosos de lata cubrecables	537
Ligaduras	44 ⁴⁰⁰
Kilómetros de líneas construídas	

Movimiento general de materiales de líneas y pilas habido en las oficinas de la 1ª Sección en 1895

ENTRADAS

Cuadro N° 3

OFICINAS	Postes especiales de madera dura	Id. comunes de madera dura	Id. de hierro	Id. de palma	Id. de madera dura en pedazos	Aisladores sueltos	Id. con perno recto	Id. con perno curvo	Id. roldanas completas	Alambre hierro galvanizado N° 7	Id. id. id. num. 11	Id. id. id. num. 16	Id. de cobre num. 14	Metros alambre de cobre ferrado	Brasos de madera	Id. de hierro	K. G.	Tornillos para brasos de madera
A. Brown.....	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
C. Brandzen.....	1	—	—	5	—	47	—	—	16	45,000	20	1,000	—	50	8	—	0,500	38
Castelli.....	—	—	—	4	4	4	—	—	4	—	—	1,000	—	20	2	—	—	6
Chacomús.....	3	4	—	—	13	24	—	—	9	521,000	50	4,000	—	—	—	—	—	20
Dolores.....	2	4	—	15	4	39	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Ensenada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F. Varela.....	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—
General Paz.....	—	7	1	4	28	18	13	12	34	10,000	8	—	—	—	43	—	—	—
» Belgrano.....	1	9	—	—	—	22	4	—	4	2,500	50	2,000	—	—	5	3	—	12
» Conesa.....	—	—	—	11	—	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
» Lavalle.....	—	—	—	1	2	12	—	15	1	—	—	—	—	10	1	—	—	—
La Plata.....	—	—	—	—	—	33	—	—	3	40,000	12	4,000	—	—	—	—	—	—
Las Flores.....	—	23	—	—	4	21	—	10	—	—	27	2,000	—	—	2	—	—	—
Lomas.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	4	—	—	—
M. de Gobierno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Magdalena.....	3	—	—	—	2	8	6	3	1	0,500	—	—	2	10	—	—	—	100
Observatorio.....	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pila.....	—	—	—	10	2	2	—	—	4	22,000	—	0,950	—	—	—	—	—	—
Quilmes.....	1	18	—	—	14	100	—	—	5	—	22	—	—	6	—	—	—	—
San Vicente.....	1	3	—	—	5	24	—	—	8	—	130	—	—	3	—	—	—	—
Tribunales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	12	68	1	54	78	361	29	108	89	641,000	348	14,950	2	95	74	3	0,500	226

OFICINAS	Sulfato de cobre	Zunchos para postes madera dura	Laminas zinc y cobre	Ebonitos	Porosos	Terminales zinc	Id. cobre	Pernos curvos sueltos	Tornillos para perno curvo	K. G.	Pernos rectos sueltos	Tornillos para aisladores rodana	Sombreros de lata para postes de madera	Tornillos para unir brazos a postes de madera	Pararrayos para postes de hierro	Bases para postes de hierro	Tubos para id. id.	Sal amonaco
A. Brown	15,000	—	36	6	51	15	9	—	—	—	12	36	—	—	—	—	—	—
C. Brandzen	11,000	—	28	13	26	6	6	22	30	8,000	—	54	160	34	—	—	—	—
Castelli	9,000	—	10	5	15	—	—	7	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacomús	27,000	7	92	16	68	14	6	—	—	—	5	20	100	—	—	—	—	—
Dolores	25,000	—	35	39	164	14	16	65	—	—	—	4	—	5	4	2	—	—
Ensenada	7,000	—	9	2	14	2	6	—	—	—	46	—	—	—	—	—	—	—
F. Varela	13,000	—	40	8	31	14	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
General Paz	27,000	13	46	17	226	14	28	—	11	—	—	23	—	—	—	—	—	1
» Belgrano	23,500	—	23	—	27	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Conesa	8,000	—	26	10	24	6	8	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
» Lavalle	21,000	—	7	4	45	2	2	—	15	2,500	—	—	—	—	—	—	—	—
La Plata	100,000	—	70	35	115	23	4	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	3
Las Flores	40,000	—	80	2	44	45	18	—	10	1,500	—	—	784	—	—	—	—	—
Lomas	2,000	—	30	3	3	6	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. de Gobierno	7,000	—	15	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Magdalena	12,000	—	15	7	17	15	9	3	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—
Observatorio	3,500	—	11	2	11	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policia	28,000	—	80	—	80	10	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pila	20,000	—	100	100	100	10	10	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quilmes	18,000	—	45	12	70	20	12	6	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Vicente	6,500	—	24	17	32	7	8	60	25	—	—	5	—	—	—	—	—	—
Tribunales	1,500	—	17	5	10	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	425,000	20	839	306	1177	229	182	172	147	12,000	73	142	1046	37	5	4	2	4

SALIDAS

OFICINAS	SALIDAS																								
	Postes especiales de madera dura	Id. comunes de id. id.	Pernos rectos sueltos	Postes de palma	Aisladores sueltos	Aisladores con perno recto	Aisladores volandas	Alambre hierro galvanizado No 7	Id. id. id. núm. 16	Id. id. id. núm. 11	Metros alambre de cobre forrado	Alambre de cobre núm. 14	Sulfato de cobre	Filástica alquitranada	Laminas zinc y cobre	Ebonitos	Porosos	Terminales zinc	Id. cobre	Sal amoniaco	Pernos curvos	Grampas para pararrayo	Tornillos para pernos curvos	Sombreros de lata para postes de madera	
A. Brown.....																									
C. Brandzen.....				4	28		45,000	1,000	15				5,000		16			23	6	4					
Castelli ..					2										28	9	26	6	6			2	2,000		145
Chacomús ..		1			21						20		7,000		42		38	3	3						
Dolores ..		1		1	12								23,000		35	9	47	4	3			1			
Ensenada ..			46										15,000		9	2	14	2	6						
F. Varela ..									7				7,000		20	2	12	3	2						
General Paz.....		4		3	15		10,000						10,000		10	2	13								
» Belgrano.....					10	4							7,500		9		13								
» Conesa ..				2			1,250				5		8,000		17	5	20	4	7						
» Lavalle ..					3		12,000				10		11,000		7		41					1	1,500		
La Plata.....					20		35,000	3,500	12				85,000		27	36	66	16	1	3					
Las Flores.....					20			1,000					39,000		80	2	40	15	16						
Lomas.....													4,000		30	2	3	2	7						
M. de Gobierno.....													7,000												
Magdalena.....					1							0,100			5		5	8	6						
Observatorio.....													9,000												
Policía.....													2,500		1										
Pila.....													28,000		50		73	8	5						
Quilmes.....					82			0,509					17,000		72	81	81	8	8						
San Vicente.....		1			8				17				13,000		23	5	28	14							
Tribunales.....						2			8				3,500		8	2	14	3	2						
													1,500		17	5	10	4							
TOTALES.....	1	13	46	10	222	4	103,250	6,000	59	35	0,100	334,000	0,300	506	162	554	106	82	3	8	4,000	29,145			

En el mes de Febrero fueron clausuradas las oficinas de Tribunales y Ensenada. Los materiales que tenían en existencia fueron remitidos á los Almacenes del Telégrafo.
M. A. Pizarro, Inspector.

**Interrupciones habidas en las líneas durante el año 1895
en la 1ª Sección y su duración**

Cuadro N° 4

MES	INTERRUPCIONES					
	TIERRA TOTAL	TIERRA PARCIAL	CONTACTO	CORTADO	DURACIÓN	
					Horas	Minutos
Enero	3	9	14	—	163	28
Febrero.....	1	6	18	4	122	35
Marzo.....	20	12	35	—	405	02
Abril.....	5	13	22	10	490	53
Mayo.....	2	4	20	2	259	22
Junio.....	6	5	33	—	564	06
Julio.....	6	6	31	—	708	44
Agosto.....	5	24	32	5	378	—
Septiembre.....	4	23	32	1	437	28
Octubre.....	7	13	26	8	414	36
Noviembre.....	5	7	15	—	225	44
Diciembre.....	17	4	18	—	350	20
TOTALES	81	126	296	30	4520	18

Kilometraje de las líneas y conductores

Cuadro N° 5

NÚMERO DE LOS CONDUCTORES	DE	A	KILÓMETROS	KILÓMETROS
			DE LÍNEA	DE CONDUCTORES
			<i>k. m.</i>	<i>k. m.</i>
1	La Plata.....	San Justo.....	39,000	76,000
10 y 11	Barracas	Las Flores.....	193,000	386,000
13	»	General Lavaile.....	210,000	309,500
14, 16, 18, 20 y 21	La Plata.....	Barracas	79,000	296,500
22	»	Dolores	46,000	219,000
24, 33 y 35	»	Policía	900	2,700
26	»	Ministerio de Gobierno	500	500
28	»	Magdalena	42,500	45,500
36	»	Residencia Gobernador	600	1,500
37	»	Observatorio.....	—	1,500
38	General Belgrano.	Pila.....	44,400	44,400
	TOTALES		655,900	1383,100

M. A. Pizarro,
Inspector.

Número de aparatos, conmutadores, pilas, etc., en servicio en las oficinas de la 1ª Sección durante el año 1895

Cuadro N° 6.

	APARATOS	TRASLADORES	PARARAYOS	RELOJES	CONMUTADORES	CAMPANILLAS	RUEDAS PARA RITA	MANIPULADORES SUELTOS	GALVANÓMETROS PARA PROBAR LÍNEAS	CLAVIJAS	ELEMENTOS PILA DANIELL	ID. ID. LECIANCHÉ	NÚMERO DE PILAS
La Plata.....	9	2	8	2	2	2	1	—	1	40	650	1	10
Ministerio.....	1	—	1	1	—	—	1	1	—	3	40	—	1
Observatorio.....	1	—	1	1	—	1	1	—	—	3	40	—	1
Policía.....	4	—	3	1	1	1	4	—	—	26	220	—	4
Pila.....	1	—	1	1	—	1	1	—	—	2	80	—	1
Magdalena.....	1	—	1	1	—	1	1	—	—	3	80	—	1
Florencio Varela...	1	—	1	1	1	1	1	—	—	9	60	—	1
Quilmes.....	1	—	1	1	1	1	1	1	—	12	80	—	1
Lomas.....	1	—	1	1	1	1	1	—	—	10	60	—	1
Almirante Brown...	1	—	1	1	—	1	1	—	—	3	60	—	1
San Vicente.....	1	—	1	1	1	1	1	1	—	3	80	—	1
Coronel Brandzen...	2	—	2	1	1	1	2	—	—	11	140	—	2
General Paz.....	1	2	4	1	1	1	2	—	1	19	280	1	3
Chascomús.....	1	1	2	1	1	1	1	—	—	10	180	—	2
Castelli.....	1	—	1	1	1	1	1	—	—	4	80	—	1
Dolores.....	2	—	2	1	1	1	2	1	—	8	180	—	2
General Conesa...	1	—	1	1	—	1	1	—	—	2	80	—	1
» Lavalle.....	1	—	1	1	—	1	1	1	—	2	80	—	1
» Belgrano...	2	—	2	1	1	1	2	1	—	14	80	—	1
Las Flores.....	1	1	2	1	1	1	1	1	—	18	200	—	2
TOTALES.....	34	6	37	21	14	20	33	7	2	211	2.750	2	38

En Octubre se aumentó la batería eléctrica de la oficina Coronel Brandzen con una pila compuesta de 70 elementos, por requerirlo las necesidades del servicio.

M. A. Pizarro,
Inspector.

SECCIÓN SEGUNDA

El estado en general de la conservación de las líneas en esta sección es satisfactorio, si se exceptúan las comprendidas dentro de la planta urbana de la Capital Federal y la que une á esta última con los partidos de San Isidro, San Fernando y Tigre, que se encuentran en no muy buen estado, pues necesitan hacérseles una reparación, la que oportunamente se efectuará.

El anexo núm. 1 demuestra los trabajos efectuados en las líneas por los guardahilos, en la reparación de desperfectos en toda la sección.

El anexo núm. 2 detalla las distintas interrupciones sufridas por las líneas y sus duraciones, predominando, como se verá, las tierras totales y contactos, debido á los numerosos árboles y teléfonos que existen en la Capital Federal.

Desde tiempo atrás se viene tocando con serias dificultades para obtener la aislación y conservación de los conductores que cruzan la parte central de la ciudad de Buenos Aires, y para salvarlas el único medio sería sustituir los actuales conductores aéreos por cables subterráneos; pero, por ahora, no es posible llevar á cabo esa operación, debido á su elevado costo, pues habría que invertir aproximadamente unos seis mil pesos oro sellado en la adquisición de cables y su colocación.

El anexo núm. 3 detalla los materiales invertidos en las reparaciones parciales de las líneas y en el servicio de pilas de las oficinas.

Los anexos números 4 y 5 especifican el número de conductores para el servicio de las oficinas, y los aparatos, campanillas, etc., que se encuentran instalados en las mismas.

Durante el año han sido trasladadas á nuevos locales, mejorando sus instalaciones, las oficinas siguientes: San Isidro, Campana, San Fernando, Pilar, Capilla, Plaza Constitución, Tigre, General Rodríguez, Lobos y Moreno.

Trabajos efectuados en las líneas de la 2ª Sección durante el año 1895

Cuadro Nº 1

MES	Postes enderezados	Id. terraplenados	Id. cambiados	Id. trasladados	Id. arreglados	Pernos colocados	Id. asegurados	Ligaduras nuevas	Id. aseguradas	Riendas nuevas	Id. arregladas	Pararrayos arreglados	Nidos derribados	Aisladores sin pernos colocados	Aisladores rodantes	Brazos colocados	Id. enderezados	Tornillos pernos colocados	OFICINAS TRASLADADAS
Enero	1	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro, Campana
Febrero	2	—	—	—	1	1	8	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	San Fernando, Pilar
Marzo	3	—	—	—	1	—	10	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	—	
Abril	3	—	3	—	1	—	17	—	—	—	—	1	8	6	—	1	—	—	
Mayo	5	—	2	—	2	—	36	—	—	2	—	1	6	10	—	1	—	—	Capilla, Plaza Const.
Junio	2	—	1	—	2	—	36	—	—	—	—	1	59	7	—	—	—	—	
Julio	5	5	2	—	2	—	44	—	—	—	—	—	25	6	—	—	—	—	
Agosto	6	—	4	—	—	—	29	—	—	—	—	—	46	8	—	—	—	—	
Septiembre	4	—	1	—	—	1	20	—	—	2	—	5	34	2	—	—	—	—	Tigre
Octubre	6	1	1	2	—	4	19	—	—	—	1	—	54	5	—	—	—	—	General Rodriguez
Noviembre	1	—	2	2	3	4	21	—	—	4	2	—	1	11	—	—	13	—	Lobos
Diciembre	1	—	—	—	2	—	29	—	—	2	—	—	9	6	—	—	2	—	Moreno
TOTALES	39	6	16	5	14	10	269	1	13	3	9	247	53	4	2	2	15	—	Total 10 oficinas

J. T. Pender,

Inspector.

Interrupciones habidas en las líneas de la 2ª Sección
durante el año 1895

Cuadro N° 2

MES	INTERRUPCIONES					
	TIERRA TOTAL	TIERRA PARCIAL	CORTADO	CONTACTO	DURACIÓN	
					Horas	Minutos
Enero	8	6	—	63	309	13
Febrero	8	3	1	76	226	13
Marzo	17	5	—	132	515	36
Abril	22	11	—	81	293	5
Mayo	11	10	2	70	255	15
Junio	15	14	—	64	551	25
Julio	20	14	2	59	277	10
Agosto	22	10	—	65	454	50
Septiembre	21	13	—	60	507	10
Octubre	41	26	1	63	458	53
Noviembre	17	17	4	38	448	55
Diciembre	20	10	5	82	342	20
TOTALES	222	139	15	853	4638	05

J. T. Pender,

Inspector.

Movimiento general de materiales de líneas y pilas habido en las oficinas de la 2ª Sección durante el año 1895

ENTRADAS

Quadro N° 3

OFICINAS	Materiales de madera						Materiales de hierro			Kilos alambre galvanizado núm. 7	Materiales de cobre			Metros alambre de cobre forrado	
	Postes especiales de madera dura	Id. comunes de madera dura	Id. de hierro	Id. de palma	Id. de azótea	Id. de madera dura en pedazos	Aisladores sueltos	Id. con perno recto	Id. con perno curvo		Id. roldana completos	Id. id. núm. 11	Id. id. núm. 16		Id. id. de cobre núm. 14
Buenos Aires.....	—	—	3	—	5	2	34	9	6	—	48	103	—	1	152
Barracas.....	—	—	—	16	—	—	20	—	4	28	4	184	—	—	71
Cañuelas.....	1	—	—	10	—	8	29	—	—	2	2	13	9	1	—
Capilla.....	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—
Campana.....	—	7	—	—	—	—	20	—	—	1	20	—	2	—	—
General Sarmiento.	—	—	7	7	—	—	18	—	—	1	25	½	—	—	9
General Rodríguez.	—	—	—	3	—	—	4	—	—	2	2½	—	—	—	—
Las Heras.....	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	10	—	—	—
Lobos.....	4	—	—	4	—	6	11	—	—	—	—	4½	5	—	18
Marcos Paz.....	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte.....	—	3	—	1	—	10	20	—	—	7	1	2	12	4	—
Merlo.....	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	½	—	—	2	—
Morón.....	—	—	—	—	2	—	10	—	—	—	—	1	—	—	—
Moreno.....	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—
Navarro.....	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	25	25	—	—	—
Once.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Plaza Constitución.	—	—	—	—	—	—	3	2	1	1	—	—	—	—	—
Pilar.....	—	—	5	7	—	—	—	20	—	1	—	—	—	—	—
San Martín.....	—	—	1	—	—	2	—	5	—	—	—	1	—	—	—
San Isidro.....	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	45	—	—	—	—
San Fernando.....	—	1	19	—	—	—	1	—	—	2	—	1	4	5	10
San Justo.....	—	3	—	7	—	3	22	—	—	—	—	170	—	—	—
Saladillo.....	4	6	—	—	—	27	42	—	—	6	250	13	5	—	—
Tigre.....	—	2	32	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Zárate.....	—	—	—	—	—	—	3	—	—	2	7	—	—	—	20
TOTALES....	9	26	70	57	7	65	245	38	13	56	441	530	37	13	280

ENTRADAS

ÓFICINAS	Brazos de madera	Tornillos para brazos de madera	Kilos filástica	Zunchos para postes madera dura	Kilos sulfato de cobre	Láminas zinc y cobre	Fibonitos	Porosos	Terminales zinc	Id. cobre	Pernos curvos sueltos	Tornillos para pernos curvos	Pernos rectos sueltos
Buenos Aires	—	17	—	—	488	1427	108	1669	193	101	9	29	—
Barracas	10	7	1	—	33	20	27	62	6	13	—	—	—
Cañuelas	5	—	—	—	25	60	20	80	15	18	20	30	15
Capilla	—	—	—	—	30	225	150	199	18	—	—	—	—
Campana	3	—	—	—	10	20	5	—	—	—	—	—	—
General Sarmiento.	—	1	—	—	15	37	11	31	11	11	10	—	—
General Rodriguez.	—	—	—	—	16½	15	10	6	6	—	—	—	—
Las Heras	—	10	—	—	7½	30	3	45	5	5	—	—	—
Lobos	10	—	—	10	15	35	10	65	5	22	—	—	34
Marcos Paz	—	—	—	—	14	—	—	—	—	3	—	—	—
Monte	—	—	—	—	11	11	10	35	4	3	—	127	—
Merlo	7	2	—	—	15	67	—	65	8	10	21	41	—
Morón	3	3	—	—	20	15	10	15	5	5	—	—	—
Moreno	—	—	—	—	10	43	7	40	7	6	—	—	—
Navarro	—	—	—	—	19	35	—	68	2	—	—	—	—
Once	—	—	—	—	16	70	6	43	7	7	—	—	—
Plaza Constitución.	—	—	—	—	9½	39	16	55	7	6	—	—	—
Pilar	—	—	—	—	19½	120	22	25	9	9	80	—	—
San Martín	—	—	—	—	11½	47	6	61	10	5	—	—	15
San Isidro	—	—	—	—	9½	31	—	32	6	6	3	27	—
San Fernando	—	—	—	—	25	50	15	128	8	12	—	—	—
San Justo	3	—	—	—	9	45	5	30	4	4	—	—	—
Saladillo	3	3	—	—	76	130	30	120	10	10	10	—	38
Tigre	—	—	—	—	18	35	18	40	11	10	—	—	—
Zárate	—	—	—	—	20	90	10	50	7	9	—	—	—
TOTALES ...	44	43	1	10	1033	2697	499	2964	364	275	153	254	102

SALIDAS

OFICINAS	Postes comunes de madera dura	Id. de fierro	Id. de palma	Id. de azotca	Id. de madera dura en pedazos	Aisladores sueltos	Id. con perno recto	Id. con perno curvo	Kilos alambre galvanizado núm. 7	Id. id. id. núm. 11*	Id. id. id. núm. 16	Id. de cobre núm. 14	Metros alambre de cobre forrado
Buenos Aires.	—	—	—	2	—	19	7	2	3	79	—	1¼	140
Barracas.	—	—	10	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—
Cañuelas.	—	—	5	—	2	11	—	—	5	1	13	—	—
Capilla.	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Campana.	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	3½	—	—
General Sarmiento.	—	2	—	—	—	6	—	—	4	2	—	—	8
General Rodriguez.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Heras.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lobos.	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
Marcos Paz.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte.	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	1	—	—
Merlo.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Morón.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Moreno.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Navarro.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Once.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plaza Constitución.	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Pilar.	—	—	5	—	—	—	10	—	—	—	1½	—	—
San Martín.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Isidro.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando.	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	10
San Justo.	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saladillo.	6	—	—	12	—	16	—	—	2	2	—	—	—
Tigre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zárate.	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—
TOTALES ..	6	5	22	14	2	93	17	2	18	84	19	2¼	158

SALIDAS

OFICINAS	Brazos de madera	Kilos filástica	Id. sulfato cobre	Láminas zinc y cobre	Ebonitos	Porosos	Terminales zinc	Id. cobre	Pernos curvos sueltos	Tornillos para pernos curvos	Pernos rectos sueltos
Buenos Aires	—	—	444	1347	52	1047	157	71	9	29	—
Barracas	—	1	11 1/2	20	1	15	5	5	—	—	—
Cañuelas	2	—	19 1/2	42	4	11	5	3	—	8	—
Capilla	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—
Campana	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
General Sarmiento	—	—	15	15	1	11	4	2	—	—	—
General Rodríguez	—	—	12	11	3	—	1	3	—	—	—
Las Heras	—	—	10	30	3	40	5	5	—	—	—
Lobos	—	—	14	28	—	42	3	—	—	—	—
Marcos Paz	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte	—	—	9	9	2	19	1	2	—	—	—
Merlo	—	—	11	47	—	—	8	4	—	—	—
Morón	—	—	12	15	4	15	5	5	—	—	—
Moreno	—	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—
Navarro	—	—	13	35	—	57	2	—	—	—	—
Once	—	—	13	75	6	39	7	7	—	—	—
Plaza Constitución	—	—	4	39	—	8	5	5	—	—	—
Pilar	—	—	11 1/2	24	1	—	3	—	—	—	—
San Martín	—	—	4 1/2	—	—	8	—	—	—	—	—
San Isidro	—	—	8	25	—	30	6	6	—	—	—
San Fernando	—	—	16	—	—	1	1	—	—	—	—
San Justo	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Saladillo	2	—	15	70	30	85	10	10	2	—	5
Tigre	—	—	11 1/2	31	—	6	7	2	—	—	—
Zárate	—	—	16	70	3	40	5	7	—	—	—
TOTALES	4	—	708 1/2	1935	111	1474	240	137	11	37	5

J. T. Pender,
Inspector.

Kilometraje de las líneas y conductores de la 2ª Sección

Cuadro N° 4

NÚMERO DE LOS CONDUCTORES	DE	A	KILÓMETROS DE LÍNEA	KILÓMETROS DE CONDUCC.
2	Buenos Aires	Once	4	4
3	»	Plaza Constitución	2	2
16, 18, 20, 21	»	Barracas al Sud	4	32
10, 11, 13, 24	»	»	4	32
8	»	Tigre	31	31
6	»	Capilla	80	80
9, 30	»	Saladillo	167	334
4, 5, 25, 23	»	Luján	71	284
19	Capilla	Zárate	47	47
15	Merlo	Saladillo	143	143
17	Lobos	Navarro	28	28
1	Morón	San Justo	7	7
TOTALES			588	1024

J. T. Pender,
Inspector.

**Número de aparatos, conmutadores, pilas, etc., en servicio
en la 2ª Sección**

Cuadro N° 5

OFICINAS	Aparatos Morse	Trasladores	Manipuladores sueltos	Campanilla	Conmutadores	Pilas Daniell	Elementos Daniell	Pilas Leclanché	Elementos Leclanché
Buenos Aires.....	18	2	1	2	3	20	1400	1	4
Barracas al Sud.....	1	—	—	1	—	1	60	—	—
Cañuelas.....	1	—	—	1	1	1	80	—	—
Capilla.....	2	—	—	1	2	1	100	—	—
Campana.....	1	—	—	1	—	1	80	—	—
General Sarmiento.....	1	—	—	1	—	1	60	—	—
General Rodríguez.....	1	—	—	1	—	1	70	—	—
Las Heras.....	1	—	—	1	—	1	50	—	—
Lobos.....	2	—	—	1	1	1	100	1	4
Marcos Paz.....	1	—	—	1	—	1	70	—	—
Monte.....	1	—	—	1	1	1	80	—	—
Merlo.....	2	—	—	1	1	1	60	—	—
Morón.....	2	—	—	1	1	1	60	—	—
Moreno.....	1	—	—	1	—	1	60	—	—
Navarro.....	1	—	—	1	—	1	80	—	—
Once.....	1	—	—	—	1	1	70	—	—
Plaza Constitución.....	2	—	—	—	—	2	80	—	—
Pilar.....	1	—	—	1	—	1	80	—	—
San Martín.....	1	—	—	1	—	1	80	—	—
San Isidro.....	1	—	—	1	—	1	50	—	—
San Fernando.....	1	—	—	1	—	1	60	1	4
San Justo.....	1	—	—	1	1	1	60	—	—
Saladillo.....	1	2	—	1	1	3	360	—	—
Tigre.....	1	—	—	1	—	1	60	—	—
Zárate.....	1	—	—	1	—	1	80	1	6
TOTALES.....	47	4	1	24	13	47	3390	4	18

J. T. Pender,
Inspector

SECCIÓN TERCERA

El movimiento de esta sección se detalla en cinco cuadros anexos, estando demostrada su importancia con la construcción de las líneas á General Pinto y General Villegas, que ha tenido á su cargo, con una extensión de 145 kilómetros, las que se han efectuado con toda rapidez y economía, á pesar del tiempo lluvioso que ha hecho.

Los principales trabajos en las líneas de esta sección han sido el levantamiento de parte del ramal de Mercedes y reforma del existente, al cual se le cambiaron los postes comunes desde su arranque ó separación de la del Ferrocarril Oeste hasta donde está instalada la oficina, por postes especiales; y la modificación de la traza de los hilos 4 y 5 que, en vez de salir de Mercedes por los postes en condominio con el Ferrocarril Oeste hasta un kilómetro, separándose de allí hacia el Noroeste, para seguir su dirección al Carmen de Areco, arranca hoy de la calle 21 donde pasa el ramal principal y sigue por la 18, habiéndose acortado así, cuando menos, un kilómetro la distancia y evitado el cruce dos veces sobre una vía ferrocarrilera y varias líneas telegráficas y telefónicas.

Las únicas oficinas que quedaron sin arreglar el año pasado, Mercedes, Junín y Lincoln, lo fueron en éste, reformando su instalación y mobiliario en cuanto ha sido posible.

El cuadro núm. 1 detalla el material nuevo empleado en construcciones y reparaciones parciales de las líneas durante ese ejercicio.

El núm. 2 es una relación suscita del material de pila empleado en renovaciones y reforzamientos parciales de las baterías. En él se detalla también el número de aparatos, conmutadores, pararrayos y campanillas que funcionaron durante el año.

El núm. 3 especifica las faltas habidas en las líneas con mención de cada una, su duración y clasificación.

El núm. 4 expresa la cantidad de elementos que empleó cada oficina, la numeración de los hilos que utilizó para dar salida á sus comunicaciones con la oficina central de Buenos Aires y demás corresponsales; indica asimismo las oficinas trasladadas, siendo ellas: Mercedes, el 20 de Marzo; Colón, el 16 de Abril y Trenque-Lauquen, el 19 de Mayo.

El núm. 5 es la relación minuciosa del trabajo efectuado por los guardahilos y el material nuevo y viejo que éstos emplearon.

**Material nuevo empleado en la 3ª Sección
durante el año 1895**

Cuadro N° 1

AÑO	Kilos alambre núm. 7	Id. alambre núm. 11	Id. alambre núm. 16	Id. alambre cobre núm. 14	Metros alambre forrado	Aisladores sin perno	Id. roldana	Postes comunes	Id. especiales	Brazos colocados	Pernos curvos	Id. rectos	Tornillos para pernos curvos
Enero	—	—	3	—	—	23	—	—	—	—	4	—	—
Febrero	5	—	2	—	—	14	—	7	—	—	10	—	30
Marzo	—	—	3	—	—	138	—	52	—	25	119	—	357
Abril	—	—	2	—	400	68	52	40	7	—	38	—	393
Mayo	—	—	2	—	—	39	3	9	—	—	12	—	—
Junio	—	—	1	—	—	17	1	4	—	2	—	—	—
Julio	—	—	3	—	—	40	—	10	—	4	49	—	—
Agosto	—	—	2	—	—	30	—	5	—	—	5	—	3
Septiembre	—	—	1	—	—	11	—	2	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	1	—	—	42	—	4	—	—	12	—	—
Noviembre	—	—	2	—	—	30	—	13	—	—	10	—	—
Diciembre	17.750	—	75	75	90	1748	16	1726	—	16	1727	—	5181
SUMAS	17.755	—	97	75	490	2200	72	1872	7	47	1986	—	5964

José C. Torres,
Inspector.

Campanillas, aparatos, pilas y otros materiales empleados
en la 3ª Sección durante el año 1895

Cuadro N° 2.

OFICINAS	Aparatos simples	Id. trastadores	Conmutadores	Pararayos	MATERIAL NUEVO EMPLEADO						Campanillas
					Ebonitos	Porosos	Láminas pares	Lámina zinc	Lámina cobre	Sulfato kilos	
Mercedes.....	5	1	1	5	65	214	278	24	28	74	1
San Antonio.....	1	1	1	2	10	11	10	2	—	15	1
Baradero.....	1	—	—	1	—	6	15	4	4	3	1
San Pedro.....	1	—	—	1	—	30	12	3	1	11	1
Ramallo.....	1	1	1	1	4	67	63	8	16	23	1
Arrecifes.....	1	1	1	2	9	24	45	10	10	31	1
Pergamino.....	3	—	2	3	2	59	71	2	6	18	1
Colón.....	1	—	—	1	10	17	19	2	3	13	1
San Nicolás.....	3	—	2	2	—	2	—	1	1	28	1
Rojas.....	2	—	—	2	—	—	—	—	—	8	1
Junín.....	1	—	—	1	—	—	—	—	—	5	1
Lincoln.....	1	—	—	1	50	70	27	9	18	18	1
General Pinto.....	1	—	—	1	80	80	64	8	8	6	1
Salto.....	1	2	2	3	14	56	105	4	11	26	1
Chacabuco.....	1	—	—	1	—	14	13	—	—	4	1
Carmen.....	1	—	1	1	18	28	30	1	2	14	1
Luján.....	1	—	1	1	2	10	—	—	—	12	1
Suipacha.....	1	—	—	1	10	38	49	3	4	11	1
Chivilcoy.....	1	—	—	1	17	45	38	7	3	9	1
Bragado.....	2	—	1	2	31	42	28	2	2	3	1
25 de Mayo.....	1	—	—	1	2	5	7	5	—	3	1
9 de Julio.....	1	1	1	2	34	103	45	11	14	34	1
Bolívar.....	1	—	—	1	—	—	—	—	—	5	1
Giles.....	1	—	—	1	20	22	—	18	3	10	1
Trenque Lauquen.....	1	—	—	1	—	15	—	—	—	9	1
Pehuajó.....	1	—	—	1	—	—	—	—	—	5	1
SUMAS.....	36	7	14	40	378	958	919	114	134	398	26

José C. Torres.

Inspector

Faltas producidas en la 3ª Sección durante el año 1895,
su clasificación y duración

Cuadro N° 3

MESES	TIERRA TOTAL	TIERRA PARCIAL	HILO AISLADO	CORTADO	HORAS	MINUTOS
Enero	10	18	4	19	289	48
Febrero.....	2	16	3	16	168	39
Marzo.....	27	12	2	23	610	10
Abril.....	30	19	3	35	657	09
Mayo.....	14	19	3	11	309	20
Junio.....	11	35	1	13	505	06
Julio.....	8	26	—	4	266	05
Agosto.....	18	29	—	13	597	20
Septiembre.....	26	43	—	10	598	05
Octubre.....	17	36	1	14	348	03
Noviembre.....	9	24	1	14	311	26
Diciembre.....	20	23	5	16	380	47
SUMAS.....	192	300	23	188	5041	58

José C. Torres.
Inspector.

Planchas de tierra, hilos y elementos que empleó cada oficina de la 3ª Sección en 1895

Cuadro N° 4.

OFICINAS	Planchas de tierra	Elementos Daniell	Id. Leclanché	Numeración de los hilos que utilizan las oficinas para sus comunicaciones directas.	Oficinas nuevas	Id. trasladadas	Id. clausuradas
Mercedes.....	1	400	6	4, 5, 6, 7, 23, 25	—	1	—
San Antonio.....	1	160	—	4 7 6	—	—	—
Baradero.....	1	80	—	4 7 6	—	—	—
San Pedro.....	1	80	—	4 7 6	—	—	—
Ramallo.....	1	80	—	4 7 6	—	—	—
Arrecifes.....	1	180	—	4, 5, 6, 7, 15	—	—	—
Pergamino.....	1	160	—	» » » » »	—	—	—
Colón.....	1	80	—	» » » » »	—	1	—
San Nicolás.....	1	240	—	» » » » »	—	—	—
Rojas.....	1	80	—	4, 5,	—	—	—
Junin.....	1	80	—	» »	—	—	—
Lincoln.....	1	80	—	» »	—	—	—
General Pinto.....	1	80	—	» »	1	—	—
Salto.....	1	280	—	» » 15	—	—	—
Chacabuco.....	1	80	—	» » »	—	—	—
Carmen.....	1	80	—	» »	—	—	—
Luján.....	1	80	—	25	—	—	—
Suipacha.....	1	80	—	23, 4, 5	—	—	—
Chivilcoy.....	1	80	—	» » »	—	—	—
Bragado.....	1	160	—	» » » 15, 7	—	—	—
25 de Mayo.....	1	80	—	» » » » »	—	—	—
9 de Julio.....	1	160	—	» » » » »	—	—	—
Bolívar.....	1	80	—	» » » » »	—	—	—
Giles.....	1	80	—	7 » » 6, 23	—	—	—
Trenque-Lauquen.....	1	80	—	23 » » 7, 15	—	1	—
Pehuajó.....	1	80	—	» » » » »	—	—	—
	26	3180	6		1	3	—

José C. Torres,
Inspector.

Trabajo efectuado y material empleado por la 3ª Sección en el año 1895

Cuadro N° 5.

MES	Postes enderezados	Id. terraplenados	Id. cambiados	Id. traspasados	Id. rebajados	Id. arreglados	Pernos colocados	Id. asegurados	Ligaduras nuevas	Id. aseguradas	Riendas nuevas	Id. aseguradas	Pararays colocados	Id. arreglados	Uniones a torsión	Ángulos asegurados	K. de línea estirados	Hoyos hechos	Nidos derribados	Sombreros de lata colocados	Puntales colocados	Id. arreglados	Aisladores sin perno colocados	Aisladores roldana	Brayos colocados	Id. enderezados	Tornillos p. perno colocados	Grampas asegurar pararays			
Enero.. .. .	28	1	—	—	—	10	4	12	124	—	—	—	42	2	—	—	—	—	27	—	—	—	23	—	—	—	—	—	—		
Febrero	27	5	7	—	—	4	10	62	133	20	—	—	2	8	—	—	—	—	25	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—		
Marzo	40	—	52	—	—	15	119	3	251	26	10	—	—	—	82	3	7	50	17	—	—	138	—	25	—	—	—	—	—		
Abril	27	139	10	3	—	54	6	29	173	10	3	—	2	17	15	1	2	5	46	4	—	27	3	2	2	—	—	—	—		
Mayo	44	59	9	—	2	38	12	79	202	—	—	1	65	113	15	1	1	2	24	—	—	39	3	—	—	—	—	—	—		
Junio	25	51	4	—	3	16	1	19	90	—	—	—	—	6	—	—	1	—	36	—	—	17	1	2	—	—	—	—	—		
Julio	77	69	10	—	3	49	5	41	244	—	2	3	24	31	—	—	1	—	59	—	—	45	1	4	23	2	—	—	—		
Agosto	39	33	5	—	—	40	5	32	157	2	—	3	—	4	2	—	—	—	32	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	
Septiembre ..	36	54	2	2	—	39	—	5	79	—	—	—	—	8	7	—	2	—	55	—	—	11	—	—	—	4	—	—	—	—	
Octubre	38	19	4	—	—	11	12	12	133	—	4	2	3	3	2	—	—	—	49	—	—	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre....	47	68	13	—	1	26	10	17	158	—	4	12	—	24	1	—	—	—	36	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre....	34	14	7	1	3	14	1712	6	825	5	1	—	—	3	405	1	1	—	18	—	1	33	—	16	3	15	—	—	—	—	
	462	512	123	6	12	316	1896	317	2769	63	24	21	136	239	529	5	15	57	424	4	1	449	8	49	32	356	210	—	—	—	

José C. Torres,
Inspector.

SECCIÓN CUARTA

Los trabajos de esta sección durante el año han sido igualmente importantes, habiendo tenido á su cargo la construcción de las líneas á General Alvarado y Lobería, reparaciones generales y otros trabajos que se enumeran en los cinco cuadros que se acompañan y que paso á detallar:

CUADRO NÚM. 1. — *Construcción de las líneas de Mar del Plata á General Alvarado y de Lobería á empalmar con la de Balcarce á Necochea.*—En la construcción de la línea de Mar del Plata á General Alvarado se han empleado veintitres días de trabajo y los materiales que se detallan en el anexo núm. 1, siendo la extensión de dicha línea de 40 kilómetros 140 metros.

En los trabajos de construcción de la línea de Lobería se han empleado dieciseis días, y en este número se encuentran comprendidos los que se han perdido por mal tiempo, demora en la recepción de materiales, etc.

Los trabajos efectuados y los materiales invertidos con este motivo, se encuentran detallados también en el cuadro núm. 1 que corre agregado. La extensión de esta línea por conductores, es de 25 kilómetros 417 metros.

Las instalaciones de estas oficinas se han hecho consultando todas las conveniencias que reporta un local bien situado, y se les ha provisto de los muebles, útiles y aparatos, que garantizan un servicio esmerado y rápido.

El local correspondiente á la oficina de Lobería ha sido adquirido por espacio de un año, sin erogación alguna al Gobierno, pues los vecinos, por medio de una subscripción, satisficieron el importe del alquiler durante ese tiempo.

Las fechas de inauguración de estas oficinas han sido el 24 de Agosto y el 30 de Noviembre, para Lobería y General Alvarado, respectivamente.

CUADRO NÚM. 2. — *Materiales empleados en la conservación de las líneas.*—Este cuadro, como su título lo expresa, indica los materiales nuevos empleados durante el año para la conservación de las extensas líneas de esta sección en la región Sur de la Provincia. En ese número se encuentran incluídas las que se han invertido en las reparaciones de las líneas de Rauch á Las Flores, de Mar del Plata á Balcarce, de este punto á Necochea y de Juárez á Tandil, en una extensión total de 317 kilómetros. Se observa por el material invertido, relativamente escaso,

dada la gran extensión de las líneas reparadas y conservadas por los guardahilos durante el año, que su buen estado es indiscutible. Las reparaciones á que aludo, llevadas á efecto con todo cuidado, nos aseguran por mucho tiempo su funcionamiento con toda regularidad.

CUADRO NÚM. 3. — *Trabajos efectuados en las líneas.*—Este cuadro demuestra la clase de trabajos que se han verificado para la conservación de las líneas y se encuentran éstos minuciosamente detallados mes por mes. Prima sobre el total de los mismos, los que corresponden á postes enderezados y terraplenados, á pernos asegurados y ligaduras renovadas, pararrayos arreglados y aisladores repuestos, y se explica fácilmente este hecho si se tiene en cuenta que los vientos constantes de esas regiones ladean ó derriban postes, ocasionando, como es natural, la rotura de éstos, de los pernos, aisladores, ligaduras, etc.

CUADRO NÚM. 4. — *Interrupciones producidas en las líneas.*—Las interrupciones se clasifican en parciales y totales, contándose en el número de éstas las que se producen entre dos oficinas que, teniendo más de un conductor, uno solo se halla interrumpido, porque las anotaciones en los libros se hacen por número de hilos y no por líneas, de lo que se deduce que entre Ayacucho y Rauch, por ejemplo, puede ocurrir la interrupción total de uno de sus conductores, y sin embargo no dejan por esta causa de comunicarse entre sí desde el momento que pueden utilizar el otro; más aún: interrumpidos totalmente ambos conductores, pueden esas oficinas comunicarse valiéndose de otros circuitos; luego pues, los casos de interrupciones totales en la verdadera acepción de la palabra, sólo pueden producirse de Tandil á Bahía Blanca, de Azul á Laprida, de Balcarce á Necochea y de Mar del Plata á General Alvarado, que no cuentan sino con un solo hilo, y estas son tan difíciles de producirse, que tal vez no alcancen á registrarse diez de éstas en todo el año.

CUADRO NÚM. 5. — *Hilos conductores, aparatos, pararrayos, etc.*—En este cuadro se expresan los conductores que unen las oficinas de esta sección entre sí, indicándose, además, la cantidad de kilómetros de cada uno y también la clase y cantidad de aparatos y pilas que se utilizan en cada una de las oficinas.

Con fecha 1º de Octubre y reconociendo la necesidad de reforzar las pilas de Necochea y Lobería en sus comunicaciones con el resto de la red telegráfica, se dotó á la oficina de Balcarce de un aparato traslator.

Durante el año, esta inspección ha tenido un movimiento de 820 notas é informado 648 expedientes.

Trabajos ejecutados y materiales empleados en la construcción de la línea de Mar del Plata á General Alvarado

Cuadro N° 1

<i>Postes palma</i>	<i>Aisladores sueltos</i>	<i>Id. roldanas</i>	<i>Fernos curvos</i>	<i>Tornillos para id.</i>	<i>Ligaduras</i>	<i>Alambre de hierro galvanizado N° 7</i>	<i>Id. id. id. id. II</i>	<i>Id. cobre forrado</i>	<i>Uniones á torsión</i>	<i>Amarras</i>	<i>Tranqueas</i>	<i>Bracos madera</i>	<i>Tornillos para idem</i>
481	481	7	481	1449	480	k. 5092	k. 15	met. 75	102	9	6	5	8

Trabajos ejecutados y materiales empleados en la construcción del ramal de Loberia á empalmar con la línea entre Balcarce y Necochea

<i>Postes palma</i>	<i>Aisladores sueltos</i>	<i>Id. roldanas</i>	<i>Fernos curvos</i>	<i>Tornillos para id.</i>	<i>Ligaduras</i>	<i>Alambre de hierro galvanizado N° 7</i>	<i>Id. id. id. id. II</i>	<i>Id. cobre forrado</i>	<i>Uniones á torsión</i>	<i>Amarras</i>	<i>Tranqueas</i>	<i>Bracos madera</i>	<i>Tornillos para id.</i>
304	604	12	604	1812	604	k. 6300	k. 45	met. 60	140	5	6	5	5

A. Aranz,
Inspector.

Material nuevo empleado en la 4ª Sección durante el año 1895

Cuadro N.º 2.

MES	Postes madera dura comunes	Id. palma comunes	Id. madera dura en pedagos	Ástadores sin perno	Id. con perno recto	Id. id. id. curvo	Id. roldanas	Alambre hierro galv. núm. 7	Id. id. id. núm. 11	Id. id. id. núm. 16	Id. id. cobre núm. 14	Id. id. id. forrado	Pernos curvos	Id. rectos	Braços madera	Filástica	Sunchos	Sulfato cobre	Laminas zinc y cobre	Ebonitos cauchou	Porosos	Terminales zinc	Id. cobre	Tornillos para pernos curvos	Sombros de lata para postes de palma	Tornillos para braços madera
Enero.....	3	—	4	24	—	2	2	10	8	2,060	—	—	3	—	1	—	3	46	100	13	135	12	10	5	—	—
Febrero.....	8	—	—	26	—	1	—	14	—	4,730	6	65	3	7	2	—	—	52	44	9	71	13	7	9	—	—
Marzo.....	7	2	—	30	3	1	2	1	1	3,350	—	1	1	—	1	—	—	36	55	9	49	9	11	—	—	—
Abril.....	9	9	2	36	—	1	1	—	—	3,495	—	—	12	—	1	0,250	2	25	49	3	15	38	—	3	—	—
Mayo.....	3	—	—	39	—	—	—	10	—	1,310	—	46	—	—	2	—	—	18	3	—	3	—	—	—	—	—
Junio.....	1	—	—	4	—	—	—	—	—	3,360	—	—	—	—	—	—	—	20	—	4	28	2	—	—	—	—
Julio.....	—	1	2	19	—	—	4	11	1	3,100	—	5	18	—	—	—	—	41	78	47	86	22	15	26	—	—
Agosto.....	—	2	—	24	—	—	—	3	—	2,700	—	—	—	—	—	—	—	35	58	24	101	5	5	4	233	—
Septiembre.....	9	—	—	51	—	—	—	—	1	2,800	—	—	—	—	—	—	—	30	75	4	101	8	5	—	118	—
Octubre.....	—	4	—	73	—	—	—	2	—	3,820	—	15	6	—	—	—	—	36	47	36	55	4	6	20	71	5
Noviembre.....	1	9	—	64	—	1	1	61	—	1,750	—	20	18	—	—	—	—	13	6	—	10	—	—	87	90	—
Diciembre.....	3	5	1	25	—	—	1	5	10	1,600	—	—	4	—	—	—	2	31	6	10	30	2	2	33	—	—
Total	44	32	9	415	3	6	11	117	21	34,075	6	152	65	7	7	2,000	7	383	521	159	714	117	61	187	512	5

A. Araúz,
Inspector.

Trabajos ejecutados en las líneas de la 4ª Sección durante el año 1895

Cuadro N° 3.

MES	Postes enderezados	Id. terraplénados	Id. cambiados	Id. rebajados	Id. trasladados	Id. arreglados	Pernos colocados	Id. asegurados	Ligaduras nuevas	Id. aseguradas	Riendas nuevas	Id. aseguradas	Id. aseguradas	Pararrayos colocados	Id. arreglados	Uniones a torción	Ángulos asegurados	Kilómetros línea estrizada	Hoyos hechos	Nidos derribados	Sombreros de lata colocados	Aisladores colocados	Brazos colocados	Id. asegurados	Tornillos perno colocados		
Enero	121	10	3	—	—	1	7	14	85	—	—	—	—	—	4	5	—	—	—	—	—	24	—	—	—	—	
Febrero	59	1	9	—	—	9	15	13	97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	
Marzo	150	24	7	—	—	4	—	17	124	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	27	3	11	—	—	
Abril	315	214	30	—	8	29	33	1	62	86	—	—	—	—	80	12	—	1	—	3	—	57	—	—	—	54	
Mayo	44	81	2	—	—	3	7	21	93	—	—	—	—	—	73	—	—	—	—	6	—	36	—	7	—	—	
Junio	88	92	3	3	1	2	3	12	152	—	—	—	—	—	57	24	—	2	—	2	—	14	—	5	—	—	
Julio	37	2	1	5	—	3	4	20	197	—	5	—	—	—	28	54	—	—	—	2	—	36	—	—	—	—	
Agosto	38	19	2	—	—	6	—	16	65	2	1	—	—	—	14	4	—	—	—	10	63	15	—	—	—	—	—
Septiembre	78	35	—	—	—	4	4	42	121	—	—	—	—	—	158	1	—	—	—	2	—	54	—	8	—	—	
Octubre	149	251	11	3	—	12	8	88	251	29	—	—	—	—	246	26	—	13	—	10	38	74	—	—	—	—	
Noviembre	305	790	4	4	7	5	10	45	164	26	—	—	—	—	151	1	1	1	—	—	24	82	—	7	32	—	
Diciembre	303	557	10	5	6	16	5	101	131	30	4	35	—	—	40	—	—	8	9	—	5	62	—	7	76	—	
TOTALES	1687	2076	82	20	22	94	96	390	1542	173	11	42	1	1	891	128	1	26	9	34	130	508	3	47	170		

Interrupciones producidas en las líneas de la 4ª Sección
durante el año 1895

Cuadro N° 4.

MES	INTERRUPCIONES					
	TIERRA TOTAL	TIERRA PARCIAL	CONTACTO	CORTADO	DURACIÓN	
					Horas	Minutos
Enero.....	6	4	9	5	233	26
Febrero.....	7	12	13	2	239	15
Marzo.....	14	15	15	—	291	31
Abril.....	13	12	62	3	676	20
Mayo.....	10	8	25	5	217	33
Junio.....	7	11	11	3	205	23
Julio.....	15	10	6	5	234	28
Agosto.....	11	14	7	3	367	10
Septiembre.....	12	13	11	2	348	50
Octubre.....	3	7	11	2	158	30
Noviembre.....	5	5	5	1	108	11
Diciembre.....	9	15	6	4	241	24
TOTALES.....	112	126	181	35	3322	01

A. Arias,
Inspector.

**Hilos conductores, aparatos, pararrayos, campanillas y pilas en servicio
en la 4ª Sección, durante el año 1895**

Cuadro N° 5

NÚMERO DE LOS HILOS	Kilómetros de los conductores	OFICINAS						Elementos pila Daniell	Id. id. Leclanché	Número de pilas
			Aparatos	Trasladores	Commutadores	Campanillas	Pararrayos			
De Dolores á Mar del Plata núm. 22	291,500	Ayacucho ...	2	1	2	2	3	280	—	3
» Las Flores á Necochea » 10	380,617	Azul	2	—	1	1	2	180	—	2
» » á Tandil » 11	248,750	Balcarce	2	1	1	1	3	200	—	3
» Saladillo á Laprida » 9	266,623	Bahía Blanca	1	—	—	1	1	100	—	1
» » á Bahía Blanca » 30	611,000	C. Dorrego.	2	—	2	1	2	80	—	1
» C. Dorrego á C. Pringles » 29	64,500	C. Pringles.	1	—	—	1	1	100	—	1
» Balcarce á G. Alvarado » 31	111,640	G. Alvear ..	1	—	—	1	1	80	2	1
		G. Alvarado	1	—	—	1	1	80	—	1
		G. Guido...	1	—	—	1	1	60	—	1
		Juárez	1	1	1	1	1	100	4	1
		Laprida.....	1	—	—	1	1	80	—	1
		Lobería.....	1	—	—	1	1	80	—	1
		Maipú.....	1	—	—	1	1	80	—	1
		Mar del Plata	2	—	1	1	1	180	—	2
		Necochea...	1	—	—	1	1	100	—	1
		Olavarría...	1	—	—	1	1	100	—	1
		Rauch.....	1	—	1	1	1	80	—	1
		Sierra Chica	1	—	—	1	1	80	—	1
		Tandil.....	2	—	1	1	2	160	—	2
		Tres Arroyos	1	—	—	1	1	80	—	1
		Tapalqué...	1	—	1	1	1	80	—	1
	1074,630		27	3	11	22	28	2360	6	28

A. Arius,
Inspector.

IV

Movimiento del Taller Mecánico

Del movimiento de esta oficina se acompañan tres anexos, números 1, 2 y 3.

El primero detalla el número de aparatos, relojes, campanillas, etc. que existen en servicio en todas las oficinas de la Repartición, los que hay en depósito en el mismo y los totales que de aquéllos se dispon para el servicio de todas las oficinas de la Repartición.

El segundo, los aparatos, etc., entrados á depósito y salidos por instalaciones de las varias oficinas libradas al servicio público.

Y el tercero, los que han entrado á reparación y los salidos para el reemplazo de los mismos.

La labor de esta oficina ha sido constante durante el año.

Número total de aparatos trasladados, etc., en servicio y del depósito sobrante en el taller, durante el año 1895

Cuadro N° 1.

	EN SERVICIO	EN DEPÓSITO	TOTALES
Aparatos Siemens	116	13	129
» Clark	22	1	23
» Rosati	24	4	28
Trasladores Siemens	17	—	17
» Clark	2	—	2
Campanillas comunes	68	—	68
» Siemens	18	1	19
Conmutadores 4 X 4	15	—	15
» 6 X 6	13	9	22
» 10 X 10	16	—	16
» 20 X 20	7	6	13
» 30 X 30	3	4	7
Rueda para rita	137	3	140
Galvanómetros para líneas	4	1	5
Pararayos 2 líneas	121	9	130
» I »	14	—	14
Manipuladores sueltos	20	14	34
Relojes French	53	5	58
» Siemens	2	3	5
» Americanos	42	3	45
Clavijas	447	6	453
Fanales	48	2	50

M. Barboza,
Encargado.

Movimiento del Taller durante el año 1895

Cuadro N° 2.

MES	ENTRADAS A DEPÓSITO										SALIDAS PARA INSTALACION														
	Aparatos	Trasladores	Relojes	Ruedas para rita	Pararayos 1 línea	Id. 2 líneas	Computadores 4 X 4	Campanillas	Manipuladores	Aparatos	Trasladores	Relojes	Ruedas para rita	Pararayos 1 línea	Id. 2 líneas	Campanillas	Computadores 6 X 6	Id. 8 X 8	Id. 10 X 10	Id. 20 X 20	Manipuladores	Clavijas	Fanales	Cuerdas reemplazadas	
Enero																									
Febrero	2		2	2	1	1		1																	
Marzo	4		4	1	3		1																		
Abril									1		2														
Mayo																									
Junio																									
Julio																									
Agosto																									
Septiembre																									
Octubre																									
Noviembre																									
Diciembre																									
TOTAL	8	1	6	3	4	1	1	1	1	8	2	8	6	3	5	5	1	2	1	1	2	21	49	3	

6 2

M. Barboza,
Encargado.

Reparaciones y reformas hechas en el Taller durante el año 1895

Cuadro N° 3.

MES	ENTRADAS A REPARACIÓN										SALIDAS PARA REEMPLAZO					
	Aparatos	Trasladadores	Campanillas	Ruedas de escape reempla- zadas	Id. compuestas reempla- zadas	Relojes	Manipuladores	Galvanómetros a reformar Siemens	Id. id. Rosati	Aparatos	Trasladadores	Relojes	Campanillas	Manipuladores	Galvanómetros reformados Siemens	Id. id. Rosati
Enero.	5	2	1	1	1	—	1	—	2	5	3	—	1	1	—	—
Febrero . . .	5	1	1	—	—	1	—	—	4	5	1	1	—	—	—	4
Marzo	6	—	—	—	—	—	—	—	2	6	1	—	—	—	—	2
Abril	11	—	—	—	—	2	—	—	2	13	2	—	—	—	—	—
Mayo	7	—	—	—	—	2	—	—	2	6	1	—	—	—	—	5
Junio	8	1	—	1	—	1	—	—	4	10	—	—	—	—	—	—
Julio.	6	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	1	—	—	—	—
Agosto. . . .	8	1	—	1	—	3	1	—	1	7	1	—	—	3	—	—
Septiembre . .	2	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	4	—	—
Oetubre. . . .	2	2	—	—	—	—	—	—	1	10	—	—	1	2	—	2
Noviembre. . .	9	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	4	—	4
Diciembre . . .	7	—	—	—	—	1	—	—	2	6	—	—	—	6	—	6
TOTAL	76	7	3	2	2	11	2	21	20	79	9	14	3	19	23	23

M. Barbosa,

Encargado.

V

**Impresiones mandadas hacer en los Talleres del Museo durante el
año 1895**

Los trabajos que ha realizado el Taller durante el año, han sido los que se demuestran en el cuadro siguiente, de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio con fecha 28 de Marzo de 1894.

Telegramas.—Blok:

Particulares.—Expedidos	4.007	
» Recibidos.....	7.073	
Servicio.—Expedidos.....	2.977	
» Recibidos	1.111	15.168
	<hr/>	

Fórmulas:

De asentar telegramas expedidos.....	2.000	
Partes diarios.....	72.000	
Memorandums.....	60.000	
Aviso no entrega.....	5.000	
Movimiento material	2.000	
Recibo de sueldos	25.000	
» de alquileres.....	3.000	169.000
	<hr/>	

Libros:

Recibos telegramas recibidos	1.010	
Registro » expedidos.....	51	
» » recibidos.....	53	
Pedido de artículos (24 de 200 hojas y 1 de 90)	25	
Órdenes de remisión.	20	1.159
	<hr/>	

Sobres:

Para telegramas	550.000	
Oficio	2.000	552.000
	<hr/>	

Julian Boneo,
Contador.

VI

Secretaría

En los cuadros números 1 y 2 se detalla el movimiento de Secretaría, de entradas y salidas de notas, expedientes, etc., durante el año transcurrido.

MESA DE ENTRADAS

Movimiento de entradas durante el año de 1895

Cuadro N° 1.

MESES	ASUNTOS INICIADOS	EXPEDIENTES DEL AÑO DE 1895	EXPEDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	AGREGACIONES DE EXPEDIENTES
Enero	161	192	82	—
Febrero.....	88	139	22	—
Marzo	178	276	15	2
Abril	158	234	14	1
Mayo	183	338	3	2
Junio	200	258	7	1
Julio.....	179	293	1	2
Agosto	180	288	5	3
Septiembre	195	284	4	2
Octubre	239	335	3	3
Noviembre.....	225	287	5	—
Diciembre	223	272	—	—
TOTALES	2209	3196	161	16

R. Fernández,
Secretario.

MESA DE ENTRADAS

Movimiento de salidas durante el año de 1895

Quadro N° 2.

MESES	Decretos de trámite	Resoluciones	Notas	Expedientes archivados	Despachos de servicio	Suspensiones impuestas al personal	Exoneraciones solicitadas de la superioridad	Nombramientos solicitados de la superioridad	Nombramientos hechos por la Administración	Exoneraciones de empleados por la Administración	Renuncias de empleados	Circulares á las dependencias
Enero	158	113	131	164	97	—	1	1	32	21	16	17
Febrero	116	56	156	94	28	2	1	7	14	6	7	19
Marzo	186	148	126	180	91	—	—	6	19	8	15	22
Abril	201	123	171	154	110	—	—	9	8	5	7	14
Mayo	300	128	114	216	45	6	—	5	11	2	10	14
Junio	254	120	109	225	54	2	5	5	12	4	6	5
Julio	243	151	117	214	45	2	3	6	11	10	5	13
Agosto	195	123	121	183	77	1	1	3	15	6	8	13
Septiembre	205	177	137	181	52	1	2	3	16	6	9	14
Octubre	271	161	90	217	57	—	—	1	8	3	4	8
Noviembre	291	208	130	252	82	—	—	4	14	9	6	7
Diciembre	192	145	97	207	73	—	1	3	9	6	2	5
TOTALES	2612	1653	1499	2287	811	14	14	53	169	86	95	151

R. Fernández,
Secretario.

Consejo Superior de Higiene

Al señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Frers.

Señor Ministro :

El Consejo Superior de Higiene, que tengo el honor de presidir, me ha encargado eleve á V. S. la presente Memoria, que comprende el ejercicio de Mayo de 1895 á Mayo del 96.

Con anterioridad se remitió al señor Ministro, el movimiento administrativo correspondiente al mismo período, reservándose el Consejo esta segunda parte para presentarla bajo la forma de estudios generales, que comprendiesen los puntos más importantes de salubridad pública.

En su anterior Memoria la corporación expuso sus ideas respecto á la organización de la Administración Sanitaria, de acuerdo en la mayor parte con la iniciativa de V. S. ; hoy no puede hacer otra cosa que insistir en la urgencia de esas reformas, por exigirlo cada vez más las necesidades públicas de la Provincia.

En los distintos capítulos que comprende el presente trabajo se estudian por la primera vez la mayoría de sus cuestiones bajo el punto de vista general, demostrando cuál es su estado actual y cuál sería aquel si estuviésemos en todo á la altura que lo exige la importancia de la Provincia y los principios de una buena organización sanitaria.

Aparte del estado sanitario general, de la desinfección, profilaxia y otras cuestiones relacionadas con la morbilidad de la Provincia, que constituye el capítulo de introducción, se ha dedicado una atención especial á la cuestión «Hospitales en la Provincia», como V. S. verá por el estudio que se hace de ellos.

Con este motivo el Consejo propone un plan general para los hospitales que deben ser costeados por el Estado y aconseja los pequeños hospitales para los distintos municipios de la Provincia, de acuerdo con un plano especial que consulta la comodidad y economía.

Los grandes hospitales especiales destinados á tuberculosos, alienados, escrofulosos y crónicos é incurables, son los que sostendría la Provincia.

Adoptado este sistema, puede calcularse que á cada pueblo no le sería difícil tener su pequeño hospital, con el número de camas necesarias á sus habitantes.

Nada ha dicho el Consejo de la Sociedad de Beneficencia y sus establecimientos, porque se trata de una institución de índole especial que presta importantísimos servicios en la administración, y porque aquellas son destinadas únicamente á la capital, asiento de las autoridades provinciales.

Los otros capítulos estudian el ejercicio profesional médico-farmacéutico y veterinario, demostrando las deficiencias de la ley actual y las modificaciones que son necesarias.

Los establecimientos industriales han sido objeto de especial atención y las numerosas consideraciones que se enumeran en ese capítulo hacen ver que no está reglamentado este importante punto de higiene industrial.

Como terminación van algunos estudios sobre puntos diversos de higiene administrativa, medicina legal y ejercicio profesional.

Tan luego como sea posible se presentarán á V. S. diversos proyectos de ley correspondientes á los diferentes puntos analizados, siendo el de hospitales el que por hoy tiene mayor urgencia y del que se preocupa preferentemente la corporación.

La parte de esta Memoria destinada á las cuestiones veterinarias, corresponde toda ella al vocal encargado de esa Sección, el que la ha redactado de acuerdo con los diversos trabajos que ha efectuado.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

A. ARCE PEÑALVA.

C. GRIFFIN,
Secretario.

SALUBRIDAD PÚBLICA

El año transcurrido ha sido de labor para el Consejo, tanto por la variedad de cuestiones en que ha intervenido, como por los puntos nuevos que ha sido necesario dedicarles una atención especial, como puede verse en esta Memoria.

La escasez de datos y la poca importancia que se da generalmente á las cuestiones higiénicas, constituyen uno de los grandes inconvenientes para todo lo que es la realización de una iniciativa ó la implantación de un sistema en el régimen sanitario general.

Son éstas las causas por las que, hasta hoy, la Provincia de Buenos Aires no tiene una estadística completa de su mortalidad; no ha podido, pues, establecerse una comparación entre la higiene urbana y rural, aquí donde tan importante es la una como la otra.

Nada se sabía hasta hace poco de cómo se practicaba la hospitalidad en la Provincia, hasta que el Consejo ha emprendido este año el estudio de esta cuestión.

Existe bastante abandono por todo lo que á salubridad se refiere y aún se pasará algún tiempo para que las localidades dicten sus ordenanzas con arreglo á los principios sanitarios.

Como prueba de lo primero, bastará decir que, con excepción de La Plata, Azul, San Nicolás, Chivilcoy y Mercedes que la tienen hoy, el agua de que se sirven todas las poblaciones es la de pozo de la primera napa, completamente contaminada en muchos puntos y que en otros mantiene un estado permanente de insalubridad.

Con poco costo y siguiendo las indicaciones que en otras veces ha hecho esta corporación, cada pueblo ó centro urbano conseguiría agua buena y pura de los pozos semisurgentes, tan fáciles y útiles por la enorme masa de agua que pueden ofrecer, como está probado en tantos puntos de la Provincia.

En este orden de ideas se puede enumerar todos los temas que el Consejo ha iniciado en este año, pero esto será mejor comprendido en cortos capítulos especiales.

SALUD PÚBLICA

No ha tenido la Provincia que sufrir los estragos de padecimientos exóticos, pues este año no se ha importado el cólera ni la fiebre amarilla.

Esta última enfermedad, que por un momento amenazó á la capital federal, dió lugar á que las autoridades provinciales se preparasen adoptando medidas de profilaxia en los pueblos vecinos del foco primitivo, pero éste fué extinguido prontamente y no se ha presentado en la Provincia ni un solo *caso sospechoso*.

Escarlatina.—Puede decirse con verdad, que en este año la escarlatina en la Provincia ha revestido forma epidémica, por más que ésta no haya tenido los caracteres ni la mortalidad de una grave epidemia.

Enfermedad rara en esta zona, al extremo de pasar años sin que los registros de mortalidad anoten una defunción, háse presentado invadiendo casi simultáneamente muchos puntos á la vez y constituyendo verdaderos focos que ha sido difícil extinguirlos.

Para demostrar sus caracteres epidémicos, basta decir que la morbilidad por esta enfermedad es, en este año, el doble de los otros padecimientos eruptivos.

Las zonas atacadas son: distritos del Norte, Oeste y algunos del Centro, presentándose en todos con cierta gravedad, pero en número limitado su morbilidad, como es generalmente, pues son pocas las epidemias escarlatinosas donde no escapan sin enfermarse la mayoría de la densidad de la población.

La escarlatina es de una profilaxia difícil y puede decirse que en las grandes ciudades es más costosa, al extremo que muchos puntos de Inglaterra y Londres especialmente, donde esta enfermedad no ha podido ser extinguida, sigue figurando entre las causas principales de la mortalidad general.

En otros puntos de este mismo país, la mortalidad anual por escarlatina constituye por sí sola la mitad de la mortalidad general.

Nosotros no la tenemos como causa constante y su aparición es notada en el acto en cualquier punto de la Provincia, porque esta enfermedad tiene su geografía médica marcada y sus apariciones son separadas por largos intervalos, como ha sucedido esta vez, que pasa de diez años sin que la provincia haya tenido una mortalidad por escarlatina como en el presente.

Es digno de notarse en éste como en otros padecimientos, la predisposición de las zonas Norte, Oeste y Centro. Son las primeras atacadas y en ellas se localizan las enfermedades, siendo muy raro que un pueblo ó distrito del Sud, de las Sierras, sea iniciador.

El cólera morbus del 94 y 95 no pasó de La Plata, Chivilcoy y

Rojas que están en el mismo meridiano. La escarlatina ha tenido con poca diferencia el mismo radio.

El Consejo anota el dato sin que pueda explicarse la causa, pues le faltan muchos elementos de estudio que no es posible obtenerlos por causas ajenas á su voluntad y por carecer de laboratorios.

La falta de una Sección Demográfica le impide dar en el presente caso el número de defunciones producidas por los distintos padecimientos infecciosos, y debe contentarse con dar á conocer los partidos donde se han presentado revistiendo formas especiales que autorizan á declararla epidémica.

Esta enfermedad principió á observarse en el mes de Octubre del año 1895, habiendo adquirido su máximun de desarrollo en Diciembre y Enero. En Marzo declinó notablèmente y en Abril sólo existía en localidades como La Plata, Saladillo, General Belgrano y Pilar, que tienen algunos casos.

Pueblos y partidos atacados por la escarlatina. — La Plata, Ensenada, San Nicolás, Pergamino, Exaltación de la Cruz, Bragado, Suipacha, Rojas, Saladillo, Chacabuco, Mercedes, Quilmes y Morón.

Viruela, Fiebre tifoidea, Difteria. — Estas tres enfermedades se han observado en algunos puntos con mayor frecuencia en este año, y con especialidad la viruela y difteria han llegado á presentar algunos caracteres epidémicos.

Nada extrañaría al Consejo que la viruela invadiese ciertos puntos de la campaña, pues es notoria la desidia que se observa en la vacunación y revacunación.

Se ha intentado repetidas veces el cumplimiento de la ley sobre vacunación y revacunación, que se dictó con fecha 28 de Abril de 1890.

Pero se ha fracasado por varias razones, entre las que deben anotarse la falta de conocimientos del público á los principios de profilaxia y la falta de un personal exclusivamente encargado de este servicio en la Provincia.

La Administración Central de Vacuna, creada por la ley orgánica del Consejo, prestaría servicios de verdadera importancia y el Poder Ejecutivo haría un gran bien incluyendo en el presupuesto el personal necesario.

En efecto, señor Ministro, en esto como en los demás puntos de higiene general y profilaxia, se necesita la centralización del servicio, la dirección única que en este caso tendría una misión bien marcada, pudiendo acudir con sus elementos allí donde fuese necesario con la rapidez que las circunstancias lo exigiesen.

Su rol múltiple se extendería no solamente á la vacunación y revacunación, sino también á constatar esta operación en cualquier punto

de la Provincia y á facilitar por su propaganda el mayor conocimiento del público á las prescripciones de la higiene.

La Administración General de Vacuna, dependiente del Consejo, sería una sección importante de la repartición y su personal podía componerse del administrador, un escribiente y dos practicantes ó guardas sanitarios.

La viruela, que desde hace tantos años no desaparece de la Provincia de Buenos Aires, jamás se extinguirá sin medidas de esta clase. Es preciso vacunar y revacunar constantemente, si queremos suprimir ese padecimiento que pronto dejará de figurar en la demografía de los pueblos civilizados, para continuar en aquellos que no tienen una administración sanitaria organizada y que desconocen los adelantos bien probados de la ciencia.

En el año transcurrido hemos tenido viruela con graves caracteres en los siguientes puntos: Saladillo, San Pedro, Chivilcoy, Rojas, Brandzen, Maipú, Azul, Coronel Dorrego, Olavarría, Tandil, Zárate, 9 de Julio, Trenque-Lauquen, Bragado, Chacabuco, Navarro, Lobos y otros puntos como La Plata, Bahía Blanca, General Paz, Dolores, Chascomús, donde se han observado algunos casos que no se propagaron.

Difteria—Antitoxina.—El gran descubrimiento de Bering, Roux y Kitarato, ha tomado ya su lugar prominente en la terapéutica, pues no solamente ha confirmado las esperanzas, sino que sus resultados positivos ponen fuera de duda su eficacia.

La antitoxina cura la difteria, ya no hay discusión sobre esto; de modo que la ciencia sólo tiene que perfeccionar su producción y buscar los medios de evitar ligeros inconvenientes que se observan en su aplicación.

Las distintas erupciones, las artritis, ciertas complicaciones renales desaparecerán pronto y habrá quedado la antitoxina curativa como el mejor tratamiento para la difteria.

Siguiendo la experimentación es indudable que se conseguirá la antitoxina preventiva, estableciéndose la vacunación, objetivo deseado por la ciencia profiláctica.

Comprendiendo la importancia de este tratamiento y los beneficios que se reportan de su difusión, el Consejo ha establecido relaciones directas con el «Instituto Pasteur de París», que le provee de cantidades de antitoxina, renovándose periódicamente esta remisión.

Es de esta manera que toda la Provincia ha dispuesto en todo momento de la cantidad necesaria de antitoxina, para combatir la difteria.

Los pueblos que han solicitado y recibido antitoxina son: La Plata, Rojas, Magdalena, Chivilcoy, Pergamino, Colón, Mercedes, San Nicolás, San Pedro, Tandil, General Lavalle, Olavarría, Bragado, 9 de

Julio, Trenque-Launquen, Junín, Azul, General Rodríguez, Las Flores, Suipacha, Exaltación de la Cruz.

PROFILÁXIA Y DESINFECCIÓN

En una provincia tan extensa como la de Buenos Aires, con pueblos y ciudades de categoría distinta por su población y recursos, con los innumerables centros urbanos que se forman en su rica campaña, no ha sido posible establecer hasta hoy un sistema general y uniforme de profilaxia y desinfección.

Esto no quiere decir que se hayan descuidado estos servicios, pues el Consejo, comprendiendo su importancia, ha dictado indicaciones para todos los padecimientos infecciosos, las que se han repartido profusamente, obteniendo los municipios grandes ventajas de su aplicación.

Mucho hemos progresado en este sentido y lo demuestra el hecho de que hoy no existe el abandono culpable por parte de las poblaciones á todo lo que con las enfermedades se refiere.

Muy al contrario, el Consejo actual ha llevado el convencimiento de las ventajas que se consiguen con la aplicación de esas reglas de la higiene, pues les ha demostrado prácticamente en las diferentes ocasiones, que ha tenido que combatir padecimientos con caracteres epidémicos.

Puede decirse que hoy la acción de esta corporación no solamente se ha extendido, sino que es solicitada con empeño, pues los elementos de que se dispone si no son abundantes ni perfeccionados, llenan satisfactoriamente las necesidades actuales y contribuyen en mucho á llevar la confianza y tranquilidad á los pueblos que la necesitan.

Ha establecido el Consejo el sistema del aviso inmediato para cualquier novedad en la salud pública, remitiendo en todos los casos instrucciones precisas, aparatos de desinfección y desinfectantes en cantidad necesaria para combatir el mal que se inicia.

En los casos de necesidad se traslada un vocal médico y procede á ejecutar las medidas aconsejadas con relación á las necesidades locales.

Si bien no es un servicio perfeccionado, no debe desconocerse que es un adelanto notable y del que se felicita esta corporación haberlo iniciado, consiguiendo haga parte de las costumbres y necesidades de los pueblos de la Provincia.

Á continuación se indican los puntos á donde se han remitido instrucciones y desinfectantes, expresando la cantidad de éstos:

Zárate.....	10	kilos sulfato de cobre y	500 g. B. mercurio
San Nicolás.....	25	» » » »	2 k. 000 » » »
Chivilcoy.....	15	» » » »	1 » 000 » » »
Pergamino.....	55	» » » »	2 » 500 » » »
Bolívar.....	15	» » » »	1 » 000 » » »
San Pedro.....	40	» » » »	1 » 000 » » »
Suipacha.....	20	» » » »	500 » » »
Colón.....	30	» » » »	1 » 000 » » »
Baradero.....	15	» » » »	500 » » »
Marcos Paz.....	15	» » » »	500 » » »
Cañuelas.....	15	» » » »	500 » » »
9 de Julio.....	15	» » » »	500 » » »
Mercedes.....	15	» » » »	500 » » »
Navarro.....	15	» » » »	500 » » »
Saladillo.....	15	» » » »	500 » » »
Coronel Suárez....	15	» » » »	500 » » »
General Rodríguez.	15	» » » »	500 » » »
Cañuelas.....	15	» » » »	500 » » »
General Sarmiento.	15	» » » »	500 » » »
Pergamino.....	1	pulverizador en calidad de préstamo.	

Los municipios reciben frecuentemente comunicaciones y circulares referentes á salud pública, sin excluir las medidas locales que en cada caso se toman con arreglo á la población y enfermedad.

Largo sería enumerar éstas, pues ellas se refieren á difteria, viruela, escarlatina, fiebre tifoidea, etc., y la Memoria anterior del Consejo contiene informes sobre estos puntos.

INDICACIONES SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROFILÁCTICAS
EN LA PROVINCIA

Circular

La Plata, Noviembre de 1897.

Señor Intendente:

El Consejo de Higiene, interesado en que se mantenga el buen estado sanitario actual, con relación á los padecimientos exóticos y otros de caracter infecto-contagiosos que felizmente no se han desarrollado en su forma epidémica, cree de su deber dirigirse á todos los municipios, recordándoles cuánto vale para la salubridad de una localidad el saneamiento y la observación estricta de todas las leyes sobre higiene que rigen las colectividades.

Esa Intendencia sabe que una de las primeras condiciones para el desarrollo de cualquier padecimiento epidémico, son las malas condiciones locales, comprendiéndose en esto todas las particularidades de situación, más las que corresponden á los cuidados puramente municipales.

En consecuencia, el Consejo espera que se preste la mayor atención á los servicios de *agua para el consumo público, limpieza de calles, establecimientos industriales de cualquier naturaleza, tambos, caballerizas, etc., etc., blanqueo interior y exterior de las casas* en los barrios que hayan sido atacados por cualquier epidemia, *quema de basuras, aseo de patios, retirando todo aquello* que pueda entrar en descomposición para cortar en cualquier momento la formación de focos de infección, que son un verdadero peligro para las localidades.

Ya sea el cólera, ú otro padecimiento, puede encontrar en la presente estación de calores condiciones propicias para su desarrollo, si con anticipación no se toman las medidas indicadas, saneando los locales, principalmente los que en el año anterior fueron atacados.

El Consejo atenderá cualquier indicación y cooperará con los medios de que dispone á la más estricta vigilancia de las disposiciones sobre higiene pública, contando con las buenas disposiciones de ese municipio y sus autoridades.

Lo saluda atentamente.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin.

II

Asistencia pública

Hospitales y hospicios en la Provincia

En este capítulo debiera estudiarse la organización de los servicios sanitarios en la Provincia; pero esta tarea está de por sí simplificada diciendo que los servicios públicos de esta naturaleza no tienen un plan uniforme, ni pueden considerarse que existan como entidad distinta bien definida.

En efecto, el Consejo Superior de Higiene no tiene otras atribuciones que las limitadas que le dá su carta orgánica y no responde por su organización á las múltiples necesidades que requiere ni aún la higiene pública, menos aún á los diversos que constituyen la asistencia.

Reunir todos los servicios en una dirección es una necesidad; pues de otra manera se continuará siempre en el desorden, sin vigilancia ni control en los establecimientos hospitalarios que costea y subvenciona el tesoro público.

En el año anterior expuso el Consejo un plan general de organización, tomando por base la supresión del actual Consejo, Oficina Química y reemplazándolo por una Dirección General de Salubridad, con deberes más amplios y obligaciones más precisas.

El Ministerio de V. S. con anticipación propuso igual cosa, comprendiendo la deficiencia de las leyes y disposiciones vigentes.

Es de urgencia que estos proyectos se traten, porque responden á necesidades cada vez más apremiantes y que no pueden demorarse por más tiempo.

HOSPITALIZACIÓN — GRANDES Y PEQUEÑOS HOSPITALES PLAN GENERAL PROPUESTO.

La Provincia de Buenos Aires que, como hemos dicho, no tiene organizada su administración hospitalaria, debe preocuparse desde ya é iniciar las grandes instituciones de carácter general costeadas por el Estado, dejando para los municipios los pequeños hospitales, los enfermos accidentales, agudos y de localidad.

De este modo puede dividirse la asistencia pública hospitalaria en dos grandes categorías:

1^a La una general que comprende á todos, que sirve á la Provin-

cia, que recibe y costea asistencia á los que padecen enfermedades especiales y comunes á la población: alienados, tuberculosos, escrofulosos, á los viejos, crónicos incurables, deformes, etc., etc., que son fuertes contribuyentes de los pequeños hospitales, perjudicando con su presencia la mejor asistencia de los casos de urgencia.

2^a La otra especial para el municipio, costeadá por él y que comprende los casos agudos de urgencia y todos aquellos que no pueden recibirse en los hospitales del Estado.

La cuestión hospitales en la Provincia ha preocupado preferentemente la atención del Consejo en este año y si bien no ha sido posible á las comisiones presentar su informe detallado todavía, es de esperar que una vez terminadas las visitas cada una de ellas tendrá elementos suficientes para apreciar el estado de aquellos y aconsejar las medidas tendentes á mejorar su situación, como asimismo á proponer el plan general de asistencia hospitalaria, teniendo en cuenta la extensión de la Provincia y las diversas cuestiones que fueron sometidas á su dictámen en el proyecto que más adelante se transcribe.

Mientras esos informes llegan y debiendo ocuparme de este punto, expondré las ideas que me son propias y que en parte han sido aceptadas por el Consejo, con ocasión del dictámen sobre el hospital de Luján.

Las consideraciones expuestas en ese informe, que también se adjunta, evitan nuevas argumentaciones para demostrar la conveniencia de los pequeños hospitales, sobre las grandes construcciones, que no satisfacen las necesidades de todos los centros de población con que cuenta Buenos Aires.

Se discute todos los días y son visibles las aspiraciones de ciertos pueblos á establecer hospitales regionales que sirvan un radio determinado de distritos.

Bien que esto esté en contradicción con lo que se admite hoy como fundamental, es decir que «cada ciudad dé alimentos convenientes á los pobres que se domicilian en ella y á los enfermos que lo necesitan, para que éstos no vayan á otras localidades», es quizá conveniente por el momento dar elementos suficientes á esos establecimientos para que puedan satisfacer su misión.

Esto no quiere decir que desde ya se aprueben los hospitales regionales, porque para resolver tal cuestión no tenemos los datos suficientes, pues falta averiguar la morbilidad, que no la conocemos y que es en el presente caso factor importante del asunto.

Para poder pronunciarse en esto se necesita un estudio más detenido y que comprenda la población, comodidades de transporte, situación del hospital, categoría de enfermos, número de éstos, recursos necesarios y hospital adaptable.

El Consejo resolverá este punto una vez que las comisiones se hayan expedido manifestando las impresiones de su visita y proponiendo las consecuencias que resultan de ese estudio.

Aceptada la idea de la asistencia comunal ó de pequeños hospitales, de acuerdo con los planos que se acompañan, debemos proponer como complemento la creación de establecimientos especiales, esto es, la Asistencia Pública del *Estado* con un fin determinado y general. -

HOSPITAL PARA TUBERCULOSOS.

El tesoro público debe costear establecimientos para curar, procurar el alivio y el bienestar á todos aquellos enfermos que necesitan asistencia especial, á los que dado su estado son una carga social y que no pueden, sin peligro de la comunidad, continuar siendo parte integrante de ella.

Entran en esta categoría los hospitales para *tuberculosos*, que en todas partes tratan de darles el aislamiento necesario, situándolos en localidades adecuadas y que la experiencia ha demostrado ser convenientes.

Tratándose de un padecimiento crónico y excesivamente contagioso, la sociedad ha comprendido que su alejamiento se impone; porque no es posible su asistencia en un hospital general ó en el centro de la familia que carece de los recursos necesarios para su curación y la asepsia del medio en que vive.

Sensible es, pero debe confesarse: el Consejo no puede expresar la proporción de los tuberculosos que se asisten en los hospitales provinciales, como tampoco la mortalidad por esta enfermedad.

Esos datos, como todos los de la estadística vital, van directamente á otras oficinas que no tienen el encargo inmediato de velar por la salud pública, y esta corporación no los ha conseguido á pesar de repetidas gestiones.

Puede sin embargo afirmarse que este padecimiento adquiere día á día mayor desarrollo, y que su mortalidad crece en relación directa con ese aumento.

Hace siete años el ex-Ministro de Gobierno, Ingeniero Francisco Seguí, lo demostraba claramente en la interesante Memoria que publicó y esos datos pueden hoy mismo servir, pues no hay razón para que se hayan modificado los terminos de comparación.

Decía el Ministro Seguí: «El más grande contingente en absoluto que se paga á la muerte, siguiendo la clasificación de enfermedades, es aquel á que da lugar la «tísis pulmonar».

«Ese desesperante mal ha segado 4814 vidas en los cinco años de 1882 á 1886, lo que representa 8,7 por ciento sobre el total de defunciones, que fué en igual período de 54.988. »

Esta misma cifra debe ser aumentada y seguramente la proporción llegará al 10%, si reflexionamos un momento en la clasificación.

En efecto, la tisis pulmonar no comprende todos los muertos por tuberculosis.

Esta enfermedad general se localiza lo mismo en los pulmones que en cualquier otro órgano y la muerte se produce lo mismo por meningitis tuberculosa, por peritonitis, por neumonia, sin que aparezca el término tisis pulmonar.

Una investigación prolija sobre las causas de muerte, daría, estamos seguros, más razón á nuestros asertos, y presentaría á la tuberculosis en proporción mucho mayor.

Ahora bien, vengamos á la naturaleza del padecimiento estableciendo su herencia, su difusión por contagio y tendremos la explicación de esos hechos comunes en los que se ve concluir una familia y extinguirse un apellido, por la presencia de un tuberculoso en la casa, que inocentemente trasmite, no ya la predisposición, sino el bacilus generador de la enfermedad.

Es evidente que la generalidad del público no se cuida y no se da cuenta de las precauciones necesarias para evitarlo, y en otras ocasiones el cariño y el deber imponen el sacrificio, haciendo olvidar todas las razones de conservación.

Lo que se establece para la familia es más demostrativo en los hospitales como los nuestros, que reciben en las mismas salas al tuberculoso, al fracturado y al neumónico.

« La acumulación de tuberculosos en los hospitales es actualmente la más grave, quizás sin contradicción, la más urgente de las cuestiones de higiene práctica, como lo dice el Dr. M. Letulle en su estudio sobre la hospitalización de los tísicos parisienses. »

Son tan fáciles y tan numerosas las pruebas, como lo dice el mismo, de la contaminación de las enfermedades agudas ó crónicas por la tuberculosis nosocomial, que creemos inoficioso seguir argumentando en este sentido.

Si pues, un tuberculoso, crónico generalmente, es un peligro para los otros enfermos de hospital, lo mismo que para la sociedad y la familia, debe entonces colocársele en las condiciones más adecuadas á evitar dichas transmisiones.

Es claro que no nos referimos al seno de las familias, para arrancarles el enfermo querido, sino á los que, sin medios para una buena asistencia, solicitan y tienen derecho á los cuidados propios de su enfermedad.

Estos no se encuentran en las salas de los hospitales comunes, que por su acumulación ó hacinamiento agravan el padecimiento, sino en sitios especiales donde se goza buen aire á una presión y temperatura dadas, con alimentación y cuidados especiales.

De esta manera la sociedad cumple la doble misión de atender mejor al enfermo y alejarlo del medio que siendo malo para él, lo hace peligroso á todos con su permanencia.

Es, pues, necesaria la creación de un establecimiento especial para *tuberculosos*, donde serán remitidos todos aquellos que por sus condiciones no puedan continuar en el medio social en que viven.

Hemos visto que el primer factor, por enfermedad en las causas de muerte, es la tuberculosis, que su propagación es evidente; luego, pues, corresponde buscar los medios de disminuir ese mal, esa causa de letalidad en nuestra población.

Así lo han comprendido otros pueblos y los poderes públicos de la capital federal, cuando se preocupan de instalar lejos de los centros hospitales para tuberculosos.

La Provincia de Buenos Aires, que, como queda demostrado, tiene una mortalidad por esta enfermedad igual al 10 % del total, debe preocuparse y dar una preferente atención á esta cuestión, pues no se trata de los tuberculosos solamente, bien que merecen toda la protección del Estado, sino de evitar con su aislamiento la propagación cierta de este padecimiento.

Bajo el punto de vista social, lo mismo que del de la curabilidad, queda establecida la necesidad de esta casa especial en una localidad que reúna condiciones topográficas y de clima adecuado á la enfermedad.

El estudio, por intermedio de una comisión, dirá cuál es el punto de elección; y el Estado, con sus elementos, debe costear la construcción y sostenimiento del hospital para tuberculosos.

Los enfermos de toda la Provincia acudirían á él, pues encontrarían condiciones especiales de clima y todos los recursos que la ciencia moderna aconseja.

Las localidades se verían libres de tuberculosos en sus salas, los contagios no se efectuarían, y con los elementos que debieron utilizar aquellos se atenderían tantos enfermos agudos que hoy mueren por carecer de medios para su asistencia.

Debemos concluir, pues, estableciendo la necesidad de un *Hospital especial para tuberculosos*, costeadado por los poderes públicos generales.

HOSPITALES MARÍTIMOS — SANATORIUM

En todos los países, los estadistas y demógrafos han demostrado la necesidad de que el Estado proteja la infancia; y los parlamentos han dictado leyes que el tiempo se ha encargado de demostrar que eran sabias é indispensables.

La Provincia de Buenos Aires no tiene hasta hoy una ley especial, bien que su existencia es reclamada con urgencia por la enorme mortalidad infantil.

No cabe en esta Memoria, ni tenemos elementos suficientes para estudiar tan arduo problema; pero no está demás enunciarlo, para que otros, mejor preparados, puedan llenar este vacío.

Basta para justificar nuestra afirmación, poner de relieve lo que pierde la población en la mortalidad de esta edad.

En los cinco años que estudia el Sr. Seguí, aparecen los niños hasta la edad de un año en la proporción de un 33 por ciento de la mortalidad general, y agregando los fallecidos hasta la edad de 15 años se llega á 55,22 por ciento.

¡ Esto es enorme y reclama medidas que nos conduzcan á una situación de equilibrio!—exclama el autor con justa razón.

Es sensible que no podamos estudiar esa mortalidad bajo el punto de vista de la mortalidad por enfermedades bien clasificadas, pues su conocimiento sería de gran provecho y de una actualidad indiscutible.

Pero ya que no podemos hacer aquello, limitémonos á nuestro objeto y expresemos que gran parte de esa mortalidad se debe á las afecciones pulmonares, tuberculosos externos y de los huesos, que felizmente están á nuestro alcance modificarlos ó suprimirlos en su mayoría.

En efecto, la debilidad constitucional es la que predispone á todos esos padecimientos; y las afecciones escrofulosas, manifestación externa de ese estado, contribuye á esas fatales terminaciones.

Hace mucho tiempo que existe la prueba de la bondad de los hospitales marítimos ó *sanatorium*, y los Estados costean aquellos establecimientos para procurar curación y alivio á la infancia debil atacada de escrófulas ó tuberculosis externa.

De este modo se contribuye á disminuir la mortalidad infantil, y es por hoy lo que debemos procurar ante la cifra aterradora que antes hemos citado.

Esta es una enfermedad general y especial que necesita, como la tuberculosis, condiciones especialísimas para su curación.

Ella no puede efectuarse en otros sitios que en las costas marinas, y todo cuanto se ha hecho en contrario ha fracasado, dejando como enseñanza su inutilidad.

Nosotros que nada hemos hecho por el alivio de la infancia, que tenemos los hospitales con cantidad de escrofulosos, que éstos se cuentan por ciento en el seno de las familias, debemos dar el primer paso en el sentido de mejorar aquella situación. creando esa institución sostenida por el Estado, porque le corresponde y está en el interés social.

«Entre tanto flagelo que diezma la humanidad, hay uno cuyo nombre tiene alguna cosa de siniestro, casi de repugnante: es la escrófula. —Dice Henri Napias «Enciclopedia de Higiene», tomo 5º, pag. 561.— Ella toma el hombre poco tiempo después del nacimiento, modifica los caracteres del rostro, inflama sus párpados, detiene su crecimiento, rompe la armonía entre las diferentes partes de su cuerpo, desvía su columna vertebral, deforma ó anguilosa sus miembros, los cubre de ulceraciones ó tumores, lo hace inapto para el servicio militar, á todo trabajo; le conduce á la más mortífera de las enfermedades, á la tisis pulmonar, y le penetra tan bien que tendrá descendencia escrofulosa.»

Este es el padecimiento que debemos modificar y evitar, para disminuir en parte la mortalidad infantil de la Provincia.

Y para demostrar hasta dónde tenemos razón para pedir esta institución, bastará con citar los hechos que se producen en otras partes donde se han instalado sanatorios marinos con el mismo propósito y fines que el que proponemos.

«El mar cura la escrófula», decía en 1854 un modesto médico de Montunil, M. Perrochand, pues él vió la salud y la regeneración para todos los niños escrofulosos en esa medicación.

Después de éste, los médicos de todos los países no hacen sino confirmar aquella conclusión, y los sanatorium se generalizan en los países de costas marítimas, seguros de prestar el más importante servicio á estos enfermos.

Las primeras estadísticas dan un 60 por 100 de curaciones y otras hasta el 90 por ciento.

La gran estadística publicada por Cazin en 1883, comprende 5000 casos; la proporción de curaciones es de 70,7 por 100 y las mejorías 3,2 por 100. (Revue de Maladies de l'enfance, pag. 358, mes de Agosto de 1895.)

En el Sanatorium de Banyul-sur-Mer, se obtiene 81 curaciones por 100 casos; en Canes 74,4 por 100; en Arcachon 86 por 100 y en Italia se consigue 33 curaciones por 100, con una permanencia de 30 á 45 días.

Las tuberculosis externas se curan ó se modifican tan notablemente, que puede considerarse como una transformación de ese proceso; las hay tan notables y frecuentes, que se citan en los sanatorios antes nombrados.

Y bien pues, ante la evidencia de los hechos no queda más camino,

á los que estudian los movimientos de la población, que combatir eficazmente una de las causas de mortalidad y evitar que sus consecuencias se extiendan al futuro por la herencia averiguada y constatada.

Es obligatorio en los poderes públicos prestar una atención preferente á esta cuestión, y, dados los hechos enumerados en este capítulo, se impone la creación de un SANATORIUM PROVINCIAL en las costas de Mar del Plata, con preferencia á Necochea, por ser el climá del primer punto más estable y benigno que el del segundo.

Allí serían transportados los niños escrofulosos hasta la edad de 14 años, los que tuvieran algunas de las formas de tuberculosis externa; y esto, al par que aliviaría los hospitales de estos enfermos crónicos, garantizaría la curación de éstos, haciendo el más grande servicio á la colectividad.

No es necesario un gran establecimiento ni gastos exorbitantes; bien merece principiar modestamente, dando asilo y mantención en casa especial donde puedan seguir un tratamiento científico dirigido por personas competentes.

Á medida que se pueda se dotará de comodidades y elementos, para que se constituya en pie adecuado el «Sanatorio Provincial».

MANICOMIOS — ASILOS

Para no hacer excepción á la regla, podemos decir que la Provincia de Buenos Aires no tiene un establecimiento especial para dementes, por más que el número de éstos sea crecido, como lo demuestra la estadística uniforme de Melchor Romero.

Este hospital, único con que cuenta el Estado, se destina para asistencia de enfermos comunes y de los alienados, siendo los primeros tan escasos que nada perderían los pacientes con que se suprimiese esa parte, dejándose el todo para instalar un manicomio provisto de los elementos necesarios á esta clase de padecimientos.

En efecto, los enfermos admitidos en Melchor Romero desde Julio del año 95 hasta 31 de Diciembre del mismo año suman 170, de los cuales 70 son de afecciones generales y 100 que se clasifican como dementes.

Existencia al 31 de Mayo de 1896: Alienados 260, enfermos comunes 38.—Total, 298.

Ante estas cifras, que son la expresión de lo que pasa, ¿vale la pena mantener como hospital mixto ese establecimiento?

Seguramente no; porque 38 enfermos se atienden cómodamente en los distintos hospitales de la Provincia.

Bajo el punto de vista económico, es seguro que el Estado gastará

mucho menos y mejor aprovechado, destinando esas sumas al manicomio exclusivo y á establecimientos tales como los indicados en esta Memoria.

La Provincia costea y subvenciona cantidad de hospitales y asilos, que recibirían estos enfermos, hasta tanto se instale el Asilo de Crónicos que se proyecta.

Abandonemos este punto por estar demostrada la conveniencia de su supresión y vamos á otro que nos dirá con más evidencia que no es posible continuar así, por ser *inhumano*, *anticientífico* y contra toda idea de *beneficencia pública*.

Hace siglos que se proclamó la necesidad de separar la asistencia de estos distintos estados patológicos, y las exigencias fueron más allá suprimiendo en los hospitales los pabellones para locos, tal como ha sucedido en Europa y América.

La Provincia de Buenos Aires, por una aberración, ha construído un gran establecimiento que no es para locos ni enfermos comunes especialmente, y sin embargo ha colocado en él las dos categorías, rompiendo el principio que establece la necesidad del tratamiento y local especial.

Ese es Melchor Romero: mal hospital y pésimo manicomio.

No queremos entrar á estudiar los fundamentos de este sistema mixto condenado por la ciencia, y que entre nosotros, hasta hoy, no ha dado resultado.

Veamos un momento lo que es el manicomio en ese hospital.

Para que puedan remediarse los males existentes, es menester llamar las cosas por sus nombres, mostrar en toda su desnudez lo que es el alienado en nuestra provincia.

Aquello no es hospital, hospicio, manicomio, ni colonia: es sencillamente un *depósito* de locos de ambos sexos, donde no se lleva tratamiento alguno, ni puede seguirse una medicación dada ó apropiada.

Allí no hay clasificaciones patológicas, no existen separados sino los sexos.

La manía parcial, el delirio bajo todas sus formas, la melancolía, los impulsivos, la imbecilidad, todo se confunde y se junta en un solo patio, dormitorio ó comedor, haciendo imposible todo tratamiento y toda esperanza de mejoría.

Es tan malo y tan rudimentario aquello, que puede decirse estamos retardados más de un siglo, dando á los locos el abrigo, la vida material, pero no el tratamiento, que ni se ha ensayado.

Sería justísimo decir: «Aquí se recojen los locos, pero no se curan».

No debe la Provincia de Buenos Aires mantener tal establecimiento en las condiciones actuales, porque si bien es cierto que allí no se carga de cadenas á los alienados, ó no se los tiene en prisiones celulares, como

sucedía antes de que Pinel suprimiese estas bárbaras costumbres, es evidente que puede modificarse notablemente ese hospital, ofreciendo las seguridades de una asistencia adecuada, con las comodidades necesarias á enfermos de esa clase.

No existe la menor exageración cuando se afirma que allí se carece de todos los elementos para esta clase de enfermos, y que no se les presta la atención que su estado requiere.

Todo es defecto de organización y no de recursos, porque á tiempo han debido separarse completamente esos pocos enfermos comunes, trasladándolos á otros hospitales, y dejar todo destinado á manicomio.

Las modificaciones que son indispensables se harían seguramente con poco costo, y con lo que asigna actualmente el presupuesto se mantendría aquello á una altura digna de la Provincia que lo costea y del destino que tiene.

No basta con decir que se tiene casa para locos; es necesario que se ofrezca á éstos todas las comodidades y los medios de alcanzar su curación.

Dada la extensión de tierra que tiene Melchor Romero, que son más de 40 cuadradas, puede servir admirablemente á los fines que indicamos, tanto por su cercanía á un centro de población, como por lo que ya tiene adelantado.

Como no es posible crear una casa especial para los dementes crónicos y utilizables, puede establecerse, y es mi idea, el sistema mixto de manicomio y colonia de alienados.

Poco tiempo hace, el doctor Cabred, competente Director del Hospicio de las Mercedes, de la capital federal, indicaba á Melchor Romero como muy apropiado para establecer una colonia de alienados, y con este objeto se iniciaron negociaciones para que la capital federal adquiriera la propiedad del establecimiento.

Dado que actualmente Melchor Romero no es una casa especial para alienados, sino una casa donde se reciben y depositan locos, y constituyendo éstos una cantidad respetable, como es la cifra de 260 entre hombres y mujeres, corresponde evidentemente que estos desgraciados sean tratados como deben serlo, atendiéndose á las comodidades materiales, como á los elementos necesarios para una terapéutica científica.

ASILOS - HOSPICIOS

Llámanse así á los establecimientos que reciben los *ancianos*, los *deformes*, los *incurables*, los *niños huérfanos*, etc.

Todos los hospitales de la Provincia tienen camas ocupadas constantemente por estos pensionistas, que á más de representar un gasto

permanente, imposibilitan la asistencia de los que reclaman cuidados del momento por su afección aguda.

Pero no es absolutamente bajo estos puntos de vista que deben separarse de los hospitales esta clase de habitantes, sino también mirando el crédito de la casa. Estos enfermos, que permanecen años y años sin que cure su padecimiento, no vuelven á la sociedad, puesto que desaparecen llevados, en su mayoría, no por el mal primitivo, sino por otro adquirido en esa atmósfera nosocomial, tan peligrosa y fatal en muchos casos.

Las estadísticas anotan la cifra, y el público observa que la entrada al hospital significa desaparecer en un tiempo más ó menos largo.

Cuánto bien no puede hacerse combatiendo esa predisposición y mostrando que es el hospital la mejor casa de asistencia y donde se tiene la mayor suma de probabilidad de curación.

Ahorremos, pues, esa causa de desconfianza, y ofrezcamos al necesitado en todo momento las comodidades del verdadero hospital.

De esta manera se sirve con la prontitud necesaria y se tiene la seguridad de asistir bien á todos los enfermos agudos, que representan para la sociedad: la salud, el trabajo, el comercio, que son la base de su bienestar.

De todo esto se desprende la necesidad de reunir en un establecimiento único, todos los crónicos, etc., de los hospitales provinciales, tomando por base los que existen en Melchor Romero.

La situación de esta nueva casa, debe ser cercana á una ciudad que reúna facilidades para el transporte y elementos que son necesarios para tan variados padecimientos crónicos.

Lo que hoy se conoce con el nombre de Escuela Mecánica en las chacras de La Plata, es adaptable para hospicio ó asilo de crónicos.

RESÚMEN

1º El Estado debe costear asistencia hospitalaria á los padecimientos generales, que en la Provincia tienen una morbilidad grande y que son un peligro para la sociedad, dejando á los municipios el cuidado especial de los enfermos agudos de su radio.

2º La verdadera asistencia pública, para que dé los beneficios que de ella se esperan, debe ordenarse en su administración y en el modo como se ofrece.

3º Los municipios deben adoptar el plan general de pequeños hospitales, bien provistos para satisfacer las necesidades de sí mismos; los grandes establecimientos para enfermedades ó estados especiales, serán por cuenta del Estado.

4° El plano que se acompaña reúne condiciones de higiene, de comodidad y de economía muy apreciables, y puede servir desde 8 hasta 30 camas.

5° El hospital Melchor Romero debe destinarse únicamente para alienados, retirando todos los enfermos comunes, y efectuarle las modificaciones que sean necesarias.

6° El Estado debe costear y administrar cuatro grandes establecimientos:

- 1° Un hospital de tuberculosos.
- 2° Un manicomio para hombres y mujeres.
- 3° Un hospital marino ó sanatorium en Mar del Plata, para escrofulosos y tuberculosos externos.
- 4° Un asilo ú hospicio para crónicos, ancianos, deformes é incurables.

Este es el plan general de asistencia hospitalaria que creo, dadas las razones expuestas, debe adoptarse.

Ya es tiempo de organizar estos servicios en bien del Estado, de la sociedad y de los desgraciados.

GASTOS DE ASISTENCIA HOSPITALARIA

Por una ley puede autorizarse al Poder Ejecutivo, á construir los edificios necesarios, en los sitios que, previo un estudio técnico, se consideren adecuados.

Se derogaría la ley que autoriza gastar 500.000 pesos nacionales en un gran hospital en La Plata, y existiendo Melchor Romero y la Escuela Mecánica, no sería necesario sino modificar y aumentar algunos departamentos para que puedan encontrarse en buenas condiciones.

Quedaría por hacer únicamente el hospital para tuberculosos y el sanatorium, que no es necesario principiar por un gran edificio.

Veamos ahora como se sostiene.

No es posible establecer desde ya un presupuesto exacto para las cuatro casas, pero es facil que nos demos cuenta que los gastos de hoy no serían aumentados en mucho.

La Provincia gasta hoy por una parte \$ 40.000 $\frac{m}{n}$ en subvenciones y 99.540 que es el presupuesto de Melchor Romero; suma al año 139.540 nacionales.

Ahora bien, es facil comprender que esa cantidad es bastante y que puede, convenientemente distribuída, servir para el sostén de esos establecimientos, con poco más que se aumente.

En cambio, se atenderían tres nuevos establecimientos y se alivia-

rían á los municipios de todos esos enfermos, que son una carga permanente para ellos.

Como lo he dicho anteriormente, estos calculos no pueden ser exactos, pero es evidente que centralizada la administración, ésta se hace más económica y los beneficios del Estado se reparten con mayor equidad, obedeciendo á un plan general de asistencia pública.

HIGIENE HOSPITALARIA

HOSPITALES Y HOSPICIOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Es indudable que existe anarquía completa en todo lo que se refiere á higiene hospitalaria en la Provincia de Buenos Aires, pues no solamente cada comuna legisla con entera independendencia, sino que sus *hospitales* y *hospicios* ó *asilos de caridad*, como se les llama generalmente, difieren en todo unos de otros. Como primer resultado se observa en muchos partidos de campaña que se llama hospital á lo que sólo es un hospicio, y viceversa. cuando no se encuentran confundidos en un sólo establecimiento, con perjuicio evidente de los intereses generales de la higiene, y lo que es más, de los admitidos en asistencia. Sin descender al análisis de cada uno de ellos, las visitas que hemos practicado enseñan lo suficiente para garantizar que en la mayoría de ellos no se consultan los principios generales de la ciencia, ni en su construcción ni en su mantenimiento. Salvo honrosas excepciones, los pueblos y ciudades de la Provincia han cuidado de tener primero un teatro confortable que un hospital mediano.

En este concepto no hemos llegado todavía á inculcar en las costumbres sociales el principio de la solidaridad humana, de donde se desprende la obligación moral de la asistencia á los necesitados; es decir, hacemos la caridad por fuerza.

Hospitales existen donde se olvida todo principio científico, dándose asistencia en las condiciones más defectuosas de higiene y de administración, sea por las autoridades comunales ó por las distintas sociedades ó comisiones que se constituyen con ese fin.

No quiero decir con esto que se practique la «caridad terrible», como la llama Michelet; pero sí conviene expresar que todo esto es digno de llamar la atención y que merece un estudio especial para corregir ó subsanar esas deficiencias.

Inmensidad de problemas encierra la cuestión de la hospitalización en la Provincia, que nos es posible enumerar en un proyecto de estudio y que se presentarán seguramente á la comisión encargada de examinarlos.

¿En qué condiciones se hace la hospitalización, con relación á edificios, enfermos y enfermedades?

¿Qué clase de asistencia reciben los afectados de padecimientos infecto-contagiosos, alienados, los ancianos y los niños? ¿qué se hace de los incurables, deformes, etc., en nuestros hospitales?

¿Qué consecuencias se desprenden de la dirección tan variada, ya sea por autoridades, sociedades ó comisiones?

¿Cuántos establecimientos de esta clase tenemos y qué número de enfermos se asisten? ¿Qué mortalidad arrojan y cuáles son sus causas?

¿Existen maternidades y cómo se hace este servicio en los hospitales? ¿Cuánto gasta el Estado en esta asistencia pública y cuánto las sociedades? ¿Qué se desprende de este estudio y qué medidas deben aconsejarse? ¿Conviene la centralización de hospitales, dada la extensión territorial de nuestra población?

Estos y otros muchos puntos que permanecen ocultos, serán estudiados con criterio científico imparcial y darán seguramente un caudal de conocimientos, para aplicarlos en bien de la Provincia y de los necesitados.

El Estado subvenciona ó asigna cantidades para el sostén de estas casas, y es preciso conocer el servicio que prestan, en qué condiciones lo hacen y si es posible invertir esas sumas con mayor provecho.

EL PROYECTO

El Consejo Superior de Higiene en sesión resuelve:

Artículo 1º Nómbrase una comisión compuesta de dos vocales médicos, con el objeto de estudiar los hospitales y hospicios en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º Este estudio debe comprender los puntos que sirven de fundamento á este proyecto y todos aquellos que se relacionan con la asistencia hospitalaria.

Art. 3º La comisión presentará un informe general que se publicará en folleto, y las conclusiones á que llegue serán elevadas bajo forma de proyectos de ley al P. E.

Art. 4º Señálase el día 3º de Noviembre como plazo para presentar el trabajo concluído y durante este tiempo los vocales encargados no desempeñarán otra comisión fuera de la capital.

A. ARCE PEÑALVA.

GRANDES Y PEQUEÑOS HOSPITALES—HOSPITAL DE LUJÁN

La Plata, Octubre 14 de 1895.

Al Consejo Superior de Higiene:

El señor Intendente Municipal de Luján ha remitido al Consejo los planos y proyectos para construir un hospital en esa ciudad, solicitando de esta Corporación indique cuál de los dos terrenos reúne mejores condiciones para este objeto, en vista de ser dos las propuestas y por diferentes sociedades.

Creo que debe aprovecharse esta oportunidad para iniciar desde ahora las ideas del Consejo de Higiene sobre hospitales, y es por esto que, al informar en el caso presente, expongo las que me son propias y creo que convienen á la Provincia de Buenos Aires. Es de desear que cuestiones de tanta importancia para la asistencia pública de los necesitados lleven la sanción del estudio, consultando los intereses de la higiene con las necesidades de la Provincia, dada su extensión y los cien pueblos que la forman.

Son varios los puntos bajo los cuales puede presentarse el estudio de un hospital con relación á un pueblo; pero el Consejo no tendrá en cuenta las facetas distintas de las cuestiones administrativas, de conveniencias, de destino de la nueva casa con relación á enfermos y enfermedades, capacidad, servicios especiales; temas todos muy dignos de tenerse en cuenta cuando se piensa establecer un servicio hospitalario en una localidad cualquiera.

Sobre estas cuestiones mucho puede decirse, máxime cuando sólo se piden conclusiones generales.

Pero al Consejo se le ha sometido la cuestión hospital de Luján bajo otros puntos de vista más sencillos, en términos expresos, con circunstancias iguales en las dos sociedades, y debe suponer que las dos condiciones abstractas á que antes he hecho referencia también son idénticas para ambos proyectos.

Los planos acompañados pueden considerarse como construcciones de hospital que obedecen al mismo principio, con igual capacidad, igual destino respecto á enfermos que llenarán idénticas necesidades presentes y deben tener las mismas futuras. Son, pues, bajo este punto de vista, tendencias semejantes de aspiraciones comunes las que persiguen las dos sociedades.

Ambas aspiran á construir un hospital mixto, debemos suponerlo con capacidad para 40 camas, que podrían ensancharse bajo el mismo plano á medida que la población y las necesidades lo exigieran.

Hasta aquí nada se encuentra en disidencia, ni es posible que haya dos opiniones tratándose de puntos generales en condiciones idénticas.

El Consejo debe hacer notar esta circunstancia para que pueda apreciarse su opinión, formada después del estudio y de consultar las condiciones locales, teniendo como antecedentes la igualdad de propósitos, de medios y de conveniencias ulteriores de la comuna.

Se comprende fácilmente que debemos considerar la existencia de un solo plano ó proyecto de hospital, y que las comisiones adoptarán aquél que se encuentre de acuerdo con los principios científicos adaptables á nuestras necesidades y clima; que ofrezca el máximum de garantías higiénicas susceptibles de atenuar en cierta medida los peligros inherentes á la decrepitud ó á las afecciones diversas de que son atacados los que se atienden en edificios especiales.

Simplificada así la tarea, llegamos á la elección del terreno, punto esencial sobre el que se consulta la opinión de la Corporación; pero antes de esta elección, es de todo punto necesario exponer las ideas generales que se tienen sobre hospitales para la provincia.

Por lo pronto, si se hubiese consultado sobre planos y la capacidad del hospital á construirse, me hubiera pronunciado en contra de los dos proyectos por las grandes salas, pues creo que no son éstos los hospitales que convienen á los distintos pueblos de la Provincia de Buenos Aires.

No creo que el numero de 20 camas por sala sea exagerado, puesto que existen muy buenos hospitales con doble cantidad.

Pienso que los pequeños hospitales, con salas adecuadas, son hoy, por muchos conceptos, preferidos por la ciencia y por las comunas, que pueden mantener un verdadero hospital en estas condiciones y no una mala casa del otro sistema.

Si se piensa en la extensión de la Provincia de Buenos Aires y el número de pueblos que aspiran á construir hospitales, se llega á la conclusión de que los pequeños establecimientos de esta clase reúnen mayor suma de buenas condiciones y prestarían en todo tiempo servicios más completos.

El porvenir excluirá seguramente esas grandes construcciones, tan costosas como incómodas, que quedarán reservadas á las ciudades populosas.

Esas inmensas salas, muy cómodas para 20 camas, son perfectamente inútiles en pueblos que sólo tendrán 10, 12 ó 15 enfermos, y entre éstos, afecciones y sexos distintos.

Del punto de vista de la asistencia hospitalaria no es posible, sin inmensos gastos, instalar un establecimiento con todos sus anexos y servicios especiales, pues se comprende que las construcciones deben guardar relación y proporción en todo.

Un hospital no se compone de dos ni de tres salones puramente: son necesarios la separación de sexos, servicios de aislamiento, de cirugía, maternidad, convalecientes, etc., etc.

Si todos los departamentos fueran á construirse en esos grandes hospitales, no solamente serían costosos sino que también difíciles de mantener.

Es mucho más facil proveer las necesidades de una pequeña habitación que de una grande. Véase si no lo que pasaría con una sala de operación ó cirugía, que debe calentarse con prontitud y rápidamente cuando se lleva al hospital un herido para operarlo. En la segunda se economiza recursos y tiempo.

Cuánta ventaja y más si se tiene presente lo que dice Terrier: «que todo herido ó enfermo que entra al hospital y debe sufrir una operación de urgencia, debe ser operado en una sala caliente».

Por otra parte, la facilidad del servicio, la decencia misma, consideraciones de orden científico, obligan á repartir los enfermos por categorías, á separar los hombres de las mujeres, los heridos de los febricitantes, los contagiosos de los no contagiosos; á crear, en una palabra, servicios especiales para adultos, para niños, para partos, para afecciones sifilíticas, enfermedades transmisibles, etc., etc.

¿Qué sería de todos estos enfermos obligados á una asistencia común en esas grandes salas? No sería posible ni debe consentirse á sabiendas que esto llegue á suceder.

Inmensamente más sencillo es satisfacer estas necesidades en pequeñas salitas ó departamentos reducidos.

Los pequeños hospitales, con dos salas de diez camas cada una, levantadas en un pabellón principal, divididas en su centro por un edificio de dependencias, un pequeño pabellón de aislamiento, otro de administración y un tercero de desinfección que pudiera servir en casos especiales para ciertos enfermos, llenarían indudablemente las necesidades permanentes y accidentales que pudieran ocurrir en cualquier momento.

Puede aún agregarse, sobre la administración y al frente, cuatro camas destinadas á pensionistas. El proyecto que aconsejaría es el ideado por M. Laffilée, ingeniero arquitecto francés, inserto en la «Revista de Higiene y Policía Sanitaria de París», Marzo 20 de 1893.

La conveniencia de esta clase de construcciones es evidente, y si se piensa en los cien pueblos de la Provincia, se ve inmediatamente la posibilidad de servir las localidades con los edificios propuestos y no con los grandes hospitales que generalmente se proyectan, se principian y no se concluyen.

Facil será apreciar el costo en la Provincia, que M. Laffilée calcula en 2000 francos por cama para los departamentos de la Francia.

Siguiendo el plan propuesto con arreglo á los proyectos remitidos, será siempre insuficiente el número de hospitales y su servicio deficiente.

Creo que es conveniente manifestarse en contra de estas construcciones y proponer á todos los municipios los pequeños hospitales, que realizan bien las aspiraciones de la higiene, la simplificación del servicio y la economía.

Volviendo ahora á la cuestión hospital de Luján y á la mejor designación del terreno, debe tenerse presente lo que hemos manifestado en la primera parte de este estudio, es decir, las condiciones generales de ambos proyectos, y con estas bases estudiar el terreno para un hospital de 40 camas, susceptible de ensancharse y que debe ser clasificado como *hospital mixto*.

La situación de los dos terrenos es la siguiente:

Sociedad de San Vicente de Paul—Situado en el Boulevard La Plata, á tres cuerdas de la Plaza Colón, parte de una manzana, con orientación al Norte y 9096 metros cuadrados de superficie.

Es alto, seco, accesible al aire y á la luz, en cuanto lo permiten los centros de población que lo rodean. Es de facil acceso.

Sociedad Hermanas de los Pobres—Situado en la calle General San Martín, á seis cuerdas del Boulevard La Plata y á nueve de la Plaza Colón. Manzana con 15.191 metros cuadrados de superficie, orientación Norte.

Es alto, seco, accesible al aire y á la luz, de facil acceso y no tiene población que lo rodee, ni la tendrá por mucho tiempo.

Dadas las condiciones de ambos terrenos, ¿cuál responde mejor á las exigencias de un hospital mixto con capacidad para 40 camas y susceptible de ensanche futuro?

Tal es la principal pregunta que se hace al Consejo y la que el municipio tiene interés en solucionar para emprender la obra meritoria de construir un hospital en Luján, tan necesario, que llama la atención que no se haya pensado en ello.

El primer terreno (Sociedad San Vicente de Paul) está rodeado de edificios, en uno de los principales boulevares de la ciudad; es, como se ha dicho, bueno en sus condiciones generales y tiene 9096 metros de superficie.

El segundo (Sociedad Hermanas de los Pobres), alejado de la población, es igualmente bueno y tiene 6122 metros más de superficie que el primero.

Si bien es cierto que los dos tienen superficie bastante para un hospital de 40 camas, lo es también que el segundo se presta mejor para plantar *arboledas y jardines*, indispensables en edificios de esta clase.

Es conveniente consultar que la distancia no imposibilite el trans-

porte de los enfermos y heridos. siendo bajo este punto de vista mejor situado el primero.

Es principio aceptado por la ciencia que los hospitales no convienen en los centros de población.

«Se evitará con cuidado (dice Rochard en su Enciclopedia de higiene) la vecindad de las grandes casas, liceos, talleres, usinas. Realizaría el ideal de la salubridad un hospital en medio del campo.»

Tratándose de un hospital nuevo es necesario alejarlo de la población, fuera del ruido y de ese medio en donde el aire tiene tantas causas de insalubridad.

«La primera condición — dice otro higienista — es tener un terreno vasto, salubre, seco, bien expuesto, accesible al aire y á la luz, bastante separado, para que no sea englobado ulteriormente en un cuartel más ó menos densamente poblado por el acrecentamiento de la ciudad.»

Y bien, es posible que esto sucediese con la elección del primer terreno, mientras que todas las condiciones reunidas se encuentran en el segundo. Razones existen y se dan, para optar por terrenos centrales. Entre otras, se invocan conveniencias de administración, de médicos de visitas para los enfermos, etc., etc.

À esto puede contestarse con M. Le Fort: «que el hospital es para los enfermos y que si el alejamiento del centro aumenta las probabilidades de curación, se ha satisfecho la primordial condición».

Es indudable, por otra parte, que la mayor extensión del segundo terreno es un motivo más para su elección, porque se comprende que no es posible construir hospitales en terrenos determinados, de una superficie dada, en el centro de las poblaciones, sin que permita ensanches ó transformaciones futuras. Nada debe sacrificarse á la higiene y la elección debe ser lógica, científica.

Es necesario tener en cuenta el destino de estas casas, que deben ser la habitación higiénica por excelencia, con todas las condiciones de salubridad, desde que albergarán organismos en un estado fisiológico menor y de menos resistencia.

Todas estas circunstancias, que encuentro más en el segundo que en el primer terreno, me han decidido á contestar la consulta en el sentido de aconsejar que se construya el hospital en el terreno de 15.191 metros cuadrados que propone la Sociedad Hermanas de los Pobres.

Antes de terminar debo llamar la atención de los señores Intendentes de la Provincia acerca de las observaciones contenidas en la segunda parte de este trabajo, exortándolos á que, en caso de construir establecimientos de esta clase, se adopten los que se proponen bajo el nombre de *pequeños hospitales*.

III

Ejercicio profesional. — Medicina y farmacia

La ley reglamentaria del ejercicio de estas profesiones tiene fecha 18 de Julio de 1877. Como se ve fué dictada para la Provincia cuando ésta contaba con la ciudad de Buenos Aires, hoy capital federal.

Es indudable que en aquella época y por mucho tiempo, las profesiones liberales no franquearon las puertas de los grandes centros donde se encontraban atractivos y estímulo para ejercerlas, no siendo extraño, pues, que poco ó nada interesase la campaña con sus pequeños núcleos urbanos, escasos de elementos y de comunicaciones.

Esta es la causa de que se haya dictado esa ley, buena en aquellas épocas para los grandes centros, pero que hoy es inadecuada para la Provincia de Buenos Aires, porque no es rápida ni ejecutiva, permitiendo que á su letra se amparen por mucho tiempo los infractores de ella misma.

El procedimiento ordenado por esa ley es dilatorio é ineficaz, pues no es castigo el apercibimiento solo, para el que á sabiendas y de mala fe atenta contra la sociedad ejerciendo una profesión sin competencia, sin título, sin preocuparse del mal que causa, exponiendo la vida del que por ignorancia solicita sus auxilios.

La mejor prueba de la ineficacia de la actual ley, es su práctica diaria.

Sumarios van y sumarios vienen, y en esta eterna lucha es muy raro que el derecho salga triunfante; siempre es burlado porque el procedimiento es moroso, permite todas las excusas y no ampara al que legalmente reclama justicia.

En todas partes el curanderismo es una plaga social, pero en nuestra campaña, tan extendida, parece que estos señores hubiesen tomado carta de ciudadanía.

Así como en la historia de la ciencia figuran universidades célebres por su enseñanza y los hombres que han producido, así también Buenos Aires tiene santuarios que dan médicos del agua fría, agua caliente, manos santas, etc., etc.

Estos invaden la campaña presentando por único título su origen, su contacto á la revelación que les ha hecho Pancho Sierra ó la Médica del Sud.

Ellos son fáciles de conocer y por poco que se examine encontrareis que estos poseídos se componen de inútiles para el trabajo, descepcionados y escépticos, inválidos socialmente, individuos que han recorrido todos los gremios sin encontrar su centro; filósofos sin conciencia, trabajadores sin oficio y así sucesivamente hasta llegar á la última escala,

que se compone de los que nada saben y que sin salir de ese límite de ignorancia, cierto público, más ignorante todavía, les ha hecho consentir que son poseedores del poder divino, capaces de curar todo.

Estos pobres de espíritu, viven sugestionados por ese público, y á su vez, sin saberlo, sufren la influencia sugestiva del que han erigido en curandero.

*
* *

Es necesario que la modificación de la ley venga en auxilio de la sociedad, y que cada acción tenga la responsabilidad del que la ejecute.

El Consejo de Higiene debe preocuparse y presentar una ley que armonice con nuestras costumbres y con los principios generales que rigen el derecho en nuestro país.

Esta ley debe ser corta, clara y ejecutiva, para que la justicia pueda proceder lo mismo en las ciudades que en los centros lejanos.

*
* *

La profesión médica se ejerce en la Provincia con mucha liberalidad y casi puede asegurarse que no existe país alguno donde el médico extranjero goce de mayor protección.

No me refiero á los países que mantienen tratados internacionales con nosotros, sino á los que, sin estos tratados, están seguros de que sus hijos poseedores de un diploma encuentran en esta República todas las facilidades para ejercer su profesión.

La Provincia de Buenos Aires es quizás la que más se distingue por esta liberalidad.

Aquí los permisos se renuevan con facilidad y esto explica por qué existen médicos con quince años de residencia, todavía sin revalidar.

Sobre esto también debe modificarse la ley, permitiendo sólo dos años de ejercicio en tales condiciones.

En el año 1895 se ha dictado una importante ordenanza sobre el ejercicio de esta profesión y sus ramas, que comprenden á los farmacéuticos, parteras, dentistas, veterinarios, etc.

En cuestiones de ejercicio profesional ha intervenido igualmente el Consejo, como asimismo en informes médico legales. No siendo posible transcribir todos, se hace con los que revisten más interés.

*
* *

Entre muchas de las cuestiones de que deberá ocuparse la ley debe comprenderse el trabajo profesional, y establecer con claridad los deberes y obligaciones del médico con el público, y vice-versa.

Son frecuentes las cuestiones por prueba de servicios profesionales; y se comprende que en estos casos es desventajosa la posición del médico que, llamado á asistir, no se le ha ocurrido garantizarse, ni es usual ni debe hacerse.

¿Cómo, pues, se le exige prueba detallada de todos sus trabajos, de todas sus visitas, cuando no le es permitido otra garantía que la buena fe de quien le llamó?

Este punto es interesante y merece que al proyectarlo la ley, se le tenga presente.

*
* *

En esta misma memoria, se encontrarán puntos concretos sobre ejercicio profesional, en los cuales el Consejo ha dictaminado estableciendo jurisprudencia.

*
* *

El número de médicos que actualmente ejercen en la Provincia de Buenos Aires es de doscientos ochenta y cinco, de los cuales doscientos sesenta y cinco son diplomados en nuestras Facultades y veinte son autorizados.

ORDENANZA SOBRE REGISTRO DE FIRMAS DE MÉDICOS, PARTERAS, FARMACÉUTICOS, DENTISTAS, FLEBOTOMISTAS Y VETERINARIOS, SANCIONADA EL 24 DE AGOSTO DE 1894.

Artículo 1º Todos los médicos establecidos en la Provincia de Buenos Aires, están obligados á hacer visar su diploma por el Consejo Superior de Higiene.

Art. 2º Las personas autorizadas por el Poder Ejecutivo para ejercer temporariamente la medicina en alguna localidad, están igualmente obligadas á presentar al Consejo, para su visación, el permiso otorgado por el Superior Gobierno y á registrar su firma en él.

Art. 3º Las oficinas del Registro Civil no admitirán en caso alguno certificado de defunción ú otro cualquiera, sin que previamente el médico firmante con diploma ó permiso, haya registrado su firma en la oficina del Registro Civil en dónde es expedido el certificado.

Art. 4º Las oficinas de Registro Civil no registrarán firma alguna de médico diplomado ó persona autorizada, sin que antes éstos presenten el diploma ó permiso del Poder Ejecutivo, visado por el Consejo Superior de Higiene y justifiquen además la identidad de su persona.

Art. 5º Las firmas registradas de las personas autorizadas con permiso del Poder Ejecutivo no serán válidas por un tiempo mayor de aquel por el cual fueron autorizadas, no debiendo las oficinas del Registro Civil admitir certificados de éstos una vez expirado aquel plazo.

Art. 6º Las personas que obtuvieran una nueva autorización quedan sujetas á las disposiciones anteriores.

Art. 7º Los farmacéuticos, parteras, dentistas y flebotomistas diplomados por una de las Facultades nacionales y los veterinarios diplomados por la Facultad de la Provincia de Buenos Aires, están igualmente obligados á hacer visar su diploma en el Consejo Superior de Higiene, debiendo además indicar el punto en que ejercen su profesión.

Art. 8º Los que fueren autorizados por el Poder Ejecutivo para ejercer alguno de los ramos anteriores, están igualmente obligados á la visación del diploma y registro de firma en el Consejo Superior de Higiene.

Art. 9º Esta visación y registro de firma sólo será válida por el tiempo que durase el permiso, debiendo proceder á hacerlo de nuevo si el permiso fuere renovado.

Art. 10. Los médicos, parteras, dentistas, flebotomistas y veterinarios que se estableciesen en la Provincia y los que residiendo en ella se trasladen á otro punto, están obligados á dar aviso al Consejo Superior de Higiene dentro de los diez primeros días.

Art. 11. El Consejo Superior de Higiene publicará anualmente una nómina de los médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas, flebotomistas y veterinarios, con especificación del origen de su diploma, la que se completará con un suplemento que se publicará semestralmente.

Art. 12. Los nombres de las personas que hicieran visar su diploma ó permiso en el tiempo que medie esta publicación oficial, serán publicados por los diarios de la capital de la Provincia.

Art. 13. Las farmacias de la Provincia no despacharán recetas sino de los médicos que figuran en la nómina ó se hayan dado á conocer por publicaciones del Consejo.

Art. 14. El Consejo formará un registro de firmas de los médicos, farmacéuticos y demás profesores en los diversos ramos del arte de curar, por medio de planillas impresas que se enviarán á todas las Municipalidades y oficinas del Registro Civil de la Provincia.

Art. 15. Desde el 1º de Enero de 1896 el Consejo no intervendrá á los efectos de regulación de honorarios, apertura de farmacias, regencias, etc., si el interesado no llena previamente las formalidades de la presente ordenanza.

Art. 16. Los médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas, veterinarios y flebotomos que se establezcan en la Provincia después del 1º de Enero de 1896, están obligados á registrar previamente su firma en el Consejo Superior de Higiene.

Art. 17. Los que infringieren cualquiera de las disposiciones de la presente ordenanza, serán penados con una multa que podrá variar de 20 á 100 pesos moneda nacional, según la gravedad del caso.

La Plata, Octubre de 1894.

A. ARCE PEÑALVA,
Presidente.
Clodomiro Griffin,
Secretario.

La Plata, Octubre 17 de 1895.

Siendo convenientes las disposiciones reglamentarias dictadas por el Consejo Superior de Higiene á algunos de los artículos de las leyes que rigen el ejercicio de la medicina, de que dan cuenta los ejemplares acompañados y no encontrando por otra parte que esos reglamentos alteren el espíritu de las leyes mencionadas, el Poder Ejecutivo—

RESUELVE :

Aprobar las ordenanzas dictadas por el Consejo Superior de Higiene reglamentando los artículos 18 y 19 de la ley de 18 de Julio de 1877, sobre regencia de farmacia y estableciendo el registro de la firma de médicos, farmacéuticos, parteras, etc.

Comuníquese.

G. ÚDAONDO.
EMILIO FRERS.

La Plata, Octubre 22 de 1895.

De acuerdo con lo resuelto precedentemente por el Poder Ejecutivo y en virtud de lo determinado por el Consejo en sesión de la fecha,

cúmplase la presente ordenanza, fijándose el 1° de Enero de 1896, para hacer efectivas las disposiciones que contiene. Imprímase y circúlese.

A. ARCE PEÑALVA,
Presidente.
Clodomiro Griffin,
Secretario.

INFORME RELATIVO Á ORDENANZAS REGLAMENTANDO ARTÍCULOS DE LA LEY
DE 18 DE JULIO DE 1896

Señor Ministro:

El Consejo Superior de Higiene entiende que las leyes concernientes al ejercicio de la medicina y de la farmacia han sido ya dictadas. Son la ley de 18 de Julio de 1877 y la de 10 de Noviembre de 1888 que creó este Consejo.

Estas leyes, especialmente la última, dan al Consejo la superintendencia de todos los ramos del arte de curar y dentro de esa superintendencia cabe el derecho de dictar ordenanzas para hacerla efectiva, como las ordenanzas de fecha 24 de Agosto y 4 de Septiembre de 1894. Por otra parte, según el inciso 1° del artículo 141 de la Constitución, corresponde al Poder Ejecutivo facilitar la ejecución de las leyes de la Provincia, por reglamentos y disposiciones especiales que no alteren su espíritu. Puede, pues, el Poder Ejecutivo, por vía de reglamentación de la ley de medicina, dictar las disposiciones contenidas en las ordenanzas agregadas á este expediente, y puede también, reglamentando la ley orgánica de 10 de Noviembre de 1888, autorizar al Consejo Superior de Higiene para expedir ordenanzas á los fines de la superintendencia sobre los ramos del arte de curar, á condición de que se ajusten á las leyes vigentes y á los decretos del Poder Ejecutivo.

El Consejo Superior propone á V. S. esta solución para evitar dificultades, dado el dictamen del señor Asesor, y creyendo, como cree, que la razón pública requiere la existencia de autoridades que velen diariamente por la ejecución de las leyes sanitarias y dicten las providencias necesarias para atender en cualquier momento las necesidades derivadas de las circunstancias que la ley no puede prever.

A. ARCE PEÑALVA,
Presidente.
Clodomiro Griffin,
Secretario.

IV

Sección Farmacia

FARMACIA

Mucho de lo expuesto para la profesión médica es aplicable á la farmacéutica. La misma ley rige las dos profesiones, y en ésta como en aquella la práctica demuestra la necesidad de su reforma.

La ley actual no ha distinguido las farmacias de las grandes ciudades de aquellas que se establecen en los pequeños centros, y exige para todas ellas las mismas condiciones.

Es obvio que un establecimiento de esta clase en la capital, sujeto á la competencia y á mayores necesidades, no puede ser igual á otro que se establezca en poblaciones de 400 á 500 habitantes.

En otros países existe la clasificación de las farmacias por categorías, de acuerdo con los elementos y la población.

Esta reforma se impone y debe tenerse en cuenta al modificar la ley.

REGENTES DE FARMACIAS

Llegamos á un punto verdaderamente importante del ejercicio de la farmacia y éste es la existencia de los regentes, autorizada por la presente ley.

Llámase regente de farmacia á todo farmacéutico que mediante una remuneración ó sin ella, se constituye responsable de todos los actos profesionales que se ejecutan en una farmacia que no es de su propiedad.

La ley exige que atiendan personalmente el establecimiento, pero al mismo tiempo los autoriza para ausentarse por un término que no pase de quince días, dejando al frente de la farmacia un dependiente idóneo.

La existencia de este artículo es la que ha dado lugar á que se desvirtúe completamente lo que ha querido establecer la ley.

En efecto, los señores farmacéuticos han encontrado mil medios para burlar las disposiciones del Consejo, y jamás se encuentran al frente de la casa que dirigen. En su inmensa mayoría viven en Buenos Aires y dan su regencia en pueblos apartados de la Provincia, donde jamás llegan, ni el público los conoce.

De esta manera el diploma constituye para ellos un título de renta, que se adjudica al mejor postor, sin cuidarse para nada de la ley, del público y menos aún del despacho farmacéutico, tan delicado y peligroso.

No desea el Consejo entrar á discutir tantos otros puntos que se relacionan con esta creación sui generis, que se llaman regentes, pero no puede menos que establecer que su existencia es contraria á los sanos principios de la seguridad social.

El que adquiere un diploma de competencia en esta rama de la ciencia, tiene un título profesional pura y únicamente personal. Es inseparable el título de la persona, y por consiguiente solo él es el autorizado; es una facultad que no se delega, que no se trasmite, ni se da; por consiguiente, nadie sino él puede usarlo.

Luego, pues, no se concibe que pueda dar ó alquilar su nombre, su competencia, sino á título de ejecutar personalmente el acto profesional.

Hacerlo de otra manera, es violar la ley, es ir contra el principio filosófico que le da existencia, dando valor á su diploma.

La ley previsor, velando por la seguridad pública, no permite que los establecimientos de farmacia sean despachos puramente comerciales, y al alcance de todo aquel que desea establecerlos; exige que sus directores hayan acreditado su competencia y que personalmente vigilen las preparaciones.

Y si estas garantías necesita una farmacia ¿cómo puede encontrarse dentro de la ley, el que simplemente alquila su nombre y deja librado al criterio comercial é ignorante el despacho de medicamentos, que muchos de ellos comprometen la vida?

Ni bajo el punto de vista legal, ni como una concesión adquirida con su diploma, puédesse continuar faltando tan intencionalmente á lo preceptuado por aquella.

Si fuese necesario demostrar con hechos los inconvenientes que resultan y los fraudes que se hacen á las disposiciones vigentes, bastaría enunciar algunos casos de los que diariamente se producen.

Un señor farmacéutico da su regencia en Guaminí, Trenque-Lauquen ú otro partido lejano, y al mismo tiempo es corredor matriculado en la Bolsa de Buenos Aires. Otros van más allá todavía, pues son dependientes en una farmacia de Buenos Aires y al mismo tiempo regentes en la Provincia.

¿Cómo se concilia esta dualidad con la atención personal que dispone la ley?

Es evidente que no se puede despachar en Buenos Aires y Guaminí á la vez.

El Consejo, en la eterna lucha de moralizar, ha presentado una ordenanza que ha sido aceptada por el P. E., en la que se dispone la

firma diaria del recetario, único medio de comprobar la presencia de los regentes.

Esta ordenanza está dando sus resultados y es de esperarse que, aplicándola con energía, se consiga corregir en mucho aquellos males.

Quedarán, sin duda, algunos rezagados, para los que nada valen las leyes escritas, pues no tienen otro objetivo que una renta más para vivir. reflexión que no es dura para los que nunca han tenido la conciencia de su deber.

El día que se supriman los regentes, la farmacia en Buenos Aires habrá mejorado notablemente, y el público será el beneficiado. Mientras esto llega, el Consejo con sus escasos elementos trabaja asiduamente, y la inspección de farmacias, con un celo recomendable, procura que todos los establecimientos sean dignos del nombre que llevan y del destino que tienen.

Toda la Provincia ha sido visitada y todas las quejas se atienden en el acto.

Es debido á esta influencia siempre presente, que los establecimientos farmacéuticos están hoy colocados á una altura que responden á todas las necesidades.

Grandes son las mejoras que se observan y ellas seguirán una progresión ascendente, porque está en el interés público, y el Consejo no descansará en la tarea mientras haya un defecto que corregir ó una falta que subsanar.

Gran desarrollo ha tomado el comercio de drogas en la Provincia y los centros de población, por apartados que estén, atraen siempre una farmacia como una de las primeras necesidades.

Dado el escaso número de farmacéuticos diplomados y teniendo presente que de estos mismos son pocos los que desean establecerse en la campaña, ha sido necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la ley sobre ejercicio de la medicina, autorizar temporalmente personas que, previo exámen, se han considerado aptas para establecer y dirigir una farmacia en localidades donde no existen ó no se establecen farmacéuticos diplomados.

IDÓNEOS EN FARMACIA

El idóneo en farmacia no es un farmacéutico en el sentido legal de la palabra, por más que reemplaza temporalmente á éstos, como lo hemos dicho antes, en aquellas localidades que no es posible privarlas de este servicio.

Para ser tales, deben rendir examen de acuerdo con el programa que se adjunta en este capítulo, ante una comisión de farmacéuticos y vocales de la corporación.

Se ha hecho una atmósfera no favorable al Consejo, pretendiendo que se abusa de estos títulos, con detrimento de los diplomados en nuestras facultades, sin poner atención y explicarse la índole verdadera de estos permisos.

Es oportuno, pues, que se vea hasta dónde existe injusticia en este cargo y se comprenda que sólo el bien público ha podido ser el objetivo de estos hechos.

Siguiendo la lógica de la crítica, no debe permitirse el ejercicio farmacéutico sino á los diplomados, y allí donde ellos no pueden ó no quieren establecerse, nada debe existir, so pena de facilitar y permitir un abuso.

Nada valen los grandes centros de población, ni las distancias enormes que deben recorrer los que desgraciadamente necesitan medicamentos.

Si todavía tuviésemos un número de farmacéuticos que bastase á las localidades, si ellos, en fin, dignificando la profesión abandonasen la cómoda renta de una regencia de campaña, para entregarse á su trabajo profesional, sería razonable y justa la observación; pero es el caso que ni tenemos farmacéuticos, ni los pocos que hay quieren salir.

¿Qué hacer, pues, en situación semejante? Se dejan las localidades carecer de un servicio vital?

No, seguramente; y es por esto que, autorizado por la ley, se consiente el ejercicio temporario y hasta tanto un diplomado se presente.

Justificar la existencia no quiere decir abusar del hecho y el Consejo es el primero en pensar que satisfechas las necesidades debe concluir el idóneo.

Obedeciendo á la eterna ley de conseguir lo más fácil, también estos señores principian á tomar posiciones avanzadas, en la esperanza de conseguir el reemplazo de un farmacéutico por dos idóneos.

Ya en varios pueblos importantes se han establecido al principio, de acuerdo con la ley, para luego convenir entre ellos abandonar los regentes por economía y quedar dueños de la plaza ambicionada.

En esta segunda lucha estamos dispuestos á castigar el abuso, protegiendo al que legalmente tiene derecho, sin tener en cuenta otra cosa que el bien público y la observación estricta de las disposiciones que nos rigen.

No es justo ni legítimo que los idóneos pretendan más concesiones que aquellas acordadas por la ley; el permiso es graciable, no es un derecho conquistado por nuestras leyes.

Siendo esto así, nada justifica estos abusos y el Consejo aprovecha esta ocasión para declarar que no puede consentir que pueblos importantes, que hasta ayer han sostenido farmacéuticos, carezcan de ellos hoy por la existencia de idóneos en farmacia.

Comprende que sólo casos excepcionales permitan el ejercicio de éstos y que no deben por lo tanto pretender ir más allá de los límites aceptables.

Satisfechas las necesidades, no hay razón para persistir acordando estos permisos, porque sería desvirtuar la misma ley y las ordenanzas vigentes.

*
* *

Tal es á grandes rasgos el modo como se ejerce la farmacia en la Provincia, que, como se ha visto, si es defectuosa en su procedimiento, culpa es de la misma ley, que debe modificarse en el sentido del mejor servicio público y del que ha conquistado el derecho que le da su título universitario.

À esto tiende el Consejo y sus mayores esfuerzos serán por que este año se consiga la sanción de una nueva ley sobre medicina y farmacia.

*
* *

Para terminar este capítulo nos falta presentar en resumen el estado actual de las farmacias en la Provincia.

El número total de farmacias es de 213, de éstas pueden considerarse de primera categoría 30, de segunda 94 y de tercera 89.

Farmacias dirigidas por farmacéuticos propietarios 106, por farmacéuticos regentes 57 y por idóneos 50. El valor total aproximado de todas las farmacias de la Provincia es de dos millones.

PROGRAMA PARA EXÁMENES DE DEPENDIENTES IDÓNEOS DE FARMACIA

I.—Deberes del farmacéutico y dependiente idóneo de farmacia.—Ley de 18 de Julio de 1877 sobre el ejercicio de la farmacia.—Ordenanzas vigentes.—Instalación de una farmacia.—Departamentos de que debe constar, y su distribución.—Reactivos, utensilios y aparatos farmacéuticos y químicos.—Pesas y medidas antiguas y modernas.

II.—Operaciones farmacéuticas, Calcinación, Clarificación, Coagulación, Coladura, Concentración, Condensación, Contusión, Cristalización, Decantación, Decocción, Depuración, Decoloración, Deseccación, Destilación, Dialización, Digestión, Disolución, Esterilización, Evaporación, Infusión, Lixiviación ó Reemplazo, Maceración, Precipitación, Pulverización, Rectificación, Tamización.

III.—Formas farmacéuticas de los medicamentos—Aceites medicinales, su preparación—Aguas destiladas—Alcohol, sus propiedades y graduación — Alcoholatos — Alcoholaturos — Alcoholados ó Tinturas alcohólicas, su estudio completo — Elixires — Eter etílico — Tinturas etéreas.

IV.—Corservas—Esparadrapos—Emplastos—Extractos alcohólicos, acuosos, etéreos, vinosos, acéticos—Pomadas y Ungüentos—Glicerados—Linimentos—Supositorios—Polvos.

V.—Píldoras, bolos y granulos—Jarabes, su estudio completo—Melitos—Loochs—Emulsiones—Vinos medicinales—Vinagres.

VI.—Dosis máximas y preparaciones usuales de que forman parte los medicamentos siguientes:

Ácidos: Arsenioso, Cianhídrico, Bórico, Cítrico, Acético, Clorhídrico, Fénico, Nítrico, Tátrico, Tánico, Tímico, Salicílico, Oxálico.

VII.—Antimonio y sus derivados, Cloral, Cloroformo, Cobre. Fósforo, Iodo, Hierro, Mercurio, Plata, Plomo, Potasio, Sodio, Zinc.

VIII.—Aconito y Alcaloides, Belladona, Beleño, Cafeina. Cantáridas, Cáñamo Índico, Cornezuelo de Centeno, Cicuta Colchico, Digital, Duboisina, Elaterina, Eserina, Estramonio, Ipecacuana.

IX.—Laurel cerezo, Jaborandi. Opio, Quina, Veratrina, Antipirina, Exalgina, Fenacetina y demás de la serie aromática.

X.—Clasificación de sustancias medicamentosas usuales, por sus caracteres organolépticos.

XI.—Medicamentos oficinales y magistrales—Recetas y fórmulas—Lectura, crítica y ejecución de las mismas, Sustancias incompatibles.

XII.—Antídotos que deben administrarse, cuando por falta de médico sean requeridos los servicios del farmacéutico, en caso de envenenamiento por las sustancias siguientes:

Arsénico—Ácidos en general—Amoniaco y Alcalis cáusticos—Alcohol—Cloroformo—Ácido carbónico—Opio y sus alcaloides—Fósforo—Sublimado corrosivo.

PROGRAMA DEL EXAMEN DE AMPLIACIÓN AL QUE, ADEMÁS DEL ANTERIOR, DEBEN SUJETARSE LOS QUE PIDAN PERMISO AL P. E. PARA DIRIGIR UNA FARMACIA EN LOS PUNTOS QUE CARECIESEN DE FARMACÉUTICO DIPLOMAADO.

XIII.—Nociones elementales de análisis químico, aplicado al ensayo y dosaje de los medicamentos más usuales.

XIV.—Antisepsia—Sustancias antisépticas—Valor relativo de las siguientes: Ácidos Fénico, Bórico, Salicílico, Azufre Iodoformo, Sublimado corrosivo, Sulfato de cobre, Cloro.

Preparación de Algodones y Gasas—Absorbentes—Fenicadas—Boricadas—Sublimadas—Saliciladas—Iodoformadas.

Desinfección de objetos y habitaciones.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin,
Secretario.

V

Sección Veterinaria

En el año transcurrido, como en el anterior, se han observado con frecuencia enfermedades contagiosas en las haciendas de muchos partidos de la Provincia. Con este motivo debería repetirse lo que se ha dicho ya el año próximo pasado. El vocal veterinario solo, no puede satisfacer las exigencias de una zona ganadera tan extensa, pues frecuentemente su presencia es reclamada en distintos puntos de la Provincia donde se propagan enfermedades infecto-contagiosas que muchas veces ocasionan grandes pérdidas en los ganados, sin que sea posible combatir las energicamente, pues el vocal mencionado, por más empeñoso que sea, no alcanza á satisfacer las necesidades de un servicio tan ilimitado.

Las *enfermedades carbunclosas* siguen propagándose de una manera alarmante en las haciendas, por más que el Consejo toda vez que tiene conocimiento de su aparición interviene combatiéndolas por los medios más energicos que la ciencia aconseja, con lo que se ha conseguido muchas veces extinguir radicalmente el mal y con tanta más rapidéz cuando es auxiliada la Corporación por las autoridades locales.

La *bronquitis-verminosa* ha reaparecido el año próximo pasado, como consecuencia de las frecuentes y copiosas lluvias que han inundado los campos bajos y anegadizos en una gran extensión.

Por las mismas causas se ha propagado también el *piétin ó manquera* en las majadas.

La *fiebre tifoidea* se ha observado también, aunque no con la misma intensidad que el año anterior.

Existe en la Provincia de Santa Fe, desde algunos años, una enfermedad grave y de carácter aparentemente contagioso, que ataca la especie bovina y que produce una mortalidad bastante considerable. Si el Consejo tuviera los elementos necesarios, es decir, si tuviera por lo menos quien atienda el servicio sanitario veterinario reemplazando al vocal de la Corporación en las inspecciones por una corta temporada, comisionaría á este último para que se traslade á aquel punto y estudie esa enfermedad, á fin de podernos prevenir con tiempo, evitando su propagación á las haciendas de nuestra Provincia, que hasta hoy han escapado milagrosamente á ese flagelo.

En el año próximo, probablemente, el Consejo podrá realizar este pensamiento si, como espera, se le asigna en el presupuesto el personal que ha solicitado para este servicio cada vez más exigente.

Se hace ya una necesidad ineludible la sancion de una ley de po-

licia sanitaria veterinaria, pues el Consejo ignora hasta qué punto llegan sus atribuciones para ejecutar las enérgicas medidas que han de ponerse en práctica, cuando se trata de combatir la propagación de esas enfermedades.

Si el señor Ministro encontrara inaplicables algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto elevado á ese Ministerio el año próximo pasado, podrían subsanarse fácilmente y procurar su sanción legislativa con la brevedad posible. Nuestro comercio de exportación de animales, que toma ya un impulso verdaderamente asombroso, exige una ley sanitaria que venga á garantir nuestros productos, asegurando su aceptación en los mercados de consumo que tan frecuentemente nos amenazan con la clausura de sus puertos, pretextando la existencia de enfermedades contagiosas en los ganados.

Esta Corporación, luchando siempre con los escasos elementos de que dispone, ha concurrido y concurre cada vez que tiene conocimiento de la aparición de esas enfermedades á distintos puntos de la Provincia, combatiéndolas por todos los medios de que puede disponer.

En el año anterior resolvióse practicar ensayos de vacunación anti-carbunclosa, comisionándose al efecto al vocal veterinario del Consejo. Estos experimentos se llevaron á la práctica, disponiéndose para la operación de la linfa anti-carbunclosa procedente del laboratorio Pasteur. Si los resultados no han sido del todo satisfactorios, sin embargo no dejan de ser halagadores, pues podría asegurarse que la vacunación da excelentes resultados en la especie bovina, que con mayor frecuencia es atacada por las enfermedades carbunclosas.

En la primavera próxima se han de practicar nuevos ensayos que permitirán al Consejo llegar á conclusiones definitivas, con lo que se ha de prestar un importante servicio á nuestra rica industria ganadera.

Transcribese á continuación el informe del vocal veterinario sobre estos experimentos y algunos de los que ha presentado con motivo de las frecuentes inspecciones á los partidos de la Provincia, donde han hecho su aparición enfermedades infecto-contagiosas.

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA VACUNACIÓN ANTI-CARBUNCLOSA

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene. Dr. Angel Arce Peñalva.

Cumpliendo la misión que me fué confiada por este Consejo el año próximo pasado, de practicar ensayos de vacunación anti-carbunclosa y habiendo aceptado el ofrecimiento desinteresado que me hizo el estanciero del Partido 25 de Mayo D. José S. López, que puso á mi disposición su

establecimiento de campo y elementos necesarios para llevar á cabo esos experimentos, me trasladé á esta localidad el 1° de Noviembre próximo pasado.

Disponía para proceder á los ensayos del virus anti-carbuncloso, aparentemente en buenas condiciones. Pedido por este Consejo directamente al Instituto Pasteur, fué recibido el 10 de Octubre próximo pasado, habiendo transcurrido 25 días desde su salida del laboratorio.

Al abrirse los cajoncitos se encontró roto uno de los pequeños tubos que contenían la linfa, habiéndose derramado una parte de su contenido.

Este hecho me hizo sospechar que las condiciones del virus no fueran buenas. Sin embargo, examiné detenidamente los tubos restantes encontrándolos en perfecto estado.

Desde la fecha en que fué expedida la vacuna del laboratorio, hasta el día 3 de Noviembre en que se dió principio á las inoculaciones, habían transcurrido 49 días.

Se presentaba, pues, la linfa anti-carbuncloso aparentemente en condiciones de conferir la inmunidad á los animales inoculados.

Si se tiene presente que hasta los 90 días de su extracción se recomienda su empleo, no hay duda ninguna que emprendía los experimentos bajo los más buenos auspicios, disponiendo de todos los elementos necesarios para verificar los ensayos, sujetándome en un todo á las instrucciones recomendadas por el inmortal sabio Pasteur.

Procedí á inocular los animales el día 3 de Noviembre, en presencia del personal del establecimiento y de algunos vecinos que quisieron presenciar estos ensayos.

Fueron vacunadas por la primer vacuna (virus atenuado) diez vacas y veinte ovejas. En las primeras la inyección se hizo atrás de la espalda, con doble cantidad de linfa que la empleada para las últimas. La inoculación en las ovejas fué hecha en la cara interna y parte media del muslo derecho.

El manual operatorio de la vacunación del suero anti-carbuncloso es sencillísimo y rápido, pues con un poco de práctica se llega á inocular fácilmente más de 150 ovejas en una hora. Es necesario siempre tomar algunas precauciones y muy esencialmente asegurarse de la pureza del líquido que se emplea.

El tubo que contiene la linfa debe taparse inmediatamente de llenar la jeringa para evitar la penetración de los polvos atmosféricos, pues no sería difícil inocular junto con el *bacillus* atenuado micro-organismos patógenos, capaces de originar el desarrollo de ciertas enfermedades ó impedir los efectos de la vacunación. La asepsia de la jeringa y de la piel en el punto de la inoculación, son precauciones que no deben olvidarse en ningún caso para garantizar el éxito de la vacunación.

Demás estaría decir que en las inoculaciones practicadas se procedió observando rigurosamente todas estas precauciones.

Terminada la operación, los animales fueron encerrados en un potrero á fin de observarlos diariamente, aun cuando los efectos de la primera vacuna pasan generalmente desapercibidos. Efectivamente, ningún signo se presentó en los días subsiguientes que revelara un efecto extraordinario como consecuencia de la inoculación. Ni un flemón, ni un edema en las regiones inoculadas, lo que indudablemente era una prueba de la pureza del líquido inyectado y de las precauciones observadas en la operación.

A los 15 días, es decir, el 18 de Noviembre hice la segunda inoculación acompañado por el Inspector técnico del Consejo, doctor Arturo Lanusse, inyectando la linfa N^o 2, mucho más virulenta que la primera y que puede matar un cierto número de animales cuando se les inocula sin haberlos preservado por la vacunación precedente.

En esta operación utilicé la misma jeringa que para la anterior, habiendo desinfectado prolijamente en agua hirviendo las partes metálicas y en una solución de bicloruro de mercurio al dos por mil, el tubo de vidrio graduado de la jeringa. Señalé 6 ovejas y 3 vacas para tomarles diariamente la temperatura, operación imposible de practicar en el resto de los animales por ser éstos muy ariscos.

Al día siguiente de practicada la inoculación, se observó en algunas vacas un edema de regulares dimensiones. En las ovejas, durante los primeros días, no se presentó nada de extraordinario en su estado general.

La temperatura se sostuvo normal hasta el cuarto día en que se inició una reacción febril poco marcada, elevándose aquella en 0,50 centígrados en 4 ovejas y 1 grado en 2 de las vacas. Coincidió esta elevación de temperatura con un estado general de postración y abatimiento, que duró hasta el día siguiente, en que se restableció la temperatura fisiológica.

A los 12 días de practicada la segunda vacunación, tiempo que permanecí observando los animales, dí por terminada la primera parte de los ensayos y regresé del establecimiento del señor López el 30 de Noviembre próximo pasado.

Para comprobar los efectos de la vacunación necesitaba disponer de una cantidad de sangre proveniente de animales carbunclosos. Es sabido que en las condiciones ordinarias, si se introducen algunas gotas de esta sangre bajo la piel de una oveja, conejo, etc., en la mayoría de los casos la muerte sobreviene á los 2 ó 3 días infaliblemente. La bacteria que ha producido la muerte puede ser cultivada en líquidos apropiados, conservando y aún aumentando su virulencia.

Por medio de procedimientos particulares, Pasteur, Chamberland y

Roux consiguieron atenuar la virulencia de estos micro-organismos, obteniendo bacteridias de especies nuevas, cuya fuerza va progresivamente disminuyendo. Se consiguen así bacteridias sumamente virulentas que producen casi inevitablemente la muerte, otras menos virulentas que originan un carbunco muy benigno y, finalmente, otras desprovistas de toda virulencia, que inoculadas á los animales sus efectos pasan completamente desapercibidos.

Ahora bien, los animales que han padecido un carbunco benigno por la introducción bajo la piel de las bacteridias atenuadas en su virulencia, se consideran refractarios, es decir, que no pueden contraer la enfermedad, mortal por lo menos, durante un tiempo cuya duración puede variar por circunstancias especiales.

Para verificar experimentalmente la inmunidad conferida á los animales por este procedimiento, debe inoculárseles sangre proveniente de animales carbunclosos.

He dicho anteriormente que había terminado la primera parte de los ensayos, y que necesitaba una pequeña cantidad de sangre para proceder á la contravacunación.

El 1º de Abril próximo pasado recogí personalmente sangre de un novillo carbuncloso en el campo del señor Severo Gómez, ubicado en el cuartel 5º de esta ciudad.

El examen microscópico de este líquido reveló la presencia del *bacillus* característico, que venía á corroborar la naturaleza de las lesiones anátomo-patológicas observadas, típicas de las enfermedades carbunclosas.

Con esta sangre inoculé dos conejos, transportándolos con otros dos de reserva á la estancia del señor López.

Á las 26 horas, con diferencia de 40 minutos uno de otro, murieron los dos conejos inoculados, revelándose por los síntomas las lesiones y el examen microscópico, la existencia de la fiebre carbunclosa.

Procedí inmediatamente á hacer la contravacunación, utilizando algunas gotas de sangre disueltas en una pequeña cantidad de agua destilada, previamente hervida.

En la misma región en que habían sido vacunados los animales, inoculé con la sangre virulenta 6 ovejas y 4 vacas. Limité á diez el número de animales contravacunados, porque siendo éste uno de los primeros ensayos de vacunación, no podía tener completa seguridad en sus resultados que podrían ser fatales, sacrificando así un número crecido de bestias.

Por otra parte, si la inmunidad se verificaba en estos 10 animales, el éxito me alentaría para continuar más tarde iguales experimentos en mayor escala.

Fueron encerradas las vacas en un pequeño potrero y las ovejas en

un brete de lienzos, teniendo especial cuidado de suministrarles diariamente buen alimento y agua á discreción.

Al día siguiente hice un examen detenido de estos animales, y observé en las ovejas una elevación de temperatura bastante marcada, abatimiento general é inapetencia completa, pues en las 12 horas subsiguientes consumieron una mínima parte del forraje.

En presencia de estas manifestaciones, no me cabía la menor duda que se revelaban aparentemente los efectos de la inoculación del carbunco.

En las vacas nada de extraordinario; su estado general inmejorable.

À las 48 horas se confirmaba la sospecha que me había sugerido el examen clínico ya mencionado. Habían muerto todas las ovejas, presentándose las manifestaciones características de la infección carbunclosa. El examen microscópico comprobó la presencia del *bacillus anthrax*.

No me cabía, pues, la menor duda del resultado negativo de las inoculaciones preventivas, en presencia de los resultados obtenidos en las ovejas.

En las vacas, en cambio, el éxito fué completo, pues en una sola se presentaron síntomas acentuados de carbunco en su forma más benigna y que desaparecieron sin mayor ulterioridad á los 5 días de practicada la inoculación.

No hay duda ninguna que las ovejas murieron carbunclosas, pues todas sucumbieron á las 48 horas de habérseles inyectado la sangre virulenta, y por otra parte, el examen microscópico demostraba la presencia de la *bacteridia* en cantidad extraordinaria.

Ahora bien, ¿es posible asegurar en presencia de los resultados obtenidos, que el virus anticarbuncloso no confiere la inmunidad á los animales inoculados? Indudablemente no, pues hay circunstancias especiales, innumerables causas capaces de modificar los efectos de la vacunación, de atenuar y aún de extinguir la *virulencia* de la linfa anticarbunclosa.

Necesariamente las condiciones de conservación del virus no eran buenas, pues lo prueba el hecho de encontrarse roto en las cajas uno de los tubos de la segunda vacuna. Además, si bien se puede utilizar la linfa hasta los 90 días de su extracción, es un hecho probado que cuanto más pronto se emplea hay mayor seguridad en sus efectos.

Muchos factores deben estudiarse detenidamente antes de emprender la vacunación en grande escala.

La edad, la raza, el régimen, el estado de los individuos, etc., pueden ejercer su influencia en los resultados de la operación. Así, se recomienda antes de inocular un gran número de animales en los puntos donde no se ha ensayado la vacunación, tantear el terreno por

tentativas preliminares sobre un pequeño número de animales de diferente edad, raza, régimen, etc.

Por otra parte, no se necesita una fuerte inmunidad para preservar los animales del contagio natural, pues en ningún caso pueden compararse sus efectos con los de la inoculación de los gérmenes infecciosos en su mayor grado de virulencia.

Aun cuando la vacunación aumenta las propiedades fagocitarias y el estado bactericida de los humores del organismo, este fagocitismo es relativo y por la inoculación las bacterias virulentas en gran cantidad pueden luchar ventajosamente y vencer los fagocitos, desapareciendo así la inmunidad conferida.

La duración de esta inmunidad está sujeta también á muy grandes variaciones. Ella puede ser de 2, 3, 4, 5 meses y hasta de un año. En el presente caso los animales habrán sido inoculados cinco meses antes y no sería difícil que al principio hubieran resistido la contravacunación, mientras que transcurrido ese tiempo, podrían haber escapado al contagio natural, pero no así á los efectos de un líquido cargado de bacterias carbuncosas.

Estas consideraciones podrían hasta cierto punto justificar los funestos resultados de la vacunación en las ovejas, pero, ¿cómo explicarnos entonces que en las vacas el éxito haya sido completo?

Es cierto que para las dos especies de animales se han observado las mismas precauciones en la vacunación. Sin embargo, hay un hecho que podría explicarnos esta notable diferencia.

Los tubos usados en la operación no fueron los mismos y bien podría suceder que el que se utilizó en las vacas, fuera de los únicos talvez, en los que la linfa se encontrara en buenas condiciones de conservación.

Los ensayos no han sido, pues, coronados por un éxito completo, pero si bien no podemos llegar á conclusiones definitivas, no hay que desalentarse, todo lo contrario, emprender resueltamente la solución de este problema, eliminando los factores que han obstaculizado esta primera tentativa, hasta que lleguemos experimentalmente á comprobar los buenos ó malos resultados de la vacunación anti-carbuncosa en nuestras haciendas.

De acuerdo con estas consideraciones pido, pues, al Consejo que solicite del Laboratorio Pasteur una nueva remesa de virus anti-carbuncoso, pues por mi parte creo que debemos insistir en estos ensayos hasta llegar á conclusiones definitivas, y estoy seguro que así piensan también los demás miembros de la Corporación.

C. Griffin.

INFORME SOBRE EL CARBUNCLO EN SAN PEDRO

La Plata, Marzo 2 de 1895.

Al Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene. doctor Ángel Arce Peñalva:

Cumpliendo la misión que me fué confiada, me trasladé á San Pedro el miércoles 27 del mes de Febrero próximo pasado. Al día siguiente de mi llegada, nos trasladamos con el señor Intendente á la tablada á fin de visitar las haciendas de este punto, donde reina la enfermedad contagiosa que se suponía ser el carbunclo.

La tablada es un terreno de 200 cuadras, bastante bajo, donde pastan 70 y tantos animales destinados al consumo de la población. Observé 4 animales enfermos, presenciando también la muerte de uno de ellos en ese momento.

He hecho un examen detenido, encontrando en los animales enfermos la sintomatología típica de la fiebre carbunclosa, así como las lesiones anatomopatológicas que caracterizan á esta enfermedad.

Recogí sangre de uno de los animales y cuyo análisis bacteriológico hecho por el vocal señor Salom con el que suscribe, ha revelado la presencia del *Bacillus Anthrax* en gran cantidad.

La población de San Pedro estaba muy alarmada y en el personal de los corrales no había uno que se animara á tocar los animales muertos, lo que finalmente se ha conseguido tomando las precauciones que son de práctica para evitar el contagio en las personas.

La medida previa que se ha puesto en práctica ha sido cambiar el sitio de la matanza á 6 ó 7 cuadras del paraje actual, estableciéndolo sobre las barreras del Paraná.

Se ha aislado el campo infestado con las haciendas y se está efectuando la cremación de los animales muertos.

Aunque he indicado al señor Intendente todas las medidas que debe poner en práctica, sería conveniente remitirle unos ejemplares de las instrucciones sobre enfermedades carbunclosas, para que se tomen de allí las que sean aplicables á los campos de la tablada.

Saluda á V. atentamente.

C. Griffin,
Secretario

La Plata, Marzo 13 de 1895.

Al archivo, previa transcripción á la Intendencia.

La Plata, Marzo 11 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Ángel Arce Peñalva.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior de Higiene, en su sesión de fecha 28 de Febrero próximo pasado, me trasladé al establecimiento « Santa Teresa », del doctor Plácido Marín, situado en el partido General Belgrano, á ocho leguas próximamente de este pueblo.

El día de mi llegada recorrí el campo de la estancia acompañado por el señor mayordomo. Tuve oportunidad de observar los animales enfermos en los distintos períodos de la afección, pues si algunos estaban ya convalecientes, otros en cambio permitían examinar las diferentes fases de la enfermedad reinante.

Con los datos recogidos por una interrogación minuciosa entre el personal del establecimiento y las observaciones que hice personalmente, he podido formular el siguiente cuadro sintomatológico de la enfermedad que nos ocupa.

La afección aparece lo más á menudo de una manera brusca.

Los animales se enferman sin que una causa aparente pueda explicar el desarrollo de la enfermedad.

Los primeros signos pasan á menudo inapercibidos y sucede generalmente que las personas de campo no se dan cuenta de ello sino cuando el mal está ya muy avanzado.

Los animales enfermos se notan tristes, sin apetito, se apartan del resto del ganado y permanecen largo tiempo sin cambiar de posición, con la mirada fija en el suelo. La marcha es incierta, vacilante, sobre todo en el tren posterior.

Á medida que el mal avanza, se acentúan más estas primeras manifestaciones. Hay completa inapetencia, debilidad general, marcha tambaleante, á tal punto, que los animales no pueden salir del paso y aún en éste se observa que se cruzan los miembros posteriores y que se caen si se les obliga á hacer marchas forzadas. Las orejas pendientes hacia los costados ó adelante, la cabeza baja, los ojos lagrimosos, la conjuntiva amarillenta y los párpados hinchados. Á este período de la enfermedad, la estabulación es muy penosa y los animales se acuestan, en la gran mayoría de los casos, para no levantarse más.

La constipación es muy tenaz desde el principio de la enfermedad y se produce una atonía completa del tubo digestivo, á tal punto, que con los purgantes más enérgicos no se consigue evacuar las materias

excrementicias, apelotonadas y endurecidas en las últimas partes del intestino.

Una intensa diarrea se observa un poco antes de la muerte ó al empezar el decline de la enfermedad.

La orina sale con mucha dificultad y á cortos intervalos.

Cuando los animales se acuestan, se acentúan notablemente las alteraciones del sistema nervioso. Se observa una rigidez completa de la columna vertebral. Contracciones bruscas y repetidas que se extienden á todo el sistema muscular, trismus sobre todo en los músculos de la cara. Los macéteros se contraen con tal fuerza, que no nos fué posible abrir la boca á un animal para suministrarle un medicamento. La sensibilidad desaparece por completo. Se nota un tinte violáceo de las encías, manchas petequiales en la mucosa bucal, los párpados muy hinchados, observándose en la comisura interna la salida de una materia purulenta, espesa y amarilla verdosa.

La respiración muy acelerada. Los latidos del corazón fuertes y repetidos. El pulso debil. La temperatura se eleva á 42° desde un principio en los casos fatales. Ordinariamente fluctúa entre 39 y 40°, y he observado en algunos que un poco antes de la muerte desciende á 35 y 36°, manteniéndose así con fuertes alternativas en intervalos relativamente cortos.

Autopsia.—Pocos días antes de verificar esta inspección, tuve oportunidad de observar particularmente esta misma enfermedad con carácter enzoótico en una cabaña próxima á esta ciudad. Aquí como, en el establecimiento que nos ocupa hice varias autopsias, encontrando invariablemente las lesiones anatómo-patológicas que caracterizan la epizootia reinante.

La cara interna de la piel presenta una coloración roja bastante pronunciada. Hay una verdadera congestión, imbibición de la materia colorante de la sangre. En el tejido conjuntivo subcutáneo se observan alteraciones típicas, tumores, especie de botones; infiltraciones serosas gelatiniformes situadas en los puntos en que hay abundancia de este tejido, como en el contorno de los órganos genitales, la base del cuello, etc.

No he podido comprobar alteraciones profundas y sustanciales de los órganos parenquimatosos, he observado solamente lesiones pulmonares características de las neumonías, pues éstas son lo más á menudo la terminación fatal de la enfermedad.

Los pulmones se presentaban edematosos en el tejido conjuntivo interlobular. Focos hemorrágicos en distintos puntos. una congestión profunda, transudaciones y en algunos casos epatización completa.

En el aparato digestivo las alteraciones poco extendidas; localizadas

esencialmente á las últimas partes del tubo intestinal; se notaba una congestión profunda de la mucosa con descuamación del epitelio.

En las tres autopsias que he practicado observé invariablemente idénticas modificaciones del sistema nervioso. Infiltraciones é hipere-mias de la masa encefálica y de la médula; la arañosa inflamada y cubierta en algunos puntos de falsas membranas y de manchas hemorrágicas; los vasos de la pia madre así como los del cerebro y de la médula, muy congestionados; observé finalmente derrames serosanguinolentos en los ventrículos cerebrales.

Examen microscópico de la sangre.—En el establecimiento procedí á hacer algunas preparaciones microscópicas de la sangre, valiéndome de un aparato que llevaba, de escasa fuerza, pero que me permitió descubrir la presencia de algunas bacterias en proporción considerable y cuya naturaleza no me fué posible determinar por falta de elementos para entrar en este género de investigaciones. Recogí un poco de sangre, y á mi regreso hicimos con el vocal señor Salom algunas observaciones microscópicas, descubriendo la presencia de *bastoncitos* pequeños, rectos unos y un poco abultados en sus extremos otros, semejándose en un todo á *diplococcus* de dimensiones algo exageradas. Se observaba también una cantidad de *cercinas* y *estafilococcus* agrupados en distintos puntos de la preparación. Los glóbulos rojos de la sangre estaban alterados, desorganizados unos y otros modificados en su forma, dentellados y casi desprovistos de materia colorante.

Más adelante continuaré haciendo observaciones y cultivos, pues las continuas inspecciones á la campaña me obligan á interrumpir momentáneamente estos trabajos.

Diagnóstico.—En presencia del cuadro sintomatológico enumerado anteriormente que se observa en todos los casos, con pequeñas variaciones debidas á diferencias individuales y teniendo en cuenta además las observaciones microscópicas que, aunque incompletas, han determinado la presencia de los *diplococcus*, característicos de las afecciones tifoideas de los animales solípedos, se puede concluir sin temor de equivocarse, manifestando que la epizootia reinante en el ganado caballar, es *la fiebre tifoidea del caballo bajo forma nerviosa*.

No considero oportuno entrar en consideraciones sobre la naturaleza de las afecciones tifoides de los solípedos, por ser ya bien conocida y tratada extensamente por autoridades científicas en la materia.

Solamente resta decir que estas enfermedades revisten formas muy distintas y que las únicas observadas hasta ahora con carácter enzoótico ó epizoótico en nuestras haciendas, han sido la *respiratoria* y la *gastrointestinal*. Éstas son menos graves y la mortalidad por consiguiente más reducida.

La forma nerviosa que nos ocupa reviste mucha gravedad, pues se pierden el 70 ú 80 por 100 de los animales atacados.

Etiología y profilaxia —Las causas productoras de la fiebre tifoidea, son indudablemente los *streptococcus* y *diplococcus* ingeridos con los forrajes.

Los gérmenes pueden permanecer durante muchos años estacionarios, en un estado latente, hasta que las condiciones climatéricas favorezcan su desarrollo. Las lluvias intermitentes con días de soles fuertes y serenos, son los medios favorables á su revivencia.

La fiebre tifoidea en el ganado está evidentemente probado que no es igual á la del hombre y que por consiguiente no hay peligro de contagio.

El tratamiento preventivo es muy sencillo y se deduce facilmente de los conocimientos etiológicos.

El contagio de individuo á individuo que algunos observadores admiten, es muy dudoso, pero es fuera de duda que un animal enfermo puede ser un agente poderoso de propagación de la enfermedad por las materias excrementicias que disemina en los campos.

Cuando aparece la enfermedad en el ganado, conviene adoptar como medida preventiva el cambio de alimentación.

En las aguas de bebida se puede agregar una solución acidulada por sales minerales al 1% que no solamente podrá destruir los microbios sino también auxiliar la acción del jugo gástrico haciéndolo más eficaz.

Si la afección aparece en animales mantenidos á galpon, deberán aislarse en seguida. Se hará la desinfección prolija de los pesebres manteniéndolos limpios y bien aereados.

Será conveniente tomar todos los días la temperatura al resto de los animales á fin de adoptar medidas en tiempo oportuno.

Los cadáveres serán cremados siempre que sea posible y en caso contrario se enterrarán en terrenos destinados exclusivamente á la agricultura.

Tratamiento —En dos palabras indicaré el tratamiento que he aconsejado en estos casos y que auxiliado con las medidas profilácticas transcriptas en el párrafo anterior ha dado excelentes resultados.

Ante todo haré presente que tratándose de una enfermedad que ataca simultáneamente un gran número de animales, he considerado oportuno aconsejar un tratamiento económico excluyendo algunos medicamentos activos y muy recomendados en estos casos, por ser de precios sumamente elevados y por consiguiente de un empleo oneroso en la medicina de los animales.

Para combatir la constipación que acompaña á la enfermedad hasta

el último período, se ha administrado el aloe á la dosis de 45 gramos en forma de bolo, con jabón y polvo de orozú.

Es conveniente también antes de administrar este purgante, hacer una lavativa de agua de jabón á la que se agregará 250 gramos de sulfato de soda.

Se hará una pequeña sangría de la yugular y de los angulares del ojo.

Se administrará el alcanfor como anti-espasmódico en la forma siguiente :

« Alcanfor	} — 4 gramos
Esencia trementina	
En una sola dosis.»	

La refrigeración con agua fría sobre la nuca, el dorso y el lomo, por medio de arpilleras ú otras telas mojadas en cortos intervalos, da muy buenos resultados.

Si bien la enfermedad es mortal en la mayoría de los casos, ejecutando con método y constancia el tratamiento indicado se la podrá combatir con éxito.

Dejando así cumplida la misión que se sirvió confiarme este Consejo, me es grato saludar atentamente al señor Presidente

Clodomiro Griffin.

INFORME SOBRE EL CARBUNCLO EN EL BARADERO

La Plata, Marzo 18 de 1895.

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Ángel Arce Peñalva:

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior de Higiene, me trasladé al Baradero el sábado próximo pasado.

Visité la estancia del señor Adolfo Salas donde reina una enfermedad en el ganado desde hace próximamente veinte días. Examiné detenidamente las haciendas y pude comprobar la existencia del *carbunclo* en las ovejas, de las que han muerto cerca de 700; más ó menos el 50 % de las que hay en el campo.

En el ganado caballar reina el carbunclo *sintomático* y la *fiebre tifoidea* con carácter epizootico.

He indicado al señor Salas cuáles son las medidas que debe ejecutar en beneficio de sus propios intereses, y á la Intendencia del Partido las que deberán hacerse efectivas con intervención de la autoridad.

Las amenazas de la propagación del cólera y el desarrollo de estas enfermedades contagiosas en el ganado, tienen verdaderamente asolada la población de este Partido y otros circunvecinos por lo que conviene recomendar á las autoridades sean inexorables en el cumplimiento de las medidas que les han sido indicadas.

Podrían remitirse algunos ejemplares de las instrucciones sobre enfermedades *carbunclosas*.

Saluda al señor Presidente.

C. Griffin.

La Plata, Marzo 27 de 1895.

Anótese y al archivo.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin.
Secretario.

INFORME SOBRE EL CARBUNCLO. — ARROYO « EL PESCADO », LA PLATA.

La Plata, Marzo 28 de 1895.

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene. doctor Ángel Arce Peñalva:

He visitado últimamente el campo de don Silvestre Valdez situado en las costas del arroyo « El Pescado », jurisdicción de La Plata.

De las averiguaciones practicadas resulta que hacen próximamente 15 días, llevaron de esta ciudad una vaca de la que bebieron la leche á los 2 ó 3 días de permanecer allí.

Ese animal murió dos horas después de haber sido ordeñada y esa misma noche se sintieron enfermos con síntomas sospechosos de carbunco el señor Valdez, su esposa y un chiquilín.

Estos fueron traídos á Tolosa, donde fallecieron después de su llegada. Al día siguiente una sirvienta de la casa se sintió enferma apareciéndole esta vez la *pústula maligna* en el pómulo izquierdo; los casos anteriores habían sido de *fiebre carbunclosa*, según los datos que se me han suministrado.

Hay además de ésta, otra mujer enferma en el campo del señor Valdez.

Los animales que han muerto han sido primeramente la vaca mencionada, y en seguida veinte y tantas ovejas.

Actualmente la mortandad ha cesado.

Ordené la cremación de los cadáveres, recomendándoles muy especialmente comuniquen á este Consejo cualquier novedad que se presente.

Saluda á Vd. atentamente.

.
C. Griffin.

La Plata, Marzo 30 de 1895.

Aprobado, archívese.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin,
Secretario.

INSTRUCCIONES TRASMITIDAS Á LAS INTENDENCIAS DE LA PROVINCIA
PARA COMBATIR EL CARBUNCLO

La Plata, Marzo de 1894.

Señor Intendente de

Por las frecuentes publicaciones de la prensa se habrá impuesto V. del desarrollo alarmante que toman las enfermedades carbunclosas en varios puntos de la Provincia, revistiendo ya en algunos casos el carácter de epidemia, como ha sucedido en ciertos partidos del Norte y Oeste.

El Consejo Superior de Higiene de la Provincia, no duda que V. apreciará debidamente el peligro serio que esto importa para las haciendas de la Provincia y aún para los encargados de cuidar aquéllas, pues es sabido la frecuencia con que se contagian en forma de pústula maligna, los que tienen contacto con el animal enfermo y el cadáver.

Nadie estará más interesado que los hacendados mismos en oponer todos los medios para evitar se propague esta enfermedad, que no solamente puede concluir sus ganados sino también inutilizar sus campos por un tiempo más ó menos largo; pero como no es posible que en estos casos haya anarquía de procedimientos, sino por el contrario uniformidad de acción, el Consejo de Higiene se dirige á todas las Municipalidades, encareciéndoles la necesidad de prestar atención preferente á esta cuestión de vital importancia para la Provincia de Buenos Aires.

Difundir conocimientos sobre estas enfermedades en las poblaciones

y campaña, para que todos los habitantes puedan darse cuenta exacta del peligro, indicar los signos y síntomas primeros que se observan en el animal enfermo y precisar las medidas para evitar se propague, es decir, poner los medios que la ciencia aconseja para extinguir el mal en su principio ó en su foco, tal es lo que el Consejo considera mas práctico y rápido.

Á este efecto responden las instrucciones impresas que en suficiente número acompaño, indicándole al señor Intendente la importancia que tiene repartirlos profusamente en toda la campaña, ó exponerlos en sitios visibles para que el público pueda darse cuenta con su lectura.

Sería conveniente, además, que se nombraran comisiones de cuartel encargadas de transmitir estas indicaciones y hacer efectivas sus disposiciones.

Conviene además que V. haga vigilar los animales antes de la matanza para los mercados y que en estas cuestiones que afectan la vida é intereses de la comunidad, sea esa Municipalidad inexorable en las indicaciones de higiene pública.

En la seguridad de ser atendido y confiando que avisará cualquier novedad sobre esto, tengo el gusto de saludarlo atentamente.

A. ARCE PEÑALVA.

C. Griffin,

Secretario.

El Consejo Superior de Higiene de la Provincia de Buenos Aires, á los hacendados y habitantes de la campaña:

Las enfermedades carbunclosas conocidas vulgarmente con el nombre de *grano malo* y *la mancha*, se propagan cada vez más en el territorio de la Provincia, y conviene á los hacendados y estancieros la adopción de las medidas más rigurosas para exterminar radicalmente el germen de la enfermedad, á fin de impedir la reaparición cada vez que se presenten las condiciones favorables á su desarrollo.

El Consejo de Higiene pide, pues, á los habitantes de la campaña la lectura y estricta observación de las indicaciones que se transcriben, para conocer, combatir esas enfermedades y precaverse del contagio.

Signos y síntomas más comunes de la enfermedad. — Los síntomas más comunes del *grano malo* y *la mancha*, que fácilmente puede reconocer un hombre de campo, son los siguientes: El animal se pone triste, no come, deja de rumiar, se le nota muy abatido y con mucha postración. Camina con dificultad sobre todo con las patas de atrás (tren posterior), se observan calambres y escalofríos, la mirada es

ansiosa, los párpados muy abiertos, los ojos muy salientes, inyectados de sangre en sus contornos. Se nota después salida de sangre por las narices y con los excrementos. Cuando cae el animal, se agita en el suelo, se acalambra y muere en un corto tiempo.

Algunas veces los animales, sin presentar los síntomas indicados, mueren casi repentinamente.

No deben en absoluto abrirse los animales después de muertos; pero si fuere necesario hacerlo, por no haberse notado en vida los síntomas y al solo objeto de determinar la naturaleza de la enfermedad, deberá tenerse á la mano una solución de bicloruro de mercurio al dos por mil. La persona encargada de esa operación no debe presentar heridas ni rasguños en las manos, y una vez terminada aquélla se lavará prolijamente con la solución indicada, desinfectando también con ella todos los objetos que hayan estado en contacto con el cadáver.

Al abrir la barriga (abdómen) del animal, se notarán derrames sanguíneos, presentándose la sangre con un color muy oscuro y las tripas (intestinos) en su interior estarán también llenos de sangre. La pajarilla (bazo) más voluminosa que en estado normal, cargada de sangre muy espesa y también muy oscura.

Indicaciones para combatir el desarrollo de la enfermedad:

1° Á ningún animal que muera con los síntomas mencionados debe sacarse el cuero, ni moverlo del sitio donde haya caído.

2° Quemar los cadáveres con leña ú otro combustible cualquiera, en el mismo sitio en que se encuentren.

3° Si se han sacado algunos cueros que puedan ser sospechosos por ignorarse al principio las causas de la muerte, quemarlos también.

4° Quemar el pasto alrededor de los cadáveres en una circunferencia de 8 á 10 metros.

5° Aislar en un lugar apartado del campo, si fuera posible con pasto tierno y sin cardo, el grupo de animales en que se presenten los primeros casos y á la vez separar de éstos los que tengan síntomas de la enfermedad.

6° Pasados veinte días de producido el último caso, quemar la parte del campo en que estuvieron aislados los animales enfermos y sospechosos.

7° Cercar las pequeñas lagunas y pantanos donde hayan bebido los animales enfermos.

8° Desinfectar por una solución de bicloruro de mercurio al 2 por mil, los objetos que hayan estado en contacto con los cadáveres (lazos, mantas, piolas, etc.).

9° Si la enfermedad se ha desarrollado en animales de galpón,

desinfectar prolijamente las paredes, bebederos, rejillas y lavar los pisos con la solución de bicloruro ya indicada.

10° Recomendar á los peones y personas del campo, eviten todo contacto con los cadáveres ó animales enfermos.

El enterramiento de los animales no debe hacerse bajo ningún principio, porque eso equivale á sembrar el germen del carbunco, que reaparecerá, como se ha dicho, al presentarse las condiciones favorables á su desarrollo.

Con la ejecución rigurosa de las medidas que anteceden, podrá, posiblemente, evitarse el desarrollo del mal y los hacendados deben tener presente que los gastos que ellas ocasionan son relativamente insignificantes, si se comparan con las grandes pérdidas que sufrirían por la propagación de esas enfermedades.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin,
Secretario.

VI

Higiene industrial

Puede asegurarse que en la Provincia los establecimientos industriales, ya numerosos, reclaman una vigilancia constante y una reglamentación uniforme para evitar inconvenientes y peligros á la salud pública de la colectividad.

Es bajo este punto de vista de verdadera utilidad la creación de secciones en la Corporación, destinadas á cuidar la higiene industrial, hospitalaria, etc., puesto que no es posible concluir un plan general sin que éste tenga sus encargados especiales para vigilar aquellos y los nuevos que se establezcan.

Momento llegará, y no está lejano, en el que será necesario preocuparse de estos establecimientos bajo el doble punto de vista de la salud pública y salud profesional; y es entonces cuando se verá la necesidad de su reglamentación uniforme, teniendo en vista no solamente la población, clase de industria, sino muy principalmente al operario. Sin la existencia de inspectores de higiene que recorran continuamente la Provincia, el Consejo no conocerá las malas condiciones en que funcionan ciertos establecimientos, y en consecuencia podrá creerse en su negligencia, que no será sino aparente, porque en el acto de saber procede á inspecciones detenidamente, indicando las modificaciones que estima necesarias en cada caso.

No siempre armonizan los intereses de la higiene con los del industrial, pues las exigencias de ésta, muy legítimas, distraen generalmente una parte de capital que aquellos quisieran hacerlo producir, sin recordar que la salud de todos y la de sus obreros, bien que no es capital tangible, es capital social, que produce utilidad inmensa bajo diversas formas.

Son estas las causas de que tantas veces se ha luchado y continuaremos en el mismo sentido, imponiendo condiciones ineludibles para el mejor desarrollo de la industria.

Muchas veces se ha multado y amenazado de clausura ciertos establecimientos porque han descuidado completamente las ordenanzas higiénicas, sin cuidar otra cosa que el mayor producto de su industria.

Grandes establecimientos han suspendido su función para cumplir lo ordenado por el Consejo y es satisfactorio manifestar que las reformas y mejoras introducidas han colocado aquellos en perfectas condiciones de asepsia.

*
* *

Los saladeros, graserías, fábricas diversas de carnes conservadas, son los establecimientos industriales propios de la Provincia de Buenos Aires, pues ellos han nacido al calor de las necesidades y de los productos especiales del país.

El desarrollo de estos establecimientos puede decirse que ha pasado por alternativas y fases distintas, de acuerdo en un todo con el medio social y los conocimientos que dá la práctica diaria.

Muy rudimentarios al principio, fueron instalados en los centros urbanos, puede decirse, pues no se conocían sus peligros, ni á este país habían visitado las epidemias que más tarde soportamos y nos hicieron temer de todo.

Los grandes saladeros que funcionaban en las márgenes del Riachuelo de Buenos Aires, fueron mirados desde entonces con desconfianza y poco á poco se fué estudiando la cuestión saladeros en su totalidad. Los establecimientos mismos, los residuos orgánicos que antes se estimaban inofensivos, la contaminación de las aguas, etc., todo fué analizado y dió como consecuencia una ley que alejaba del Riachuelo los saladeros existentes y prohibía su instalación á una distancia menor de veinte kilómetros de toda población.

La industria decae y con ella se liquidan muchos saladeros, permaneciendo un número de años en ese estado, hasta que un nuevo impulso permite que se instalen varios aun en sitios peligrosos para la salubridad pública, como sucede con los de la Ensenada.

Estos dos saladeros que son una potencia en su ramo, polucionan el agua en alto grado, sus residuos no se arrojan á las corrientes y permanecen en estado de putrefacción descomponiendo todo, tierra, aguas y las condiciones salubres de la localidad.

Después de gran lucha y un estudio largo sobre las malas condiciones de esos saladeros, el Consejo consigue su clausura y como resultado su transformación completa, colocándolos en las mejores condiciones de asepsia posibles.

Hoy tiene la Provincia establecimientos de esta clase en la Ensenada, Estación Abasto, Estación Juan Delmonte, Magdalena, Luján, Escobar, Chascomús, Dolores, Bahía Blanca, Barracas, Lomas de Zamora, Campana, San Pedro, Baradero, San Nicolás.

No existen en el Consejo datos oficiales de otros saladeros.

* * *

Las graserías, fábricas diversas de jabón y velas son abundantes en el territorio de la Provincia, pero hasta hoy son pequeñas industrias que no han necesitado estudios especiales, y están vigiladas de cerca por los mismos municipios.

* * *

Las destilerías ó fábricas de alcohol, han adquirido un desarrollo colosal y sus instalaciones hacen honor á la industria argentina.

Establecimientos nuevos en su mayor parte, tienen todos los adelantos de la mecánica, que les permite la elaboración de productos de excelente calidad.

Mucho contacto tiene su funcionamiento con la conservación de la salubridad, por las grandes cantidades de materia orgánica y residuos de la fabricación que se hace con el maiz.

Es general la tendencia á establecer canales que con el agua arrastren esos residuos para llevarlos á los arroyos ó ríos cercanos, ó para que se acumulen en los terrenos bajos y pantanosos.

Estos hechos constituyen un peligro por la contaminación de las aguas que es su resultado inmediato, y que ya se ha palpado en el río Luján con la destilería «El Cazador».

Aparte de esto, existe incomodidad manifiesta para los vecindarios por los malos olores que produce la descomposición de la materia orgánica.

Es indudable que esas enormes masas de residuos, si no se consumen por los cerdos que tiene cada fábrica, va acumulándose é infiltrándose en el subsuelo, en tal cantidad, que no permite su oxidación, y sirve seguramente para contaminar aguas de pozo que en muchas partes están á dos metros de profundidad.

Todos los desarreglos intestinales, esas epidemias locales no tienen otro origen que la vecindad de esos focos putrefactos, que en algunos puntos, como en Chivilcoy, constituían lagunas artificiales.

La acción del Consejo ha sido constante en este sentido y por sus indicaciones se han transformado casi todos ellos, estableciéndose depósitos impermeables para contener los desechos y en otras partes se ha llegado á fabricar panes, de esta sustancia que disecados tienen diversas aplicaciones, siendo la primera el abono de la tierra.

La destilería de la «Estación Pereira», ha sufrido una transformación completa en sus instalaciones y está colocada hoy á la altura de las mejores.

Fué necesario amenazar con la clausura para conseguir que dejase de arrojar sus residuos en canales artificiales al costado de la vía del tren.

Allí se están construyendo depósitos impermeables que pronto se utilizarán y el propietario adquirió terreno suficiente para desparramar los residuos, previa las remociones de tierra ordenadas.

Puede verse en los informes de esta misma Memoria las condiciones impuestas por el Consejo y aceptadas por sus propietarios.

* * *

Poco puede decirse de otros establecimientos que con el nombre de industriales existen en la Provincia.

Ellos adquieren un desarrollo paulatino de acuerdo con las necesidades, y su reglamentación no puede hacerse *a priori*, puesto que debe tenerse presente que no es posible imponer grandes trabajos á industrias que nacen, porque nos exponemos á matar aquéllos, antes de que su desarrollo haga necesaria tales imposiciones.

Á continuación van diversos informes del Consejo, sobre saladeros, graserías, destilerías, fábricas diversas, etc., etc.

INFORME É INDICACIONES RESPECTO Á LA FÁBRICA DE AGUARDIENTES DE
VILLA ELISA

La Plata, Marzo 8 de 1896.

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, Dr. Ángel Arce Peñalva.

En virtud de la resolución de este Consejo fecha de ayer, nos trasladamos á Villa Elisa á fin de inspeccionar la destilería de los señores Grifféro é hijo, contra la que se había recibido una seria denuncia sobre las malas condiciones higiénicas de la misma.

Nunca se ha formulado una queja más justa que la mencionada. Los residuos de la fábrica, que son las partes del maiz no sacrificadas por el ácido sulfúrico, mezclados con las aguas de condensación, son arrojados en una canaleta que los vierte en un bañado de tres cuabras próximamente de extensión situado al Sudeste de la fábrica.

Dicho bañado, en su parte S. O., está limitado por el camino real de La Plata, que lo separa del arroyo Carnaval, y está contenido por este lado por un parapeto de tierra de unos ochenta centímetros de alto por veinticinco de ancho en su parte superior.

Este parapeto es tan debil y el nivel de las aguas contaminadas del pantano tan altas (0,70 centímetros sobre el nivel del camino) que cualquier lluvia lo hace desbordar y mezclarse con las aguas puras del arroyo, que inmediatamente quedan infectadas, impropias para beber las haciendas y peligrosas para la salud pública.

Ha vencido con exceso el plazo de cuarenta y cinco días que este Consejo concedió á los señores Grifféro é hijo, para que pusieran su fábrica en las condiciones higiénicas que aconsejó la anterior comisión inspectora.

En vez de cumplir lo que fundándose en la ley y en la ciencia le ordenó este Consejo, ha contaminado una porción considerable de terreno bajo y pantanoso, lo mismo que las aguas del arroyo lindero, y constituido un foco de infección é incomodidad para el vecindario, que pone en serio peligro la salud de los habitantes de Villa Elisa.

Fundada en estas consideraciones, esta comisión aconseja se adopten las siguientes resoluciones:

1º Hacer suspender la fabricación hasta que se hayan subsanado las deficiencias indicadas.

2º Ordenar á los señores Grifféro é hijo que en el perentorio plazo de quince días procedan á limpiar el pantano antedicho de todos los residuos de la fábrica depositados en él, bajo la pena á que hubiere lugar.

-3° No permitir el funcionamiento de la fábrica mientras no se practiquen todas las obras necesarias á juicio de este Consejo, para que el establecimiento llene todas las prescripciones higiénicas.

Saludan al señor Presidente,

G. Salom.—Nicolás Musante.

La Plata, Marzo 13 de 1896.

En la fecha el Consejo resolvió:

1° Que en el término improrrogable de quince días, el señor Griffiero se obliga á remover los residuos depositados en el bañado y á proceder á su desecación en condiciones de no perjudicar la salud pública del vecindario.

2° El Consejo permite al señor Griffiero la prosecución de las faenas con la condición de que los residuos se arrojen en zanjas abiertas en uno de los puntos más altos del terreno hasta un metro de profundidad por cincuenta centímetros de ancho, debiendo cubrir diariamente las zanjas que se utilicen, con la tierra que se hubiese extraído de ellas.

3° Este procedimiento sólo se usará durante cuarenta días, á contar desde la fecha, término que el señor Griffiero considera suficiente para instalar las nuevas maquinarias y construir las obras necesarias para la fabricación del alcohol por medio de la malta.

4° Queda entendido que el terreno del bañado, una vez desecado, debe ser arado y cultivado.

5° En caso de no cumplir con estas condiciones, el señor Griffiero se obliga á suspender los trabajos y á no reanudarlos mientras no se practiquen las obras indicadas, pudiendo el Consejo ordenar su clausura.

INFORME SOBRE LA DESTILERÍA « LA ESTRELLA » SITUADA EN SAN PEDRO

La Plata, Enero 20 de 1896.

Señor Presidente:

El día 18 del corriente me trasladé al pueblo de San Pedro, á fin de inspeccionar la destilería « La Estrella » propiedad de la sociedad anónima del mismo nombre, siendo gerente y director, respectivamente, los señores Eduardo Dossin y Ludovico Spitzer.

La mencionada fábrica está situada al Este del mismo pueblo á una distancia de media legua próximamente y próxima á la barranca del río.

Consta la parte cubierta de varios edificios que son depósitos de cereales, departamentos de calderas, maquinaria, destilación, maltería, etc., etc., todos en buen estado de aseo y conservación, ocupando una superficie de 150 por 80 metros.

En cuanto á higiene nada tengo que observar.

Respecto á la fábrica reúne todas las buenas condiciones compatibles de esta clase de establecimientos.

Por este motivo me limitaré á apuntar los principales datos :

Sistema de fabricación, Malta.

Alcohol producido en un año, 3.600.000 litros.

Motores, 2 ; de 150 y 50 caballos.

Calderas, 8.

Columnas de rectificación, 3.

Cubos de fermentación, 26.

Personal, 200 hombres.

Morbilidad, según el doctor Castro, normal.

Mortalidad, id. id.

Impuesto nacional por año, 720.000 pesos moneda nacional.

Queda, pues, sentado que las condiciones higiénicas de la fábrica nada dejan que desear.

No sucede así, por desgracia, en el criadero de cerdos anexo.

Existían en el día de la inspección 4616 de dichos animales, ocupando un terreno de unas 10 cuadras cuadradas.

La parte destinada á las crías se compone de 12 galpones con piso de concreto, divididos en bretes, y dispuestos de tal manera, que la distribución del alimento y la limpieza se pueden hacer perfectamente, como se hizo en mi presencia.

Esta división llena por completo las prescripciones de la ley y de la higiene.

Una parte del terreno restante, denominado Quinta y destinado á la reproducción está ocupado por pocos animales.

Tiene muchos árboles y está en buenas condiciones higiénicas.

No sucede así con lo restante del terreno que está ocupado por un número excesivo de cerdos; doble próximamente del que debiera contener.

Parte del terreno está situado sobre la barranca; parte en la falda de la misma y parte en el bajo que bordea el río, de manera que durante las lluvias, las aguas arrastran gran cantidad de materias excrementicias de los cerdos, depositándolas en el bajo donde entran prontamente y permanecen allí en descomposición hasta que alguna fuerte creciente, que á veces tarda bastante, se encarga de llevar todo al Paraná.

Hay también que observar que las aguas que provienen del lavaje de los galpones, va al mismo bajo.

Resumiendo: El resultado de la inspección, en lo tocante á higiene, es el siguiente:

Fábrica, en perfectas condiciones.

Depósitos, id. id.

Habitaciones, id. id.

Galpones para cría de cerdos, id. id.

Terrenos destinados á los mismos, hay que sacar por lo menos la mitad, distribuyéndolos en terrenos contiguos de propiedad de la Compañía, dejando desocupados y por turno los potreros para ser arados y si posible fuera sembrarlos.

Hay que sacar los cerdos de todos los terrenos que tengan vertiente al río. Prohibir el derrame de las aguas de lavaje y los sobrantes del alimento de los cerdos en el río.

Una vez llenadas las indicaciones anteriores, esta Comisión cree que el criadero de cerdos de que se trata llenará en lo posible las prescripciones de la higiene y por consiguiente dejará de ser un peligro para la salud pública.

G. Salom.

La Plata, Enero 25 de 1896.

Transcribese á la Municipalidad y á la Gerencia del establecimiento á que se refiere este informe, la parte dispositiva del mismo.

A. ARCE PEÑALVA.

C. Griffin,

Secretario.

INFORME SOBRE LA FÁBRICA DE CARNES CONSERVADAS DE CAMPANA

La Plata, Enero 28 de 1896.

Al Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, Dr. Angel Arce Peñalva.

En cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo, he verificado una visita de inspección á la fábrica de carnes congeladas «The River Plate Fresh Meat Co.» en el pueblo de Campana.

Excuso entrar en los antecedentes relativos á la negativa del encargado del establecimiento que no me permitió la entrada á la fábrica en mi primer viaje el martes ppdo., pues el señor Presidente conoce ya lo ocurrido.

En posesión de la nota del Consejo autorizándome para hacer uso de la fuerza pública en caso necesario á fin de realizar la inspección, obtuve del señor Juez de Paz de esa localidad la orden de allanamiento, trasladándome inmediatamente á la fábrica acompañado del señor comisario de policía.

Una vez en ella este funcionario puso en conocimiento del gerente la orden mencionada, haciéndole presente que esperaba no se negaría á permitir la visita, pues en este caso tendría que proceder á que se hiciera efectiva por la fuerza.

En vista de esta actitud el señor encargado manifestó que no resistía á la orden de allanamiento y que si en mi primer viaje se había negado á consentir la visita, era porque obedecía á instrucciones de la agencia en Buenos Aires, en que se le ordenaba que no permitiera la entrada de ninguna persona al establecimiento, sin excepción, pues como consta en el acta que acompaño no se me desconocía mi carácter de miembro del Consejo sino que se me exigía una orden de la agencia mencionada.

Procedí en consecuencia acompañado por el señor comisario á visitar la fábrica y sus industrias accesorias (tripería, criadero é invernada de cerdos).

Todas estas instalaciones se hallan ubicadas en un terreno de 241 cuabras sobre la costa del río Paraná y el arroyo del Potrero, situadas á muy poca distancia del pueblo de Campana y ocupando una disposición de que podrá darse cuenta el Consejo estudiando el croquis adjunto:

Ocupa el establecimiento principal y accesorios 240 personas que no viven en la fábrica. Se sacrifican diariamente 2200 capones, más ó menos, cuya carne es congelada en diez ó doce horas y destinada á la exportación.

La sangre es desecada al aire libre y se utiliza como abono.

Todas las aguas de lavaje de la playa y las provenientes de la limpieza de las vísceras es arrojada por una canaleta al río Paraná.

Los pulmones, estómagos y parte de los hígados son destinados á la alimentación de los cerdos, cuyo criadero dista 10 ó 12 cuabras de la fábrica, trasportándolos á una cierta distancia por un pequeño tren Decauville.

Este los arroja sobre la tierra como cien metros antes de llegar á los establos y de aquí con un carro se distribuye una parte á los cerdos que se mantienen encerrados, otras se desparraman por el campo para los

que andan sueltos y otra porción queda en el paraje primitivo formando una masa espesa de materia orgánica en completo estado de putrefacción.

Las cabezas de los carneros y los residuos provenientes de la fábrica del aceite de patas se queman al aire libre al costado de la línea del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario.

El criadero de cerdos está ubicado sobre la misma costa del arroyo del Potrero, internándose el alambrado que lo circunda en el lecho de éste, de tal modo, que los cerdos tienen libre acceso á las aguas de dicho arroyo.

Hay tres grandes porquerizas que con excepción de dos ó tres pequeñas divisiones con piso de cemento, el resto son construidas de madera y la mayor parte con los pisos destruídos.

El terreno en general es muy cenagoso y presenta una pendiente bastante pronunciada hacia la costa, de tal modo, que las materias excrementicias y residuos de la alimentación son arrojados forzosamente al arroyo.

En una palabra, puede decirse que este criadero é invernada de cerdos se halla establecido en completa oposición con lo dispuesto en los reglamentos relativos á esta clase de industrias.

La tripería está situada á cuatro ó cinco cuadras de la fábrica sobre la costa del Paraná.

Su instalación consiste en una casilla de madera ubicada en un terreno pantanoso cubierto frecuentemente por las mareas.

Aquí se hace el raspaje de las tripas y el residuo que se obtiene en gran cantidad es arrojado por una canaleta sobre el terreno adyacente como puede verse en el plano.

Allí forma un depósito de materia orgánica putrefacta, cuyas emanaciones como las del criadero de cerdos se hacen sentir frecuentemente en la población de Campana, siendo naturalmente incómodas y peligrosas para la salud pública.

Cuando las mareas del Paraná son muy altas, arrastran al río estos depósitos, pero el terreno está completamente impregnado y cubierto de aguas estancadas.

De lo expuesto se deduce que el establecimiento que nos ocupa y esencialmente sus industrias accesorias (criadero de cerdos y tripería), se hallan muy lejos de satisfacer las condiciones higiénicas más elementales, á pesar de las disposiciones reglamentarias en vigencia que rigen la instalación y funcionamiento de todas estas industrias.

En mi opinión, señor Presidente, es necesario proceder con energía haciendo respetar esas disposiciones, pues una gran parte de los establecimientos industriales instalados en épocas anteriores no las observan y la distribución de los residuos sólidos y líquidos se hacen en condiciones muy irregulares, constituyendo un peligro para la salud pública que hay la imperiosa necesidad de prevenir en tiempo oportuno.

En mérito de las consideraciones expuestas, me permito aconsejar á la Corporación se tomen las siguientes medidas:

1° Se aplique una multa de mil pesos moneda nacional á la empresa de la fábrica «The River Plate Fresh Meat Co.» por las deficiencias graves observadas en la distribución de los residuos.

2° Las aguas provenientes del lavaje de la playa y de las vísceras, deberán ser distribuídas en la forma que dispone el artículo 3° del reglamento sobre saladeros.

3° Prohibir la distribución de los residuos provenientes de la *tripería* en los terrenos pantanosos adyacentes, debiendo ser distribuídos en tierras aradas que se destinarán al cultivo ó destruídos por el fuego.

4° Prohibir igualmente que los residuos sólidos (vísceras, etc.) sean diseminados por el campo para la alimentación de los cerdos.

5° Ordenar la construcción de un horno crematorio para la destrucción de los residuos sólidos que no sean destinados á la alimentación de los cerdos.

6° Clausurar el criadero de cerdos ó fijar un plazo prudencial para que se establezca guardando las prescripciones reglamentarias aprobadas por el Poder Ejecutivo en 30 de Noviembre de 1871, no siendo conveniente en ningún caso que permanezca en los terrenos en que hoy se halla instalado muy pantanoso y con una gran pendiente hacia el arroyo del Potrero.

Llenadas estas indicaciones, el que suscribe cree que el establecimiento dejará de ser incómodo y mucho menos peligroso para la inmediata población de Campana.

Saluda al señor Presidente.

C. Griffin.

La Plata, Enero 30 de 1896.

Aprobado — Transcribese al señor Ministro de Obras Públicas para su conocimiento y á los efectos de la aprobación de la multa que se impone á la empresa referida. — Al Intendente Municipal á los fines de vigilar el cumplimiento de lo resuelto, y á la Gerencia del establecimiento acordándosele sesenta días de plazo para el cumplimiento de las indicaciones contenidas en el precedente informe.

A. ARCE PEÑALVA.

C. Griffin.

Secretario.

INSPECCIÓN Á LA FÁBRICA DE JABÓN Y VELAS, SITUADA EN ARRECIFES

La Plata, Marzo 18 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Angel Arce Peñalva:

Por resolución del Consejo fecha 12 del corriente me trasladé al pueblo de Arrecifes el día 15 del mismo, á fin de inspeccionar la fábrica de jabón y velas, propiedad de don Inocencio Pérez, cuyo resultado consigno á continuación :

La fábrica está situada en una de las orillas del pueblo á siete ú ocho cuabras del centro ó plaza principal y á una de la estación del Ferrocarril Central Argentino.

Ocupa un terreno de 2500 varas cuadradas. Los edificios son algunas habitaciones del encargado de la fábrica y un galpón de 45 por 8 varas, en donde se elabora y enajona el jabón y se fabrican las velas de molde. Este galpón, parte principal de la fábrica, es de piso de tierra, paredes parte de ladrillo y parte de madera, con techo de hierro de canaleta sin más que ventilación lateral, faltándole por completo la superior, tan necesaria.

Los tachos son tres, uno para derretir el sebo, otro para la legía y otro para la cocción del jabón.

La chimenea tiene el grave defecto de tener solamente una altura de ocho metros, insuficiente por lo mismo, para llevar á las capas altas de la atmósfera el humo que molesta al vecindario.

Las materias primas empleadas son: ceniza de soda, sebo, resina y aceite de palina.

En cuanto á los residuos puede decirse que no los produce, pues están reducidos á algunas impurezas de la soda, siendo completamente inócuos.

Se fabrican 28.000 kilos mensuales de jabón y 50 paquetes de 24 velas diariamente.

El horno sólo funciona 36 horas por semana, empleando como combustible la leña y algunas veces el chicharrón, cuando se emplea sebo en rama.

En resumen, esta comisión opina que la fabricación de que se trata no puede ofrecer peligro para la salud pública en el paraje donde está situada la fábrica actual, siempre que ella reúna las condiciones siguientes :

- 1° Piso impermeable en todo el edificio.
- 2° Altura mínima de la chimenea, 20 metros.

3° Campana de tiraje sobre el tacho de cocción para evitar el mal olor en las primeras horas de la operación.

4° Ventilación perfecta en la parte superior del edificio.

5° No debe permitirse el depósito de sebo en rama.

6° Todas las paredes interior y exteriormente deben ser perfectamente revocadas con mezcla de cal.

Saluda al señor Presidente.

G. Salom.

La Plata, Mayo 30 de 1895.

Aprobado en la fecha.

VII .

Dictámenes especiales

AGUAS DEL PUERTO — CLAUSURA DE CEMENTERIOS — MEDICINA LEGAL
EJERCICIO PROFESIONAL MÉDICO

Diversos puntos han sido sometidos á la decisión del Consejo en el curso del año que se reseña, pero no siendo posible enumerarlos todos en una memoria, se ha seleccionado aquellos que revisten un carácter general y que puede ser útil consultar en cualquier momento por motivos de semejanza ó paridad de condiciones.

Existen otros como los que se refieren á cementerios, que ya deben quedar sentando jurisprudencia en lo administrativo por tratarse cuestiones en las cuales la ciencia ha establecido sus conclusiones, que no podrán ser modificadas sino en casos especiales y por razones de igual índole.

En el orden administrativo, más que en el científico, tiene utilidad la publicación de las resoluciones finales de esta naturaleza, porque ellas constituirán más tarde una especie de Código en asuntos de salubridad pública para la Provincia.

La Plata, Enero 7 de 1896.

Al señor Ministro de Obras Públicas, doctor Emilio Frers.

Han pasado ya las voces de alarma que daban en contra de las aguas del puerto La Plata, y lo más satisfactorio es que en todo ese tiempo no se han realizado las previsiones, no se ha producido una sola víctima que pueda inculparse al agua.

Bien sabía el Consejo y lo había constatado en sus visitas, que no son las aguas del puerto las que pueden determinar y mantener una epidemia, desde el momento que aquellas aguas no son destinadas para bebida, como no han podido serlo, ni lo son en parte alguna.

Los hechos, más elocuentes que las inducciones faltas de base, han demostrado que no hubo razón en esas inculpaciones, y que el hecho de encontrar mayor cantidad de materia orgánica y bacterias no patógenas en un agua que no es de bebida, puesto que es agua de puerto comercial, no significa, ni pudo significar peligro para la salud pública.

¿Qué ha pasado en las aguas para que hoy no produzcan el efecto de ayer? ¿Es que se han purificado espontáneamente? ¿no contienen hoy los elementos de antes en iguales ó mayores proporciones?

Precisamente es todo igual y sin embargo estas aguas no siguen produciendo las enfermedades que existían antes y otras que se temían también.

Es que hoy no se toman esas aguas, puede contestarse—y es por esto que todo peligro ha desaparecido.

Es difícil, si no imposible, admitir que la gente de las islas, canales y los mismos marineros, hayan cambiado tan repentinamente sus costumbres, necesidades y género de vida.

Por otra parte, este cambio es imposible, pues no se ha hecho obra alguna, y los habitantes forzosamente viven hoy como ayer, tomando unos y otros el agua del puerto y canales ú otra.

Abandonando el terreno de las hipótesis, que son los únicos fundamentos de las alarmas, el Consejo espera demostrar:

1° Que la composición de estas aguas no difiere en mucho de las consideradas potables, y más aún, de las que sirven en muchas ciudades para la alimentación;

2° Que aún en el supuesto de su infección, no son ellas las que constituyen el peligro para la salud pública, sino las condiciones especiales en que, desde hace tiempo, se encuentra la Ensenada y alrededores.

El Consejo que presido, antes de emitir opinión, ha recurrido á fuentes de información, como se verá mas adelante, y son ellas las que le han permitido formar su criterio científico basado en la verdad de los hechos.

*
* *

¿Las aguas del puerto La Plata están infectadas?

À esta pregunta debe contestarse claramente que no, puesto que de los análisis resulta que solo existe un exceso de materia orgánica y cloro, sin que estos mismos elementos sean en una proporción tal que constituyan un peligro real, pues ello no autoriza sino á clasificarlas de sospechosas.

Si el exceso de materia orgánica y cloruros en un agua bastase para rechazarla, carecerían de agua potable muchísimas ciudades y pueblos, que hoy están satisfechos con la que tienen. Casi ninguna agua potable es absolutamente privada de compuestos orgánicos, dice Rochard, de manera que su existencia es tolerada en cierta proporción, aún para las aguas de alimentación.

El exceso de cloruros y nitratos, sulfatos, etc., no proviene en las aguas del puerto de la materia orgánica puramente, pues debe tenerse presente un factor importante en su producción, y éste se encuentra en la composición de las tierras adyacentes en el extenso bañado que le rodea, ricas de dichas sales.

Este exceso contamina las aguas, pero de ninguna manera las hace infecciosas, pues las sustancias orgánicas propiamente dichas y los detritus privados de vida, generalmente inócuos, son destruídos prontamente en masas de agua como la del puerto.

Las colonias de microbios son numerosas, es cierto, pero el análisis no ha encontrado bacterias patógenas.

Las aguas corrientes para la población de Buenos Aires, contienen desde 240 hasta 2000 colonias por centímetro cúbico.

Las aguas del Sena, de Paris, tienen generalmente 1400; el Danubio, antes de Viena, tiene 436 y 2000 después; el agua que sirve para alimentación de los filtros de Berlín, tiene 1000 y con todo esto ¿aún pretendemos nosotros que las aguas de este puerto, que no están destinadas á la alimentación, no contengan micro-organismos?

Por otra parte, análisis futuros quizá demuestren menor cantidad, pues debe tenerse presente que para establecer la clasificación de un agua, son necesarias pruebas diferentes y análisis repetidos en épocas y horas distintas.

Tanto la composición química como la riqueza en materias orga-

nizadas vivas, animales ó vegetales, varía de un día para otro y está sujeta á influencias diversas; luego no es posible hacer una clasificación terminante con un solo análisis. Esto es elemental.

Si un agua perfectamente potable puede contener un exceso de materia orgánica y cantidad variable de microbios no patógenos sin mayor peligro, ¿cómo es posible exigirle á un puerto que mantenga las suyas sin esos elementos, cuando ellas no son destinadas á la alimentación?

Sentado esto, á pesar de las deficiencias del estudio, pues no se ha hecho sino un análisis químico, debe tenerse presente que existen varias causas capaces de atenuar el mal que pudiera causar la presencia de aquella materia orgánica.

No se trata efectivamente de aguas estancadas, que pueden ser incómodas por sus emanaciones, ya que nadie hace uso de ellas para bebida, las aguas del puerto se remueven diariamente y la diferencia de nivel entre una marea y otra es de 4 á 8 pies, con una corriente de tres á cuatro millas por hora.

El caudal de agua es tan considerable, que bastaría por sí solo para destruir aquel exceso, no contando ni las corrientes, ni los movimientos accidentales que se efectúan á cada momento.

Existe gran diferencia entre las aguas del puerto La Plata y las del Rosario, donde se vierten todas las materias cloacales de dicha ciudad; y las del *Puerto Madero*, en Buenos Aires, con sus aguas de docks sin movimiento, recibiendo todas las aguas de lluvia de la ciudad, que arrastran cuanto detritus encuentran, con una población diez veces mayor, y sin embargo, nadie ha creído ó por lo menos no lo han manifestado, que esas aguas sean un peligro inminente para la salud pública, mientras que al de La Plata se le acusa insistentemente y por el sólo hecho de querer generalizar un efecto que, cuando más, sería sospechoso para los habitantes de ese puerto.

En ninguna parte las aguas de un puerto comercial son destinadas á la alimentación, y al construir el de La Plata no se ha pensado en dar á sus aguas semejante destino.

Las tripulaciones tienen agua pura en sus embarcaciones y los pocos habitantes de Río Santiago é Islas, usan agua llovida y solamente en casos excepcionales toman las del canal.

Si, pues, el agua del puerto no es de alimentación, si nadie la bebe, ¿cómo puede influir en la salud pública? En todo caso, y suponiendo el hecho contrario de lo que pasa realmente, no tendría influencia sino en los habitantes del puerto mismo.

Los hechos vienen en ayuda de la opinión que sostiene el Consejo, y basta para esto transcribir el párrafo de la nota pasada por el doctor Cristofolletti á este propósito: « De lo expuesto se desprende que, contrariamente á lo que pudiera pensarse, la morbilidad y mortalidad en

los habitantes del puerto y Ensenada, no presentan caracteres especiales, ni es superior á la de otras localidades generalmente consideradas salubres, ni las enfermedades infecto-contagiosas observadas pueden ser atribuídas á las aguas de puerto, que considero en buenas condiciones de higiene ».

El doctor Cristofolletti hace diez años ejerce la medicina en el puerto y Ensenada.

Como conclusiones de este punto, debe aceptarse:

1° Que no siendo las aguas del puerto destinadas á la alimentación, no pueden tener, dado su objeto, mayor influencia en la salud pública.

2° Que consideradas como agua de puerto con tráfico constante, son iguales, si no mejores, que las de cualquier otro.

3° Que los hechos demuestran que la morbilidad y mortalidad son normales y en relación con la población.

4° Que con excepción de algunas aguas vertientes que salen de las rocas, casi todas las aguas potables, aún las mejores, contienen materia orgánica y micro-organismos, no siendo extraño que las de un puerto comercial las tenga en mayor cantidad.

Antes de terminar, el Consejo debe llamar la atención de V. S. sobre puntos especiales que contribuyen á mantener este exceso de materia orgánica, y que pueden en un tiempo dado hacerla más abundante:

1° Antes de conceder la instalación de establecimientos industriales de cualquier naturaleza, en el dock ó canales, sería conveniente oír la opinión del Consejo de Higiene, en la parte que se refiere á salubridad.

2° Debe pedirse al Departamento de Ingenieros indique las obras á efectuarse para garantir la mayor corriente y renovación de las aguas del puerto.

3° Ordenar la clausura de todos los caños ó conductos que de los galpones y estación Dock Central conducen aguas servidas y materias cloacales á las aguas del puerto.

4° Obligar á los particulares y en los edificios públicos á que se construyan letrinas algibes, desagotables de tiempo en tiempo.

5° Hacer cumplir estrictamente los reglamentos y disposiciones sobre limpieza y transporte de basuras, residuos, etc., para evitar sean arrojados á las aguas del puerto.

No debe cerrarse esta comunicación, sin hacer presente á V. S. donde está el verdadero peligro para la salud pública de esa localidad:

1° Ya el Consejo lo ha manifestado muchas veces, y ha conseguido en gran parte el saneamiento de los saladeros, que constituían uno de los focos propicios para el desarrollo de cualquier padecimiento epidé-

mico; pero queda en pésimas condiciones la mayoría de la población de la Ensenada, pues carece de todo lo que á salubridad se refiere.

2° Hay que proveer esa localidad de agua corriente buena, y ésta debe llevarse hasta el puerto mismo en toda su extensión, ya sea de La Plata ó de otros pozos semisurgentes que puedan construirse más próximos.

3° Debe arreglarse el subsuelo de sus calles, dar corriente á todas sus aguas estancadas y establecer un servicio completo de limpieza pública.

El drenaje de esos terrenos contribuirá muchísimo á mejorar las condiciones de salubridad local.

4° En la Ensenada, el peligro está en las innumerables casillas del puerto, donde se carece de agua de limpieza y hasta de letrinas, encontrándose la población rodeada de lagunas y pantanos permanentes.

Sanear esta localidad que carece de calles y casas higiénicas, modificar el estado actual de cosas, establecer un pequeño hospital que pudiera servir de casa de aislamiento ó de observación, para la localidad, es urgente, y debe hacerse.

Estas son obras que se imponen y á las que la Municipalidad debe dedicarse con el empeño que merece esa población que aumenta diariamente.

El Consejo ha indicado el saneamiento de los galpones de Muelles y Depósitos, y está dispuesto á cooperar en todo lo que es de su competencia.

Realizar aquellas obras es lo práctico, lo útil y lo que mejorará las condiciones de salubridad locales, y es entonces que dejarán de ser un peligro para todos.

A. ARCE PEÑALVA.

La Plata, Octubre 9 de 1895.

Con esta fecha el Consejo propuso un artículo adicional á la ley de sellos, creando el pago de un sello de 100 pesos moneda nacional, para la apertura de toda droguería que se instale en la Provincia.

«Todo el que quiera abrir una droguería en la Provincia, ó reabrir la que hubiese sido cerrada por disposición del Consejo Superior de Higiene, presentará la solicitud respectiva en un sello de *cien pesos moneda nacional* de acuerdo con el artículo 36 de la ley de 18 de Julio de 1877.

Saluda á V. S. atentamente.

A. ARCE PEÑALVA.

INFORME SOBRE CLAUSURA DEL ENTERRATORIO DEL HOSPITAL MELCHOR ROMERO

La Plata, Noviembre 29 de 1895.

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Angel Arce Peñalva.

El señor Intendente Municipal de esta ciudad se dirige al señor Ministro de Gobierno, manifestándole que ha llegado á su conocimiento de que en un extremo del terreno ocupado por el Hospital Melchor Romero, existe un enterratorio para los cadáveres procedentes de ese establecimiento, y pide se haga cesar esa anormalidad inmediatamente en virtud de las leyes y ordenanzas vigentes sobre inhumaciones, á fin de facilitar en todo tiempo los actos piadosos de los deudos y las constataciones de la muerte á los efectos civiles.

Pasado el expediente á informe del médico director del Hospital, éste se expide declarando que es cierto que existe el enterratorio donde se inhuman los cadáveres de los que fallecen en el Hospital, *llenadas escrupulosamente todas las formalidades legales civiles del caso*, quedando perfectamente garantizadas, tanto, por lo menos, como en el cementerio mejor administrado del mundo, *las constataciones del deceso á los efectos civiles*.

La Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, en un prolijo informe historiando la fundación del Hospital y la inauguración del cementerio general de La Plata, después de la clausura del que funcionaba en Tolosa, manifiesta que no ha podido encontrar documento alguno que se relacione con la instalación del enterratorio del Hospital, pero que su existencia ha sido y es de pública notoriedad en esta capital.

El señor Asesor de Gobierno opina, que más que una cuestión legal, el hecho denunciado importa una cuestión de higiene pública, teniendo en cuenta la proximidad del enterratorio con el mismo hospital y aconseja oír la opinión de esta corporación.

La existencia del enterratorio en el Hospital Melchor Romero no era desconocida por el Consejo, sobre todo desde la fecha en que el Superior Gobierno le dió la superintendencia de ese establecimiento, pero sabía también la forma y condiciones en que se inhumaban los cadáveres, observándose todos los requisitos legales de que hace mención el informe del Director del Hospital, y no veía por ahora, peligros para la salud pública de aquel vecindario ni para los que se asilan en el establecimiento con la práctica establecida, dada la amplitud del terreno en que está erigido el Hospital.

El Consejo Superior de Higiene no tiene en su archivo dato alguno

que explique el origen del enterratorio, porque no se le dió la intervención debida ni para eso ni para la fundación del Hospital, é ignora, por consiguiente, de donde emana la autorización de enterrar los cadáveres allí mismo.

Sin embargo de lo expuesto, creo que la reclamación del Intendente Municipal se halla perfectamente fundada, pues no veo razón para sustraer al cementerio general los cadáveres provenientes de Melchor Romero, se llenen ó no las formalidades legales de la inhumación. Desde el momento que La Plata tiene un cementerio general, á él deben ir todos los que mueran dentro de su jurisdicción, salvo aquellos que los deudos prefieran conducir al de otro pueblo ó ciudad, llenando los requisitos prescriptos para esos casos.

La distancia á que se halla Melchor Romero no es razón suficiente para justificar la prosecución de una práctica viciosa seguida hasta hoy, aun cuando, como se ha dicho anteriormente, no ofrezca por ahora peligro alguno para la salud pública. Cuanto más tiempo se continúe enterrando los cadáveres en aquel paraje, mayores dificultades se presentarán después para la traslación de los restos que allí existan al cementerio general.

En mérito de estas consideraciones, soy de opinión que debe informarse al señor Ministro en el sentido de que acceda al reclamo de la Intendencia, mandando clausurar el enterratorio que existe en el Hospital, con las formalidades debidas, y disponiendo que en lo sucesivo sean trasladados al cementerio de esta ciudad los restos de los que fallezcan en el establecimiento y no sean reclamados por sus deudos.

Saluda á V.

Nicolás Musante.

INFORME SOBRE CLAUSURA DEL CEMENTERIO DE GENERAL BELGRANO

La Plata, Noviembre 8 de 1895

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Angel Arce Peñalva.

La Municipalidad de General Belgrano consulta, si, debiendo erigirse un nuevo cementerio en terreno propio, puede desalojar el actual por completo en el plazo de dos años y tres meses, á fin de restituir á su dueño el terreno en que está situado el que hoy sirve de enterratorio.

Tardieu y Rochard que se ocupan extensamente de la materia y de

las disposiciones vigentes en Francia, dicen que en París la remoción de un cadáver no puede hacerse antes de los cinco años de inhumado y encuentran que este plazo es muy corto para que la descomposición cadavérica pueda efectuarse de una manera completa, lo que sólo tiene lugar en terrenos especiales.

En la opinión de ellos, las sepulturas no deben reabrirse antes de los diez años, sin exponer á los sepultureros y á las personas que respiran la atmósfera circunyacente de un cementerio á peligros serios.

Si esta es la manera de pensar de tan notables higienistas sobre la renovación parcial de un cementerio, se comprenderá fácilmente cuántos peligros mayores no habrá para la remoción completa del mismo.

Según Rochard, en París, todo cementerio abandonado, debe permanecer cerrado cinco años y al cabo de este tiempo se reabre al solo objeto de hacer plantaciones en él, sin permitirse hacer excavaciones ni quitar las construcciones que en él existan.

Aceptando por completo este Consejo las opiniones de tan eminentes hombres de ciencia, creo que debe contestarse á la Municipalidad de General Belgrano, que la operación de desalojo en las condiciones propuestas no puede verificarse de ninguna manera, debiendo, cuando menos, permanecer clausurado diez años el cementerio, á contar del día que se habilite el nuevo.

Saluda á V.

Nicolás Musante.

INFORME MÉDICO LEGAL SOBRE HERIDAS

Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, Doctor Angel Arce Peñalva.

La Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital remite el expediente de Carlos Faría por homicidio á Julio Jiménez, á fin de que se sirva informar si las heridas que presentaba Julio Jiménez y que están descritas á fojas una por el doctor Casanova, han podido ser causadas por un solo tiro de revólver.

El informe del doctor Casanova de fojas una, sobre el cual debe basarse el criterio de esta Comisión, carece de los datos más elementales para poder emitir un juicio científico y seguro.

En efecto, hablando de una de las heridas dice que está situada en la pared anterior del torax á la altura de la undécima costilla en la región epigástrica (orificio de entrada), marcándose el orificio de salida próximamente á seis centímetros á la altura del noveno espacio intercostal.

Por lo pronto, el epigástrico ó región epigástrica no forma parte de la pared anterior del torax, si hemos de atenernos á la anatomía topográfica; pero lo que es más sensible y cuyo conocimiento nos interesaría más es la salida de la bala á izquierda ó derecha, circunstancia capital que no menciona el informe.

La segunda herida, dice, tiene su orificio de entrada en la cara anterior y tercio inferior del antebrazo izquierdo y el de salida en la cara palmar de la mano, entre la región tener é ipotener.

Esta Comisión cree que el Consejo debe adherirse al informe producido por el médico de los Tribunales, exceptuando la parte donde dice: «que hay error al indicar como punto de entrada del segundo «proyectil, la cara anterior del antebrazo, pues la región palmar por «donde dice salió, corresponde á la cara anterior y no posterior, como «sucedería si fuese exacto el informe».

Esta Comisión no acepta esta parte del informe, por cuanto no ve absolutamente imposibilidad alguna para que un proyectil, penetrando por la cara anterior y tercio inferior del antebrazo, salga en la región palmar entre la eminencia tener é ipotener, pues el proyectil podría haber herido el brazo oblicuamente.

Saluda al señor Presidente.

Angel Ballestero.

La Plata, Diciembre 7 de 1895.

Aprobado por el Consejo.

INFORME SOBRE CONSULTA RESPECTO AL COBRO DE HONORARIOS POR LOS MÉDICOS
MUNICIPALES Ó DE POLICÍA

La Plata, Julio 18 de 1895.

Al señor Presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Angel Arce Peñalva.

El doctor Egidio G. Ciaño, médico municipal y de policía de Ayacucho, consulta si tiene derecho á cobrar honorarios por las autopsias que practique en el desempeño de las funciones que le corresponden en su carácter de médico de policía, cuando el extinto ó sus deudos sean solventes; agregando que el puesto de médico de policía, es sin sueldo y que el facultativo que le precedió cobraba esos honorarios.

Para mejor proveer, el Consejo solicitó copia del nombramiento del

doctor Ciaño, para ver si en él se establecía la forma de remuneración que él indica, pero en la nota que acompaña del Intendente Municipal no se hace mención de honorarios ni de sueldo, limitándose á comunicarle que el Concejo Deliberante le ha nombrado médico municipal y de policía, con fecha 15 de Mayo del corriente año; siendo de advertir que el doctor Ciaño era ya médico municipal desde el 1º de Enero, con la remuneración mensual de cien pesos moneda nacional.

Á mi entender, la Municipalidad de Ayacucho ha querido concentrar en un solo médico las funciones que hasta entonces desempeñaban dos, y si bien es cierto que por el nuevo puesto aquella corporación no asigna al doctor Ciaño remuneración alguna, también lo es, que este facultativo adquiere por su segundo nombramiento el privilegio de visitar las casas de tolerancia cobrando honorarios, lo que no hacía cuando era médico municipal solamente.

Me resisto á creer que la Municipalidad le autorice á cobrar honorarios en los casos á que se refiere, ni menos le dé derecho á ello, porque no puede hacerlo.

El puesto de médico de policía es á sueldo ó ad-honorem, y de ninguna manera puede, desempeñando las funciones que le son propias para el cumplimiento de su deber, devengar honorarios por servicios oficiales.

Ahora, en el caso á que se refiere de una autopsia practicada á pedido de los deudos, cuando él no la había creído necesaria para expedir su informe como médico de policía, creo, sí, que tiene derecho á cobrarla, pero no en su carácter de tal, sino como médico particular y su acción debe ir contra quien solicitó la autopsia.

Es cuanto tengo que informar.

Nicolás Musante.

La Plata, Julio 19 de 1895.

Aprobado por el Consejo en sesión de la fecha.

VIII

Oficina Química

Señor Presidente del Consejo Superior de Higiene:

Adjunto á la presente los cuadros de los trabajos practicados por la oficina que dirijo, durante el año próximo pasado (1º de Abril de 1895 á 31 de Marzo de 1896).

El laboratorio ha practicado 3736 análisis de los cuales 1847 son de materias alimenticias propiamente dichas, 1557 de licores, alcoholes y refrescos, 309 de varias otras sustancias, 18 toxicológicos, 4 médico legales y 1 estudio químico legal. Entre los análisis varios, están comprendidos 139 de aguas de diferentes orígenes.

Se han inspeccionado 547 casas de comercio en las ciudades y pueblos siguientes: La Plata, Azul, Dolores, Olavarría, Barracas al Sud, Pergamino, Las Flores, Magdalena, Moron, General Paz, Ensenada, General Belgrano, Arrecifes, Adolfo Alsina, La Colina, Moreno, La Madrid, Chacabuco, Junín, Bahía Blanca, Pigüé, Arroyo Corto é Hinojo.

Además se han inspeccionado las fábricas de productos alimenticios de varios otros partidos de la Provincia, informándose al mismo tiempo al Consejo en diferentes cuestiones de su competencia.

Saludo á Vd.

Pedro J. Pando.

Cuadros demostrativos de los trabajos efectuados en el laboratorio desde el 1º de Abril del año 1895 hasta el 31 de Marzo de 1896.

Abril de 1895

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Grapa	2	2	—	—	4
Aperital.....	1	6	—	—	7
Tamarindo	3	—	—	—	3
Caña.	—	1	—	—	1
Cassis.....	—	2	—	—	2
Kerman	—	2	—	—	2
Jarabe de Frambuesas	—	1	—	—	1
Bitter	—	3	—	—	3
Licor Machiavello.....	1	—	—	—	1
Crema de Girofle.....	—	—	—	1	1
Licor de cacao.....	—	1	—	—	1
Kümel	1	—	—	—	1
Anís	—	1	—	—	1
Fernet	—	6	—	—	6
Orchata	—	1	—	—	1
Goma.....	6	2	2	—	10
Amaro Monte Cudine.....	2	4	—	—	6
Licor Garibaldi.....	1	—	—	—	1
Pippermint	2	3	—	—	5
Crema de menta	—	1	—	—	1
Crema de vainilla.....	—	1	—	—	1
Zarzaparrilla.....	—	1	—	—	1
Limonada.....	—	6	—	—	6
Hesperidina	—	1	—	—	1
Vermouth.....	3	4	—	—	7
Chartreuse	1	4	—	—	5
Ajenjo	1	5	—	—	6
Licor Cusenier	—	1	—	—	1
Guindado.....	—	7	—	—	7
Licores varios.....	—	2	—	—	2
TOTAL	24	68	2	1	95

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos.....	10	22	5	—	37
Vinagres.....	1	—	2	—	3
Pimentones.....	7	1	—	—	8
Pimientas.....	7	—	—	—	7
Café.....	1	—	—	—	1
Conserva de tomates.....	1	—	—	—	1
Dulce de duraznos.....	1	—	—	—	1
Confites.....	2	1	3	—	6
Caramelos.....	1	2	—	—	3
Fideos.....	5	—	—	—	5
Pastillas de menta.....	—	—	1	—	1
» » goma.....	1	1	—	—	2
» » altea.....	1	—	—	—	1
TOTAL.....	38	27	11	—	76

ESTUDIO QUÍMICO LEGAL

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	SUSTANCIAS HALLADAS
Juzgado del Crimen Dr. Vila.	Una mecha carbonizada, para investigar si existen residuos de materia explosiva.	No se halló residuo de explosivo alguno.

ANÁLISIS VARIOS

Aguas.....	31
Orinas.....	25
Fosfato de calcio.....	1
Cianuro de potasio.....	1
Líquido abdominal.....	1
Arena.....	1
Mechas de cuerda.....	2
Harinas (medicinales).....	3
Colorante.....	1
TOTAL.....	66

RESUMEN

Sustancias alimenticias.....	76
Licores, alcoholes y refrescos.....	95
Análisis químico-legal.....	1
» varios.....	66
TOTAL.....	238

Mayo de 1895

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinagres	—	—	1	—	1
Vinos	44	69	7	1	121
Fideos	16	—	—	—	16
Conserva de tomate.....	1	1	—	—	2
Caramelos	4	2	—	—	6
Pimentones	28	—	—	—	28
Pimientas	14	—	1	—	15
Especies	1	—	—	—	1
Grajeas	1	—	—	—	1
TOTAL.....	109	72	9	1	191

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Curacao	—	1	—	—	1
Fernet	—	13	—	—	13
Vermouth.....	6	9	—	—	15
Amaro Monte Cudine	2	5	—	—	7
Bitter	1	12	—	—	13
Ajenjo	—	2	—	—	2
Caña de durazno	—	1	—	—	1
Pippermint	—	1	—	—	1
Limonada	—	6	—	—	6
Goma	1	—	1	—	2
Tamarindo.....	—	2	—	—	2
Aperital.....	—	26	—	—	26
Guindado.....	—	13	—	—	13
Rhum.....	—	1	—	—	1
Kirch	—	1	—	—	1
Granadina.....	—	—	—	1	1
Elixir Garibaldi.....	—	3	—	—	3
Caña paraguaya.....	—	4	—	—	4
TOTAL.....	10	100	1	1	112

ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado del Crimen Dr. Pedro Alcorta.	2 frascos con medicamentos.	Se comprobó que el frasco N° 1 era alcoholato de menta, y el N° 2 láudano Sydenham.
Juzgado de Paz de Junín.	1 frasco con vísceras de S. Rosas.	Ninguno.
Juzgado del Crimen Dr. Vila.	2 frascos con vísceras de D. Ramos.	Ninguno.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	MANCHAS HALLADAS
Juzgado del Crimen Departamento de la Capital Dr. Lecot.	Un saco y un pantalón de brin de H. Rodríguez.	No se pudo comprobar la existencia de sangre.

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	3
Agua	6
Harinas (medicinal).....	1
TOTAL	10

RESUMEN

Sustancias alimenticias.....	191
Licores, alcoholes y refrescos.....	112
Análisis toxicológicos	3
Estudio médico-legal.....	1
Análisis varios	10
TOTAL.....	317

Junio de 1895

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	32	82	13	—	127
Fideos	10	—	—	—	10
Vinagres	5	2	—	1	8
Pimientas	8	—	—	—	8
Pimentones	13	—	—	—	13
Café	1	—	—	—	1
Azafrán	2	—	—	—	2
Caramelos	—	3	—	—	3
Confites	—	1	1	—	2
Pastillas	1	2	—	—	3
TOTAL	72	90	14	1	177

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Fernet	—	16	—	—	16
Guindado	—	16	1	—	17
Amaro Monte Cudine	—	6	—	—	6
Aperital	1	24	—	—	25
Caña paraguaya	—	14	—	1	15
Grappa	1	4	—	—	5
Tamarindo	—	2	—	—	2
Coñac	—	7	—	—	7
Ginebra	—	4	—	—	4
Bitter	1	9	—	—	10
Kirch	—	2	—	—	2
Caña de limón	—	2	—	—	2
Limonada	—	5	—	—	5
Vermouth	4	7	—	1	12
Granadina	—	1	—	—	1
Alpinina	—	2	—	—	2
Licor de menta	—	1	—	—	1
Pippermint	3	6	—	1	10
Curaçao	—	3	—	1	4
Chartreuse	—	3	—	1	4
Ajenjo	1	6	—	—	7
Goma	—	1	2	—	3
Kerman	—	1	—	1	2
Licor de bananas	—	1	—	—	1
Anis	—	3	—	—	3
Amargo Torino	—	—	—	1	1
Amargo Sechiele	—	1	—	—	1
Elixir Garibaldi	—	1	—	—	1
Crema de vainilla	1	—	—	—	1
TOTAL	12	148	3	7	170

ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado del Crimen Dr. Lecot.	1 frasco con medicamentos.	Mezcla de aceite de castor y de almendras.
Juzgado del Crimen Dr. Lecot	1 frasco con medicamentos.	Antipirina, tintura de belladona de acónito, Jarabe de ópio y agua laurel cerezo.
Juzgado del Crimen Dr. Lecot.	Visceras.	Antipirina.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	MANCHAS HALLADAS
Juzgado del Crimen Dr. Lecot.	Un pantalon y un saco.	Sangre.
Juzgado del Crimen Dr. P. Alcorta.	Una camisa y un calzoncillo.	Sangre.

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	7
Aguas	14
Carbon de cuerda.....	2
Autopsia de varios conejos	5
TOTAL.....	28

RESUMEN

Sustancias alimenticias.....	117
Licores, alcoholes y refrescos.....	170
Análisis toxicológicos.....	3
Análisis varios.....	28
Estudios médico-legales	2
TOTAL.....	380

Julio de 1895

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Fernet	—	5	—	—	5
Aperital	—	23	—	1	24
Vermouth.....	6	11	—	—	17
Pippermint.....	1	6	—	—	7
Caña paraguaya.....	—	11	—	—	11
Curacao	—	2	—	—	2
Kerman	—	4	—	—	4
Guindado.....	—	7	—	—	7
Bitter.....	—	14	—	—	14
Tamarindo	—	3	—	—	3
Ginebra.....	—	3	—	—	3
Alpinina.....	—	1	—	—	1
Ajenjo	—	3	—	—	3
Limonada	—	2	—	—	2
Chartreuse	1	4	—	—	5
Caña de durazno.....	—	1	—	—	1
Licor el Criollo.....	—	1	—	—	1
» de Prunel.....	—	2	—	—	2
» Cominillo.....	—	1	—	—	1
» Romarchi.....	—	1	—	—	1
» Naranjas.....	—	1	—	—	1
» Cusenier	—	1	—	—	1
Jarabe de goma.....	—	2	4	—	6
» de grosellas	—	1	—	—	1
Crema de menta.....	1	—	—	—	1
Whisky.....	—	2	—	—	2
Anís.....	—	2	—	—	2
Amaro Monte Cudine.....	—	4	—	—	4
Kirch.....	—	1	—	—	1
Granadina	—	1	—	—	1
Crema de cacao.....	1	—	—	—	1
Jarabe de frutillas.....	1	—	—	—	1
Caña de la Habana.....	—	1	—	—	1
Jarabe de naranjas.....	—	1	—	—	1
TOTAL.....	11	122	4	1	138

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Fideos	11	—	—	—	11
Vinos	41	54	4	—	99
Vinagres	4	—	1	—	5
Pimientas	14	—	—	—	14
Pimentones	14	—	—	—	14
Caramelos ..	7	—	—	—	7
Café	4	—	—	—	4
Confites	2	3	—	—	5
Azafrán	1	—	—	—	1
Canela	1	—	—	—	1
Masitas	—	1	—	—	1
Té	1	1	—	—	2
Grajeas	1	—	—	—	1
Dulce de membrillo	—	1	—	—	1
Conserva de tomate	1	—	—	—	1
TOTAL	102	60	5	—	167

ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado del Crimen Dr. Pedro Alcorta.	2 paquetes con café. 1 » con azúcar. 1 frasco con alcohol y vísceras.	Ácido oxálico.
Juzgado del Crimen Dr. Pedro Alcorta.	2 frascos conteniendo vísceras.	Arsénico.

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	2
Espustos	1
Aguas	15
Leche	1
TOTAL	19

RESUMEN

Sustancias alimenticias	167
Licores, alcoholes y refrescos	138
Análisis toxicológicos	19
» varios	2
TOTAL	326

Agosto de 1895

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	31	71	12	1	115
Vinagres.	8	1	3	—	12
Fideos	22	—	—	—	22
Café.	2	—	1	—	3
Pimentón	19	—	—	—	19
Pimienta.....	9	—	1	—	10
Azafrán	1	—	—	—	1
Confites.....	—	1	1	—	2
Achicoria	1	—	—	—	1
Pastilla de goma.	1	—	1	—	2
Canela	4	—	—	—	4
Dulce de membrillo	1	—	—	—	1
Caramelos	1	—	—	—	1
TOTAL.....	100	73	19	1	193

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Guindado	1	12	—	—	13
Vermouth.....	15	10	1	—	26
Bitter	—	10	—	—	10
Fernet	—	3	—	—	3
Aperital.....	—	23	—	—	23
Zarzaparrilla. ..	—	1	—	—	1
Amaro Monte Cudine	—	5	—	—	5
Anís.....	1	4	—	—	5
Ajenjo.....	—	4	—	—	4
Jarabe de goma.	—	3	5	—	8
Caña.....	—	7	—	1	8
Kerman	—	2	—	—	2
Granadina.....	—	1	—	—	1
Tamarindo	1	1	—	—	2
Whisky.....	—	1	—	—	1
Limonada	—	3	—	—	3
Kalisay	—	1	—	—	1
Punch Russe.	—	1	—	—	1
Pippermint	—	3	—	—	3
Chartreuse.....	—	3	—	—	3
Elixir Garibaldi.....	—	1	—	—	1
Ginebra.....	—	1	—	—	1
Hesperidina	—	1	—	—	1
Curaçao	—	1	—	—	1
TOTAL.....	18	102	6	1	127

ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

PROCEDFNCIA	OBJETO ENVIADO	TÓXICO HALLADO
Juzgado de Paz del Azul.	Visceras.	Plomo.

ANÁLISIS VARIOS

Agua	1
Leche	1
Orinas	5
TOTAL.....	<u>7</u>

RESUMEN

Sustancias alimenticias	193
Licores, alcoholes y refrescos.....	127
Análisis toxicológico	1
» varios	7
TOTAL.....	<u>328</u>

Septiembre de 1895

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Aperital	—	12	—	—	12
Caña paraguaya.....	—	13	—	—	13
Vermouth.....	9	2	—	—	11
Guindado.....	—	17	—	—	17
Kirch.....	—	1	—	—	1
Bitter.....	—	4	—	—	4
Fernet.....	—	5	—	—	5
Anís.....	—	2	—	—	2
Ajenjo.....	—	3	—	—	3
Hesperidina.....	—	1	—	—	1
Amaro Monte Cudine.....	—	2	—	—	2
Whisky.....	—	1	—	—	1
Limonada.....	—	3	—	—	3
Tamarindo.....	—	1	—	—	1
Vespertina.....	—	1	—	—	1
Grappa.....	—	3	—	—	3
Jarabe de goma.....	—	2	—	—	2
TOTAL.....	<u>9</u>	<u>73</u>	—	—	<u>82</u>

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Tótal
Vinos	30	55	10	1	96
Vinagres	3	—	—	—	3
Fideos	9	—	—	1	10
Pimientas	10	—	—	—	10
Pimentones	15	—	1	—	16
Canela	1	—	—	—	1
Especies	1	—	—	—	1
Confites	1	1	—	—	2
TOTAL	70	56	11	2	139

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	5
Leches	3
Aguas	4
Colorantes	2
Tabaco	1
TOTAL	15

RESUMEN

Sustancias alimenticias	139
Licores, alcoholes y refrescos	82
Análisis varios	15
TOTAL	236

Octubre de 1895

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	23	54	7	1	85
Vinagres	2	2	3	—	7
Caramelos	2	—	—	—	2
Fideos	9	—	1	—	10
Pimientas	7	—	—	—	7
Pimentones	9	—	—	—	9
Azafrán	1	—	—	—	1
Cervezas	—	1	—	—	1
Café	—	—	1	—	1
TOTAL	53	57	12	1	123

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Fernet..	—	13	—	—	13
Rhum ..	—	3	—	—	3
Anis	—	5	—	—	5
Bitter	—	14	—	—	14
Ginebra	—	5	—	—	5
Extracto de orchata.....	—	—	1	—	1
Caña	—	15	—	—	15
Tamarindo	2	5	—	—	7
Menta ..	—	3	—	—	3
Guindado.....	1	10	—	1	12
Curaçao	—	2	—	—	2
Grappa	—	3	—	—	3
Cognac	—	8	—	—	8
Limonada	—	9	—	2	11
Vermouth	3	11	—	—	14
Jarabe de goma.....	—	—	9	—	9
Elixir de coca	1	—	—	—	1
Granadina	—	2	—	1	3
Pippermint	4	3	—	—	7
Chartreuse	—	5	—	—	5
Vespertina	—	2	—	—	2
Aperital ..	—	15	—	—	15
Jarabe de azahar	—	1	—	—	1
Kerman.....	—	1	—	1	2
Extrato de guinda.....	1	—	—	—	1
Grosella	—	2	1	1	4
Ajenjo.....	—	6	—	—	6
Soda.....	2	—	—	—	2
Kirch	—	1	—	—	1
Elixir Garibaldi.....	—	1	—	—	1
Extracto Kerman	—	—	—	1	1
Amaro Monte Cudine	—	1	—	—	1
Amaro Siri	—	1	—	—	1
Elixir Caresio	—	1	—	—	1
TOTAL.....	14	148	11	7	180

ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

PROCEDENCIA	OBJETO ENVIADO	TÓXICO HALLADO
Juzgado del Crimen Dr. Pedro Alcorta.	Vísceras.	Arsénico.

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	2
Colorantes	5
Aguas	2
Sustancias para fabricación de jabón	6
Arcilla	1
TOTAL	16

RESUMEN

Sustancias alimenticias	123
Licores, alcoholes y refrescos	180
Análisis toxicológico	1
Análisis varios	16
TOTAL	320

Noviembre de 1895

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Fernet	—	12	—	—	12
Guindado	—	16	—	—	16
Elixir Garibaldi	—	2	—	—	2
Naranjada	—	1	—	—	1
Aperital	—	14	—	—	14
Bitter	—	8	—	—	8
Menta	—	1	—	—	1
Jarabe de goma	—	2	5	—	7
Limonada	—	5	—	—	5
Caña	—	9	—	2	11
Anís	—	2	—	—	2
Curaçao	—	1	—	—	1
Chartreuse	—	5	—	—	5
Rhum	—	1	—	—	1
Cognac	—	1	—	—	1
Tamarindo	—	2	—	—	2
Ajenjo	—	9	—	—	9
Licor centáurico	—	1	—	—	1
Bálsamo	—	1	—	—	1
Crema de menta	—	5	—	—	5
Pippermint	—	1	—	—	1
Ginebra	—	9	—	—	9
Vermouth	—	14	—	—	14
Kalisay	—	1	—	—	1
Granadina	—	2	—	—	2
Jarabe de frambuesas	—	1	—	—	1
Orchata	—	1	—	—	1
Grappa	—	1	—	—	1
TOTAL	—	128	5	2	135

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos.....	18	34	2	—	54
Canelas..	1	—	2	—	3
Fideos..	7	—	—	1	8
Pimientas.....	8	—	1	—	9
Pimentones.....	4	—	—	—	4
Azafrán.....	1	—	—	—	1
Sémola.....	1	—	—	—	1
Harinas.....	1	—	—	—	1
Café.....	2	—	—	—	2
Chocolate.....	2	2	—	—	4
Vinagres.....	—	2	3	—	5
TOTAL.....	45	38	8	1	92

ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Gefatura de Policía.	Tocino.	Ninguno.

ANÁLISIS VARIOS

Aguas.....	13
Orinas.....	4
Jarabe anticitarral.....	1
Helados.....	6
Espustos.....	1
Informe sobre carne conservada.....	1
TOTAL.....	26

RESUMEN

Sustancias alimenticias.....	92
Licores, alcoholes y refrescos.....	135
Análisis toxicológico.....	1
» varios.....	26
TOTAL.....	254

Diciembre de 1895

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos.. .. .	39	44	6	—	89
Fideos	10	—	—	—	10
Pimentones	18	—	—	—	18
Pimientas.	8	—	1	—	9
Café	4	—	—	—	4
Conserva de tomates	—	2	—	—	2
Vinagres.	1	2	—	—	3
Pastillas de Rosa	—	—	1	—	1
Canela	1	—	—	—	1
Azafrán.	2	—	—	—	2
Sémola	1	—	—	—	1
Especies	1	—	—	—	1
Sales	2	4	—	—	6
TOTAL.	87	52	8	—	147

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Kirch	—	1	—	—	1
Grappa	—	2	—	—	2
Bitter	—	5	—	—	5
Amaro Monte Cudine	—	2	—	—	2
Caña paraguaya.	—	7	—	—	7
Guindado.	—	18	—	5	23
Aperital	—	13	—	—	13
Jarabe de goma.	—	1	4	—	5
Grosella	—	4	—	1	5
Jankina	—	1	—	—	1
Fernet	—	5	—	—	5
Chartreuse	—	5	—	—	5
Pippermint	—	1	—	—	1
Kerman.	—	4	—	—	4
Vermout.	1	2	—	—	3
Limonada	—	2	—	—	2
Rhum	—	1	—	—	1
Licor de menta	—	1	—	—	1
Ajenjo	—	2	—	—	2
Soda en sifón	1	—	—	—	1
Elixir Garibaldi	—	2	—	—	2
Curaçao	—	1	—	—	1
Granadina	—	4	—	—	4
Casis	—	1	—	—	1
Tamarindo	—	1	—	—	1
TOTAL	2	86	4	6	98

ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado del Crimen Dr. P. Alcorta.	Visceras.	Ninguno.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	MANCHAS HALLADAS
Juzgado del Crimen Dr. P. Acevedo.	Un rebenque y un palote de madera.	No se pudo comprobar la existencia de sangre.

ANÁLISIS VARIOS

Aguas	33
Orinas	12
Colorantes	4
Harinas.....	10
Medicamentos	3
TOTAL	<u>62</u>

RESUMEN

Sustancias alimenticias.....	147
Licores, alcoholes y refrescos.....	98
Análisis toxicológico.....	1
Estudio médico-legal ..	1
Análisis varios	<u>62</u>
TOTAL	309

Enero de 1896

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	38	59	7	1	105
Pimentones	21	—	—	—	21
Pimientas	13	1	—	—	14
Fideos.....	9	—	—	7	16
Conserva de tomate.....	3	—	—	—	3
Sal gruesa.....	1	1	—	—	2
Café	1	1	2	—	4
Té.....	—	2	—	—	2
Pastilla de Rosa	—	—	1	—	1
Vinagres	1	9	16	—	26
TOTAL	87	73	26	8	194

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Cognac	—	1	—	—	1
Limonada	—	4	—	—	4
Caña paraguaya	—	14	—	1	15
Bitter	—	2	—	—	2
Ginebra	—	4	—	—	4
Fernet	—	12	—	—	12
Aperital	—	23	—	—	23
Guindado	1	14	1	1	17
Ajenjo	—	5	—	—	5
Vermouth.....	2	13	—	—	15
Anís	1	—	—	—	1
Zarzaparrilla	—	1	—	—	1
Granadina	—	1	—	—	1
Naranjada	—	1	—	—	1
Jarabe de goma.....	—	3	4	—	7
Kerman	—	8	—	—	8
Grosella.....	1	2	—	—	3
Licor de Rosas	—	2	—	—	2
Añaro Monte Cudine	—	2	—	—	2
Caña guindado	—	1	—	—	1
Curaçao	—	1	—	—	1
Aguardiente de uva.....	—	4	—	—	4
Tamarindo	—	1	—	—	1
Licor de quina	—	1	—	—	1
Pippermint	—	1	—	—	1
Kirch	—	1	—	1	2
Amargo de quina.....	—	1	—	—	1
TOTAL.....	5	123	5	3	136

ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado de Paz de General La Madrid.	Visceras.	Arsénico.

ANÁLISIS VARIOS

Aguas	14
Orinas	16
Carbones	2
Colorantes	1
Vómitos, fideos, grasas.	1
TOTAL.....	<u>34</u>

RESUMEN

Sustancias alimenticias	194
Licores, alcoholes y refrescos.	136
Análisis toxicológico	1
» varios	34
TOTAL.....	<u>365</u>

Febrero de 1896

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	31	45	10	—	86
Pimientas	13	1	2	—	16
Pimentones	14	2	—	—	16
Café	2	—	1	—	3
Vinagres	2	10	3	1	16
Canelas	—	1	—	—	1
Azafrán	1	—	—	—	1
Caramelos	3	—	—	—	3
Fideos	7	—	—	—	7
Confités	1	—	—	—	1
TOTAL.....	74	59	16	1	150

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vermouth.....	2	4	—	—	6
Guindado.....	4	20	1	—	25
Aguardiente.....	—	1	—	—	1
Limonada.....	—	1	—	—	1
Caña.....	—	13	—	2	15
Ajenjo.....	—	3	—	—	3
Kerman.....	—	2	—	—	2
Aperital.....	—	12	—	—	12
Bitter.....	—	6	—	—	6
Pippermint.....	1	—	—	—	1
Amaro Monte Cudine.....	—	5	—	—	5
Kirch.....	—	1	—	—	1
Crema de cacao.....	—	1	—	—	1
Fernet.....	—	8	—	—	8
Elixir Caresio.....	—	1	—	—	1
Grappa.....	—	1	—	—	1
Tamarindo.....	—	1	—	—	1
Curaçao.....	—	1	—	—	1
Licor de Rosas.....	—	1	—	—	1
Grosella.....	—	1	—	—	1
Jarabe de goma.....	—	1	1	—	2
Granadina.....	—	1	—	—	1
Jarabe de frutilla.....	—	1	—	—	1
TOTAL.....	7	86	2	2	97

ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Juzgado de Paz de Ayacucho.	Visceras de J. E. de Fondevilla.	Ninguno.
Jefatura de Policía de la Provincia.	2 gallinas.	Arsénico.
Juzgado del Crimen proveniente del Juez de Paz de Chascomús.	Visceras del Dr. Rodman.	Estricnina.

ANÁLISIS VARIOS

Orinas.....	8
Aguas.....	4
Jarabe anticatarral (Piana).....	1
Emulsión (Piana).....	1
TOTAL.....	14

RESUMEN

Sustancias alimenticias	150
Licores, alcoholes y refrescos.....	97
Análisis toxicológicos.....	3
» varios... ..	14
TOTAL.....	<u>264</u>

Marzo de 1896

LICORES, ALCOHOLES Y REFRESCOS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Ajenjo	—	4	—	—	4
Granadina	—	3	—	1	4
Caña paraguaya	—	11	—	—	11
Jarabe de goma.....	—	6	8	—	14
Aperital.....	—	23	—	—	23
Ginebra.....	—	6	—	—	6
Anís.....	—	3	—	—	3
Grosella.....	—	7	—	1	8
Bitter.....	—	13	—	—	13
Orchata.....	—	2	—	—	2
Guindado.....	10	20	—	2	32
Cognac.....	—	3	—	—	3
Limonada.....	—	2	—	—	2
Chartreuse.....	—	4	—	—	4
Tamarindo.....	2	2	—	—	4
Vermouth.....	—	26	—	—	26
Fernet.....	—	10	—	—	10
Grappa.....	—	6	—	—	6
Amaro Monte Cudine.....	—	5	—	—	5
Crema de menta.....	1	—	—	—	1
Kirch.....	—	2	—	—	2
Pippermint.....	—	1	—	—	1
Jarabe de frambuesas.....	—	1	—	—	1
Extracto de zarzaparrilla.....	—	1	—	—	1
Jarabe de limon.....	—	1	—	—	1
TOTAL.....	13	162	8	4	187

ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS

PROCEDENCIA	OBJETOS ENVIADOS	TÓXICOS HALLADOS
Comisaría de Carmen de Areco.	Visceras.	Arsénico.
Intendencia Municipal de Luján.	Visceras.	Ninguno.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

SUSTANCIAS ANALIZADAS	Buenas	Regulares	Malas	Peligrosas	Total
Vinos	43	74	5	—	122
Vinagres	4	7	—	1	12
Pastillas de rosas ..	—	1	—	—	1
Especies	1	—	—	—	1
Pimientas	17	—	2	—	19
Pimentones	20	—	—	—	20
Fideos	14	—	—	—	14
Cervezas	—	1	—	—	1
Confites	—	1	—	—	1
Café	2	—	—	—	2
Caramelos	1	1	—	—	2
Conserva de tomate	1	—	—	—	1
Canela	2	—	—	—	2
TOTAL	105	85	7	1	198

ANÁLISIS VARIOS

Orinas	7
Aguas	2
Leches	3
TOTAL	12

RESUMEN

Sustancias alimenticias	198
Licores, alcoholes y refrescos	187
Análisis toxicológicos	2
» varios	12
TOTAL	399

RESUMEN

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE BUENAS, REGULARES,
MALAS Y PELIGROSAS

MESES	Buenas	Malas	Regulares	Peligrosas	Total
Abril	62	95	13	1	171
Mayo	119	172	10	2	303
Junio	84	238	17	8	347
Julio.....	113	182	9	1	305
Agosto	118	175	25	2	320
Septiembre	79	129	11	2	221
Octubre.....	67	205	23	8	303
Noviembre	45	166	13	3	227
Diciembre	89	138	12	6	245
Enero	92	196	31	11	330
Febrero	81	145	18	3	247
Marzo	118	247	15	5	385
TOTAL.....	1067	2088	197	52	3404

Resumen general de los trabajos efectuados durante el año 1895

Materias alimenticias propiamente dichas.....	1847
Licores, alcoholes y refrescos.....	1557
Análisis varios.....	309
» toxicológicos	18
Estudio químico-legal	1
» médico-legal	4
TOTAL	3736

La Plata, Abril 29 de 1896.

Elévese con nota al señor Ministro de Obras Públicas.

A. ARCE PEÑALVA,
Presidente.
C. Griffin,
Secretario.

La Plata, Abril 29 de 1896.

Al señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Frers.

Tengo el agrado de dirigirme á V. S. elevándole varios cuadros de los trabajos practicados por la Oficina Química durante el año ppdo y que con fecha de ayer ha enviado á esta corporación.

Saluda á V. S. muy atentamente.

A. ARCE PEÑALVA.
C. Griffin,
Secretario.

Hospital Melchor-Romero

A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas:

Atenta la nota de V. E., de fecha 25 de Abril del corriente año, Sección 3^a, Fólío 341, elevo á V. S. «una Memoria detallada y explicativa del movimiento de esta repartición, y de todos los estudios y trabajos realizados por ella durante el año administrativo transcurrido».

Desde el 21 de Abril de 1895 hasta el 16 de Abril de 1896, el movimiento de enfermos ha sido el siguiente:

Existencia total de enfermos en 21 de Abril de 1895.....	242
Entrados.....	338
Salidos.....	301

Existencia total de enfermos en 16 de Abril de 1896.....	279
--	-----

Existencia dividida como sigue:

Enfermos comunes.....	33
Alienados.....	246
Total.....	<u>279</u>

Los 33 enfermos comunes se dividen en:

Hombres.....	28
Mujeres.....	5
Total.....	<u>33</u>

Los 246 alienados se dividen en:

Hombres.....	186
Mujeres.....	60
Total.....	<u>246</u>

Los que, agregados á los 33 enfermos comunes, dan la existencia total apuntada: 279.

Los 338 enfermos entrados se dividen en:

Enfermos comunes.....	178
Alienados.....	160
Total.....	<u>338</u>

Los 178 enfermos comunes precedentes se dividen en :

Hombres.	146
Mujeres.....	32
Total.....	<u>178</u>

Los 160 alienados se dividen en :

Hombres.	134
Mujeres.	26
Total.....	<u>160</u>

Los que, agregados á los 178 enfermos comunes entrados, dán el total de enfermos entrados durante el año: 338.

Los 301 enfermos salidos se dividen :

Enfermos comunes.	178
Alienados	123
Total.....	<u>301</u>

Los 178 enfermos comunes se dividen :

Hombres.	146
Mujeres.	32
Total .	<u>178</u>

Los 123 alienados se dividen :

Hombres.	91
Mujeres.....	32
Total.....	<u>123</u>

Los que, agregados á los 178 enfermos comunes salidos, dan el total de enfermos salidos durante el año: 301.

Del total de los 301 enfermos, han salido :

Curados	121
Mejorados.....	82
En el mismo estado.....	36
Muertos	62
Total.....	<u>301</u>

La mortalidad general ha sido de 20 %.

En particular, según los distintos grupos de enfermos, ella es sensiblemente distinta, como se verá en seguida.

Así. de los 146 enfermos comunes hombres salidos, se obtiene:

Curados	78
Mejorados	30
En el mismo estado	13
Muertos	25
Total.....	146

En este grupo de enfermos, la mortalidad ha sido de 17,12 %.

De los 32 enfermos comunes mujeres, se obtiene:

Curados.....	10
Mejorados.....	13
En el mismo estado.....	4
Muertos	5
Total.....	32

Mortalidad en este grupo, 15,66 %.

De los 91 alienados salidos, se obtiene:

Curados	28
Mejorados.....	23
En el mismo estado.....	14
Muertos	26
Total.....	91

Mortalidad en este grupo, 28,04 %.

De las 39 alienadas salidas, se obtiene:

Curadas	8
Mejoradas	16
En el mismo estado.....	2
Muertas	6
Total.....	32

Mortalidad en este grupo, 18,75 %.

El movimiento de la Farmacia ha sido, durante el año administrativo á que se refiere esta Memoria, el siguiente:

Total de fórmulas despachadas: 5890.

Divididas como sigue:

Para enfermos comunes	3508
» alienados	2014
» servicio externo	368
Total.....	5890

Las causas, comprobadas en cada caso por la autopsia, de los 62 fallecimientos ocurridos durante el año, han sido las siguientes:

Hemorragia cerebral, 9; congestión cerebral, 4; meningo-encefalitis aguda, 2; tuberculosis laríngea, 1; Bronquitis capilar aguda doble, 1; pleuro-pneumonia crónica simple, 1; pleuro-pneumonia aguda supurada doble, 1; congestión pulmonar, 4; hemorragia pulmonar, 1; pneumonia aguda doble, 1; pneumonia de los ancianos doble, 1; gangrena pulmonar, 1; tuberculosis pulmonar, 8; insuficiencia y estenosis mitral, 2; miocarditis crónica, 1; asistolia, 1; aneurisma del cayado de la aorta, 1; peritonitis aguda, 1; tuberculosis intestinal, 1; enterocolitis crónica, 1; mielitis crónica, 2; caquexia y toxohemia carcinomatosas, 6; caquexia estrumosa, 1; caquexia senil, 2; consunción, 2; parálisis general, 6.—Total, 62.

Económicamente, se ha gastado desde el mes de Mayo de 1895, inclusive, hasta el mes de Marzo de 1896, inclusive, es decir durante 11 meses completos, la suma de ochenta y cuatro mil ciento veinte pesos con cincuenta y ocho centavos (84.120 \$ 58), de los cuales veinte y tres mil seiscientos veinte y cinco pesos con veinte y tres centavos (23.625 \$ 23) por sueldos de empleados, habiéndose invertido el resto en los gastos generales fijados por la Ley de Presupuesto vigente.

Término medio, se ha gastado mensualmente la suma de siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos con treinta y dos centavos (7.647 \$ 32), ó sea, por día, contando 30 en el mes, doscientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y un centavos (254 \$ 91). Siendo la existencia media de enfermos de 280 (en la fecha, 12 de Julio, ella es de 298), cada hospitalización ha costado, término medio, todo comprendido, alimentación, vestuario, medicamentos, conservación del edificio, sueldos y alimentación de empleados, etc., etc., la suma de noventa y un centavos por día (0 \$ 91).

En drogas, gasto comprendido en lo anterior, se ha gastado, en el lapso de tiempo mencionado, la suma de tres mil cuatrocientos veinte y siete pesos con cinco centavos (3427 \$ 05), de los cuales quedaban por pagarse, liquidado el mes económico de Marzo, ochocientos setenta y nueve pesos con diez y siete centavos (879 \$ 17), habiendo costado, por lo tanto, término medio, cada receta la suma de cincuenta y ocho centavos (0 \$ 58).

La Dirección anterior dejó cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos (5344 \$ 75) de deudas. De esa

suma, la actual Dirección ha pagado, sin salir del Presupuesto del Hospital, sin descuidar en lo más mínimo los servicios de éste, antes bien, mejorándolos, la suma de cuatro mil trescientos noventa y tres pesos con nueve centavos (4393 \$ 09), quedando, por lo tanto, por pagarse de las mencionadas deudas la suma de novecientos cincuenta y un pesos con sesenta y seis centavos (951 \$ 66).

Oportunamente, en 26 de Abril de 1895, y en 20 de Marzo de 1896, se remitió á ese Ministerio los proyectos de Presupuesto para esta repartición para los años de 1896 y 1897, respectivamente. Respecto del proyecto de Presupuesto para 1896, hacía presente en la nota explicativa que lo acompañaba: «.....excede mensualmente al Presupuesto vigente en la suma de quinientos cincuenta y cinco pesos, ó sea, anualmente, en la de seis mil seiscientos sesenta pesos». Y explicaba, detalladamente, partida por partida, las modificaciones que había creído indispensables introducir en el Presupuesto entonces vigente. Esas modificaciones, debidamente fundadas, como puede verse en la nota de Abril 26 de 1895, de esta Dirección al Ministerio de Obras Públicas, consistían en lo siguiente:

Aumento del sueldo del Director General en cincuenta pesos (50) mensuales, seiscientos (600) anuales, pasando su sueldo á ser de cuatrocientos pesos (400), en vez de trescientos cincuenta (350), por mes; aumento de doscientos cincuenta á trescientos pesos (250-300) del sueldo del Médico-Interno; al Secretario y Tenedor de Libros se le fijaba un sobresueldo de treinta pesos mensuales (30), teniendo en cuenta que él es el habilitado de la repartición, y fundándose en el artículo 113 de la Ley de Contabilidad vigente, que establece que la Ley de Presupuesto podrá asignar á los habilitados un sobresueldo como remuneración y para pago de fallas; aumento en veinte pesos (20) mensuales (80-100) del sueldo del Encargado de la Farmacia; aumento en diez (10) pesos mensuales (40-50) del sueldo del Mayordomo de Chacras; aumento en diez pesos (10) de los sueldos de los Cabos de Sala (40-50) mensuales, y en quince (15) los de los Asistentes (25-40); al Lavandero se le fijaba (50) cincuenta pesos mensuales en vez de treinta (30); no se modificaba el sueldo de los Peones, pero se aumentaba su número de cuatro (4) á seis (6); se creaba un puesto de Auxiliar de la Secretaría, Encargado de la Mesa de Entradas, fijándole una asignación mensual de sesenta (60) pesos.

No sabe esta Dirección qué modificaciones haya sufrido ese proyecto en el seno del P. E., antes de ser pasado á la Honorable Cámara de Diputados, en la cual se encuentra, habiendo regido durante el año económico á que se refiere esta Memoria el Presupuesto sancionado para 1895.

Respecto del Presupuesto para 1897, se remitió á ese Ministerio un proyecto en 20 de Marzo del corriente año. Ese proyecto de Pre-

supuesto excede al actualmente vigente en la suma de dos mil trescientos cincuenta pesos (2350) mensuales, ó sea en la de veinte y ocho mil doscientos pesos (28.200) anuales. No insistiré respecto de los detalles de ese exceso, pues los documentos relativos á esto, que se ha remitido á ese Ministerio, son bastante explicativos, y, por otra parte, el proyecto presentado ha sido, antes de ser pasado á la Honorable Cámara de Diputados, modificado por el P. E. en un sentido tal que él ha quedado muy poco diferente del Presupuesto actual. Solamente, se hará presente que esta Dirección ha procurado proceder con la mayor economía, pero con la mayor economía compatible con las necesidades del Establecimiento. Estas han aumentado desde un año á esta parte, habiendo la Dirección aumentado en setenta (70) el número de camas disponibles, en su deseo de atender á todos los pedidos de hospitalización. Así, por ejemplo, la existencia total de enfermos, era, en igual fecha del año pasado, de doscientos cuarenta y dos (242), siendo actualmente de doscientos noventa y ocho (298). habiendo concedidas veinte y dos (22) camas para otros tantos enfermos, doce (12) alienados y diez (10) enfermos comunes, que deben llegar de un momento á otro. Además de la asignación fijada por el Presupuesto, se ha gastado en el año administrativo transcurrido una suma aproximada de cinco mil ciento noventa pesos (5190), acordada extraordinariamente por el P. E., para reparaciones urgentísimas.

El Hospital esta al día con la Contaduría, rindiéndose mensualmente cuenta de la inversión de los fondos que le asigna el Presupuesto vigente, llevando su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de Enero de 1895. Mensualmente, se pasa al Ministerio un duplicado de la documentación relativa á la rendición de cuentas. No se acuerda pasajes sino con arreglo estricto á la Circular núm. 46, esto es solamente á los enfermos dados de alta, remitiéndose mensualmente al Ministerio las planillas y talones correspondientes.

Se ha regularizado la contabilidad relativa á la Caja de Enfermos, habiéndose abierto un libro especial para ella. En 10 de Noviembre de 1894, cuatro días despues de haberse hecho cargo del Establecimiento su actual Dirección, la mencionada Caja tenía una existencia de trescientos setenta y nueve pesos con cuarenta centavos (379 \$ 40). En la fecha, esa existencia asciende á la suma de mil ciento veinte y cinco pesos con cuarenta y tres centavos (1125 \$ 43). Había, además, en la misma fecha, esto es en Noviembre de 1894, una multitud de pequeños objetos de la misma procedencia, es decir dejados por enfermos en calidad de depósito. relojes, cadenas, anillos, etc., que han ido aumentando en la misma proporción que el dinero depositado, y de los cuales se lleva la debida nota.

Desde fines de 1894, esto es, desde los comienzos de esta Dirección ella se preocupó de reglamentar científicamente la alimentación de los enfermos, teniendo en cuenta su calidad y su cantidad, no descuidando tampoco su faz económica. Todo fué estudiado detalladamente: la provisión de carne, la de pan, la de leche, la de comestibles y bebidas, etc. Se ha llevado á cabo, obteniéndose positivas ventajas, una reglamentación completa de la forma de la provisión y gasto de los artículos de uso y consumo en el Establecimiento. Se ha procurado que su granja anexa produzca todos los beneficios que ella pueda producir. No se ha logrado á este respecto todo lo que sería de desearse. Esto es debido á que el Establecimiento no posee un personal agrícola suficientemente numeroso é idóneo. Esto será objeto de una reglamentación especial en la cual, por su naturaleza, habrá de intervenir el Ministerio, y que se le someterá en oportunidad.

Se ha reglamentado el uniforme de los alienados, y, en general, todo lo relativo á la ropería y lencería, utilizándose á este respecto, tanto como es posible, los servicios de la Escuela de Artes y Oficios. Se ha reglamentado igualmente, de una manera ventajosa para el Establecimiento, la provisión de combustible, carbón y petróleo, la de drogas, etc., etc. Estas reformas no hallaron siempre de parte del personal subalterno la debida cooperación, lo que ha dado lugar á la destitución de dos Ecónomos.

El régimen interno ha sido modificado. Todos los empleados del establecimiento, sin excepción, viven en él. Hay constantemente de guardia un médico y un practicante, así como el Encargado de la Farmacia, de modo que el Hospital está siempre listo para atender, sin distinción de hora, cualquiera caso que se presente, por más urgente que él sea.

Cada servicio médico ha sido debidamente reorganizado, verificándose prolijamente cada diagnóstico antes de pasarlo á los libros correspondientes, cuidando de que no se produzcan negligencias en el tratamiento de los enfermos, para lo cual, además de las visitas de los médicos de cada servicio, se pasa diariamente otras dos, una en medio del día por el Director, y otra de ocho á nueve de la noche por el Médico Interno.

No se otorga en los casos de fallecimiento el correspondiente certificado de defunción sin prévia autopsia, salvo oposición de deudos del extinto, si, en ese caso, la sintomatología de la enfermedad ha sido bastante clara.

El trabajo de los alienados ha sido reglamentado, no figurando ninguno de ellos como trabajador sino previo exámen y prescripción médicos.

Teniendo en cuenta las deficiencias de la legislación sobre alienados, los asilados en este Establecimiento son considerados, salvo los que están bajo la acción judicial, como internados, y no como secuestrados, no internándose á ninguno sin los requisitos fijados en la nota de Julio 4 de 1895, de esta Dirección á ese Ministerio, y adoptada como resolución por el P. E. en Julio 11 del mismo año.

Dada la naturaleza especial de los enfermos mentales, la Dirección interviene personalmente en todos los casos respecto de su entrada y de su salida.

Se ha mejorado la Farmacia, procurando que ella llene las condiciones exigidas á las farmacias que sirven al público por las leyes y ordenanzas respectivas, pues no hay razon para que, bajo ese punto de vista, los enfermos de un hospital no tengan las mismas garantías que los que pueden pagar su asistencia. Á este respecto, no se ha logrado todas las modificaciones benéficas deseadas. Esto es debido á la exigüidad del local que, dentro de los recursos ordinarios del Establecimiento, no puede ensancharse, y además á que el Presupuesto no permite tener al frente de ella á un farmacéutico diplomado, con todas las responsabilidades que el título implica. Actualmente ella está regentada por un idóneo en farmacia, lo que es contrario á la ley, debe declararse, por más satisfecho que se esté de los servicios del actual regente. Por estas razones, esta Dirección proponía, en su Proyecto de Presupuesto para 1897, un farmacéutico diplomado, con el sueldo de doscientos cincuenta pesos (250) mensuales, y un idóneo en Farmacia con el de ciento veinte (120). Además de tener al frente de la farmacia á una persona con las debidas responsabilidades legales, se tendría, de este modo, á otra que podría sustituirla, no estando expuesto el Establecimiento á que, por una causa ú otra, se paralice en un momento dado tan indispensable servicio.

Teniendo en cuenta que solo una estadística bien llevada puede permitir darse cuenta de si este Establecimiento responde debidamente ó no á sus fines, si él progresa, atrasa ó permanece estacionario, esta Dirección ha procedido muy prolijamente al respecto.

Actualmente, ella pasa todos los meses al Consejo Superior de Higiene dos planillas completas que resumen el movimiento de enfermos habido durante el mes. Una de ellas es relativa á los enfermos entrados, y la otra á los salidos. A esas planillas se agrega un resúmen general del citado movimiento de enfermos, y un resúmen del movimiento de la Farmacia. Además, cada tres meses se pasa al Ministerio una esta-

dística completa, y, cada año, otra á la Oficina de Estadística. Esto sin perjuicio de los datos requeridos anualmente por el mensaje de S. E. el Señor Gobernador, y por la Memoria de V. E. Todos esos documentos, debidamente registrados en los libros del Establecimiento, permiten seguir su marcha casi día á día con una exactitud muy aceptable. Estos documentos revelan una afluencia creciente de enfermos, un aumento en el número de curaciones y de mejorías, una disminución, por lo tanto, en el de la mortalidad, es decir que el Establecimiento mejora, esto es que, deficiente como es él, llena día á día más y más cumplidamente su objeto.

Quizá se halle excesiva la mortalidad de 20 % señalada en la estadística precedente. En efecto, para un hospital ella sería excesiva, pero para un hospicio ella es muy aceptable. Y este Establecimiento es un hospicio y no un hospital. Hay en él seis veces más alienados que enfermos comunes, y de estos la gran mayoría son crónicos sino incurables. Esto ya había sido previsto por esta Dirección, pues en Noviembre 18 de 1895 se dirijía al Consejo Superior de Higiene haciéndole presente : « No se puede esperar obtener aquí una mortalidad de un 10 % solamente, término medio, un poco elevado, de todo hospital de enfermos comunes, bien instalado y bien atendido, de doscientas camas arriba ».

La Mesa de Entradas funciona correctísimamente, dotada de los libros necesarios, formularios, boletas de entradas y salidas, y, en general, de todos los anexos de los mencionados libros, de modo que en sus registros, llevados al día, y periódicamente controlados, está resumido todo el movimiento del Establecimiento.

La Secretaría está al día, contestándose diariamente á todas las comunicaciones, por mas insignificantes que ellas sean.

Pasa lo mismo respecto de la Contabilidad, estándò sus libros, debidamente llevados, al día.

Se ha abierto un libro « Matrícula de Empleados » en el cual consta un estado, que se renueva mensualmente, de todos los empleados del Establecimiento, estado que comprende el nombre del empleado, su nacionalidad, su edad, su procedencia, la naturaleza de su empleo, su sueldo, mensual y anual, etc. En ese libro, está reservada una columna para las « Causas de la Salida », y otra para la firma de los empleados. Con arreglo á ese estado, se hace mensualmente las planillas de sueldos.

El Archivo del Establecimiento ha sido reorganizado. En una palabra, la documentación de esta repartición está en tales términos que podría, de un momento á otro, cambiarse personalmente á todos sus empleados sin que su servicio sufriera.

Se ha reglamentado el servicio del Capellán, tanto como ha sido posible dada la naturaleza especialísima del cargo del mencionado empleado, y se ha tomado por ese Ministerio, previa iniciativa de esta Dirección, las medidas necesarias para la reparación, reclamada con cierta urgencia, de la Capilla del Establecimiento.

Se ha clausurado el enterratorio que existía en el Establecimiento desde su fundación, pasando los fallecidos al cementerio de la ciudad, y llevándose prolijamente la documentación relativa á esto de modo que no ofrezcan la mas mínima dificultad los casos posibles de exhumación.

Mensualmente, se pasa al Ministerio una nómina completa y detallada de los libros que esta repartición adquiere, de modo que, con la nómina de la existencia de libros hallada por esta Dirección en sus comienzos, ese Ministerio tiene un catálogo completo de la pequeña Biblioteca de este Establecimiento.

Al hacerse cargo esta Dirección del Hospital, notó inmediatamente las deficiencias de que él adolecía, y se le ocurrió que ellas, dentro del plan que ha presidido á su construcción, eran insubsanables, y que se imponía el reemplazo, la renovación total de él. Pero como él había de seguir prestando sus servicios hasta el día, probablemente lejano, de su substitución, se le aceptó tal cual, y se procuró, desde entónces, repararlo, conservarlo y mejorarlo, sin perjuicio de revelar inmediatamente á quien correspondiera las deficiencias notadas, y de proponerle los medios necesarios para atenuar su gravedad.

Notó, además, que su funcionamiento dejaba que desear, y que se le imponía la adopción de una severísima regla de conducta si no quería dejar subsistentes sobre los males necesarios del Establecimiento otros males contingentes, y, como tales, susceptibles de una supresión relativamente fácil. Se cree haberlo alcanzado, gracias al apoyo del P. E., que se ha servido atender, dentro de lo posible, todas las indicaciones de esta Dirección, y se cree tambien poder afirmar altamente que este Establecimiento es en la actualidad algo muy distinto, en un sentido

favorable, de lo que él era en los primeros días del mes de Noviembre de 1894, días en los cuales la actual Dirección se hizo cargo de él.

En Noviembre 6 de 1894, esta Dirección se dirigía al Consejo Superior de Higiene, haciéndole presente: «.....Sin perjuicio de enviar á Vd. un informe en el cual esté consignado detalladamente el estado actual del Hospital, me permito anticipar á Vd. que éste tiene graves y numerosísimas deficiencias, que no llena el objeto á que está destinado, faltándole muchas cosas indispensables en un establecimiento de este género, y dejando mucho que desear el estado de las que existen en él... .»

En 13 de Noviembre, esta Dirección se dirigía nuevamente al Consejo Superior de Higiene haciéndole presente que las «numerosas y graves deficiencias» señaladas en su nota del 6 del mismo mes eran, bajo el punto de vista económico, de dos órdenes: «.....unas pueden subsanarse sin salir del Presupuesto del Hospital, y otras necesitan para ello una suma más ó menos crecida, completamente independiente de ese Presupuesto, y cuya gestión para adquirirla del Excmo. Gobierno corresponde á ese Consejo.»

Respecto de las deficiencias que no podían, que no pueden subsanarse con los solos recursos del Hospital, se mencionaba: «..... hacer más accesible el Hospital, arreglando las calles que conducen de la Estación del Ferro-Carril á él; ensanchar el Manicomio en sus dos departamentos, de hombres y de mujeres, ponerlo en condiciones de que los alienados puedan estar en él expuestos al menor sufrimiento posible, aislarlo completamente del Hospital propiamente dicho, de modo que se evite la promiscuidad con los enfermos comunes, con el personal del Establecimiento que no esté encargado de su cuidado inmediato, que evite las fugas tan fáciles de producirse, etc.; construir una sala de operaciones; otra de autopsias; un pabellón destinado á la hidroterapia y otro á la electroterapia, sin las cuales el tratamiento de las enfermedades mentales es punto menos que imposible; construir un departamento para hermanas de la caridad; un pabellón de aislamiento; hacer más fácil la comunicación entre los diferentes cuerpos del edificio, etc.».

Los documentos que comportaban todos estos indispensables proyectos de mejoras, de renovación completa del Hospital, mejor dicho, han sido pasados oportunamente al Ministerio, y de este al Departamento de Ingenieros. Éste, de acuerdo en un todo con las indicaciones respectivas de esta Dirección, ha hecho el plano y el presupuesto de las obras á ejecutarse. Estas deben empezar en breve, y llevarse á cabo por secciones.

Pero, si todavía, aunque ya definitivamente proyectado, está por hacerse lo propuesto, no ha dejado de llevarse á cabo muchos trabajos de conservación, de reparación y de mejoras.

Esta Dirección ha insumido sumas apreciables en la compra de artículos de construcción, y ha empleado casi constantemente obreros en la conservación del edificio. Por otra parte, el P. E. ha acordado una suma, ya mencionada, con el mismo objeto. Y gracias á todo ello, se ha reparado eficazmente todas las dependencias del Hospital en general, y en particular las destinadas á los enfermos.

Entre las deficiencias que se creía poder subsanar dentro de los recursos del Hospital, lo que se ha visto imposible, en su totalidad por lo menos, se mencionaba en la referida nota al Consejo Superior de Higiene, la necesidad de organizar el arsenal quirúrgico, la biblioteca, la instalación de cámaras oscuras, de un anfiteatro, de un pequeño laboratorio bacteriológico, etc., etc. De todo esto último, algo se ha realizado, pero no todo lo señalado, no todo lo necesario, no habiéndolo permitido los recursos del Hospital. Sin embargo, se procurará realizarlo, por ser indispensable, aunque lentamente.

Las enfermedades tratadas durante el año administrativo transcurrido, referentes sólo á los trescientos un enfermos salidos (301), los únicos que puede considerarse por ser los solos cuya enfermedad, relativamente á este Establecimiento, ha terminado su ciclo, son las siguientes:

Anemia cerebral, 1; congestión cerebral, 5; meningo-encefalitis aguda, 2; hemicrania, 2; laringo-faringitis aguda, 1; bronquitis aguda, 1; bronquitis crónica, 1; pleuresia crónica supurada, 1; pleuro-pneumonia aguda doble, 1; bronco-pneumonia (aguda, crónica, simple y doble), 7; pneumonia aguda doble, 4; pneumonia fibrinosa doble, 2; pneumonia de los ancianos doble, 2; enfisema pulmonar doble, 1; hemorragia pulmonar, 2; gangrena pulmonar, 1; tuberculosis laringea, 1; tuberculosis pulmonar, 12; asma, 3; arterio-esclerosis generalizada, 1; aortitis crónica, 1; insuficiencia aórtica, 1; estenosis aórtica, 1; aneurisma del cayado de la aorta, 1; insuficiencia y estenosis mitral, 6; aneurisma de la iliaca primitiva, 1; miocarditis crónica, 1; esofagitis crónica espasmódica, 1; estrechez espasmódica del esófago, 1; estrechez cicatricial del esófago, 1; cáncer del esófago, 1; dispepsia aguda, 2; gastralgia simple, 1; enteritis crónica, 1; entero-colitis sub-aguda, 1; tuberculosis intestinal, 2; hernia inguinal doble, 1; cáncer del recto, 1; estrechez cicatricial del recto, 1; papiloma, margen del ano, 1; cáncer abdominal, 1; peritonitis aguda, 2; cirrosis atrófica del hígado, 2; idem hipertrófica, 1; cáncer squirrho del hígado, 1; Nefritis aguda, 1; idem crónica, 1; hemorroides, 1; fistula completa del recto, 1; catarata senil doble, 2; idem simple, 1; atrofia de la papila del nervio

óptico, doble, 1; kerato-conjuntivitis ulcerosa, doble, 1; conjuntivitis granulosa crónica, doble, 1; otitis media crónica, 1; urticaria, 1; herpes tonsurans, 1; lepra anestésica, 2; reumatismo (mono-articular, poli-articular, agudo y crónico), 8; prolapsus del útero, 2; retroversión del útero, 1; fístula recto-vaginal, 1; cistitis crónica, 2; sífilis secundaria (distintas manifestaciones), 9; sífilis terciaria (distintas manifestaciones), 7; blenorragia, 7; chancro (duro y blando), 3; orquitis blenorragica, 2; fimosis inflamatorio, 2; úlceras varias (varicosas, simples, etc.), 6; varices, 1; adenitis inguinal venérea, 2; fiebre gástrica, 1; fiebre tifoidea, 2; infección purulenta, 1; fiebre intermitente terciana, 1; mielitis crónica, 7; neuralgia intescostal, 2; idem sciatica, 2; anemia, 2; estrumosis, 6; traumatismos varios (heridas desgarradas, incisas, contusas, quemaduras, fracturas, etc.), 18; parto fisiológico, 1; delirio de las persecuciones, 10; delirio de las grandezas, 9; delirio religioso, 6; manía aguda, 18; manía crónica, 4; lypemania (aguda y crónica), 16; histeria, 11; epilepsia, 10; imbecilidad, idiotismo, 2; delirio traumático, 1; demencia, 12; locura paralítica, 14; locura periódica, 4; alcoholismo (agudo y crónico), 18.

Debe notarse que si el número de afecciones es superior al de los enfermos en algunas unidades, ello es debido á que ha habido enfermos con más de una enfermedad. Y, además, que pueden figurar en las causas de la muerte denominaciones que no figuran en la enunciación precedente, siendo ello debido á que se ha distinguido en cada caso el diagnóstico de la enfermedad de la causa de la muerte.

Saludo atentamente á V. E.

JULIO DARNET.
A. Morel,
Secretario.

Museo de La Plata

La Plata, Junjo 1° de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas, Dr. D. Emilio Frers.

Habiendo estado ausente en servicio, en el tiempo en que debió ser presentada, no me fué posible dar á la Memoria anual anterior la extensión que requería la marcha de esta institución durante el ejercicio administrativo de 1894-95, y debí dejar para la correspondiente á este ejercicio de 1895-96 la relación de los trabajos en que está empeñado el Museo. Necesita ser conocida su labor incesante, lo mismo que el estado actual de las colecciones fruto de esa labor. La colectividad que costea la institución tiene derecho á imponerse de como se aplican los recursos que le proporciona y de como los encargados de desarrollarla cumplen con su cometido; y también la institución tiene derecho, una vez conocido su esfuerzo continuo, á que sean apreciados en sus justas proporciones los servicios que está llamada á llenar en el país, y á pedir los recursos que requieren estos servicios.

Es tiempo ya que el público se dé cuenta de lo que es el Museo de La Plata, y coopere á que tenga las comodidades indispensables exigidas por la clase de investigaciones á que está destinado. No es posible continuar con la violenta labor actual sin la seguridad de que no será estéril. El esfuerzo hecho para que el establecimiento adquiriera su importancia actual, no podrá durar; ha sido forzosamente excesivo por la escasez de elementos, y por lo tanto si ha de seguir progresando, es indispensable dotarlo de lo que requiere y de lo que le falta.

Pero tampoco me es dado exponer hoy nuestro programa y referir cuanto se ha hecho para cumplirlo; también este año las exigencias del servicio y trabajos de alto interés nacional, me han obligado á permanecer ausente al terminar el año administrativo y sin poder dedicar á la Memoria anual la atención que requiere. Y sin embargo, el momento no podía ser más á propósito: en Agosto del año corriente habrán transcurrido treinta años desde el día en que dí principio á las colecciones que, á la larga, habían de servir de base á este Museo, y me prometía evocar en esta ocasión el pasado y el desenvolvimiento de la labor de los años y de la idea que la ha presidido constantemente.

Esta misma labor es la que me obliga, con sus exigencias ineludibles, á dejar para otra ocasión la revista de lo hecho y la manifestación

de lo por hacer en el Museo, y debo limitarme á reseñar los trabajos del año, el estado general de las colecciones, el programa futuro y las necesidades más urgentes de la institución.

Personal

Las deficiencias en el personal del Museo apuntadas en la Memoria del año pasado han subsistido en el corriente. El personal es muy reducido, dada la magnitud del establecimiento y el continuo progreso de sus colecciones y biblioteca. Los cuatro Encargados de Sección no disponen de ayudantes, y no es posible distraer á los preparadores y sus ayudantes para el servicio de organización y clasificación de las colecciones.

Es por esta causa que las cuatro quintas partes de los objetos entrados al Museo durante el año permanecen sin ser distribuidas en las secciones correspondientes y que la catalogación se hace con suma lentitud. Para que las secciones se organicen completamente y tengan dispuestos sus elementos de manera que puedan aprovecharse fácilmente por los estudiosos, es indispensable dotarlas de Ayudantes de Sección, empleados que deberán tener conocimientos que no se exigen á los preparadores. Es igualmente conveniente disponer la división de las Secciones en Subsecciones, cuando su importancia lo exija, división que ya se ha iniciado con el nombramiento del señor don Carlos Bruch, como Encargado honorario de la Subsección Entomológica, con motivo de la valiosa donación que hizo al Museo de su colección compuesta aproximadamente de 50.000 insectos.

Si no es posible tener por ahora más encargados rentados, podrían nombrarse Encargados honorarios, como se ha hecho en muchos de los grandes museos del mundo, principalmente en el *National Museum* de Washington, donde hay diez Directores principales de sección rentados y veintidós Encargados honorarios. Allá, estos Encargados honorarios son generalmente hombres de ciencia que ocupan otros cargos rentados en la administración general, y que han ofrecido al Museo sus horas disponibles en las divisiones de su preferencia.

El Museo de La Plata podría contar igualmente con Encargados de sección honorarios, mientras no dispusiera de mayor número rentados, en la misma forma que en el Museo Nacional de Washington, y no dudo de que esta medida sería benéfica para la institución. Estos Encargados de sección ó subsección, honorarios, tendrían las mismas obligaciones que los rentados. Habría también conveniencia en que el Museo pueda nombrar corresponsales ordinarios dentro y fuera del país, los que serían personas que hubieran acreditado su interés por el establecimiento. Los corresponsales tendrían derecho á las publicaciones generales del estable-

cimiento, siempre que los servicios que le prestasen equivalieran por lo menos al valor de esas publicaciones.

Tenemos ya buen número de corresponsales privados en la República, pero es equitativo darles oficialmente el carácter de corresponsales en diploma que los reconozca como tales y les acuerde las ventajas indicadas.

Uno de los fines que persigue el Museo, es llegar á ser un centro de investigaciones que sirva al país y á la ciencia, y que algún día sea núcleo de las Instituciones que convertirán esta ciudad muerta en un Cambridge ó en un Oxford Sudamericano, y trata de agrupar el mayor número de elementos con ese fin, contando ya con un plantel de hombres de ciencia, cuya competencia es indiscutible en los ramos que cultivan, hombres que no tienen más ambición que divulgar lo que estudian sin pensar que hay otras formas de aprovechar la vida, más fáciles y de mayores beneficios prácticos para quienes las adoptan. Puedo decir, sin temor de que se atribuya á explosión de vanidad, que en la República no existe reunión de hombres más desinteresados y más consagrados á sus tareas que los que me acompañan, pero, los recursos que da el presupuesto provincial y los que ha sido posible agregarles, no alcanzan para cubrir los gastos que requiere el personal que debe tener un establecimiento de la magnitud de éste y convencido de que no podré, aún más, de que no debo gestionar mayores recursos mientras la colectividad no se dé perfecta cuenta de la importancia del Museo, busco obtener colaboradores honorarios, que contribuyan á la labor ímproba de aprovechar los inmensos materiales reunidos ya y los que se incorporan diariamente á nuestras colecciones, divulgando los resultados de las investigaciones á que den lugar.

Cuando se ha tenido la suerte de poder llevar adelante un propósito durante treinta años y á través de las dificultades inherentes á todo lo que depende de voluntades ajenas, y se tiene fe en su bondad, no se desmaya; persiste, se tiene confianza en el porvenir del que todo se espera cuando el medio apático del momento retarda la obra que no es comprendida, y en las dificultades inmediatas se buscan fuerzas para dominarlas. El momento actual es uno de los más difíciles por que ha atravesado este establecimiento, pues su mismo desarrollo lo abruma. El Museo de La Plata, es considerado fuera y en algunos casos dentro del país como institución mucho más completa de lo que es en realidad, y aun cuando su personal no omite esfuerzos y sacrificios para que no desmerezca esa consideración, la verdad es que está lejos de merecerla en todas sus partes. Aún no forma el conjunto armónico que necesita para afirmarse con solidez en la opinión general, que es la que le dará estabilidad para servir con toda la amplitud que debe. Fuera del país, el Museo está considerado como Institución de primer orden, y teniénd-

dola en tal concepto, las más importantes del mundo le piden lo que no puede dar aún, y me temo que si no obtengo el apoyo necesario en la forma de colaboradores entusiastas que me ayuden á desenvolver mi plan, muy difícil me ha de ser, si no imposible, mantener este establecimiento en el rango que merece.

Sección Antropológica

I. ANTROPOLOGÍA FÍSICA.—El Encargado de esta Sección, doctor don Herman Ten Kate, ha hecho este año el catálogo manuscrito de la parte de Antropología física, cuyas colecciones han sido arregladas de conformidad con ese catálogo y según las procedencias originarias.

Dos Memorias antropológicas, acompañadas con grabados, han sido redactadas por el Encargado para ser publicadas en la «Revista» y en los «Anales del Museo» y un amplio estudio de las colecciones está actualmente en preparación.

Han sido montados seis esqueletos por el preparador agregado á la Sección, tres de los cuales pertenecen á antiguos Calchaquis. Fueron también restaurados gran número de cráneos y huesos.

Se efectuaron también las mediciones antropológicas, sobre vivos, de algunos indios Chiriguanos, Araucanos y Tehuelches, los cuales fueron al mismo tiempo fotografiados.

Durante este año, las adquisiciones de la Sección Antropológica han sido, se puede decir, excepcionales, figurando entre ellas ciento cinco cráneos de antiguos indígenas de Patagonia, veintidós del Norte de la República y cinco esqueletos de indios Terenas de la Provincia de Matto Grosso.

Se han adquirido algunos instrumentos de antropometría (tropómetro, compases de varias clases, aparatos para medir la capacidad, cráneos, etc.) y un cierto número de obras de antropología.

II. ETNOGRAFÍA.—Las expediciones del Museo han enriquecido á dicha Subsección con varios objetos de los indios Araucanos y Tehuelches, como ser: útiles, alfarerías, adornos, etc.

Una lindísima y valiosa colección de objetos procedentes de los indios Jivaros (Ecuador), compuesta de adornos y vestuarios hechos con plumas y de paños ricamente coloridos, ha sido incorporada á las colecciones etnográficas, parte por donación del Encargado de la Sección, parte por compra.

Conviene mencionar también una importante adquisición, por la rareza y preciosidad de lo adquirido, que consiste en una decena de cajas delicadamente ornadas con conchitas, y cortezas de árboles teñidas de varios colores, formando, unas encima de otras, una vistosa pirá-

mide, objetos que proceden de las islas de Gorám, cerca de Nueva Guinea, en el archipiélago índico y que han sido donados por el Encargado de la Sección.

Igualmente hemos obtenido una valiosa colección de objetos de indios Terenas de Matto Grosso, entre los cuales figuran como piezas más interesantes dos máscaras hechas de cuero de jabalí, y una serie de objetos de los Chiriguanos de la Provincia de Salta, que fueron recogidos por un empleado del Museo y una canoa de los indios Guatós, donada por el señor doctor Otto Franke.

III. ARQUEOLOGÍA. — A esa parte de la Sección se incorporaron igualmente varios é interesantes objetos. Señalaremos la donación hecha por el señor Carreño de una serie de puntas de flechas antiguas, encontradas en Vinchina, Provincia de La Rioja, y de una linda hacha de cobre.

Algunas hachas, éstas de piedra, proceden de Famatina (La Rioja).

Las expediciones del Museo han obtenido de los antiguos indígenas de la Pampa, tanto del Norte como del Sur del Río Negro, un gran número de puntas de flechas, bolas y una porra de piedra pulida, pieza única en su clase; 850 piezas de alfarería del Norte de la República y 4160 de piedra pulida y tallada del Norte de la República, Provincia de Buenos Aires y Patagonia. El señor don Enrique de Vedia ha donado una hermosa urna funeraria de los indios Calchaquís y los señores Elías Romero y Pablo Gorostiaga, buen número de objetos de piedra de los antiguos indígenas de Patagonia.

Como canje han entrado 102 moldes de antigüedades norteamericanas, enviadas por el Museo Nacional de Washington.

Sección Zoológica

La Sección Zoológica ha aumentado considerablemente sus colecciones en el último año, lo que ha hecho que sea más sensible la falta de personal para atender á su preparación, clasificación, estudio y conservación. Esta sola sección constituiría en cualquier parte del mundo un museo de importancia, si todos sus elementos estuvieran preparados y ordenados, lo que desgraciadamente no sucede. No es posible indicar con seguridad el número de ejemplares correspondientes á esta sección entrados durante el año, pero sí puedo asegurar que su número se aproxima á ochenta mil, comprendiendo unos 60.000 insectos.

La catalogación de tal número de objetos es imposible con el escásimo personal de la Sección y deberán permanecer en depósito mucha parte de las nuevas colecciones, mientras no se salve esta dificultad. Y no es el número el que da importancia á este progreso, es la calidad de muchas de las piezas y su procedencia. Se han recibido colecciones

importantes de las provincias andinas, de Patagonia y de Tierra del Fuego, regiones poco frecuentadas por los zoólogos, y otras donadas por los museos con los cuales mantiene canje el nuestro.

Se han continuado con lentitud los catálogos de esta sección, habiendo absorbido toda la actividad de su personal, el recibo y arreglo de las colecciones entradas. Sin embargo, se han colocado 2500 etiquetas, más ó menos, y se han incorporado á las series de exposición 18 mamíferos armados en piel, 6 en alcohol, 59 esqueletos y 61 cráneos, 560 aves armadas en piel, 5 en alcohol, 4 esqueletos y 5 cráneos, 39 pescados armados en piel, 165 en alcohol, 5 esqueletos, 4 cráneos, 4 reptiles armados en piel, 120 en alcohol, 2 esqueletos, 3 cráneos, 560 moluscos y 115 crustáceos.

Se ha dado principio á la organización de series de estudio que no requieren montajes como las destinadas á la exposición, pero ya se toca también con la falta de local adecuado, habiendo sido necesario habilitar algunas de las dependencias inmediatas al edificio principal del Museo para guardar el contenido de los depósitos de colecciones, moldes, etc. En estas van á arreglarse depósitos de las series de estudio.

Como ya he dicho, no es posible detallar las entradas de objetos á esta sección. Sin embargo, doy aquí los principales que no están comprendidos en las colecciones reunidas por el personal del Museo. En el mes de Julio se recibieron del Museo de Canterbury cuarenta aves de Nueva Zelandia, formando una buena serie de los loros de esa región y dos *Apterix*, además de cráneos de cetáceos y de lobos marinos. El señor Dr. Thomas Bridges envió de la Tierra del Fuego aves, moluscos y tunicados. El Sr. D. Clemente Onelli pieles y cráneos de *Cervus chilensis*, pescados y batracios de Santa Cruz (Patagonia). El Sr. Fiorini cuarenta y siete moluscos de Mar del Plata y crustáceos y equinodermos del Brasil. Del Museo Nacional de Washington recibimos 159 aves de 128 especies pertenecientes á 88 géneros. En el mes de Agosto tuvo entrada otro envío importante del mismo Museo, consistente en 102 pescados de agua dulce y marinos de Norte-América. Como estos pescados han sido clasificados por especialistas, nos serán muy útiles para la comparación de los pescados de nuestro hemisferio. El Museo del Cabo de Buena Esperanza envió en canje ochenta y ocho pieles de aves características de la fauna sudafricana y diecinueve mamíferos, algunos de gran talla, como la zebra, el gnou y varios antílopes. Los envíos del Museo Nacional de Washington son solo el principio de un vasto canje. El Sr. Samuel Lafone Quevedo ha enviado piel y esqueleto de un ciervo del Aconquija, y el Sr. S. Achiari una serie de reptiles de Balcarce (provincia de Buenos Aires).

Las principales entradas por colecciones reunidas por el personal del Museo consisten, en parte, de los objetos recogidos por el que sus-

cribe en las provincias de La Rioja y Catamarca, de cheiropteros, de batracios y reptiles enviados de San Juan por el Sr. Hauthal, encargado de la Sección Geológica; de los resultados de la expedición de la cañonera «Uruguay» entre Bahía Blanca y Golfo Nuevo, consistentes en, más ó menos, ocho mil animales marinos coleccionados por el Dr. F. Lahille, encargado de la Sección y sus ayudantes; de las colecciones formadas por el naturalista viajero Sr. Koslowsky en las costas de la Provincia, entre Mar del Plata y Necochea. Del Chubut hemos recibido los objetos reunidos por el empleado Cremonessi, consistentes en 30 esqueletos de aves, comprendidos 13 de *Rhea Darwini*, 54 huevos, 10 esqueletos de pescado, 2 esqueletos de *Tursiops*, 9 esqueletos y 8 cráneos de guanaco, 6 de pumas, 11 de zorros, 25 de *Dasyopus minutus*, 4 de *Dolychotis* y un esqueleto del *Felis Pajero*.

El Sr. Gerling, naturalista viajero, ha enviado de Salta á la sección 10 mamíferos, 301 aves, 26 reptiles y 50 moluscos terrestres. El Sr. Berry ha remitido de Santa Cruz una abundante serie de esqueletos de los vertebrados que viven en dicho territorio. Se incorporaron también las colecciones zoológicas reunidas por el que suscribe y los señores Lahille y Hauthal en la parte sudeste de la Provincia, en Pueyrredon, Lobería, Balcarce y Tandil, y por los señores Alboff y Koslowsky en la Sierra de la Ventana. Además, hemos recibido 25 mamíferos, 192 aves, 45 pescados y 215 reptiles de la provincia de Matto Grosso.

Además, ha recibido el Museo de diferentes procedencias de la República 135 pieles, 215 esqueletos y 160 cráneos de mamíferos, 1215 pieles y 210 esqueletos de aves, 420 pescados en alcohol y 116 esqueletos, 518 reptiles y batracios, y varios miles de invertebrados.

SUBSECCIÓN DE ENTOMOLOGÍA

Con fecha 15 de Diciembre último, el Sr. D. Carlos Bruch, fotógrafo del Taller de Publicaciones anexo á este establecimiento, hizo donación de su colección de coleópteros, formada por 50.000 ejemplares más ó menos, y ofreció sus servicios gratuitos para atender la colección entomológica del Museo, descuidada por no disponer de un empleado idóneo que la tuviera á su cargo. El P. E. aceptó el 17 del mismo mes mi proposición de nombrar al Sr. Bruch Encargado honorario de esta subsección, y desde ese día ella ha progresado sin cesar, habiendo dedicado el Sr. Bruch todo el tiempo que le dejaron disponible sus obligaciones en el Taller.

Nuestras colecciones requerían una prolija inspección y una reorganización completa, y el Sr. Bruch ha hecho lo posible en ese sentido, habiendo dispuesto de uno de los preparadores y de un aprendiz. Se

han limpiado las colecciones de lepidópteros, ortópteros, himenópteros y dípteros, y se ha hecho una distribución sistemática de buena parte de los coleópteros, para lo cual se arreglaron las familias, separando los ejemplares que deben formar la colección, propiamente dicha, del Museo, con cuatro ejemplares de cada especie, y conservando los demás en las series de estudio y de canje.

Las especies y ejemplares de coleópteros colocados en la sección principal durante el año, son los siguientes:

	ESPECIES	EJEMPLARES
Cárabidae	324	818
Dytiscidae é Hydrophilidae....	94	239
Staphylinidae.....	105	220
Pselaphidae	7	10
Silphidae	33	78
Histeridae	36	82
Nitidulariae	19	40
Tregoditidae	8	18
Colydiidae	7	13
Lucujidae.....	4	10
Oryptophagidae.....	9	21
Dermestidae.....	20	68
Byrrhidae	10	20
Georyssidae	1	3
Dryopidae	3	7
Lucanidae	14	39
Buprostidae	75	151
Cerambycidae	337	743
TOTAL.....	1116	2580

Además, se han arreglado provisoriamente 7160 coleópteros, la mayor parte procedentes de la colección Bruch, siendo el resto resultado de las excursiones de los empleados del Museo.

Aguardan su incorporación á la colección general, algunos miles de insectos coleccionados este año por los empleados del Museo en las provincias andinas, en los territorios patagónicos y en Tierra del Fuego.

Es indispensable dotar cuanto antes á esta subsección de mayor número de muebles adecuados. Sólo cuenta el Museo con tres grandes muebles con cajones, y 24 cajones para exhibición diaria, pero éstos no pueden contener sino una mínima parte de sus colecciones, corriendo el resto gran riesgo de deteriorarse. También debe disponer de alfileres en buen número, y otros pequeños utensilios, que no pueden adquirirse

con la escasísima partida que asigna el presupuesto vigente á los gastos generales del Museo.

La falta absoluta de literatura especial en este ramo de la zoología en nuestra naciente biblioteca no permite por el momento la determinación de especies nuevas ó poco conocidas, y el Encargado se ve obligado á enviarlas á especialistas competentes antes de incurrir en errores, indisculpables en instituciones como la nuestra. Estos especialistas tienen el deber de publicar en la «Revista del Museo», la descripción de las especies nuevas que encuentren en las partidas que se les envía para estudio.

Siendo la fauna entomológica de ciertas regiones de nuestro país muy poco conocida, es conveniente que se reúnan allí colecciones para nuestro Museo, y se han tomado medidas para que así se haga.

El estudio de esta interesante rama de la zoología tiene gran importancia práctica, y el de los insectos útiles y dañinos del suelo argentino, es de indiscutible conveniencia.

La subsección ha iniciado ya canjes con otros museos y coleccionistas particulares, y espera que en el año próximo podrá dar cuenta de valiosas adquisiciones hechas sin erogación alguna por parte del tesoro de la Provincia.

Sección Paleontológica

Continúan progresando las colecciones paleontológicas, cuya importancia ya es reconocida por los primeros paleontólogos, colocándola en el primer rango entre las colecciones de fósiles sudamericanos.

Durante el año han tenido entrada 2100 piezas de los terrenos del Paraná considerados hasta ahora como pertenecientes al terciario, pero cuya exacta colocación geológica no está aún bien determinada, las que se dividen en: 150 piezas de mamíferos, entre maxilares, dientes, pedazos de coraza y huesos; puede ser que entre los últimos haya algunos que pertenecen á saurios; 2 maxilares de saurios; 20 dientes, una gran cantidad de placas de coraza, vértebras y otros huesos de saurios; 20 dientes de tiburones; 450 piezas de peces, entre cráneos, dientes, vértebras, aletas, escamas, etc.; 40 piezas de tortugas; 12 cangrejos; 200 caprolitos; 5 pedazos de cuarcito con petrificaciones de madera; unos tubos muy particulares; unos 20 pedazos de piedra calcárea con conchillas; unos 200 molucos; unos 800 pedazos de madera cilíndrica. Toda la colección contendrá cerca de 2000 piezas; 74 números de piezas, reunidas en los partidos de Pueyrredón, Lobería, Balcarce y Tandil, 15 del Rosario de Santa Fe, 17 en Alvear, 7 grandes piezas de cetáceos fósiles del terciario del Chubut, y 86 de varios mamíferos del terciario de Santa Cruz,

todas las que han sido incorporadas á la sección, estando aún por llegar las colecciones formadas durante la campaña andina de este año, cuyo número ascenderá á varios miles, comprendiendo representantes de la fauna y flora de los terrenos jurásicos, cretáceos y terciarios de la Provincia de Mendoza y Territorios del Neuquén, Río Negro y del Chubut, entre los que merecen mencionarse desde ya los restos de reptiles completamente nuevos para la ciencia, extraídos de las areniscas rojas del Neuquén. Entre estas últimas piezas figura un fémur que mide más de dos metros.

Por canje se ha obtenido del Museo de San Fernando la hermosa coraza del *Panochthus intermedius*, descrita por el Sr. Lydekker en los «Anales» de este Museo (Paleontología Argentina, II, Edentata).

El señor Dr. Pablo Lynch ha hecho donación de un cráneo y de otras partes del esqueleto de un *Hoplophorus*, lo mismo que de restos de Osos, Mylodon y Toxodon. El segundo preparador del Museo, don Gabriel Garachico, ha donado un edentado fósil, de especie desconocida, que encontró en las toscas del canal del Puerto de la Ensenada y un cráneo de Toxodon descubierto en los terrenos inmediatos al Museo.

Se ha concluído la determinación y etiquetaje, al mismo tiempo que el catálogo, de las piezas del género *Toxodon*, cuyo número se aproxima á mil, habiéndose colocado en armazones especiales las principales de ellas. Se han preparado tres corazas y demás partes del esqueleto de *Glyptodon*, *Panochthus*, *Hoplophorus*, *Megatherium*, *Mylodon* y *Scelidotherium*.

Se ha dado principio al arreglo de las piezas de los géneros *Typotherium* y *Macrauchenia*, cuyo catálogo está también adelantado.

Lástima es que el Museo no disponga de un especialista en invertebrados fósiles, que determine las ya muy ricas colecciones de esta subsección.

Á medida que adelanta el arreglo de las colecciones de vertebrados, se hace sentir más la falta de grandes vidrieras que resguarden las más hermosas piezas, para evitar el deterioro continuo que sufren en su estado actual, y para poder entregar esta sección al examen del público que solicita continuamente visitarla, á lo que no es posible acceder siempre por falta de personal para su vigilancia.

Sección Botánica

Esta sección es de reciente creación. Poseía el Museo un material importante reunido en algunos viajes de su personal, pero no había sido nunca organizado debidamente, con excepción de una pequeña parte, estudiada por el distinguido botánico Dr. Otto Kuntze, de Berlin. Fe-

lizmente, la incorporación del Dr. D. Nicolás Alboff á nuestro personal de la Sección Exploraciones, nos permiten hoy ensanchar nuestras colecciones botánicas.

El Dr. Alboff, tan luego como entró á formar parte de nuestro personal, hizo á fines de Noviembre una primera excursión á la Sierra de la Ventana. La vegetación de aquellas montañas, completamente aisladas en el centro de la Pampa, es muy interesante, y aunque habían sido visitadas antes por algunos botánicos, queda mucho todavía que conocer sobre su flora. Durante dos semanas que pasó allí el Dr. Alboff, logró recoger una colección de 264 especies de plantas representadas por más de 1000 ejemplares. Entre esas últimas, hay muchas plantas raras (tales como: *Plantago Bismarckii*; *Mimosa Rocae*, etc.) que no se hallan en ningún museo de la República. En la «Revista del Museo» se ha publicado un informe preliminar sobre esta excursión, pero no se ha dado la enumeración detallada de las plantas recogidas por falta de la literatura necesaria para su estudio.

Después de su regreso de aquella expedición, continuó el Dr. Alboff herborizando en los alrededores de La Plata, en Las Talas y en Punta Lara, y á fines de Diciembre tenía reunido un herbario compuesto de unas 350 especies, representadas por más de 1500 ejemplares. Los preparativos para una expedición á la Tierra del Fuego interrumpieron por el momento sus herborizaciones en la Provincia; á principios de Enero partió para esas regiones, y en la costa patagónica coleccionó en los puntos en que hizo escala el buque que lo conducía. Á pesar de la estación ya muy avanzada, pudo recoger, sin embargo, 65 especies, representadas por cerca de 200 ejemplares.

Llegado á la Tierra del Fuego á principios de Febrero, permaneció allí hasta el mes de Abril. Las condiciones desfavorables en que fué realizada la expedición á Ushuaia, no permitieron emprender exploraciones en grande escala. Además, el clima extraordinariamente húmedo de la Tierra del Fuego obstaculizaba á la herborización. Con todo, en dos meses logró el Dr. Alboff recoger unas 350 especies, en cuyo número se encuentran 260 especies de *Phanerógamas* y *Criptógamas vasculares* (las demás son *Criptógamas*), representando un total de 2734 ejemplares. Para apreciar este resultado, es necesario tener en cuenta que la expedición francesa de la «Romanche», que permaneció en la Tierra del Fuego cerca de un año, sólo recogió 216 especies de *Phanerógamas* y *Criptógamas vasculares*. Durante sus excursiones en la Tierra del Fuego, el Dr. Alboff ha visitado algunas montañas que no lo habían sido hasta entonces por ningún explorador, y en estas excursiones encontró cantidad de plantas interesantes, entre las cuales muchas eran desconocidas de la Tierra del Fuego, mientras que otras corresponden á especies nuevas aún no descriptas.

El total de especies reunidas por el Dr. Alboff en la Provincia de Buenos Aires, Patagonia y Tierra del Fuego, desde fines de Noviembre hasta Abril inclusive, es de 754 especies, representadas por 4420 ejemplares. A estas colecciones se han agregado 482 especies andinas con un total de 1843 ejemplares, reunidas en Patagonia por los señores Roth, Koslowsky, Moreteau, Platten, Bernichan y Frey, del personal de la Sección Exploraciones de este Museo, y 478 especies de Córdoba y Los Andes con 500 ejemplares obtenidos por canje del Dr. Kurtz, de Córdoba. Total: 1714 especies y 6785 ejemplares, de los que hay que deducir 371 ejemplares enviados en canje al Dr. Kurtz.

La falta casi completa en nuestra nascente biblioteca de obras de botánica referentes á la parte austral de América, retardarán el estudio de estas colecciones durante algún tiempo, pero espero que esta deficiencia será llenada en el año corriente, si es que podemos disponer de recursos para la adquisición de las obras indispensables.

Sección Geológica y Mineralógica

La Sección Geológica y Mineralógica ha tenido un gran incremento durante el año, pero desgraciadamente las riquezas acumuladas en ella permanecerán aún largo tiempo sin ser aprovechadas por la ciencia y por la industria, si no se le asigna un personal más numeroso y se le da á éste los elementos que necesite para sus investigaciones. El Encargado de la sección, que es el único empleado, no puede clasificar, etiquetar, catalogar y analizar al mismo tiempo el enorme material que la compone, y esto en el tiempo que no ocupa en sus trabajos de exploración, es decir, en la mitad del año, y aun cuando se le ha ayudado temporariamente con otros empleados, no ha podido terminar la colocación en los estantes de las entradas del año quedando una buena cantidad para el próximo.

El número de piezas reunidas en el año por el personal ordinario y extraordinario, correspondiente á esta sección, pasa de nueve mil, al que hay que agregar las donaciones que, me es agradable decirlo, han sido mayores este año que en los anteriores.

El encargado de la sección, don Rodolfo Hauthal, regresó del interior de la República en el mes de Julio, dando principio inmediatamente á la redacción de los informes preliminares sobre los resultados geológicos de sus exploraciones.

En seguida arregló la colección hecha por el doctor Guillermo Bodenbender en los llanos de la Provincia de La Rioja, por cuenta de este establecimiento, la que consta de doscientas piezas aproximadamente, que se refieren principalmente á la formación carbonífera. Incorporó

ciento cincuenta muestras procedentes del territorio del Chubut, y parte de la colección reunida por la sección de exploraciones nacionales y por el mismo Encargado en la región andina de las Provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca. En el mes de Septiembre tomó parte en la excursión que hice á los partidos de Pueyrredón, Lobería, Balcarce y Tandil, durante la cual pudo observar que no solo no todas las rocas de la sierra de la Provincia que llevan el nombre de gneis-granito es gneis, sino que casi todas las que se encuentran en la parte visitada son granitos los que en muchas partes han tomado la apariencia de gneis por las presiones volcánicas que han sufrido. Esta cuestión del gneis y del gneis-granito, tan debatida, es uno de los problemas mas difíciles de la parte petrográfica de la geología y el señor Hauthal deduce de sus observaciones, que no se puede reunir « gneis » con granito, pues el granito es una roca eruptiva, mientras que el gneis es una roca sedimentaria depositada como primera capa sobre la Tierra líquida. Cree que en los remotísimos tiempos en que se formó la primera costra terrestre, cuando no podían existir mares, estaba compuesta la masa del planeta de un magma análogo á los de las rocas eruptivas antiguas, de lo cual resultó la composición igual del gneis, como primer sedimento, y el granito que es la roca más antigua que se conoce. No niega que el granito se presenta á veces con estructura muy parecida á la del gneis, pero cree también, que con un examen prolijo siempre se pueden diferenciar las dos rocas.

El señor Hauthal emprendió viaje de exploración á los Andes el 24 de Diciembre y deberá regresar en estos días.

La enumeración de las rocas y minerales reunidos durante la campaña andina de este año, será dada en el informe correspondiente al año que entra, pues aún no han llegado las colecciones, pero puede calcularse la importancia de éstas, sabiendo que comprenden las que han sido observadas entre el grado 34 y el 46,30 de latitud, que representan unas 8000 piezas por lo menos, entre las que tiene principal colocación el hermoso hierro meteórico de peso de 110 kilos que recogí en la Pampa del Senguerr (latitud 45°), pieza que presenta todos los caracteres de los aereolitos, de una manera maravillosa, viéndose á la simple vista, en el exterior, las figuras de Widenmannstedt. Esta pieza, cuyo análisis practicará el Dr. D. Juan J. Kyle, llegará en breve al Museo.

Este progreso incesante y el aumento cada vez mayor de las colecciones de esta sección, me obligan á solicitar nuevamente aumento de personal, y la división en subsecciones. Disponemos ya de un pequeño laboratorio químico, en el que se han hecho varios análisis, pero es necesario dotarlo mejor, para que la sección preste servicios á las personas que solicitan análisis de rocas y minerales útiles de la República. Además, hay que disponer que se le dote de mayor número de muebles para contener las colecciones, pues ya los 400 metros cuadrados

de vidrieras y seiscientos cajones no bastan para contenerlas, debiendo guardar buen número de piezas en los depósitos.

De esta excursión resultó una colección muy interesante, de unas seiscientas muestras geológicas.

En Agosto recibió el Museo, como donación del doctor don José A. Salas, el infatigable investigador de los yacimientos de carbón de San Rafael, una serie muy importante de plantas fósiles de la mina Tránsito. En Noviembre recibió doce muestras de rocas de Matto Grosso, entre éstas dos lindísimos cristales de pirita, donación del señor don J. Basch. En ese mes se incorporó también una numerosa serie de muestras de rocas de la Sierra de Famatina, donación del señor don Aquiles Galli, á la que agregó en Enero otras sesenta muestras, contándose entre éstas, hermosas piezas de las minas que posee en el Famatina este excelente corresponsal del Museo. Don Anacársis Lanús donó, entre otras piezas, dos que llaman especialmente la atención: son de metal de cobre cubierto é impregnado de gran cantidad de oro nativo y proceden de la mina Verdeona (de Famatina); la mayor pesa 3 171 gramos y la segunda 524 gramos.

El señor don Emilio Langlois envió de la misma región 120 muestras, entre las cuales sobresalen las de plata nativa y cristales de rosicler. El señor don J. Parchappe remitió á la sección espléndidas muestras de plata nativa de las minas del Famatina y el señor H. Emilio Kunicken, corresponsal del Museo en Chilecito, hermosas muestras de cobre y plata, y 20 de nickel de la mina del Jagüel.

El doctor don S. J. Kyle donó ese mes veinte muestras de wolframita, vanadinita, descloizita, bismuto, chiovelita y otros. Don Clemente Onelli, ex-empleado del Museo y que no olvida al establecimiento durante sus viajes, entregó como donación unas cien muestras de rocas, minerales y fósiles del territorio del Neuquén.

Esta serie indica que la formación cretácea que contiene el célebre carbón de San Rafael, se extiende muy al Sud, con el mismo carbón y con la misma calidad.

Los señores Penco y Blackley han donado muestras de sal de la salina Colorada Grande, Pampa Central.

El 7 de Diciembre recibió la sección veinticinco muestras de rocas y minerales, enviadas como canje por el Museo de Capetown, figurando entre ellas cuatro diamantes, uno de ellos incrustado aún en la roca. El señor J. Valentín donó un cristal completo (gemelo) de rutilo y dos muestras de granito del Brasil. Del señor Lovisato obtuvimos en canje quince muestras de minerales de Cerdeña, entre éstas el escaso fosgenita. El señor Waldorpp donó una hermosa muestra de enhydro del Alto Uruguay.

Al mismo señor Langlois debe la sección lindas muestras de mine-

rales (40) de Coquimbo (Chile), Huanchaca, Chirolque, Gayofó (Departamento de Poopo) y San Vicente (Departamento de San Pedro, en Bolivia).

El Dr. D. Fernando Lahille, Encargado de la Sección Zoológica del Museo, ha donado 182 muestras de las rocas típicas de los terrenos de los Vosges (Francia), de las cuales sesenta son labradas.

Secciones Topográfica y Cartográfica

Los trabajos geográficos, que constituyen una de las ramificaciones más importantes del Museo, han recibido una impulsión extraordinaria este año. Las dos secciones que componen el departamento geográfico de dicho establecimiento, la Sección Topográfica y la Sección Cartográfica, han efectuado trabajos de suma importancia que han de contribuir notablemente al conocimiento físico del suelo argentino.

La Sección de Exploraciones del Museo está por concluir el reconocimiento de una inmensa zona en la región sud-andina, cuya área abarca una extensión aproximada de 170.000 kilómetros cuadrados, comprendida entre los paralelos de 35° y 46°30', lo cual, unido á los levantamientos anteriores, representa una superficie total de 380.000 kilómetros cuadrados (equivalente al área de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Jujuy), levantados y en parte dibujados en las escalas de 1:400.000 y 1:500.000.

El último estudio topográfico-geológico, emprendido en las regiones patagónicas andinas bajo los auspicios del Gobierno Nacional, tiene especial interés, por cuanto se trata, en gran parte, de tierras aún no exploradas y cuyo reconocimiento científico tiene inmensa importancia para la República, pues precisamente allí es donde se encuentra la llave del delicado problema de los límites internacionales australes; por consiguiente, puede desde ya calcularse la importancia de los servicios que este establecimiento ha de reportar al país con el esclarecimiento de cuestiones de tan alto interés, como ya sucedió el año anterior, cuando esta Sección se ocupó preferentemente de la determinación exacta de la zona del San Francisco, Tres Cruces, etc.

El levantamiento de este año viene á completar y ligar entre sí los trabajos de la misma índole que ya habían sido efectuados por el Museo en el Norte y en el Sud de la República, siendo estos últimos exclusivamente representados por itinerarios: la zona así recorrida abarca, de Norte á Sud á partir de Zapaleri en la Puna Argentina de Atacama, sin ninguna interrupción, una extensión de 32 grados de latitud.

Los trabajos cartográficos han ido á la par con los topográficos, habiéndose proseguido sin descanso en esta última sección el dibujo de

las hojas que han de constituir el Atlas General de la República en la escala de 1:400.000, para ser reducido y reproducido en el 1:500.000. Se ha construído también allí una parte importante de la Cordillera en forma de mapa-panorama y en la escala de 1:135.000. Cuando toda la cadena andina esté concluída y representada en esta forma, tendrá dicho mapa una altura de 28 metros.

Además, esta sección se ha ocupado en la confección del mapa general de la República (escala 1:600.000) que debe servir de base á la obra del segundo Censo Nacional, así como en la descripción geográfica de la misma para el mismo objeto, lo que ha requerido un trabajo de compilación notable, á consecuencia de la dispersión en que se encuentran las obras y datos de toda índole que tratan de la descripción del suelo argentino.

Excusamos la nómina de otros trabajos de menor cuantía que se han llevado á cabo concurrentemente con los mencionados, pues distan mucho de revestir la misma importancia, y su descripción tendría poco interés.

Desde el año anterior, jóvenes argentinos están estudiando en la misma sección los principios de la cartografía, aún poco conocida y desarrollada entre nuestros connacionales, y los progresos realizados hasta ahora demuestran en ellos las mejores aptitudes y los servicios que podrán prestar más tarde al país en este ramo.

El recorrido de los empleados del Museo durante el año pasa de 35.000 kilómetros, abarcando los extremos de la República, desde las fronteras de Bolivia hasta el Canal del Beagle y desde el Atlántico hasta la línea divisoria del Encadenamiento principal de los Andes. Los itinerarios relevados topográficamente en las regiones inmediatas á los Andes, comprendidas dentro de la red trigonométrica preliminar que comprende la región entre los paralelos de 36° y 46° 30' de latitud Sud y al Oeste del 70° 30' de longitud O. de Greenwich, suman 7155 kilómetros lineales. Se han observado 328 latitudes, 3 longitudes y 201 asimuthes. Se han hecho 360 estaciones con teodolito, 180 con brújula neumática, 1072 alturas barométricas y 271 trigonométricas.

Laboratorio y Talleres

Indudablemente es una gran ventaja para un museo, disponer de laboratorios amplios y de talleres donde hacer todos los aparatos que requiere la preparación y montaje de grandes piezas. Nuestro Museo no disfruta de estas ventajas en cuanto se refiere á laboratorios, si bien puedo decir que está mejor dotado que los demás de Sud-América. Su laboratorio químico, con pocos gastos, prestaría servicios importantes.

en el análisis de los minerales, rocas, y sobre todo, de los elementos naturales aprovechables de la República. Tenemos buenos microscopios y los aparatos indispensables para los estudios biológicos. Los preparadores disponen de los elementos que necesitan para la preparación, montaje y modelaje de las más delicadas y de las más grandes piezas, y en el taller mecánico y en la carpintería se hace todo cuanto necesita el Museo en hierro, bronce y madera. Durante el año se han hecho en estas dependencias varios miles de piezas, como ser soportes, armazones de hierro y bronce, pedestales de madera, 400 cajones para la parte baja de la estantería, destinados á pequeñas piezas y colecciones de estudio, y varios grandes armarios con cristales. Sin embargo, lo hecho apenas representa la mínima parte de las necesidades del Museo, tal es su crecimiento. Lástima es que no tengamos personal suficiente para llevar la estadística de los trabajos que se practican en estos laboratorios y talleres, para que el pueblo de la Provincia se dé cuenta del enorme trabajo hecho.

Biblioteca

La Biblioteca del Museo continúa progresando á pesar de no disponer de subsidio alguno. Durante el año han tenido entrada 2310 publicaciones, sin contar en este número las de instituciones de Bélgica y Francia que mantienen canje con el Museo, y que envían las suyas por intermedio de los Departamentos de Canjes oficiales de Bruselas y de París. Se ha pedido al señor Ministro de Relaciones Exteriores que obtenga de la Legación en París y del Consulado General de Bruselas que recojan esas publicaciones, y espero que llegarán en breve.

Los canjes y donaciones aumentan. El Museo de La Plata está ya bien reputado en los centros científicos, y son numerosos los pedidos de canje de publicaciones y de objetos. Las donaciones proceden generalmente del extranjero, pues aún no se ha desarrollado en nuestro país cariño por los establecimientos científicos que contribuyen á su progreso. La mayor parte de las donaciones del año han sido hechas por el que suscribe.

Es indispensable dotar cuanto antes á nuestra Biblioteca de personal que atienda su servicio. Para adelantar el catálogo se requiere un bibliotecario idóneo que se dedique á hacerlo, y por la misma razón nos hemos visto obligados más de una vez á no poder atender á las personas que han deseado consultar la Biblioteca.

En la Memoria anterior indicaba la necesidad de que se destinara la suma de cinco mil pesos moneda nacional para la adquisición de libros de consulta diaria, sin los cuales no es posible el estudio regular de las colecciones del Museo, y hoy me permito repetir esa indicación.

El Museo necesita con urgencia algunas obras de crecido costo que no puede obtener por canje, y sin las cuales las investigaciones que practica su personal sobre la historia física de este continente serán siempre difíciles é incompletas.

También es conveniente que pueda disponer de una suma mensual para la adquisición de obras nuevas y periódicos científicos que no aceptan canje y que, sin embargo, no pueden faltar en establecimientos como éste, pues dan cuenta inmediata de los trabajos que se ejecutan sobre los distintos ramos de la historia natural, los que se deben tener en cuenta al practicar investigaciones análogas. En este momento, nos encontramos con la dificultad de la falta de antecedentes sobre temas en estudio, los que no pueden publicarse por ignorar si han sido ya tratados anteriormente por otros investigadores en la misma forma. Las publicaciones incompletas perjudican á quienes las hacen, y el Museo de La Plata debe cuidar de conservar el buen concepto que empieza á merecer de los hombres de verdadera ciencia.

Publicaciones

La índole de la « Revista » y de los « Anales » de este Museo, hace que estas publicaciones sean poco conocidas del público argentino. No creemos alarmar el orgullo sudamericano, al decir que el número de los que en este continente cultivan las ciencias físico-naturales es muy reducido relativamente, y que son los menos los que en esta República tienen verdadero interés por esta clase de publicaciones.

Más de una vez se nos ha reprochado el carácter y la forma que hemos dado á la « Revista » y á los « Anales ». Se ha dicho que debían ser más accesibles á la generalidad, que es este país el que las paga y que se las debemos, y hemos contestado que tiempo llegará en que se les daría satisfacción. Para que el Museo de La Plata alcance á realizar sus fines, que son los de servir á la propaganda de los conocimientos en general y al conocimiento del suelo argentino en particular, era indispensable, ante todo, obtener que este establecimiento sea apreciado en los altos medios científicos del mundo, para así entrar con base segura á desenvolver su programa, que puede ser considerado temerario por lo extenso, si no fuera aceptado como realizable por los que tienen términos de comparación más inmediatos. Ese tiempo ha llegado hoy. El Museo de La Plata es ya considerado como una institución importante, á la que se le toma en cuenta en los primeros centros de investigaciones científicas, y puede decir que ha alcanzado uno de los fines que se proponía al iniciar estas publicaciones, que es el de ser escuchado fuera para servir dentro.

Va á ampliar ahora esta parte de su programa y á empezar la obra de vulgarización. Esta institución presta ya importantes servicios no solo á la Provincia, sino también á la Nación, y esperamos que no está lejano el día en que realizará sus esperanzas, traducidas en proyectos de ley pendientes de sanción legislativa, con los que podrá disponer de los elementos que necesita para ser un verdadero factor de progreso en este Continente.

El movimiento cada día mayor que este Museo ha impreso á sus investigaciones, hace que continuamente se le soliciten datos que no siempre es posible dar inmediatamente, sea porque no se han reunido aún, ó sea porque la numerosa correspondencia que se recibe obliga á demoras con las que se ocasionan perjuicios á los que esperan contestación, y que pierden su oportunidad por esa causa. Vamos á servir á los que se dirijan á nosotros y á los que no, publicando, siguiendo el ejemplo de algunas instituciones norteamericanas, «Circulares» que contengan el movimiento diario de la institución que tenga interés inmediato, reservando para los «Anales» y para la «Revista» los trabajos especiales que no entren en el cuadro de simples informaciones ó estudios preliminares.

Nuestro personal técnico recorre continuamente todo el territorio de la República, pero á veces, falta de un dato exacto, deja de observar puntos que hay interés en conocer, y esto pasa con frecuencia. En las «Circulares» hará conocer sus planes, sus adquisiciones, sus deseos, cuya realización redundará en bien de todos, y espera así servir con más facilidad y eficacia.

Con estas circulares estaremos al habla con nuestros corresponsales y con todos los que simpatizan con esta obra, que no tiene fin, que cuanto más crezca más servicios prestará, pero que será más difícil de llevar adelante si no cuenta con la cooperación eficaz del mayor número posible. Necesitamos la mayor suma de simpatías y conseguir que los que hoy no se dan exacta cuenta de la influencia que los museos de la clase del de La Plata pueden ejercer en el progreso económico y social de nuestro país, la comprendan, y que cesen de ser considerados estos establecimientos como simples gabinetes de curiosidades, ocupando cuanto antes el lugar que le corresponde entre los factores de la riqueza pública.

Publicaremos además de estas circulares, mientras no sea posible abrir los «Cursos Públicos» lo que recién se podrá hacer á fines del año entrante, las «Lecturas Públicas» del Museo que van á iniciarse sobre temas que interesan al país, distribuyéndolas con profusión, y los «Catálogos descriptivos» del Museo, algunos de los cuales ya están listos para la impresión.

Las publicaciones aparecidas durante el año han sido las siguientes:

- Enumeración sistemática de las aves de Chilecito*, por Julio Koslowsky.
Aves recogidas en la provincia de Catamarca, por Julio Koslowsky.
Amphinusua Brevisrostris Mor. et Merc., por Alcides Mercerat.
Tres semanas entre los Indios Guatós, con tres láminas, por J. Koslowsky.
La comunicación del Río Amazonas con el Río de la Plata, por J. Koslowsky.
- Lista de los pescados recogidos en los alrededores de La Plata*, durante el año de 1894, por el Dr. F. Lahille.
Lista de los peces que se encuentran en el Río de la Plata, según el catálogo de Perugia y que no están indicados en las enumeraciones anteriores, por el Dr. F. Lahille.
Lista de los peces que se encuentran en el Río de la Plata, según Carl y Rosa Eigenmann y que no están indicados en las enumeraciones anteriores, por el Dr. F. Lahille.
Lista de los peces de las costas argentina y uruguaya, que se encuentran también en el Río de la Plata (según el Dr. Carlos Berg), por el Dr. F. Lahille.
Contribución al estudio de las Volutas argentinas, por el Dr. F. Lahille, Encargado de la Sección Zoológica del Museo.
Rectificación sobre la dentición del Toxodon, por Santiago Roth, Encargado de la Sección Paleontológica del Museo de La Plata (con siete láminas y un resumen en alemán).
Batracios y reptiles de Rioja y Catamarca (República Argentina), recogidos durante los meses de Febrero á Mayo de 1895, por Julio Koslowsky, naturalista viajero del Museo de La Plata.
Un nuevo Geco de Matto-Grosso, con una lámina, por Julio Koslowsky.
Algunos datos sobre los Indios Bororós, con tres láminas, por Julio Koslowsky.
El rol de los Termitos en la distribución de centros de vegetación arbórea en los llanos, con una lámina, por Julio Koslowsky.
Dos nuevas lagartijas de la Provincia de Buenos Aires, con dos láminas, por J. Koslowsky.
Reptiles y Batracios de la sierra de la Ventana, por J. Koslowsky.
Exámen topográfico y geológico de los departamentos de San Carlos, San Rafael y Villa Beltrán (Provincia de Mendoza).
Informe sobre los departamentos de San Carlos, San Rafael y Villa Beltrán, con dos planos en colores, por don Gunardo Lange.
Informe sobre los departamentos de San Carlos, San Rafael y Villa Beltrán, con tres láminas y dos planos, por don Rodolfo Hauthal.
Notas sobre algunas observaciones geológicas de la provincia de Mendoza, por don Rodolfo Hauthal.

- Informe sobre una excursión efectuada en la provincia de San Luis*, en los meses de Septiembre y Octubre de 1894, con figuras y planos, por el Dr. Juan Valentín.
- Sobre la edad de algunas formaciones carboníferas de la República Argentina*, por Gmo. Bodenbender.
- Contribution à l'Etude des Edentés à bandes mobiles de la République Argentine*, première partie, Taxonomie et variations, par F. Lahille, en folio, con tres láminas.
- Notas sobre los restos de los Hyperoodontes conservados en el Museo de La Plata*, por F. P. Moreno, en folio, con dos láminas.
- Análisis químico del laboratorio del Museo*, por el Dr. D. Federico Schickendantz.
- Notas botánicas sobre la Sierra de la Ventana*, por el Dr. D. Nicolás Alboff.
- Nota sobre la industria de la pesca en la provincia de Buenos Aires*, por el Dr. D. Fernando Lahille.

Además, el que suscribe y el Encargado de la Sección Cartográfica, don Enrique Delachaux, han publicado en la prensa diaria trabajos relacionados con nuestros límites con Chile, y el Dr. F. Lahille, Encargado de la Sección Zoológica, trabajos sobre la industria de la pesca en las costas argentinas, etc.

Talleres de Publicaciones anexos al Museo

Los cuadros que siguen contienen el movimiento de nuestros Talleres de Publicaciones. A primera vista, demuestran estos cuadros la importancia de los trabajos ejecutados y los beneficios que estos Talleres reportan al erario de la Provincia.

El costo de los trabajos ejecutados en el año asciende á 71.148 \$ 44 moneda nacional y la administración y confección del «Boletín Judicial» costó \$ 13.900, lo que forma un total de 85.048 \$ 49 $\frac{m}{n}$.

Se entregaron á Tesorería General 13.900 \$ $\frac{m}{n}$, resultado líquido de la publicación del «Boletín Judicial» y 1308 \$ 80 $\frac{m}{n}$, resultado de varios otros trabajos, cuya suma es de 15.208 \$ 80, quedando en tramitación el cobro de \$ 4311 $\frac{m}{n}$.

Por sueldos al personal y gastos ordinarios de los Talleres, se recibió durante el año la suma de 69.958 \$ 66 $\frac{m}{n}$, á la cual se agregan 10.856 \$ 87 recibidos por gastos extraordinarios, arrojando las dos partidas un total de 80.815 \$ 53 $\frac{m}{n}$, del que debe deducirse la cantidad de 94 \$ 58 por devolución á Tesorería General en sobrantes.

Me es grato hacer notar al señor Ministro, que la suma de 65.528 pesos 69 ¢, que representa el importe de las publicaciones oficiales, es solo la del costo, de modo que para conocer el valor real de ellas, es decir lo que se hubiera pagado si se hubieran encomendado dichos trabajos á establecimientos particulares económicos, debería agregarse al total de 85.048 \$ 49 el 20 % de utilidad, como minimum, sobre los trabajos oficiales. Resultaría así que el verdadero producido del año administrativo 1895-96 sería de 98.154 \$ 23 ¢, contra 65.512 \$ 15, total de lo efectivamente recibido para gastos. Por lo tanto, estos Talleres han realizado durante el año, un beneficio para el erario de la Provincia de 32.642 \$ 08 ¢, inclusive \$ 4311 á cobrar.

Además, en el curso del año se tuvieron que aumentar considerablemente los gastos, por la necesidad de tomar operarios extraordinarios, á causa de la aglomeración, á veces y urgencia otras, con que han sido encargados los trabajos para las reparticiones públicas, y éstos casi siempre á última hora.

También el número reducido del personal concedido por el Presupuesto, ha sido una de las causas que ocasionaron un desembolso mayor en sueldos al que se abonaría si hubiera el personal necesario permanente.

La causa de gran parte de los gastos extraordinarios á que me he referido, ha sido principalmente el haber los Ministerios, la Contaduría General, la Dirección General de Rentas y el Registro del Estado Civil, encargado sus trabajos á estos Talleres con fechas tan atrasadas y exigiendo tal premura en la entrega, que por la demora natural é imprescindible de los trámites de las licitaciones, ha sufrido la regularidad en la marcha de los Talleres.

Además, es indispensable tomar una medida sobre la concurrencia de los empleados á sus puestos. Creo que los empleados deben considerarse como operarios á los que sólo se les abona el sueldo según su concurrencia al trabajo. Si esto fuera posible, los beneficios anuales serían mucho mayores y mejores los servicios que prestarían estos Talleres.

Resumen

No ha sido posible hacer más en el Museo en 1895-96 con los elementos de que dispone. Ha trabajado sin cesar para cumplir su programa. El público se apercibe de nuestros esfuerzos, lo que está demostrado por los 52.720 visitantes que ha tenido durante el año y el interés cada vez mayor que los hombres de ciencia del mundo entero demuestran por el establecimiento que tal empeño pone en servirla.

Prueba de este interés es el ofrecimiento gratuito de colaboración en la obra, por parte de buen número de sabios de alto renombre, colaboración que aprovecharemos en el año que entra.

El Dr. G. Brown Goode, Director del Museo Nacional de Washington, amigo entusiasta del Museo de La Plata, al que en sus «Principles of Museum Administration», que es el trabajo más importante que haya aparecido sobre la materia, lo coloca ya en el undécimo término entre los Museos Zoológicos, dice en esa obra: «*Los Museos públicos son una necesidad en cada comunidad altamente civilizada*». «*Un Museo concluido es un Museo muerto*». «*Un Museo muerto es un Museo sin utilidad*» y la termina con estas palabras: «*El grado de civilización alcanzado por una nación, ciudad ó provincia, se conoce por el carácter de sus Museos públicos y la liberalidad con que son mantenidos*».

El personal del Museo de La Plata se afana por servir á la comunidad argentina. Cree, con el Dr. Brown Goode, que un Museo que no adelanta continuamente, es un Museo muerto, y aspira á que sus empeños sean apreciados y á que los que pueden proporcionarle recursos, se penetren de la bondad de sus servicios y le permitan extenderlos más y más para bien de propios y extraños.

Dios guarde á V. S.

FRANCISCO P. MORENO,

Director.

Rafael Cattani.

Secretario.

Resumen general de los trabajos efectuados desde el 1º de Mayo de 1895 hasta el 30 de Abril de 1896

REPARTICIONES	Cantidad de ejemplares	Planchas litográficas y tipográficas	Tipografía páginas de composición	Fotograbado y Galvanoplastia CLICHÉS	Fotografía y Fototipia		Trasportes de litografía	Tirajes en Fototipia, Litografía y Tipografía
					NEGATIVOS	PLANCHAS		
Ministerio de Obras Públicas	42.056	240	684	—	8	1	71	151.833
Museo de La Plata	133.635	101	455	2	142	46	35	161.370
Talleres del Museo.....	3.370	6	—	—	—	—	1	3.070
Boletín Judicial	62.600	825	—	—	—	—	—	166.600
Consejo Superior de Higiene.....	100	—	43	—	—	—	—	400
Departamento de Ingenieros.....	20.200	6	—	—	—	—	8	14.207
Administración General de Telégrafos.....	692.617	47	110	—	—	—	39	1.006.542
Poder Ejecutivo.....	2.266	6	55	—	—	—	5	8.227
Ministerio de Gobierno	65.911	187	1.260	—	—	—	30	251.547
Dirección General de Estadística.....	227.750	34	28	—	1	1	14	42.910
Inspección General del Registro Civil.....	1.024	18	—	—	—	—	—	250.016
Ministerio de Hacienda	14.378	31	558	—	—	—	28	42.456
Tribunal de Cuentas	22	—	—	—	—	—	—	—
Contaduría General.....	3.001.889	89	—	67	4	—	185	486.804
Oficina de Tierras Públicas.....	5.000	27	—	—	—	—	15	6.100
Dirección General de Rentas	670.036	214	—	—	—	—	159	595.638
Biblioteca Pública	10.603	2	68	—	—	—	—	13.500
Oficina Química.....	500	23	65	—	—	—	—	4.000
Facultad de Agronomía.....	24	—	—	—	—	—	—	—
Banco de la Provincia.....	33.442	89	52	—	—	—	1	43.067
Trabajos Particulares	246.171	91	441	—	59	55	91	258.645
TOTALES	5.233.594	2.036	3.819	69	214	103	682	3.506.932

REPARTICIONES	ENCUADERNACIÓN										
	Doblado	Media pasta	A la rústica	Encartados	Planos pegados	Blocks	Sobres y Memorandums	Carpetas de carton	Gomado	Perforado	Numeración
Ministerio de Obras Públicas.....	83.880	—	4.173	—	—	64	7.350	—	7.350	—	100.000
Museo de La Plata.....	71.623	30	7.002	—	61	40	2.000	244	4.050	1.569	—
Talleres del Museo.....	160	—	—	—	—	10	200	—	300	250	—
Boletín Judicial.....	64.100	—	22	—	—	—	100	—	100	733	4.400
Consejo Superior de Higiene.....	300	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—
Departamento de Ingenieros.....	—	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—
Administración General de Telégrafos.	16.000	100	2.056	—	43	15.168	—	—	—	36.694	404.000
Poder Ejecutivo.....	6.400	39	1.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Gobierno.....	78.335	88	12.653	—	—	26	1.500	56	1.500	100	39.857
Dirección General de Estadística.....	11.950	—	1.500	—	—	—	—	—	—	—	—
Inspección General del Registro Civil.	62.125	766	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Hacienda.....	23.581	88	2.050	—	—	61	—	100	—	—	2.722
Tribunal de Cuentas.....	—	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contaduría General.....	366.650	7	1.460	20	—	—	—	—	57.022	330.516	3.279.200
Oficina de Tierras Públicas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dirección General de Rentas.....	30.690	40	4.849	2.800	—	—	2.015	200	2.015	205.622	907.420
Biblioteca Pública.....	3.500	103	500	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina Química.....	3.000	—	500	—	—	—	—	—	—	—	—
Facultad de Agronomía.....	—	—	—	24	—	—	—	—	—	—	—
Banco de la Provincia.....	1.825	—	1.225	—	—	—	3.950	—	3.950	366	—
Trabajos Particulares.....	11.250	1	420	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	835.369	1.284	39.510	2.844	104	15.385	17.115	600	76.287	575.853	4.737.599

Cuadro demostrativo del valor de los trabajos efectuados, Entrada de fondos y su inversión desde el 1º de Mayo de 1895 hasta el 30 de Abril de 1896

REPARTICIONES	RECIBIDO DE TESORERÍA GENERAL POR						ENTRADA				INVERSIÓN		
	Sueldos mensuales	Gastos mensuales	Gastos extraordinarios	Total	Deputto á Tesorería General por sobrantes	TOTAL General	Importe de los trabajos	Entregado á Tesorería General	Cuentas á cobrar				
Ministerio de Obras Públicas	—	—	545 00	545 00	—	545 00	7.315 90	—	—				
Museo de La Plata	—	—	—	—	—	—	6.044 46	—	—				
Talleres del Museo.....	—	—	—	—	—	—	36 95	—	—				
Boletín Judicial.....	—	—	—	—	—	—	13.900 00	13.900 00	—				
Consejo Superior de Higiene.....	—	—	—	—	—	—	85 00	—	—				
Departamento de Ingenieros	—	—	—	—	—	—	96 00	—	—				
Administración General de Telégrafos.....	—	—	—	—	—	—	5.814 36	—	—				
Poder Ejecutivo	—	—	—	—	—	—	694 12	—	—				
Ministerio de Gobierno.....	—	—	1.044 25	1.044 25	—	1.044 25	7.335 71	—	—				
Dirección General de Estadística.....	—	—	—	—	—	—	1.776 60	—	—				
Inspección General del Registro Civil.....	—	—	—	—	—	—	4.803 75	—	—				
Ministerio de Hacienda.....	—	—	1.184 00	1.184 00	5 18	1.178 82	3.098 70	—	—				
Tribunal de Cuentas.....	—	—	—	—	—	—	52 80	—	—				
Contaduría General.....	—	—	751 00	751 00	—	751 00	14.119 55	—	—				
Oficina de Tierras Públicas	—	—	—	—	—	—	573 00	—	—				
Dirección General de Rentas.....	—	—	7.332 62	7.332 62	—	7.332 62	12.622 79	—	—				
Biblioteca Pública.....	—	—	—	—	—	—	749 00	—	—				
Oficina Química.....	—	—	—	—	—	—	210 00	—	—				
Facultad de Agronomía.....	—	—	—	—	—	—	18 00	18 00	—				
Banco de la Provincia.....	—	—	—	—	—	—	996 00	557 00	439 00				
Trabajos Particulares.....	—	—	—	—	—	—	4.605 80	733 80	3.872 00				
Tesorería General.....	48.358 66	21.600 00	—	69.958 66	89 40	69.869 26	—	—	—				
TOTALES.....	48.358 66	21.600 00	10.856 87	80.815 53	94 58	80.720 95	85.048 49	15.208 80	4.311 00				

Para las publicaciones oficiales se ha calculado sólo su costo, y para tener el verdadero valor de ellas, tal como se calcula en las condiciones más económicas en la industria particular, conviene agregar á la suma de \$ 65.528 69 m. importe de los trabajos oficiales, la cantidad de \$ 13.105 74 m. que representa el 20 % de utilidad, lo que da un total de \$ 78.634 43 m. incluyendo el impuesto de los trabajos.

Observatorio Astronómico

La Plata, Mayo 9 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas, Doctor Emilio Frers.

A los efectos de la nota de ese Ministerio fecha 25 del mes ppto., tengo el honor de elevar á V. S. la Memoria de esta repartición correspondiente al año administrativo transcurrido, y la cual se resume en los párrafos siguientes:

Trabajos

Ningún trabajo extraordinario en el orden científico se ha llevado á cabo en el año, fuera del propio y común á que se está concretado actualmente.

Es natural que si la situación financiera lo permitiera, muchos otros interesantes trabajos se pudieran haber emprendido. Hubiera bastado para ello completar la instalación definitiva de los importantes instrumentos que poseemos y haber aumentado la partida mensual de los gastos que nos están asignados.

Y, verdaderamente, muchas oportunidades hánsè pasado, dado el estado de limitación en que nos encontramos—y se van pasando—para que el Observatorio haya ya alcanzado á desempeñar el alto rol que en el mundo de la ciencia legítimamente debe corresponderle; pero, confiando en mejores circunstancias económicas y en el espíritu progresista del Excmo. Gobierno, es de esperar que á todo se subvendra para poder lograr los más halagüenos resultados.

Instrumentos

Todos los instrumentos, exceptuando el gran antejo ecuatorial, como V. S. sabe, se encuentran armados desde hace tiempo en sus respectivos y definitivos sitios; pero también, por lo dicho anteriormente, falta para la mayoría de ellos lo principal é indispensable para su funcionamiento, como ser la iluminación eléctrica y los demás accesorios que en repetidas ocasiones he hecho mención á V. S.

Señal de la hora en el Puerto

Un servicio de importancia, del que V. S. tiene conocimiento, se ha establecido en el presente año en el puerto de esta ciudad. Me refiero al aparato de la bola horaria instalado en la casa de máquinas que se encuentra á la cabecera del Gran Dock.

La línea que une el Observatorio con el lugar donde se halla situado dicho aparato, mide una extensión de cerca cinco kilómetros. A esta distancia y mediante un procedimiento exclusivamente mio, que he venido ensayando desde Europa y que ha dado excelentes resultados, se comunica eléctricamente la hora exacta, de la que se sirven los buques mercantes y de guerra para el arreglo de sus cronómetros.

Además de este servicio, siempre se nos remiten—y al presente guardamos un buen número—los cronómetros de barcos de toda índole, á fin de estudiar su marcha y arreglarlos debidamente.

Estaciones meteorológicas

En esta parte, á la cual V. S. ha prestado preferente atención, se ha progresado notablemente. Con la conclusión del establecimiento de las cinco estaciones nuevas, se encuentran funcionando con toda regularidad diez y ocho estaciones meteorológicas convenientemente distribuidas en el territorio de la Provincia.

A estas estaciones tenemos que agregar las sesenta y dos pluviométricas, creadas por el Poder Ejecutivo en el año último, y las que entrarán á funcionar desde el primero de Junio próximo.

El boletín meteorológico que se publica diariamente sin interrupción alguna, ha sufrido transformación notable con las mejoras introducidas en su impresión. Actualmente alcanza á doscientos ejemplares el número de su tiraje, cuyo número tendrá necesariamente que aumentarse dado el crecido pedido que del mismo se hace continuamente.

También el formato de esta hoja llegará al doble, una vez en funcionamiento las estaciones pluviométricas.

Publicaciones

Se acaba de dar á luz el primer volúmen de las observaciones meteorológicas practicadas desde el año 1885 en el Observatorio y las después llevadas á cabo en las diversas estaciones. Esta obra que lleva por título «Anales de la Oficina Meteorológica», ha sido repartida á las

autoridades provinciales y nacionales, igualmente que á los establecimientos científicos del país y extranjeros.

En este momento tenemos en impresión en nuestra repartición dos obras más: los anuarios correspondientes al año en curso y al de 1897. El primero, cuya falta de aparición al debido tiempo no nos es imputable, saldrá publicado en breve.

Y en adelante, merced á los elementos que V. S. se ha dignado suministrarnos, podremos hacer aparecer nuestras obras en la oportunidad del caso y con una economía considerable para el erario.

Biblioteca y Gabinete de Física

La biblioteca del Observatorio se reduce á las obras que se reciben en canje y á las pocas que se pueden adquirir con los escasos recursos que se disponen. Sin embargo, es cosa esencial para una institución como la nuestra poseer colecciones de libros científicos en un número dado que faciliten toda consulta.

Por lo que respecta al gabinete de física, debo también decir que, á pesar de su mayor necesidad para cualquier experimento, aún carecemos de él.

Mueblaje

Muchas veces he insistido sobre lo indispensable que es el dotar á este establecimiento del mueblaje correspondiente á las oficinas y salas de instrumentos; bastando manifestar como mayor razón que, desde que comenzó á funcionar el Observatorio hasta el presente, no se ha suministrado el menor objeto de tal género.

Construcciones

Entre las construcciones á que habría que dar término inmediato, es la que corresponde á la torre del gran antejo ecuatorial; construcción paralizada desde largo tiempo y que es causa de que aún permanezca sin ser instalado aquel notable instrumento.

También sería conveniente proveer respecto al cercado del terreno del establecimiento, no sólo para la seguridad del valioso material de instrumentación que se dispone — ya causa suficiente — sino que esta obra forma parte de los planos del Observatorio, y constituiría á la vez un adorno para el hermoso parque.

Personal

El personal destinado á esta repartición ha quedado desde algunos años bastante reducido por economías introducidas en el presupuesto. Así que, los empleados hánse visto en la obligación de recargarse de trabajo y asimismo sufrir el servicio.

En el proyecto de presupuesto para el actual como para el venidero año, he agregado algunos de los puestos más indispensables, esperando que V. S. apoyará su creación en vista de la necesidad sentida.

Creyendo, por fin, dejar con lo expuesto demostrada la situación en que se encuentra la repartición que me es honroso dirigir y en el anhelo de que V. S. se dignará siempre hacer por ella todo lo que propenda á su buena marcha y adelanto, me es grato saludar al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

FRANCISCO BEUF.
Gregorio Cánepa,
Secretario.

Facultad de Agronomía y Veterinaria

La Plata, Mayo 27 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas, Doctor Don Emilio Frers.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria, tiene la satisfacción de dar cuenta al Ministerio de V. S. en este informe anual, de su marcha, de los progresos que ha realizado, y de la acción provechosa que ha ejercido en beneficio de la comunidad.

Amplio es el programa que cada año en su renovación periódica, se traza el Consejo para el porvenir, como grandes y amplios son los intereses que debe cultivar, fomentar ó estimular, para que sus propósitos, sin alcanzar los límites de la audacia, ni tocar los extremos de la negligencia, se traduzcan en hechos que reporten, directa ó indirectamente un bien general.

Sabido es que ni los hombres, ni los gobiernos, ni los pueblos, pueden llegar de improviso á la meta deseada; cada entidad se fija su norte ó marcha por el que considera su mejor sendero, obedeciendo á la ley del trabajo, y apartando los obstáculos de su camino. Así, esta institución, paulatinamente, sin ostentaciones, sin ruidos, sin ecos, ha marcadose sus rumbos; allá va cumpliendo con sus deberes, llenando su misión y venciendo dificultades.

No pretende el Consejo haber realizado en absoluto su programa de labor—que sería imposible efectuarlo en el corto tiempo de un año,—pero sí cree haber iniciado una organización seria que le permite desenvolver su actividad con la amplitud que exigen los adelantos de las ciencias aplicadas á las industrias rurales en la Provincia, que van rompiendo, por razón de su progreso, con la rutina y las preocupaciones del pasado.

La enseñanza teórico-práctica se trata de adaptarla cada día más á las necesidades del Estado, á fin de que los alumnos puedan aplicar los conocimientos que adquieren, sin temor de fracaso.

Justo es reconocer que la enseñanza práctica, en la sección agronómica, no ha recibido el desarrollo que deseara el Consejo, y que reputa indispensable para que los alumnos obtengan una completa preparación. Pero ello se debe á la exigüidad de personal en esta sección, personal que se ha solicitado en los proyectos de presupuesto presentados. Recargados los profesores con un buen número de materias teóricas la

mayor parte del tiempo que permanecen en la Facultad, no queda mucho del que se necesitaría para consagrarlo á las prácticas agrícolas. Ni fuera justo, ni equitativo, por otra parte, exigir á esos profesores mayor suma de trabajo, por cuanto no habría hombres que quisieran comprometerse á desempeñarlo en esas condiciones. Para el efecto, sería menester que dedicaran su tiempo por completo á la institución, y no es de creer que por la modesta asignación que acuerda el presupuesto, se obtenga personal apto, preparado para las diversas manifestaciones de la vida práctica, como el que se necesitaría teniendo ante sí vasto campo de más remunerativos resultados.

La Facultad se ha preguntado si sería posible disminuir el número de materias teóricas, para que los profesores actuales pudieran dedicarse con alguna preferencia á las prácticas, y ha llegado á la conclusión de que si se la quiere conservar el nombre y el carácter de Facultad, autorizada para expedir títulos bien justificados de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, no sería acertado modificar el plan de estudios omitiendo una sola de sus materias teóricas. Y esto así lo ha pensado, porque conceptúa que sus alumnos como los de los institutos superiores similares europeos, deben salir de sus aulas con preparación para resolver las diversas cuestiones que puedan presentárseles en el ejercicio profesional.

Por otra parte, la aplicación práctica de los conocimientos que se adquieren, se hace en la medida de lo posible, y se hará con la extensión requerida cuando la ley de presupuesto acuerde mayor personal.

El Consejo se complace en manifestar que en las secciones todas de la Facultad, se ha notado una marcha progresiva, y los miembros que venimos observándolo de más tiempo, bien podemos darnos cuenta del largo camino recorrido en el sentido de su mejoramiento.

Mucho de esto se debe al cuerpo de profesores, que ha demostrado un interés digno de encomio por todo aquello que importe una conquista para la institución.

A este respecto — si bien guiados por un disculpable móvil egoísta — sería de desear que el Superior Gobierno no distrajera de sus cursos en el período escolar á los profesores, encomendándoles comisiones de gran labor y largo aliento, en que se ven obligados á solicitar licencia, dejando sustitutos que no siempre concurren á sus clases con los anhelos del profesor titular, y quizás por lo imprevisto de sus cargos, no con toda la preparación requerida para dejar á fin de año llenado su programa en la forma deseada.

A objeto de no prolongar demasiado este exordio, paso á exponer los diversos capítulos del informe, haciendo dentro de los mismos, las consideraciones pertinentes para su mayor claridad :

Curso Escolar

Terminaron su carrera ocho alumnos y matriculáronse setenta y tres. El número de inscriptos es halagüeño si se tiene en cuenta el de los de las escuelas ó institutos similares del exterior; de lo relativamente naciente de la institución, y de lo poco conocida que es en el interior del país. El de graduados no es reducido como aparece á simple vista, si también se considera lo que ocurre en Facultades de las universidades nacionales, donde, aparte de las carreras de jurisprudencia y medicina, que muchos cursan sólo por exhibir un título profesional, en la Facultad de Ciencias Físico-Naturales se han graduado cinco ingenieros sobre ciento treinta á ciento cuarenta inscriptos.

Además, respecto de inasistencias, quizá entre nosotros existe mayor severidad, pues los que concurren á las aulas de Agronomía y Veterinaria están obligados á no incurrir en faltas que alcancen á la cuarta parte de las lecciones de un curso, y de hacerlo, pierden irremisiblemente el año. La medida será todo lo severa que se quiera, pero ha dado excelentes resultados de dos años acá. La asistencia media fué de 60 á 68, habiendo perdido el año á consecuencia de exceso de faltas, 9 alumnos, los que han vuelto á repetirlo en el corriente. La concurrencia de alumnos fué superior á la de 1894, lo que demuestra que se acentúa una tendencia favorable por estos estudios. A que siga en progresión aunque sea paulatina, encamina sus esfuerzos el Consejo. La edad de aquéllos varía entre 18 y 25 años. Puede decirse que tiene su representación en las aulas la juventud de todo el país: pertenecen á la Provincia de Buenos Aires 49, á Corrientes 6, á Córdoba 2, á La Rioja 1, á Santiago del Estero 1, á Jujui 1, á Entre Ríos 4, á San Juan 3, á Mendoza 1, á la República Oriental 5.

Los profesores están igualmente obligados á asistir con puntualidad y lo hacen muy regularmente, lo que evidencia la firme decisión de contribuir cada uno en su esfera á afianzar un régimen que asegure la estabilidad de la institución.

Durante el año escolar, que solo tiene doscientos días hábiles, se dictaron tres mil doscientas sesenta clases teóricas y prácticas, correspondiendo trescientas veinte y seis lecciones á cada profesor.

El aumento sensible de clases dictadas (533) que se nota sobre las del año anterior, débese á las reformas introducidas en el Plan de Estudios, cuya buena aplicación ha podido estimarse, sobre todo en lo relativo á excursiones zoológicas y botánicas, visitas á establecimientos industriales, viñedos, etc., que se llevaron á cabo en distintos puntos de la Provincia y capital federal, presididas por los profesores.

Las visitas á la Exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina, fueron altamente provechosas, y del éxito obtenido por los alumnos, dan honroso testimonio los premios que á éstos adjudicó la expresada Sociedad por los siguientes trabajos: I. *Diversos sistemas presentados á la Exposición para la elevación de las aguas*: II. *Máquinas trilladoras, aventadoras, cortadoras de pasto, etc.*: III. *Instrumentos aratorios*: IV. *Estudio comparativo de las diferentes razas ovinas y porcinas que figuran en la Exposición, y Estudio económico y zootécnico de las razas bovinas de carne con relación á las haciendas del país y exportación de novillos*: V. *El caballo criollo*.

El concurso de segadoras atadoras que se celebró en Diciembre, tuvo como auxiliares á los alumnos de 3º y 4º año de Agronomía, habiéndolo presenciado también en todos sus detalles los de 1º y 2º año, quienes se encargaron de dibujar las máquinas presentadas y hacer un estudio crítico de las mismas.

Estudios y trabajos hechos por los Profesores

Además de las tareas impuestas por sus funciones, los señores profesores han llevado á cabo los estudios y trabajos que á continuación se relacionan, por encargo de la Facultad y de particulares sin remuneración de ningún género:

Profesor doctor D. Bernier—Con el fin de contribuir á la determinación del «origen del caballo argentino», emprendió algunos estudios anatómicos que piensa publicar una vez concluídos. Puede adelantar este hecho significativo: la fórmula vertebral del caballo criollo es constante é idéntica á la raza africana, es decir, que tiene siete vértebras cervicales, diez y ocho dorsales y cinco lumbares, diferenciándose de la mayor parte de los importados en que éstos tienen seis vértebras lumbares.

—En el mes de Febrero tuvo ocasión de observar el «extro nasal» en corderos que remitió á la Facultad el señor Celestino Garrós, hacendado de Sauce Corto. En uno, dejó que la enfermedad siguiese su curso normal, la que produjo la muerte del animal. Trató los otros dos, uno por la trepanación de los senos frontales é inyección consecutiva de creolina al 5 %. y el otro, simplemente por medio de inyecciones nasales del mismo agente terapéutico (una inyección diaria durante 8 días), obteniéndose en ambos su completa curación.

—Del partido de Pehuajó envió el estanciero señor Rafael Hernández, corderos atacados de la enfermedad vulgarmente conocida bajo el nombre de deslomamiento, y que se manifiesta por una dificultad en la marcha, que es insegura, vacilante, originada por una debilidad de las

partes traseras. La gran extensión que había tomado la enfermedad (el 90 % del corderaje) le hizo atribuir el mal, probablemente á una insuficiencia de sustancias minerales en la alimentación de los animales.

El inmejorable resultado que obtuvo con la administración del fosfato ácido de cal (10 gramos diarios durante varios días) y una buena alimentación, le demostraron que el diagnóstico no había sido equivocado.

El fosfato ácido de cal puede ser reemplazado por el polvo de huesos, que es mas barato y fácil de proporcionarse por los pequeños hacendados.

Este mismo profesor ha hecho una serie de experiencias sobre la inoculación del virus anti-carbunculoso en bovinos y ovinos, en la mira de estimular á los hacendados á preservar sus ganados de la epizootia carbunculosa que cada otoño, especialmente, causa gran mortalidad en diversos puntos de la Provincia. Su aspiración como la de la Facultad, á este respecto, sería la de llegar á producir entre nosotros el virus profiláctico que permitiese á los criadores obtener módicamente este elemento.

Ya algunos, como el señor Gregorio Torres, de los alrededores de La Plata, comprendiendo su eficacia, ha hecho inocular más de quinientos animales, si bien con virus hecho venir del Instituto Pasteur.

Ha escrito el profesor Bernier una obra que lleva por título «Manual Práctico de Veterinaria» para el uso de los estancieros. En estilo sencillo, perfectamente comprensible, sin ese tecnicismo abrumador para los que no se dedican al estudio de las ciencias especiales, relata el autor todas las enfermedades conocidas del ganado en general, é indica los medios de prevenirlas y combatirlas.

Profesor doctor Florencio Matarollo—Observó el cólera de las gallinas y practicó las inoculaciones del virus en gallinas y conejos sanos, con el objeto de estudiar la incubación artificial, los síntomas y las lesiones anatómo-patológicas.

—Estudió la actinomicosis y practicó inoculaciones experimentales del elemento patógeno en gallinas y conejos, observando á la vez la comportamiento de este agente ante los diferentes antisépticos.

—Experimentó con la apormofina como vomitivo (emético) en los carnívoros y omnívoros, especialmente en los cerdos, y practicó estudios experimentales hasta encontrar un método económico y práctico para conservar los líquidos de cultivos para los bacterios.

Profesor doctor Julio Lejeune—Como regente de la clase de Clínica trató con buen éxito en los caballos, la esguince, nervio-ferrura, asma, exóstosis y paperas; en las vacas, timpanitis, mamitis, agalicia y heridas; en los perros, peste canina, sarna sarcóptica, catarro auricular é indigestion; en las gallinas, difteria, viruela y cólera.

—Observó el *horse-pox* ó viruela del caballo en ocho de estos animales, pertenecientes á la Compañía de Tramways «La Plata», caballos que curaron algunos días después.

Para confirmar su diagnóstico, inoculó la enfermedad á un caballo sano, el que presentó tres hermosas pústulas de esta enfermedad, rara en nuestro clima.

—Ha enriquecido la colección de instrumentos de cirugía con un aparato especial para facilitar el parto en las yeguas y en las vacas, dos porta-lazos, un aponeurotónimo, dos embriótomos y un instrumento para castrar vacas y yeguas.

Profesor don Luis De Marco—Practicó noventa y ocho análisis diversos: de productos químicos medicamentosos, de cloruros de sodio y sulfatos de sodio esflorescente (natural), de natrón, de pirita, de conchillas, de muestras minerales auríferas, de piedras calcáreas, de líquido Ellison para curar la sarna, de vísceras de gallina (investigación de arsenico), de huesos (dosaje de la materia mineral), de vinos, de leches, de quesos, y finalmente de aguas de pozo (1^a y 2^a napa), y de aljibes de diferentes localidades.

De los análisis de aguas practicados el año anterior por el profesor ó por los alumnos del curso de Química Analítica, puédese ofrecer los cuadros que por excepción me permito exponer en detalle, agregando que se ha pedido á todas las municipalidades de la Provincia muestras de las aguas de arroyos y de pozos, no habiendo podido obtener sino las siguientes:

Aguas de ríos y arroyos

CANTIDADES EN 100.000 C.C.

Número de orden	PARTIDOS	RÍOS Y ARROYOS	RESÍDUO A + 110° C FILTRADO	Amidrido nítrico	Amidrido nítrico	Amoníaco	Permanganato potásico gastado para oxidar la materia orgánica	Orígeno gastado para oxidar la materia orgánica	Materia orgánica según Kubel	Amidrido carbónico Total	Amidrido silíceo	Amidrido sulfúrico	Oxido de calcio	Oxido de magnesio	Cloro
1	Zárate	Río Paraná de las Palmas, tres leguas arriba de Zárate.	13,75	—	—	—	1,088	0,274	5,440	2,97	3,25	0,824	0,84	0,30	1,768
2	Idem	Río Paraná (frente á Zárate)	15,00	—	—	—	1,344	0,336	6,720	1,76	3,37	0,961	1,05	0,40	1,945
3	Idem	Arroyo Pesquería	49,00	Rast.	—	Rastros	1,280	0,320	6,400	32,12	7,20	Rastros	3,15	0,81	1,061
4	Pringles	Río Sauce Grande	21,00	—	—	peq. rast.	1,312	0,328	6,560	Rastros	1,60	Id.	1,76	0,50	1,237
5	Pilar	Id. Luján	87,50	—	—	0,18	4,480	1,120	22,400	37,07	4,50	13,04	3,92	1,30	10,964
6	Idem	Cañada Escobar	51,25	—	—	Rastros	4,096	1,024	20,480	29,81	5,00	Rastros	2,73	0,91	1,768
7	Tapalqué	Arroyo Tapalqué	68,75	—	—	Id.	4,004	1,001	20,020	35,09	3,25	5,287	2,34	1,10	5,305
8	Arrecifes	Río Arrecifes	117,50	—	—	0,10	2,08	0,520	10,40	48,51	3,00	26,437	2,41	1,90	20,514
9	Moreno	Río de Las Conchas	67,00	—	—	0,06	3,04	0,760	15,20	33,33	3,00	7,553	2,21	0,70	6,366
10	Idem	Arroyo de las Catonas	53,00	—	—	0,08	4,00	1,000	20,00	30,80	7,50	Rastros	2,24	0,52	2,112
11	San Justo	Río Matanzas	90,00	—	—	0,05	5,44	1,36	27,20	35,41	4,00	24,034	3,696	2,81	25,112
12	Isla Santiago	Id. de la Plata	12,00	—	—	Rastros	2,84	0,71	14,20	Rastros	4,00	Rastros	0,672	0,432	1,065
13	Idem	Agua de la Cruz Colorada	20,00	—	—	—	4,250	1,625	21,255	—	2,50	1,57	1,120	0,99	5,680
14	Olavarría	Id. Sierra de las Hermanas (chacra)	46,00	—	1,61	—	1,088	0,272	5,440	—	6,00	Rastros	9,310	4,23	3,550
15	Pigüé	Id. Lago Ducos al pié de Curruumalán.	5,50	—	—	Rastros	4,280	1,070	21,400	—	1,50	Id.	0,420	0,63	0,710
16	Chascomús	Laguna de Chascomús	325,80	—	—	Id.	3,200	0,800	16,000	20,654	6,66	66,438	9,856	9,224	103,660
17	Idem	Río Salado	375,00	—	—	—	5,632	1,408	28,160	15,824	6,25	75,879	17,220	22,612	120,700

Aguas de pozos semi-surgentes

CANTIDADES EN 100.000 C.C.

Número de orden	PARTIDOS	POZOS	RESIDUO A 110°C. FILTRADO	Anhídrido nítrico	Anhídrido nítrico	Amoníaco	Permanganato para oxidar la materia orgánica	Oxígeno gastado para oxidar la materia orgánica	Materia orgánica según Kubel	Anhídrido carbónico Total	Anhídrido silíceo	Anhídrido sulfúrico	Oxido de calcio	Oxido de magnesio	Cloro
1	La Plata	De la Facultad de Agronomía y Veterinaria	56,00	—	6,448	—	0,320	0,080	1,60	26,800	6,00	Rastros	4,560	3,581	3,183
2	Quilmes	Del establecimiento del señor Cichero	56,00	—	5,520	—	0,320	0,080	1,60	31,700	6,00	—	3,444	2,162	2,122
3	Cañuelas	De la lechería «La Martona» del señor Casares	73,00	Rastros	Rast.	—	0,640	0,160	3,20	46,420	6,00	6,180	1,040	1,800	4,244
4	Cañuelas	De la lechería «La Martona» del señor Casares	47,00	—	—	—	0,320	0,080	1,60	32,050	6,00	Rastros	2,408	1,873	2,475
5	Mercedes	Pozo	74,00	Rastros	7,010	—	0,672	0,168	3,26	40,840	7,00	4,460	1,509	1,878	4,260
6	Conchitas	Fábrica de aguardiente	61,60	p. rast.	5,310	—	0,160	0,040	0,80	32,980	5,80	1,716	2,240	2,018	6,035
7	Nueve de Julio	Molino	69,40	—	8,050	—	0,320	0,080	1,60	39,100	5,40	2,575	1,792	2,450	4,970
8	Atalaya	Pozo del señor Ceruli	110,60	Rastros	0,483	—	1,216	0,304	6,08	65,000	7,00	20,600	4,200	5,909	30,300
9	La Plata	Id. de la estación del Ferrocarril	61,60	p. rast.	7,800	—	0,320	0,080	1,60	30,930	6,60	0,515	7,040	2,882	4,900
10	Pehuajó	Id. propiedad del Sr. Hernández (noria chica)	346,00	—	0,644	—	2,240	0,560	11,20	—	5,55	57,339	6,160	13,063	105,080
11	Pehuajó	Id. propiedad del Sr. Hernández (cisterna)	130,00	—	0,805	rast.	—	—	—	—	5,25	14,420	3,500	3,060	23,430
12	Navarro	Pozo	137,20	Rastros	2,093	—	0,640	0,160	3,20	67,650	7,20	15,450	5,430	4,500	10,650
13	Guaminí	Estancia «Sauce Melú»	48,60	—	0,966	—	2,220	0,555	11,10	29,601	6,60	1,545	2,010	2,090	2,840

Profesor doctor Carlos Spegazzini — Llevó á cabo el estudio fitogeográfico de las sierras del Sud de la Provincia, y de su resultado dió cuenta á ese Ministerio en oportunidad. Evacuó gran número de consultas sobre enfermedades de los vegetales, y visitó los viñedos de una parte de la Provincia constatando numerosas infecciones filoxéricas y margaródicas, como también la difusión de otras enfermedades que atacan los viñedos, limitándose en cumplimiento de su comisión, á aconsejar á los propietarios aquellas reglas más fáciles para poder reducir las infecciones é impedir su propagación.

Ensayó nuevos sistemas de cría de abejas por medio de colmenas perfeccionadas, habiendo obtenido un éxito favorable. Al mismo tiempo hizo estudios biológicos sobre las especies indígenas más importantes bajo el punto de vista zoológico y económico.

Se ocupa actualmente de la confección de un mapa de la Provincia con indicación de las regiones donde existen viñedos filoxerados.

Profesor Ingeniero Agrónomo Antonio Gil — Ha terminado la redacción de un curso de Agronomía (2º año), para cuya impresión gestiona el auxilio de la Facultad, auxilio merecido por tratarse de una obra utilísima, fruto de ocho años de práctica que su autor ha dedicado á la enseñanza de esa materia. El volúmen que constará de 300 páginas de texto aproximadamente y más de 400 grabados, es una contribución provechosa que ofrece el señor Gil á la literatura agrícola tan pobre entre nosotros.

Sus estudios agrícolas sobre las islas del Paraná, publicados en un tomo de 241 páginas con mapas y profusion de cuadros meteorológicos, han merecido la aprobación del señor Ministro y han sido favorablemente apreciados por la prensa en general y por los hombres competentes en la materia.

Clínica

Han recibido asistencia en clínica interna y externa setecientos animales enfermos, de distintas especies. Los buenos elementos que posee esta dependencia, la más importante sin duda de la sección veterinaria, permiten que los animales sean perfectamente atendidos. Se ha habilitado una nueva enfermería y varias piezas que sirven para alojar los animales atacados por enfermedades contagiosas.

Actualmente se prepara un salón de hidroterapia para reemplazar una otra pequeña pieza, donde provisoriamente se practicaba este tratamiento. En breve estará terminado, y con esta instalación, puedo garantizar al señor Ministro que la sección veterinaria, por sus edificios, orden, aseo, instalación, etc., no teme comparación con escuela alguna americana ó europea.

Los alumnos de 3° y 4° año de veterinaria hacen el servicio de practicantes por turno, bajo la vigilancia del ayudante repetidor de clínica, quien queda al cuidado del hospital después de las horas de clase.

Jardín Botánico

Se aumentaron los canteros destinados á representar las familias de los vegetales que crecen en la República, y terminóse la siembra y cría de un gran número de especies de las zonas más variadas, que permitirán dentro de poco tiempo presentar á los alumnos un *arboretum* argentino dividido en regiones ó provincias. Los alumnos ejecutan en el jardín estudios prácticos de botánica, arboricultura y podas.

Revista

Esta publicación mensual se fundó en 1895 no con propósitos utilitarios, sino para difundir los estudios y experimentos hechos en la Facultad y que pueden ser útiles á los hacendados y agricultores.

Se reparten mensualmente 500 ejemplares en la Provincia. Hasta la fecha se ha conseguido canje con cuarenta periódicos similares del país y del extranjero, constituyendo esto el mejor impulso que recibe la biblioteca. La redacción está á cargo de los señores profesores de agronomía y veterinaria, y habrá notado el señor Ministro, que se esfuerzan por mantener el interés de la publicación, con el objeto que ella circule en los centros de población rural, que son los que reclaman este género de conocimientos.

Se ha establecido un precio de suscripción ínfimo para cubrir en parte los gastos de impresión.

Conservatorio de Vacuna

El cultivo del *cow-pox* se hizo sin interrupción. El 31 de Diciembre llegó á la 558ª generación. Inoculáronse con éxito—á excepción de uno—94 terneros machos, 13 hembras, 1 cabra, 1 potranca, 1 perro y 1 cordero, llegando así á formar un total de animales utilizados para el cultivo del *cow-pox*, de 1664, desde la creación del Conservatorio.

El cuadro siguiente indica por mes el número de inoculaciones practicadas, las pústulas obtenidas y la cantidad de vacuna recolectada, estimada en gramos:

MESES	INOCULACIONES	PÚSTULAS OBTENIDAS	VACUNA RECOLECTADA
Enero... ..	464	428	60,10
Febrero.....	387	338	36,90
Marzo.....	388	388	48,00
Abril.....	344	319	45,10
Mayo.....	508	508	51,—
Junio.....	300	300	36,—
Julio.....	312	266	40,—
Agosto.....	440	440	73,—
Septiembre.....	397	397	62,90
Octubre.....	796	761	113,20
Noviembre.....	565	511	84,—
Diciembre.....	493	493	49,—
TOTALES...	5394	5149	699,80

La vacuna se distribuyó en la siguiente forma:

MESES	AL CONSEJO DE HIGIENE DE LA PROVINCIA	Á LAS MUNICIPALI- DADES	Á MÉDICOS	Á PARTICULARES
Enero.....	250	670	64	46
Febrero.....	300	582	10	—
Marzo.....	650	290	94	30
Abril.....	150	316	12	13
Mayo.....	250	458	66	56
Junio.....	150	522	18	20
Julio.....	200	614	14	36
Agosto.....	300	734	32	77
Septiembre.....	300	799	120	106
Octubre.....	510	954	198	203
Noviembre.....	250	1000	124	58
Diciembre.....	310	820	174	67
TOTALES.....	3620	7759	926	712

Se han repartido, pues, en la Provincia 13.017 placas de vacuna, con las cuales se han podido vacunar 50.000 personas. Dan testimonio de la bondad del *cow-pox*, numerosas cartas de médicos y particulares que ha recibido el profesor Dr. Bernier, director del Conservatorio.

Los boletines devueltos demuestran que los resultados positivos no han sido inferiores al 98% en las vacunaciones, y 75% en las revacunaciones. Con la suma de 500 pesos que le acordó el Poder Ejecutivo concurrió el Conservatorio á la Exposicion Nacional de Higiene con numerosas vistas fotográficas, muestras de *cow-pox*, de vacuna de cabra, de caballo, de perro y de oveja; sistemas de envases empleados desde su

fundación, instrumentos y útiles empleados para la recolección, preparación é inoculación del virus, estadística, etc. Expuso también un proyecto de conservatorio ambulante, hecho por el señor Bernier, y destinado á circular sobre las vías férreas de trocha angosta. Si los recursos lo permitiesen, podría adquirirse una estufa esterilizadora perfeccionada y una máquina igual á la que se emplea en los conservatorios europeos para la preparación de la vacuna.

Parque

El único recurso disponible para la conservación de este paseo público es el importe (\$ 500) del alquiler del edificio conocido por la Estancia, que ocupa el señor Gobernador. Se mantiene constantemente un número de peones para la limpieza, arreglo de caminos y cuidado del arbolado que otra cosa no puede hacerse, pues la ornamentación exigiría gastos crecidos que la Facultad no puede sufragar hoy, obligada como está á reintegrar en Tesorería sus rentas propias.

Se ha pensado adquirir una máquina *Champion* que tanto economiza el empleo de peones, por cuanto no siempre la Municipalidad puede facilitar las que posee. Estas máquinas hacen un trabajo casi perfecto y de duración, sobre todo en caminos por donde no transitan vehículos pesados. Por eso, en paseos de la extensión de éste, debe tenerse un ejemplar.

La falta de vigilancia ocasiona frecuentes desperfectos en los alambrados y en los árboles. Es indispensable para evitarlos que la policía preste su concurso, ó bien que se pongan á disposición de la Facultad tres vigilantes que harían el servicio de guarda-bosques.

En los criaderos existentes en el Parque se hicieron grandes almácigos de plantas forestales, para llenar los claros que artificial ó naturalmente se vienen produciendo, como también para la formación de nuevos macizos en las partes no emboscadas, y contar con un plantel que permita estimular la formación de bosques artificiales en la Provincia.

Para el ornato de calles y plazas se donaron árboles á las municipalidades que los solicitaron por intermedio de ese Ministerio. Se ha hecho una plantación de moreras para coadyuvar al desarrollo de la industria sericícola que se ha iniciado de algún tiempo á esta parte. En la Facultad se estimula la cría del gusano de seda, ya sea proporcionando al público semilla, ó donando hojas de morera á los que las solicitan.

Administración

La ley de Presupuesto asignó á la Facultad y Conservatorio de Vacuna la suma de \$ 72.540, habiéndose invertido \$ 68.074 45, quedando un saldo de \$ 4.565 55. que fué entregado en Tesorería General conjuntamente con \$ 3.590 90 que se recaudaron por distintos conceptos. Así, pues, debe estimarse lo economizado por la Facultad en \$ 8.056 45.

Esta suma debiera emplearse en la adquisición de máquinas agrícolas modernas, y en aparatos y útiles para gabinetes y laboratorios, elementos todos que antes de ahora se han solicitado. Gestionando la realización de esta idea se ha dirigido el Consejo á ese Ministerio.

Los servicios de enseñanza se llenaron á satisfacción del personal docente, y por ningún concepto quedaron cuentas pendientes al terminar el año.

La recaudación por matrículas, pensión de animales enfermos, recetas y herraduras, está controlada en debida forma; la contabilidad se lleva por partida doble y las cuentas de inversión se rinden trimestralmente en forma irreprochable, como lo ha reconocido la Contaduría General en el expediente letra C, núm. 133, sección 3^a.

De la partida para edificios públicos, destinó ese Ministerio \$ 6000 para continuar las obras de la Facultad.

El Departamento de Ingenieros se hizo cargo técnica y administrativamente de estos trabajos, y dejó terminado el edificio del campo de experimentos y el baño de natación de la Clínica.

Hizo también reparaciones en los techos de las salas en que funcionan las clases y en el del edificio central. A propósito de este edificio, es oportuno recordar nuevamente que se hace indispensable su terminación, á fin de que no siga deteriorándose, aunque á la Facultad no le es necesario pues funciona cómodamente en el local que ocupa.

Los museos agrícolas sufren igualmente deterioros por la falta de techos. Esto podría remediarse con poco dinero, empleando el fierro galvanizado de los galpones que se derrumbaron en Santa Catalina.

Habiéndose cosechado en la Facultad 110.000 kilogramos pasto de primera, 30.000 id. de cama, y 13.600 id. de cebada en grano, lo gastado en forrajes ha sido relativamente insignificante. Estos productos se obtendrán en mayor cantidad este año, por haberse extendido los cultivos de alfalfa, avena, etc.

La provisión de carne para los animales de las especies canina y felina que entran en la Clínica, no ocasiona erogación alguna, por cuanto se consume la de los terneros del Conservatorio de Vacuna, los que se sacrifican á objeto de practicarles la autopsia despues de la extracción del *cow-pox*.

Uno de los gastos de mayor consideración es el que importa la adquisición de drogas é ingredientes, no por el mucho consumo, sino por los altos precios que tienen en plaza, debido á la depreciación de nuestra moneda.

Este año se instalará el gas en el laboratorio de Química y gabinete de Bacteriología, mediante un gasto de \$ 400 aproximadamente, suprimiéndose así el alcohol y la gasolina que son deficientes para los trabajos que se hacen en estas dependencias y de un elevado costo.

El personal subalterno goza de asignaciones muy reducidas, razon por la cual no es posible tener peones prácticos y laboriosos, y los que lo son permanecen en el establecimiento corto tiempo—durante el invierno,—pero en seguida que comienzan las cosechas, se van á trabajar al campo, donde ganan en tres ó cuatro meses una suma mayor de la que les representa sus sueldos de un año. Por eso algunas veces se toca con dificultades para llevar á cabo trabajos prácticos en las estaciones propicias.

Estos motivos deciden al Consejo á rogar al señor Ministro, se sirva tener presente estas consideraciones al tratar el presupuesto de esta institución.

Saludo á V. S. con mi consideración distinguida.

V. GALLASTEGUI,

Decano.

Américo A. Carassale,

Secretario.

Biblioteca Pública

La Plata, Mayo 10 de 1896.

Al señor Ministro de Obras Públicas, Doctor Don Emilio Frers:

Tengo el honor de remitir á V. S. la Memoria de esta Biblioteca, correspondiente al año 1895, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de V. S. de 25 de Abril ppdo.

Los datos que contiene esta Memoria se refieren á los trabajos realizados durante el año, á las existencias de la Biblioteca y del depósito de publicaciones oficiales, á las nuevas obras adquiridas por el canje con otras instituciones del país y del extranjero, autorizado por Decreto de 4 de Febrero de 1889, al movimiento de entradas y salidas del depósito, á la catalogación, á la concurrencia de lectores, y por último, á las necesidades generales y más urgentes del establecimiento.

Los principales trabajos ejecutados son los siguientes:

Se ha incluido en el catálogo una cantidad considerable de libros que no habían sido catalogados aún, y se han abierto dos nuevos registros especiales de catalogación, quedando así completo el catálogo general, que consta de siete tomos, divididos en diferentes materias, según el sistema bibliográfico adoptado en esta Biblioteca.

Se han hecho reparaciones en casi toda la estantería, mesas, sillones y demás muebles.

Se ha encuadernado gran parte de las colecciones de diarios que fueron del señor Zinny, muchos documentos oficiales, y otras obras importantes y raras que estaban en mal estado.

Las existencias de la Biblioteca, que en 19 de Abril del año pasado, fecha de mi último informe anual, eran de 16.280 volúmenes, han sido aumentadas con 512 títulos, entrados casi todos por el canje.

En el número de las obras entradas por este medio, se encuentran muchas de verdadera importancia, como puede verse por la nómina con que termina este informe.

Se han hecho muchas remesas de libros del depósito á las bibliotecas populares de la Provincia, á la Nacional de Buenos Aires, al Museo y Biblioteca de Santa Fé, y á varias del extranjero, como á la de Santiago de Chile, á la Nacional del Paraguay, de Bolivia, del Perú, del Ecuador, de Méjico, del Brasil, de Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, á la Oficina de Canje Internacional y

á la Biblioteca Nacional de la República Oriental del Uruguay, y, en fin, á las más importantes librerías de la Capital de la República, en cambio de otras que de ellas se han recibido, y que han sido un gran recurso para completar obras importantes descabaladas, y para reponer otras no menos importantes que faltaban.

Este movimiento ha sido bastante activo, y puede agregarse que ha sido el único medio de que se ha podido disponer para aumentar las escasas colecciones de esta Biblioteca, que carece totalmente de obras modernas y de consulta, por la falta de otros medios de adquirirlas.

Se ha trasladado á la parte de sótano de este edificio, arreglada para depósito de esta Biblioteca, una gran cantidad de las publicaciones oficiales del depósito general, quedando así las piezas altas un tanto descargadas del enorme peso que soportaban.

La Biblioteca ha estado y sigue abierta de día á disposición del público desde las 11 de la mañana á las 5 de la tarde, habiendo cesado desde el corriente año el servicio nocturno por no haber dado en la práctica los resultados que se tuvieron en vista al inaugurarlo.

Ha sucedido lo que en otras bibliotecas públicas oficiales, como en la Nacional de Buenos Aires y varias del extranjero, donde esta clase de establecimientos públicos no se abren jamás de noche. Por otra parte, la vigilancia de noche no es posible en el local que ocupa esta Biblioteca para prevenir ó evitar cierta clase de desórdenes contrarios á la disciplina y al respeto que se debe á las oficinas públicas, para que puedan cumplir los deberes de su cargo.

Han concurrido á las salas de lectura durante el año 3566 lectores, que han consultado 4732 obras sobre diversas materias é idiomas.

Organización del depósito y movimiento de ingreso y egreso de las publicaciones que contiene

Durante el año se ha organizado el depósito de la manera que he creído más adecuada á los objetos de su creación, verificando el recuento del gran número de publicaciones que contiene, y de la cantidad de ejemplares de cada una.

Todo ha sido removido para dar á cada título un orden más conveniente, que facilite la busca sin dilaciones de cada libro ó folleto, á fin de servir en el momento cualquier pedido.

Se ha abierto una cuenta á cada una de las publicaciones que entran y salen, para saber en cualquier momento el número de ejemplares que existen de todas y cada una, al mismo tiempo que el de las entradas y salidas.

Han ingresado este año al depósito 16.045 volúmenes, que unidos á los 230.647 que existían en la fecha de mi último informe, hacen un total de 246.692 volúmenes, de los cuales, deducidos los 3069 que constituyen las extracciones, resulta una existencia total de 243.623 volúmenes.

Catalogación

Esta ha sido la tarea más difícil y penosa en que se ha trabajado sin descanso durante el año, si bien con interrupciones frecuentes y lamentables, impuestas constantemente por la necesidad de atender á otros servicios urgentes de la administración del establecimiento.

Con todo eso, han sido clasificadas y agregadas al catálogo muchas obras cuya clasificación ha requerido una prolija investigación de las materias de cada una, y un examen detenido de las varias divisiones y subdivisiones del catálogo, de suerte que este trabajo ha tenido que ser necesariamente lento, máxime cuando el personal de empleados es insuficiente para tantas atenciones.

También se ha catalogado gran cantidad de documentos oficiales de los Estados Unidos, que, como es sabido, tratan á la vez de la administración pública, y de los adelantos más recientes de las ciencias y las artes. Y, en fin, se han catalogado y se catalogan las nuevas obras adquiridas por el canje, que aquí es el único medio de adquisición, ya de libros ó folletos, ya de periódicos ó revistas, y otros importantes documentos de varias secciones del continente. Mediante el canje se han recibido, además, obras de autores y de historia americana, que no existían y han podido completarse otras que no se hubieran completado de otra manera.

En las secciones de Historia y Geografía, y especialmente en la de Teología, que antes estaba apenas mencionada en el catálogo, se han introducido subdivisiones en la clasificación según el sistema de Brunet, que en la bibliografía eclesiástica es uno de los mejores, y es el que está más en uso en las bibliotecas europeas; y como consecuencia de este trabajo, se han clasificado y distribuído en las diversas subdivisiones teológicas, multitud de obras de esta sección que estaban acumuladas promiscuamente bajo el título general de Teología. No obstante estas dificultades, la primera parte del catálogo ya va á empezarse á imprimir, según la autorización de V. S. para hacer este trabajo por los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

Necesidades principales

Varias veces he tenido ocasión de manifestar á V. S. las necesidades más urgentes de esta Biblioteca, necesidades de carácter permanente, como la encuadernación, que es indispensable para conservar las obras más atacadas por la polilla, y muchas otras que se deterioran constantemente por el uso y otras causas conocidas.

Hay obras voluminosas y pergaminos raros y antiguos de las colecciones Zinny y Avellaneda, que se hallan en este caso, y también algunos diarios. Sin embargo, se han encuadernado ya muchas colecciones, y se sigue este trabajo por la imprenta del Museo, aunque lentamente, por el recargo que tiene aquel establecimiento con las impresiones de las oficinas de toda la administración.

Por esta causa están paralizadas hace ya meses las encuadernaciones que le tiene encargadas esta Biblioteca, en uso de la autorización de V. S. para hacer este trabajo en dicho establecimiento.

El mejor medio, señor Ministro, y acaso el único eficaz y más conveniente para llenar esta necesidad de primer orden, sería tener en el local de este establecimiento un oficial encuadernador, puesto que para los libros deteriorados por cualquier causa, no hay más remedio que encuadernarlos de nuevo. Es, pues, este un trabajo permanente en una Biblioteca si se quiere conservarla, y me permito llamar sobre él la atención de V. S.

Hay otras necesidades, también urgentes, como la adquisición y compostura de muebles, de vidrios, de estantería, que falta en algunas piezas, donde las publicaciones del depósito están, por esta razón, apiladas en montones.

Y finalmente, la falta de obras de consulta de que llevo hecha mención, es una necesidad y un vacío que es necesario llenar cuanto antes en bien del público.

El campo de la ciencia ó de las letras es ilimitado; y los lectores de una biblioteca no pueden explorarlo con provecho sin una guía segura que les indique el camino que han de seguir en sus investigaciones, para no perder el tiempo en buscas no pocas veces inútiles, en los catálogos, que no pueden contener sino una parte muy diminuta de cuanto existe escrito y publicado sobre todas y cada una de las materias en que se divide la ciencia humana.

Una buena colección de obras de consulta, es una necesidad indispensable; es la luz con que el lector inexperto puede encontrar con facilidad entre los millares de obras de una biblioteca pública, la que busca ó necesita; y así no es mucho decir que tiene la mitad del camino andado en el examen que se propone, el que puede consultar los mejores

diccionarios de cada una de las lenguas que son el vehículo de los conocimientos humanos, las mejores biografías, los más copiosos catálogos de la literatura de cada ciencia, los diccionarios biográficos, las más modernas enciclopedias, y otras obras que resumen ó compendian todo lo que se ha escrito sobre determinadas materias, ó mencionan los autores que las han tratado.

Esta es una necesidad y un vacío que es necesario llenar cuanto antes, y que podrá ser en lo sucesivo el punto de partida indicador para la adquisición ó la elección metódica de los libros que, en época no lejana, completarán una biblioteca pública, digna de su nombre y de la cultura del pueblo de Buenos Aires. „

Dios guarde á V. S.

CLODOMIRO QUIROGA.

Nómina de las obras recibidas en canje con otras instituciones nacionales y extranjeras.

	<u>Volúmenes</u>
Historia de la Mitología Griega y Romana.....	1
Ley de Presupuesto de Chile para 1895	1
Explicación de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales	1
Leyes y Disposiciones Gubernativas relativas al Ministerio de Hacienda de Chile.....	1
Estadística Comercial de la República de Chile 1893	1
Anexo á la Ley de Presupuesto de 1895 (Chile).....	1
Revista de Instrucción Primaria (tomo 8º)	1
Boletín de la Sociedad Nacional de Minería de Chile.....	1
Método práctico para la enseñanza de tiro de guerra (Chile) ...	1
Leyes, Decretos y Reglamentos vigentes con arreglo al Código Civil Oriental	1
Primer Congreso Médico Chileno—Santiago 1889	1
Lastarria y su tiempo por G. Fuensalida.....	1
Memoria de Justicia é Instrucción Pública de Chile.....	2

	<u>Volúmenes</u>
Dictamen del Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de Chile..	2
Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, año 17	1
Anales de la Universidad de Chile, tomos 84 y 85	2
Buenos Aires en el año 2080	1
Pringles, boceto biográfico	1
Memoria del Ministro de Gobierno de la Rep. Oriental, 1894.	1
Número especial de la «Revista Sud-Americana».....	1
Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departa- mento de Treinta y Tres.....	1
Historia del Continente Americano.....	1
Tradiciones del Perú, 3 ^a y 4 ^a serie	2
Lecciones elementales de Álgebra y Geometría.....	2
Instrucción del Estanciero	1
La entrevista de Guayaquil	1
Historia del General Don Estanislao Lopez	1
El «Pequeño Economista».....	1
Selección de lecturas para la niñez	1
La Joven de Siberia.....	1
Prontuario del Curso de Economía Política.....	1
Elementos de Botánica	1
Manual ó Vocabulario de la Lengua Pampa	1
Ollantay, Poesías.....	1
Boletín mensual del Instituto Bonaerense.....	5
Juan Moreira.....	1
Cárlos Soto, Drama de su vida.....	1
Las tres Candidaturas.....	1
Fronteras y Territorios Federales.....	1
Apuntes é indicaciones prácticas para administrar establecimien- tos de campo.....	1
Defensa de Corrientes, rectificaciones al libro del Dr. Tejedor..	1
Intermedios prácticos, por J. M. Zuviría	1
El Juicio Ejecutivo según la nueva Ley de Enjuiciamiento.....	1
Los Estados del Rio de La Plata, por W. Latham.....	1
Los Catalanes en la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.....	1
La España de hoy..	1
Ciencia Española.....	1
Pinceladas Históricas	1
Efemérides Argentinas	1
Gramática de la Lengua Castellana 1 ^o , 2 ^o y 3 ^o años	3
El Lector Americano.....	1
Ortología, Díaz y Rubio.....	1
Análisis Lógico Gramatical	1

«La Rosales ,» Episodio Argentino.....	I
Despues de la muerte	I
Almanaque de la Conferencia de San Vicente de Paul	I
Apuntes Biográficos del General José V. Camacho.....	I
Recuerdos de Francisco Burdetto	I
Geografía de la República del Paraguay..	I
Compendio de Geografía é Historia del Paraguay.....	I
Pequeña » » »	I
Tarifa de Avalúos de 1895 »	I
Memoria del Ministro de Hacienda » 1894	I
Código de Procedimientos Penales »	I
Ley de Elecciones de la Provincia de Corrientes.....	I
Id » Impuestos » » » »	I
Id » Presupuesto » » »	I
Código de Procedimientos » » (en lo Criminal).....	I
Ley de Impuestos de las Municipalidades de campaña (Corrientes)	I
Constitución de algunos Estados de la Unión Americana.....	I
Panoramas de la Vida, J. M. Gorriti.....	2
Poesías de E. del Campo	I
Rimas por Mitre.....	I
Fallos de las Cámaras de Apelaciones del Departamento de la Capital.....	23
Algunos datos útiles sobre alambrados.....	I
Beron de Astrada.....	I
Cuadros Sudamericanos.	I
Lecciones de Geografía Argentina.....	I
La prisión por deudas.....	I
Discursos sobre la enseñanza religiosa.....	I
El pecado de Magdalena	I
La Langosta por Cousandier	I
Anuario de la Legislación Nacional (tomos 1º y 2º).....	2
Adolfo Alsina.	I
Prontuario de Cálculos... ..	I
Títulos de la República Argentina á la soberanía y posesión de las Islas Malvinas.....	I
Mas Rimas por Monner Sans.....	I
Dr. Andrés Lamas por Monner Sans	I
Breves noticias sobre la novela española contemporánea.....	I
Con motivo del verbo Desvestirse.....	I
A histórico pasado risueño porvenir (poema).....	I
De algunos Catalanes ilustres en el Río de la Plata	I
Censo general del Departamento de Tacuarembó.....	I

	<u>Volúmenes</u>
El Año Meteorológico, 1893/94 (República Oriental).....	1
Leyes de Impuestos de la República Oriental para 1895/96....	1
Ministerio de Fomento, Puerto de Montevideo.....	1
Comisión de estudios del » » » Informe.....	1
Ley creádo el Consejo Nacional de Higiene, Montevideo... ..	1
Resumen de las obras á cargo de la Dirección de Obras Municipales 1895	1
Liquidación definitiva del Banco Nacional, Ley de Febrero 1896	1
Extracto de los informes de las Legaciones Británicas sobre impuestos territoriales	1
Atlas geográfico de la República Oriental del Uruguay.....	1
Anales del Museo Nacional de Montevideo, tomo IV, 1896....	1
Registro Nacional de la República Argentina, 1894	2
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados Nacionales (República Argentina) 1894.....	2
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados Nacionales (República Argentina) 1895.....	1
Ensayo de Geografía Médica y Climatología de Méjico.....	1
Tratado práctico de calderas de vapor »	1
El Arte en Méjico en la época antigua y en el Virreynato.....	1
Manual del viajero en Méjico.....	1
Id de Biografía Mejicana.. ..	1
Id Historia y Cronología de Méjico.....	1
Historia del General Don Estanislao López.....	1
Tradiciones del Perú.....	2
Prontuario de práctica forense.....	1
Anales del Museo Nacional de Montevideo, entregas I, II y III.	3
Apéndice á los Anexos de la Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores	1
Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes de la República Oriental, años 91 á 93 y 94.. ..	28
Geografía de Chile por Espinosa.	1
Cervus Antisensis.	1
Sistema Solar.....	1
Economía Política.....	1
Las primeras Asambleas nacionales en Chile	1
Sinópsis Estadística y Geográfica de Chile 1894.....	1
Anuario Bibliográfico de la República Argentina, año IX.....	1
Sesiones del Senado Chileno, 1894.....	2
Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile.....	2
Comisión Conservadora, 1895.....	1
«Divagando» por M. Torres.....	1

Memoria del Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la República Argentina al Congreso de 1894	3
Memoria del Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la República Argentina al Congreso de 1895	1
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la República Argentina, 1894	2
Memoria del Ministro de Hacienda de la República Oriental, años 1893 y 1894	1
Cuadros descriptivos del Uruguay por autores nacionales y extranjeros	1
Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, tomo IV	1
Memoria de la sociedad filantrópica Cristobal Colón, 1895	1
Memoria de la Cámara de Comercio en 1896 (República Oriental)	1
Memoria sobre la epidemia colérica en la República Oriental años 1894 y 1895	1
Rasgos Biográficos del doctor Idiarte Borda	1
De la Condición Suspensiva y de la Resolutoria, Tesis	1
Comentario á los artículos 1385 y 1393 del Código Civil Oriental, Tesis	1
Neutralidad	1
Población	1
Memoria del Encargado de Negocios del Uruguay en Alemania. Consideraciones Generales sobre el Impuesto	1
Correspondencia confidencial y política, Gabriel A. Pereyra	1
Catálogo General de la tercera Exposición Nacional inaugurada en Mayo de 1895	1
Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental 1892, 93 y 94	1
Memoria del Ministro de Gobierno de la R. Oriental, 1894	1
Comercio exterior y movimiento de navegación de la República Oriental	1
Estadística Escolar de la República Oriental, 1893	1
Informes del Telégrafo Nacional	1
Memoria del Inspector Nacional de Instrucción Pública	1
Revista del Archivo General Administrativo de la R. Oriental	4
Memoria del Inspector Nacional de Instrucción Pública de la República Oriental	1
Tratado de Medicina y Cirujía legal, por P. Mata	3
Álgebra, por Sánchez Vidal	2
Elementos de Botánica	1
Précis de Minéralogie	1

	<u>Volúmenes</u>
Registro Nacional (1882 tomo 1º).....	1
Revista General de Administración, año III	1
Supresión de los dolores del parto por el cloroformo.....	1
Biografía de don Manuel Dorrego por J. T. Guido.....	1
Historia de la Prensa periódica del Río de la Plata.....	1
El Libertador Simón Bolívar.....	1
Los privilegios del Banco de la Provincia.....	1
Constituciones de algunos de los Estados de la Unión Americanana.....	1
Gran Guia de la Ciudad de Buenos Aires	1
Efemérides Americanas, por Rivas.....	1
Cultivo del Cafeto, por N. Saenz (Colombia)..	1
Alegato en el Asunto Punchard, F. Velez (Colombia)	1
Los Chifchas, Vicente Restrepo (Colombia)	1
Liceo Militar, Muñoz F. de P. (Colombia).....	1
Boletín del Museo-Biblioteca de Filipinas (Manila)	1
Cuentos y Narraciones del Uruguay.....	1
Tabaré, por Zorrilla de San Martín.....	1
Ismael, por E. Acevedo Díaz.....	1
Brenda, por E. Acevedo Díaz	1
Registro Oficial de la República Oriental, 1895	1
Memoria de la Junta Administrativa del Departamento de San José, 1894 y 95.....	1
Paysandú y sus progresos.....	1
El Centenario de Melo, 1795—1895.....	1
Colección Legislativa de la República del Paraguay.....	1
Recopilación de Leyes del Paraguay	1
Total.....	<u>242</u>

Escuela de Artes y Oficios

La Plata, Mayo 9 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas, Doctor Emilio Frers:

Por primera vez, cábeme el honor de dirigirme á V. S. para elevar á su conocimiento la relación de la marcha general de la Escuela de Artes y Oficios.

La Dirección del Establecimiento estuvo á cargo de una Comisión Directiva hasta el 3 de Junio del año ppdo., en que por Decreto del P. E. quedó suprimida, creándose el puesto de Director General que el P. E. tuvo á bien confiarme y del que me hice cargo el 7 de Junio ppdo.

El estado del Establecimiento al recibirme de él, era bastante deficiente, y se explica, si se tienen en cuenta las serias dificultades porque tuvo que atravesar en su marcha, debido á los escasos recursos de que pudo disponer durante mucho tiempo y á la falta de estabilidad y unidad de acción en su gobierno, lo que dió por resultado la irregularidad en su marcha general.

La previsora medida adoptada por el P. E. suprimiendo la Comisión Directiva y creando en su lugar un Director General, ha evitado parte de las causas que producían las irregularidades citadas, imprimiéndole á la Escuela una marcha uniforme y fija, habiendo cesado las incertidumbres que de continuo traían los cambios de Comisiones Directivas.

La primera preocupación de esta Dirección fué la de tomar todas aquellas medidas de carácter provisorio, que era indispensable adoptar en administración y disciplina, como fundamento de otras disposiciones de carácter permanente que la observación y experiencia aconsejarían después de un detenido estudio de la Escuela y su marcha, único modo de proceder con acierto, tratándose de una institución compleja como ésta.

Los recursos de que hoy dispone la Escuela por su Presupuesto y las mejoras que irán introduciéndose en él, la pondrán en condiciones mejores cada día, pudiendo pronto volver á ser lo que fué en épocas pasadas.

Pero esto, no se podrá obtener sinó con una constante y decidida labor y contando con la protección del Superior Gobierno y muy especialmente con la acción eficiente de ese Ministerio que con tanto empeño ha contribuido al mejoramiento de la Escuela.

Esta institución tendrá mucho que agradecer á ese Ministerio, si en el futuro puede contar, como hasta el presente, con su decidido apoyo y protección, no solo para aumentar los escasos elementos con que cuenta, sinó también, para propender á los fines altamente patrióticos para que ha sido creada.

De los trabajos ejecutados y de las necesidades de que se resiente la Escuela, se dará cuenta V. S. en el siguiente informe que contiene datos estadísticos y reseñas que demuestran el grado de adelanto en que se encuentra actualmente, con los elementos de organización, disciplina y enseñanza de que se ha podido disponer.

Secretaría.

El movimiento habido en esta sección es el siguiente:

Notas: Exterior.....	292
» Interior	156
Informes expedidos	73
Resoluciones definitivas	140

Se ha reorganizado el archivo y formado un nuevo registro de matrículas con todos los datos que conciernen á los alumnos.

De acuerdo con lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Junio 3 próximo pasado, se procedió á la reforma del Reglamento, introduciendo en él modificaciones importantes, especialmente en lo referente á la admisión de alumnos.

Este Reglamento ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de Mayo último.

El personal de la Secretaría está compuesto de un secretario y un escribiente.

En el proyecto de presupuesto que debia regir en el presente año, sancionado por la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados, se aumentó el sueldo del auxiliar del Administrador á \$ 180., quien tiene á su cargo la Biblioteca.

Al proyectar el presupuesto para el año venidero, esta Dirección coloca á ese empleado como Oficial 1º de la Secretaría, encargándolo de la Mesa de Entradas y de la Biblioteca, y dado el recargo de tareas que tiene ese puesto, creo justo se le asigne ese sueldo.

Contaduría.

Esta importante sección de la Escuela está á cargo de un Contador Habilitado y un Auxiliar.

El Contador tiene bajo su custodia y responsabilidad toda la contabilidad del establecimiento. Interviene en todo cobro ó pago que se efectúa, como también en toda obra y materiales que entran y salen del Establecimiento y percibe todos los fondos pertenecientes al mismo.

Dado lo delicado de sus tareas y el mucho trabajo y responsabilidad que tiene este empleado, como también el exiguo sueldo de que goza actualmente, esta Dirección haciendo un mero acto de justicia, en su proyecto de presupuesto propone á ese puesto un sueldo mayor.

Provisiones en general.

Las provisiones de comestibles y demás artículos para el consumo se han efectuado mensualmente, solicitando precios á varias casas de comercio de esta ciudad, estimulando de esa manera entre ellas la competencia, con lo que la Escuela ha resultado beneficiada por haber obtenido los artículos necesarios para la alimentación de todo el personal á precios reducidos. En igual forma y con los mismos resultados se ha procedido para la adquisición de materiales y útiles destinados á los talleres, y confección de ropa y calzado para los alumnos y particulares.

Licitaciones.

En la adquisición de los materiales para la confección de uniformes de la Policía, que tuvo lugar por licitación en Julio ppdo., quedó comprobado lo benéfico que es para los intereses del Fisco la intervención de esta repartición, pues, por consejo de ésta fué rechazada la primera propuesta, y, hecha la segunda licitación, se obtuvieron los materiales con una rebaja de \$ 24.136 25 $\frac{m}{n}$.

Posteriormente se hizo otra para la adquisición de materiales y fornitures de la Policía y actualmente se está llamando á licitación para la nueva confección de uniformes, calzado y fornitures para la Policía y Penitenciaría de Sierra Chica, á la que hay que augurarle buenos resultados, tanto por la seriedad con que se efectúan estos actos, cuanto por la regularidad con que se abonan por la Administración las cuentas de los proveedores.

Si la Escuela no contribuye al sostenimiento del presupuesto con la suma que éste le asigna, es debido á que las confecciones que se le ordenan son para todas las reparticiones del Gobierno y se hacen sin ninguna utilidad para el Establecimiento, lo que debe tenerse en cuenta por la economía que reporta á la Administración.

A más se han confeccionado sin cargo, las siguientes:

200 folletos Memoria del Telégrafo, importando	\$	310
Confecciones para la Guardia Nacional de San Nicolás	»	523
Fornituras para el Regimiento de Caballería de Guardias Nacionales.....	»	1080
Fornituras para el Regimiento de Infantería de Guardias Nacionales.	»	1500
Total	\$	<u>3413</u>

De las partidas percibidas durante el año 1895 para pago de costuras de uniformes de la Policía y Sierra Chica, se ha devuelto á Tesorería General la suma de \$ 871 86 $\frac{m}{n}$ que resultó sobrante por haberse hecho los trabajos con el personal del taller respectivo.

Acreeedores de la Escuela.

La planilla A, Acreeedores de la Escuela, asciende á la suma de \$ 66.521 12 $\frac{m}{n}$. La primera partida de esta planilla *Banco de la Provincia*, proviene de una deuda contraída en los años 1887 y 1888 durante la presidencia del señor Juan Videla, para pago de varias cuentas por materiales destinados á diversas confecciones encomendadas por el Ministerio de Gobierno. La deuda primitiva importaba en Enero 2 de 1888 la suma de \$ 26.033 43 $\frac{m}{n}$, y con los intereses hasta Marzo 31 de 1896 asciende á \$ 64.902 38 $\frac{m}{n}$, lo que aminora notablemente año tras año las pequeñas utilidades de la Escuela, como se ha manifestado á ese Ministerio en los anteriores informes anuales.

Esta Dirección opina que el Superior Gobierno debiera hacerse cargo de esa deuda abonándola con la partida de \$ 100.287 62 $\frac{m}{n}$ que deben los Ministerios de Gobierno, Obras Públicas y Hacienda, por diversas confecciones (*Planilla C*), entregando á la Escuela el saldo restante para adquisición de materiales y útiles destinados á los talleres que se hallan escasos de ellos.

Las demás partidas que figuran en la planilla y que suman pesos 1618 74 $\frac{m}{n}$, provienen de varias cuentas atrasadas que se han pagado con la partida de \$ 35.000 $\frac{m}{n}$ de la Ley 23 de Noviembre de 1892, por haber sido elevadas á créditos suplementarios.

Deudores de la Escuela.

La planilla B es una relación de los deudores de la Escuela é importa \$ 117.712 35 $\frac{m}{n}$.

Las tres primeras partidas pertenecen á los Ministerios de Gobierno, Obras Públicas y Hacienda, formando un total de \$ 100.287 62 $\frac{m}{n}$, y cuyo detalle figura en la planilla C.

Las demás partidas de deudores por \$ 17.424 73 $\frac{m}{n}$ corresponden á diversas reparticiones y á particulares, las que á pesar de las gestiones hechas por la Escuela no se ha conseguido cobrar hasta la fecha.

Ley 23 de Noviembre de 1892.

La planilla D es una relación de la inversión dada á la partida de \$ 35.000 $\frac{m}{n}$ votada por Ley 23 de Noviembre de 1892, á cuenta de lo que el Estado adeuda á la Escuela.

De esa cantidad se pagaron en 1893 cuentas atrasadas por valor de \$ 4.804 01 $\frac{m}{n}$; en 1894 \$ 3.492 28 $\frac{m}{n}$; durante el año 1895 se pagaron todas las cuentas atrasadas, que ascendían á la suma de \$ 20.735 71 $\frac{m}{n}$ y el saldo sobrante de la referida Ley \$ 5.965 $\frac{m}{n}$ V. S. ordenó fuese entregado á la Escuela para adquisición de máquinas, útiles y materiales para los talleres.

Con la plausible resolución de ese Ministerio de mandar pagar todas las cuentas atrasadas que la Escuela debía, ésta ha rehabilitado su crédito, y es de esperar que en lo sucesivo, si ese Ministerio tiene en cuenta las indicaciones hechas respecto á las deudas que aún tiene, quedará entonces regularizada por completo la buena organización de esta administración.

La planilla E es una relación de los fondos percibidos y su inversión durante el año 1895, para pago de sueldos y gastos generales de esta repartición. Ella arroja la cantidad de \$ 8.741 60 $\frac{m}{n}$ economizada durante el año de la partida asignada en el Presupuesto.

Clases Elementales.

Al tomar posesión del cargo de Director, existía una escuela del Consejo Escolar que se denominaba Escuela N° 41, que funcionaba anexa á este establecimiento y donde recibían instrucción los alumnos del mismo.

La escuela funcionó con ese título y bajo los auspicios del Consejo hasta el mes de Julio del año pasado, en que el P. E. resolvió poner la enseñanza bajo la dependencia de esta Dirección, dándole una nueva organización.

Con tal fin y á propuesta del suscripto, se nombró con fecha 8 de Julio ppdo. el siguiente cuerpo de profesores: señores Celso Latorre,

profesor normal; Andrés Burgos, maestro normal; Gil M. Tapia, maestro elemental; José M. Berazategui, con título extranjero, equiparado según tratado á maestro elemental de la Provincia, y Ramón F. Soler, profesor normal, quedando este último como jefe de la repartición.

Posteriormente fué nombrado el señor Carlos M. Secchi profesor de dibujo en sustitución del señor Montesinos que renunció, quedando con esto regularizada la buena marcha de esa importante rama de la Escuela.

La tarea fué algo difícil, la organización de las clases en una época tan avanzada del año, la carencia de útiles suficientes que asegurasen el buen éxito de los trabajos emprendidos, fueron dificultades que hubo que vencer en la medida de lo posible.

Al dejar de depender del Consejo Escolar la Escuela anexa, se le agradeció el importante servicio prestado á la institución y hubo necesidad de solicitar en préstamo los útiles que tenía en uso, hasta tanto que esta Dirección pudiera irlos obteniendo.

Actualmente tiene la repartición elementos que se han ido adquiriendo poco á poco, los que, si bien no se pueden considerar completos, permiten, no obstante, trabajar con más desahogo.

Para mejorar las condiciones de las aulas que se encuentran instaladas en salones comunicados por grandes aberturas, lo que constituye un peligro para la disciplina y la enseñanza, esta Dirección ha ordenado la incomunicación de los grados, cerrándolas con tabiques de madera en que se instalarán grandes pizarrones para el servicio de las clases y construyendo en las que sea indispensable, puertas de acceso.

Se procede igualmente á la construcción de caballetes y tableros para instalar la sala de dibujo, á objeto de que los alumnos puedan dedicarse al estudio de esa rama tan importante con todas las comodidades que el caso requiere, habiéndolo hecho hasta el presente en los pupitres de los grados que están muy lejos de ser lo que aconseja la última palabra de la ciencia, no sólo para el estudio de esa rama, sino también para las demás.

Más adelante, á medida que los recursos de la Escuela lo permitan, se proyectará su reforma, hasta poner esta repartición en las condiciones debidas.

En el proyecto de presupuesto, se crea el puesto de inspector de enseñanza y se aumenta el sueldo á los profesores tomando por base los que fija el presupuesto escolar; creo justo ese aumento á fin de mantener siempre un personal competente.

Depósito.

Esta repartición á cargo del Ecónomo, que encontré reducida á simple despensa, ha sido reorganizada, habiéndose puesto á su frente un antiguo empleado de la Escuela.

Actualmente tiene intervención en todas las mercaderías y confecciones que entran y salen del Establecimiento, ejerciendo un verdadero control al movimiento de las demás secciones de la Escuela y de lo que lleva una prolija contabilidad.

Tiene á su cargo todo lo referente á la higiene y los consumos, implantando el orden y la economía en los gastos.

Una vez que la habilitación de local lo permita, se le destinará á esta importante sección, uno más cómodo y aparente que el que actualmente tiene, para formar un depósito en que se guarden todos los valores en especie que tiene el Establecimiento.

El sueldo que asigna el presupuesto vigente al Ecónomo, no compensa las responsabilidades y trabajo que tiene, y es por esto que se le propone un sueldo mayor. Además se propone un auxiliar con 70 pesos suprimiendo el de guardaropa que no es tan necesario.

En el personal de servicio que depende de esta sección, se hacen aumentos que son indispensables, pues con el sueldo que les asigna el presupuesto no es posible obtener buen personal.

Del movimiento habido en esta repartición durante el año 1895 se impondrá V. S. en el anexo A.

Talleres.

Funcionan doce talleres, á saber: tipografía, litografía, encuadernación, herrería, fundición, hojalatería, carpintería, mueblería, tornería, zapatería, talabartería y sastrería.

La instalación de estos, no es regular, habiéndose procedido á ejecutarla sin sujeción á plan alguno y sin consultar las necesidades que tienen entre sí.

Esta Dirección se preocupa de la distribución que deben tener, á fin de darles una instalación definitiva que responda á un plan armónico, consultando las afinidades de las diversas ramas, la mayor amplitud en la enseñanza y la economía en los gastos de funcionamiento y tiempo para la ejecución de los trabajos.

Para el efecto, se proyecta dividirlos en los cuatro grupos siguientes: 1º, tipografía, litografía y encuadernación; 2º, herrería, fundición y hojalatería; 3º, carpintería, mueblería y tornería; 4º, zapatería, talabartería y sastrería.

Para la ejecución de este plan que redundaría en provecho general de la marcha de la Escuela, se requiere habilitar los pabellones que aún están sin terminar y en cuya ejecución se emplearán los fondos que le han sido asignados para la construcción del edificio.

La mayor parte de los talleres se resienten por la falta de máquinas, herramientas y útiles indispensables para su regular funcionamiento, ya sea por carecer por completo de ellos ó debido al estado inservible en que se encuentran los existentes, por haber quedado inutilizados en el largo servicio que han prestado.

Instalados debidamente, será necesario proveerlos de los elementos de trabajo más modernos, colocándolos á la altura de progreso en que se encuentran actualmente los ramos respectivos.

El saldo que resultó á favor de la Escuela, de la partida de pesos 35.000 moneda nacional, que fueron votados por Ley 22 de Noviembre de 1892, se ha dedicado á tal objeto, adquiriendo algunas máquinas y herramientas más indispensables, para los talleres de herrería, carpintería, tornería, encuadernación, zapatería y tipografía.

De los trabajos ejecutados por los talleres se da cuenta detalladamente en el anexo B, habiendo sido los más importantes, los de sastrería, por comprender entre otros, los uniformes de la Policía, penados de Sierra Chica, ordenanzas de las diferentes reparticiones, guardias nacionales, Melchor Romero, etc., etc.

El sueldo que asigna el presupuesto vigente á los maestros de taller, está muy lejos de compensar sus tareas, y más si se tiene en cuenta su caracter de maestros de enseñanza y la responsabilidad que como tal les cabe; esta fué la razón que la Dirección tuvo en cuenta al formular su proyecto de presupuesto para proponer un pequeño aumento á esos puestos.

Programas y horarios.

La organización que ya tenían las clases y talleres, lo avanzado del año y la circunstancia de que los profesores y maestros tenían ya adelantadas sus tareas, como la necesidad de que los alumnos pudieran presentarse á examen á fin de año, hicieron que se continuara la enseñanza sujetándose á los programas que regían, los que con ligeras modificaciones fueron presentados á la consideración de ese Ministerio y merecido su aprobación.

Los programas de las clases elementales eran, á juicio de esta Dirección, demasiado recargados de materias y algunas de ellas demasiado extensas para el fin que la institución se propone.

En cambio, los que correspondían á los talleres adolecían de lo

contrario, eran demasiado sencillos, no abarcando con la debida amplitud la enseñanza del ramo respectivo con relación á los elementos de que se podía disponer, habiendo encontrado, por otra parte, que la enseñanza teórica en los talleres estaba algo descuidada. Teniendo en cuenta lo expuesto y creyendo que esta Escuela debe dar á sus educandos una enseñanza especial que tenga por principal objeto los oficios á que se dedican, se procedió á la confección de un nuevo «Plan de Estudios y Programas», limitando el de las clases elementales y ampliando el de los talleres todo lo que es posible en relación á los elementos que estos disponen.

Desde luego se comprende que este es el primer paso en el sentido de la reforma que se le debe dar á la Escuela, con el propósito de que la instrucción que en ella se dicta tenga la importancia debida.

Con la modificación introducida en las condiciones de ingreso, queda para lo sucesivo suprimido el 1º y 2º grado, pues los alumnos que ingresen ahora á la Escuela deberán hacerlo á 3º por lo menos.

Esto, que importa disminución de tiempo y trabajo, podrá ser reemplazado por un curso superior que comprenda las materias correspondientes, á objeto de perfeccionar los estudios de los diversos oficios que se enseñan.

Una vez que los actuales alumnos de 1º y 2º grado pasen á 3º, mejoradas las condiciones de instalación de los talleres, habrá llegado el momento de introducir reformas importantes en los programas, á objeto de convertir esta Escuela, que actualmente no es más que profesional, en una verdadera Escuela de Artes y Oficios.

En la confección del horario general, se han consultado las necesidades de las distintas secciones del Establecimiento y repartido equitativamente el tiempo con arreglo á las estaciones del año, procurando dar á los alumnos todo el tiempo posible para la asistencia á los talleres, disminuyendo las horas de descanso que eran excesivas y estableciendo por la noche dos horas de estudio bajo la vigilancia de los profesores.

Exámenes.

Los primeros fueron los de las clases que tuvieron lugar del 10 al 13 de Diciembre próximo pasado; fueron tomados por comisiones examinadoras nombradas por esta Dirección. La composición de las mesas se hizo con personas de reconocida competencia: miembros del Consejo Escolar, del Consejo General de Educación y particulares cuyas tendencias en favor de la educación y de la Escuela son bien conocidas. Estas comisiones fueron integradas con los profesores del Establecimiento.

Los de los talleres tuvieron lugar el 22 del mismo mes, habiéndose compuesto las mesas de personas, designadas unas por el Centro Industrial y Agrícola de La Plata á petición del que suscribe, y otras por esta Dirección, integrándose con los maestros respectivos.

Iguálmente la composición de las mesas examinadoras de talleres se hizo con industriales y personas competentes.

Por los informes de esas comisiones, que van en el anexo C, podrá darse cuenta V. S. de sus impresiones, debiendo llamar su atención sobre el taller de sastrería en que se juzgó con excesiva severidad á los alumnos, sin tener en cuenta el corto tiempo de permanencia que tenían en la Escuela.

Algo influyó también en ese resultado el excesivo trabajo que con gran apremio se le exigió á ese taller con motivo de la confección de los uniformes de la Policía, Sierra Chica, Ordenanzas, etc., etc.

Para prevenir ese inconveniente, teniendo en cuenta que ese taller continuará con esos trabajos, esta Dirección propuso en el proyecto de presupuesto para el corriente año, un puesto de maestro de confecciones á fin de no distraer un solo momento la enseñanza de los alumnos.

Por lo demás, los resultados obtenidos, de los que puede V. S. darse cuenta en el anexo C, han sido bastante satisfactorios.

Disciplina.

Al hacerme cargo del Establecimiento, la disciplina no era buena, y lo prueba el hecho de que la resolución del Poder Ejecutivo suprimiendo la Comisión Directiva y nombrando un Director, fué objeto de manifestaciones inconvenientes por parte de los alumnos, lo que dió lugar á que la Dirección adoptase medidas de rigor separando doce alumnos de los indicados como malos por sus antecedentes y la conducta observada en esos momentos, hecho de que se dió inmediata cuenta á ese Ministerio.

Posteriormente fueron separados tres alumnos más por faltas graves, por sus malos antecedentes y por su marcada tendencia á comprometer la disciplina de la Escuela.

Dediqué desde el primer momento especial atención á asunto tan importante, no permitiendo la aplicación de penas que no estuvieran autorizadas por el Reglamento y estimulando por todos los medios posibles á los alumnos, para encaminarlos por la senda del deber y del respeto á sus superiores.

Fueron restringidas las salidas con sujeción estricta al Reglamento.

No obstante las muchas dificultades con que ha habido que luchar para el logro de una perfecta disciplina, entre las que se encuentra muy especialmente la mala distribución y estado inconcluso del edificio, en

la actualidad, ésta es muy regular, los alumnos obedecen y respetan á sus superiores y tienen voluntad y buenas disposiciones para el trabajo y el estudio.

Tienen parte en este buen resultado los profesores, maestros y celadores, quienes en la esfera de sus atribuciones y deberes han contribuido á levantar la dignidad de los alumnos, estableciendo el respeto y las consideraciones que se deben entre sí las personas educadas.

En el proyecto de presupuesto enviado por esta Dirección, se propone un celador más, pues la buena disciplina no permite encargar á cada uno de ellos más de cincuenta alumnos como máximo, y teniendo en cuenta la pronta habilitación de un 4º dormitorio, se hace indispensable por la noche la presencia de un celador en él.

Alumnos.

El cuerpo de alumnos de esta Escuela viene siendo objeto de una selección, á objeto de formar un núcleo de niños en condiciones de aprovechar con éxito la educación que se les da.

Debido á la liberalidad con que se admitían los niños como alumnos y al falso concepto que se tenía de esta Escuela, se llegó á tomar un considerable número de alumnos que no reunían, por diversas causas, las condiciones necesarias, habiendo llegado el caso de tener que separar algunos por incapaces y otros por enfermedades crónicas.

Si bien esta institución es de beneficencia, no hay que caer en el extremo de crearla un asilo de incapaces, ni una casa de corrección; su verdadero objeto es formar artesanos instruídos, tratando de que los beneficios de esa instrucción los aprovechen niños, no solamente pobres y desamparados, sinó que á esas condiciones reunan las de ser sanos de alma y cuerpo, puesto que en ello estriba el buen éxito de los móviles que se tuvieron en cuenta al ser fundada esta Escuela.

Teniendo en cuenta esto y aconsejada por la experiencia adquirida durante ocho años de permanencia en el Establecimiento, la Dirección, al formular las reformas al Reglamento de la Escuela, dedicó preferente atención á la parte referente á la admisión de alumnos, aumentando la edad de 12 á 14 años, exigiendo cierto grado de preparación intelectual y estableciendo preferencias para que pudieran gozar de los beneficios de esta institución los niños que fueran más acreedores.

Las citadas reformas al Reglamento fueron aprobadas por el P. E. en Marzo próximo pasado, y ya en vigencia, abrigo la plena seguridad de que darán buenos resultados, pues los alumnos que ingresen en lo sucesivo tendrán las condiciones indispensables para dedicarse sin inconvenientes á los oficios que se enseñan en la Escuela.

Del movimiento habido en el ingreso y egreso de los alumnos, se impondrá V. S. en el Anexo D.

A parte de los que ha habido que separar por faltas disciplinarias, se dieron de baja, unos por enfermedad que los inhabilitaba para el estudio y otros por no haberse presentado al Establecimiento en plazos prudenciales que les fueron concedidos.

Terminaron sus estudios once, y se les concedió retiro á nueve que esta Dirección consideró que estaban en condiciones de poderse valer por el grado de adelanto que habían alcanzado, en el ramo á que se dedicaban.

Cúmpleme hacer constar que de estos veinte alumnos, diecinueve trabajan en sus respectivos oficios en talleres de esta ciudad y de la capital federal y el otro está en Europa perfeccionándose en el estudio de la mecánica.

Como verá V. S., estos resultados son alentadores, lo que debe ser una satisfacción para el Superior Gobierno, al ver que no se malogran sus sacrificios por la enseñanza industrial; siendo ésta la mejor recomendación que se puede hacer de la Escuela de Artes y Oficios, que si en las actuales circunstancias da esos resultados, podrá darlos muy superiores dotándola de los elementos necesarios para que pueda funcionar con regularidad.

Esta Dirección se ha preocupado especialmente de mejorar en todo lo posible el bienestar de los alumnos, proporcionándoles todas las comodidades necesarias para garantizar su buena salud, la disciplina y la moral.

La alimentación que reciben es sana y abundante, y los artículos que consumen son de buena calidad.

Se les ha provisto de las ropas necesarias y actualmente se les confecciona nuevos trajes de uso diario, para el invierno entrante.

Los baños, cuya inconveniente instalación en uno de los pabellones centrales no reúnen las condiciones de higiene y comodidad necesarias, se están trasladando á los salones dormitorios, donde á parte de otras ventajas, traerán la de economizar el tiempo que pierden los alumnos para bañarse en horas destinadas al estudio, operación que podrán ejecutar por la mañana al levantarse.

Encontrando que los dos dormitorios que ocupaban los alumnos no eran de suficiente capacidad para la cantidad de niños existentes en el Establecimiento, esta Dirección habilitó otro pabellón con ese objeto, dividiendo los alumnos en tres grupos, por edades. No obstante, para una instalación regular, será necesario más adelante, cuando se habiliten más pabellones, aumentar á cuatro los dormitorios, instalando en cada uno cincuenta camas, que es el número que corresponde por la capacidad que tienen los locales destinados á ese fin.

Edificio.

La gran extensión del terreno y edificio que ocupa la Escuela, supone grandes comodidades, pero basta una simple visita al interior para que se vea que la parte habilitada es muy reducida, y que la no terminada no solo no presta servicio de ningún género, sino que por el contrario es un obstáculo para el mantenimiento de una buena higiene y disciplina.

De los dieciseis pabellones que forman el edificio, solamente hay habilitados diez, sin contar toda la parte que da frente al bosque que también está inconclusa.

Con los seis mil pesos que se le concedió á la Escuela el año próximo pasado, se procedió por el Departamento de Ingenieros á cubrir con baldosas los techos de varios pabellones, y á pedido de esta Dirección se cercó con pared el terreno de la Escuela con frente á la calle 1. Esa obra se imponía como único medio para poder ejercer vigilancia, reduciendo los puntos de acceso á la Escuela.

En ese terreno, una vez cercado, se ha formado una huerta que, aunque en pequeña cantidad, ha provisto de verdura para el consumo del establecimiento.

Hubo que reconstruir una de las paredes que cercan el citado terreno, que fué derrumbada por un temporal; ese trabajo se llevó á cabo con el personal de la Escuela y con materiales facilitados por el Departamento de Ingenieros, por orden de ese Ministerio.

Con el mismo personal se han construído 278 metros cuadrados de vereda en el frente del edificio, y se ha llevado á cabo una cantidad de pequeñas obras y refacciones que son indispensables en un edificio tan extenso é inconcluso como éste.

Este año le ha sido adjudicada á la Escuela para la terminación del edificio la suma de \$ 18.000 $\frac{m}{n}$; esta suma permitirá darle mayor amplitud á las obras, las que serán ejecutadas bajo la Dirección de la Escuela con la intervención del Departamento de Ingenieros.

Las obras que se proyectan son: habilitar cuatro pabellones ó más y cercar el terreno que tiene la Escuela con frente á las calles 1 y 60, el que será destinado para patio de recreo de los alumnos.

En los cuatro pabellones centrales que se habilitarán, se proyecta instalar los talleres de herrería, fundición, hojalatería, carpintería, mueblería y tornería, habilitando un patio central para la instalación del motor y maquinarias.

Todo lo que se haga para la terminación del edificio de la Escuela, redundará en positivo provecho para su buena marcha y para el buen resultado del fin de la institución, pues es cosa averiguada que la pri-

mera condición que debe reunir un internado es la buena distribución, comodidad é higiene del edificio en que esté instalado, y el que ocupa actualmente la Escuela está muy lejos de reunir todas esas condiciones.

Es por esto que me permito señalar especialmente este punto á la atención del señor Ministro como el principal que hay que atender y que servirá de base para todo cuanto pueda hacerse en beneficio de esta institución.

Dada la decidida protección del señor Ministro, la vía de organización y progreso en que ha entrado la Escuela, y la buena voluntad del personal por el desempeño de sus deberes, es de esperar que los resultados de la institución en el corriente año superen en mucho á los de los años anteriores.

Hay que esperar que, mediante nuevas construcciones y adquisiciones ya posibles, se mejore la organización del establecimiento y desaparezcan de él muchos defectos que hasta hoy han sido inevitables.

Dios guarde á V. S.

MANUEL GIANNETTI.

Relación de los Acreedores.

PLANILLA A.

Banco de la Provincia, desde 2 de Enero de 1888	26.033 43	
Intereses hasta Marzo 31 de 1896	38.868 95	64.902 38
A. Torriglia y Ca.....	404 88	
Torriglia, Amoretti y Ca.....	329 20	
Tatlock y Ca	590 76	
Domingo Quaglia	293 90	1.618 74
TOTAL	—	\$^m/_n 66.521 12

Relación de los Deudores.

PLANILLA B.

Ministerio de Gobierno.....	}	
» de Obras Públicas.....		100.287 62
» de Hacienda.....		
Municipalidad de La Plata.....		152 75
» de Rauch		221 55
» de San Martín..		311 46
» de Bolívar		97 47
Teofildo Petit.....		8.792 72
Angel J. Carranza.....		142 50
Pedro G. Blanca.....		383 50
Oller y Ca.....		1.473 80
Guillermo Suffern.....		205 78
Arturo F. Merlo.....		170 48
Carlos M. Reyna		188 92
Alcibiades Reyna		6 75
Gobierno de la Provincia.....		469 20
Ireneo Rebollo.....		378 50
Domingo Lastra.....		413 50
Bernabé Rua.....		200 —
Silvestre Oliva.....		100 —
Alejandro Domínguez		25 —
Aduana de La Plata		8 —
Pedro Rodríguez		80 —
Santiago Mena.....		25 —
Francisco Almirón.....		56 —
Pastor Lacasa.....		80 40
Comisaría de Guerra (Revolución 1893).....		2.400 —
Intervención Nacional (Batallón 12 de línea	120 —	
» » (Reg. 2 de artillería).....	485 45	605 45
Oficina Antropométrica		126 —
Departamento General de Policía.....		310 —
TOTAL	—	\$^m/_n 117.712 35

La Plata, Mayo 9 de 1896.

JUAN M. SICARDI.

El Ministerio de Gobierno

por las confecciones siguientes:

PLANILLA C.		DEBE	
1885	CUENTA		
Noviembre 3	N° 72 Encuadernaciones, Biblioteca San Martin.		165 15
1886			
Diciembre 31	» 88 Varias impresiones y encuadernaciones.....		3.493 17
1889			
Abril 30	» 6 Batallón «Guardia de Cárces»..	20.009 —	
Diciembre 31	» 13 Policía de la Provincia	7.850 —	
» 31	» 14 Cuerpo de Bomberos.	520 —	
» 31	» 15 Batallón «Guardia de Cárces»..	10.500 —	
» 31	» 16 Encuadernaciones, Estadística....	642 29	39.521 29
1890			
Abril 11	» 10 Policía de la Provincia	540 —	
» 11	» 11 Cuerpo de Bomberos.	5.460 —	
» 11	» 12 Policía de la Provincia	63.335 —	
Mayo 27	» 67 Cuerpo de Bomberos.	650 —	
Septiembre 20	» 113 Policía de la Provincia.....	56.301 17	
» 20	» 115 Batallón «Guardia de Cárces»..	2.311 86	
» 20	» 116 Penitenciaria de Sierra Chica....	4.020 44	132.618 47
1891			
Junio 10	» 2 Policía de la Provincia.....	9.185 —	
» 10	» 3 » »	19.327 50	
Octubre 12	» 58 Cuerpo de Bomberos.	660 —	
» 12	» 59 Penitenciaria de Sierra Chica. ...	1.125 —	
» 12	» 60 Policía de la Provincia.....	2.188 75	
» 22	» 61 » »	715 —	
» 23	» 62 Penitenciaria de Sierra Chica....	200 —	33.401 25
1892			
Julio 15	» 2 Policía de la Provincia	10.000 —	
» 15	» 3 » »	8.642 —	
» 15	» 4 Batallón «Guardia de Cárces»..	15.383 —	
» 15	» 5 » » »	1.500 —	
» 22	» 6 » » »	350 —	
» 22	» 7 Inspección General de Milicias...	603 80	
» 25	» 10 Policía de la Provincia.....	550 —	
Diciembre 31	» 13 Inspección General de Milicias...	69 40	37.098 20
		\$ m. n.	246.297 53

El Ministerio de Obras Públicas

DEBE

1886	CUENTA :		
Octubre 31	N° 90. Impresión y encuadernación de 500 folletos «Recopilación de leyes, etc.»		618 54
1887			
Agosto 27... ..	» 103. Impresión y encuadernación de 500 ejemplares «Catálogo de la Biblioteca de La Plata» ...		1.800 —
1891			
Noviembre 18.....	s/n Planilla de trabajos hechos en el edificio en construcción		38.717 66
1892			
Julio 22.....	N° 9. Encuadernación de «Anales del Observatorio de La Plata»		18 —
		\$ $\frac{m}{n}$	41.154 20

El Ministerio de Hacienda

DEBE

1892	CUENTA :		
Julio 22.....	N° 8. Impresión de planillas para Tesorería General.....		48 70
Diciembre 31.....	» 14. Impresión de planillas para Tesorería General		25 50
		\$ $\frac{m}{n}$	74 20

Resumen.

	Ministerio de Gobierno.....		246.297 53
	Ministerio de Obras Públicas.....		41.154 20
	Ministerio de Hacienda.....		74 20
			287.525 93
	<i>A deducir</i>		
	<i>por los siguientes pagos á</i>		
1891			
Junio 26	Baltasar Moreno y Ca.....	43.185 87	
Agosto 1°	Luis Montaña.....	2.915 81	
» 1°	Ricardo Fernández y Ca.....	11.747 55	
» 8	Pedro Olazábal	20 263 43	
» 22	Carlos Z. Castro	3.826 50	
Septiembre 10 ...	Agustin Bonifacini.....	16.523 70	
» 11	Irigaray López y Ca.....	18.835 52	
» 15	L. Abello	3.867 05	
» 15	Wiengreen y Ca.....	1.119 06	
Octubre 17	Blanco y Piñeyrua.....	719 40	
» 21	Juan Abadie.....	7.520 14	
» 23	Angel Polero.....	8.502 35	
Noviembre 24. ...	Ferrán y Turdera.....	825 25	
1892			
Enero 15	Juan Jaureguiberry.....	1.604 30	
» 15	Pedro Pitrau.....	2.330 82	
Mayo 13	Santiago Ghiglione.....	3.717 27	
» 16	Juan A. Bonifacini.....	3.600 10	
» 19	Epifanio Pazo.....	438 84	
1893			
Enero 28	M. A. Laracy.....	480 65	
» 28	Santiago Viglietti.....	214 70	
Julio 6	Manuel B. Pérez y Ca.....	4.118 65	
» 6	Pérez, Sánchez y Ca.....	685 36	
1894			
Abril 27	Baltasar Moreno y Ca.....	3.492 28	
1895			
Julio 26.	Juan Abadie.....	9.564 65	
Octubre 12	Escuela de Artes y Oficios, para pago de varias cuentas..... 5913 12		
	Sobranse devuelto en Febrero 13 de 1896..... 69 —	5.844 12	
Diciembre 14.....	Escuela de Artes y Oficios, para pago de varias cuentas.....	5.326 94	
1896			
Marzo 6.....	Escuela de Artes y Oficios, para compra de máquinas, útiles y materias primas	5.968 —	187.238 31
	Saldo á favor de la Escuela.....	\$ ^{m.} n.	100.287 62

La Plata, Mayo 9 de 1896

JUAN M. SICARDI.

Ley 23 de Noviembre de 1892.

PLANILLA D.

1892			
Noviembre 23....	Ley 23 de Noviembre de 1892, á cuenta de lo que el Estado adeuda á la Escuela		35.000 —
			<hr/>
	<i>Inversión</i>		
1893			
Julio 6	Manuel B. Pérez y Ca.	4.118 65	
» 6	Pérez, Sánchez y Ca.. ..	685 36	4.804 01
		<hr/>	
1894			
Abril 27	Baltasar Moreno y Ca ^a		3.492 28
1895			
Julio 26... ..	Juan Abadie.....	9.564 65	
Octubre 12	Pago de varias cuentas atrasadas 5913 12		
	Sobrante devuelto en Febrero		
	13 de 1896..... 69 —	5.844 12	
Diciembre 14	Pago de varias cuentas atrasadas.....	5.326 94	20.735 71
		<hr/>	
1896			
Marzo 6.....	Saldo invertido en compra de máquinas, útiles y materias primas para los talleres		5.968 —
			<hr/>
			35.000 —
			<hr/> <hr/>

S. E. ú O.

La Plata, Mayo 9 de 1896.

JUAN M. SICARDI.

**Relación de los fondos recibidos y los pagos verificados
por sueldos y gastos generales del año 1895.**

PLANILLA E.

<i>Fondos recibidos.</i>		SUELDOS	GASTOS
Para el mes de	Enero	4.290 —	4.500 —
»	» Febrero	4.290 —	4.500 —
»	» Marzo	4.290 —	4.500 —
»	» Abril	4.290 —	4.500 —
»	» Mayo	4.290 —	4.500 —
»	» Junio	4.586 67	4.500 —
»	» Julio	5.150 —	4.500 —
»	» Agosto	5.285 —	4.500 —
»	» Septiembre	5.290 —	4.500 —
»	» Octubre	5.290 —	4.500 —
»	» Noviembre	5.290 —	4.500 —
»	» Diciembre	5.290 —	4.500 —
		<u>57.631 67</u>	<u>54.000 —</u>
<i>Pagos verificados.</i>			
Por el mes de	Enero	4.290 —	13.484 19
»	» Febrero	4.290 —	
»	» Marzo	4.290 —	
»	» Abril	4.290 —	
»	» Mayo	4.290 —	13.470 02
»	» Junio	4.586 67	
»	» Julio	5.150 —	4.495 20
»	» Agosto	5.285 —	4.495 97
»	» Septiembre	5.279 34	4.488 41
»	» Octubre	5.237 —	4.498 22
»	» Noviembre	5.290 —	4.499 28
»	» Diciembre	5.290 —	4.499 10
		<u>57.568 01</u>	<u>53.930 30</u>
<i>Resumen.</i>			DEVOLUCIONES
Recibido para sueldos		57.631 67	
Pagado por id.		57.568 01	63 66
Recibido para gastos generales		54.000 —	
Pagado por id.		53.930 39	69 61
			<u>133 27</u>
<i>Artículo 3°, Inciso 1°, Item 11°.</i>		MENSUAL	ANUAL
Para sueldos		5.520 —	66.240 —
Para gastos generales		4.500 —	54.000 —
			<u>120.240 —</u>
<i>Inversión.</i>			
Recibido para sueldos		57.631 67	
Recibido para gastos generales		54.000 —	
		<u>111.631 67</u>	
<i>A deducir:</i>			
Devuelto: Sobrantes por sueldos	63.66		
» » gastos generales	69.61	133 27	111.498 40
Economía en el Presupuesto durante el año 1895			<u>8.741 60</u>
			<u>120.240 —</u>

S. E. ú O.

La Plata, Mayo 9 de 1896.

JUAN M. SICARDI.

Anexo A

DEPÓSITO

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1895	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Alambre galvanizado	Kilos	737	709	28	—	737
» de bronce	»	4,800	—	4,800	—	4,800
Aceite de lino	»	40,500	2,500	38	—	40,500
» máquina	Frascos	12	—	12	—	12
» fino	Kilos	0,250	—	0,250	—	0,250
Aguarrás	Litros	21	4	17	—	21
Arena	Metros	10	10	—	—	10
Agujas	Paquetes	57	36	21	—	57
»	Piezas	4900	—	4900	—	4,900
Alumbre	Kilos	1	—	1	—	1
Acero	»	151	—	151	—	151
»	Barras	1	—	1	—	1
Azadas	Piezas	2	2	—	—	2
Aceiteras	»	2	2	—	—	2
Anches para clarinetes. . .	»	18	—	—	18	18
Aceiteras automáticas	»	1	—	1	—	1
Anilina negra.....	Kilos	0,100	—	0,100	—	0,100
» amarilla.....	»	0,100	—	0,100	—	0,100
Arpillera.....	Metros	6	—	6	—	6
Alemanesco	»	48	—	48	—	48
Acido nítrico	Litros	7	—	7	—	7
» sulfúrico	»	2	—	2	—	2
» clorhídrico	Kilos	0,500	—	0,500	—	0,500
» muriático	Litros	1	—	1	—	1
Argollas	Piezas	10	—	10	—	10
Afrecho	Kilos	375	375	—	—	375
Aguardiente	Litros	20	—	20	—	20
Algodon	Metros	79	—	79	—	79
Botellones de vidrio.....	Piezas	3	3	—	—	3
Bombardinos	»	1	—	—	1	1
Botones para instrumentos	»	3	—	—	3	3
Bordonas	»	1	—	—	1	1
Betun Nubian	Frascos	8	—	8	—	8
Botines crimea.....	Pares	18	18	—	—	18
Barrenas	Piezas	12	—	12	—	12
Bórax.....	Kilos	2	—	2	—	2
Boca-llaves	Piezas	26	—	26	—	26
Brin	Metros	1009,60	—	1009,60	—	1009,60
Bronce usado.....	Kilos	100	—	100	—	100
» chapa	»	2,500	—	2,500	—	2,500
Broches para máquinas...	Piezas	14,500	—	14,500	—	14,500
» para pantalones..	Gruesa	73	—	73	—	73
» chicos	Cajones	2	—	2	—	2
» para expedientes..	»	2	2	—	—	2

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1895	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Botones	Docenas	15 1/4	—	15 1/4	—	15 1/4
»	Cajones	120	—	120	—	120
»	Gruesas	2	—	2	—	2
» patria.....	»	359	—	359	—	359
» »	»	211	—	211	—	211
» »	Cajas	300	—	300	—	300
» »	Gruesas	54	—	54	—	54
» »	Paquetes	2	—	2	—	2
Visagras	Piezas	136	—	136	—	136
Barniz	Galones	1/2	—	1/2	—	1/2
»	Frascos	10	—	10	—	10
Barbijos	Piezas	3500	—	3500	—	3500
Bayeta	Metros	5800	—	5800	—	5800
Cabos para azadas.....	Piezas	2	2	—	—	2
Creín de Berge	Kilos	2	—	2	—	2
Clarinetes	Piezas	1	—	—	1	1
Cornetas.....	»	2	—	—	2	2
Cuchillas	»	12	—	12	—	12
Centímetros tela Medida...	Piezas	15	—	15	—	15
Compases	Cajas	25	—	1	24	25
Cilindros de acero.....	Piezas	1	—	1	—	1
Cernidores.....	»	1	—	1	—	1
Crisoles.....	»	2	—	2	—	2
Cabos para limas	»	24	—	24	—	24
Chapa de agujas.....	»	1	—	1	—	1
Cañones dorados	»	36	—	36	—	36
Caño bronce.....	Metros	2	—	2	—	2
Cianuro potasio.....	Kilos	1	—	1	—	1
Correaje completo	Piezas	110	—	110	—	110
Cabos (mangos)	»	16	—	16	—	16
Cornetitas	»	108	—	108	—	108
Chapa tapa lanzaderas.....	»	1	—	1	—	1
Cajas fierro para fundición	»	6	—	6	—	6
Chinches.....	Cajas	1	—	1	—	1
Cañas para clarinetes	Piezas	24	—	—	24	24
Cabos para herramientas ..	»	26	—	26	—	26
Cigüeña con rueda	»	1	1	—	—	1
Cacerola fierro enlozado...	»	1	—	—	—	1
Cepillos carpintero.	»	12	—	12	—	12
Corta oiales	»	2	—	2	—	2
Canillas para pipas.....	»	2	—	—	—	2
Cola del país	Kilos	172	—	172	—	172
» francesa	»	25	—	25	—	25
Cola en cáscara	»	2	—	2	—	2
» Germania	»	2	—	2	—	2
Clavos fierro.....	»	20	—	20	—	20
» de bronce.....	»	27	—	27	—	27
» puntas París	Paquetes	23	—	23	—	23
» »	Cajones	1	—	1	—	1
» »	Kilos	18	—	18	—	18
Cerraduras	Piezas	59	—	59	—	59
Cinta de hilera.....	»	432	—	432	—	432

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1995	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Cinta para libros	Piezas	2	—	2	—	2
» soportes	Metros	10	—	10	—	10
Cueros varios	Piezas	533	—	533	—	533
Carbón mineral	Kilos	29,010	—	29,010	—	29,010
Caño	Metros	5	—	5	—	5
Cartón	Kilos	349	—	349	—	349
Cal viva	»	2000	2000	—	—	2000
Cordones	Gruesas	36 ¹ / ₁₂	—	7 ¹ / ₁₂	29	36 ¹ / ₁₂
Cepillos varios	Piezas	32	28	4	—	32
Cartulina	Hojas	299	—	299	—	299
Cera	Kilos	5,250	—	5,259	—	5,250
Chapa agentes	Piezas	565	—	565	—	565
» de fierro	Kilos	135,900	—	135,900	—	135,900
» de madera	Metros	88,10	—	88,10	—	88,10
Composturas varias	Piezas	94	—	94	—	94
Camisetas	»	12	12	—	—	12
Candados	»	14	—	14	—	14
Carcases	»	570	—	570	—	570
Cadena	Metros	2	—	2	—	2
Crinolina	»	31	—	31	—	31
Cáscara de nuez	Kilos	0,300	—	0,300	—	0,300
Chaperones	Piezas	24	—	24	—	24
Copas	»	24	24	—	—	24
Cabezadas	»	100	—	100	—	100
Codos de fierro	»	2	—	2	—	2
Cucharas	»	258	258	—	—	258
Cuchillos	»	269	269	—	—	269
Drogas	Litros	5,500	—	5,500	—	5,500
»	Kilos	3,540	1,400	2,500	—	3,540
Dedales	Gruesas	1	—	1	—	1
Despuminos cartón	Piezas	12	—	12	—	12
Desbordadores	»	3	—	3	—	3
Damajuanas	»	3	—	3	—	3
Dibujos modelos	»	6	—	—	6	6
Destornilladores	»	6	—	6	—	6
Estaño	Kilos	14,500	—	14,500	—	14,500
Esmeril tela	Hojas	314	—	314	—	314
Espojas	Piezas	5	—	5	—	5
Estribos	»	110	—	110	—	110
Estrellas	»	236	—	236	—	236
Entretelas	Metros	257	—	257	—	257
Estufa para planchas	Piezas	1	—	1	—	1
Extracto campeche	Kilos	1,600	—	1,600	—	1,600
Escofinas	Piezas	3	—	3	—	3
Formones	»	15	—	15	—	15
Fierros garlopa, etc.	»	60	—	60	—	60
Fuentes	»	2	2	—	—	2
Frazadas	»	410	410	—	—	410
Francia	Metros	1000	—	1000	—	1000
Frenos	Piezas	110	—	110	—	110
Flauta	»	1	—	—	1	1
Grifos	»	6	—	6	—	6

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1895	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Galón	Metros	263	—	263	—	263
Goma de borrar	Piezas	189	3	14	172	189
» laca	Kilos	17,500	—	17,500	—	17,500
» arábigo	»	2,250	—	2,250	—	2,250
» »	Frascos	1	1	—	—	1
Guantes blancos	Pares	600	—	600	—	600
Ganchos	Piezas	14	—	14	—	14
Grampas	»	4	—	4	—	4
Guadañas	»	2	2	—	—	2
Gubias	»	14	—	14	—	14
Huesos de desvirar	»	6	—	6	—	6
Hacha	»	1	—	1	—	1
Hilo en ovillós	»	24	7	17	—	24
» carreteles	»	925	18	907	—	925
Hebillas varias	»	5620	—	5620	—	5620
Hierro	Kilos	232,800	—	232,800	—	232,800
Hormas	Pares	3	—	3	—	3
Herraduras	Piezas	22	22	—	—	22
Hebillaje	Juego	1	—	1	—	1
Interlineas	Kilos	82	—	82	—	82
Kepí de teniente	Piezas	1	—	1	—	1
Limas	»	447	—	447	—	447
Lápices	»	719	76	247	396	719
»	Cajas	21	—	13	8	21
Lona	Metros	2491,30	—	2491,30	—	2491,30
Ladrillos	Piezas	500	5000	—	—	5000
Leznas	Docenas	9	—	9	—	9
Latas	Piezas	238	—	238	—	238
Lapiceras	»	162	12	—	150	162
Lienzos	Metros	17466,70	17466,70	17466,70	—	17466,70
Libros de texto	Piezas	243	443	—	243	243
» copiadore	»	1	1	—	—	1
» índice	»	3	3	—	—	3
Letras metal P	»	2500	2500	2500	—	2500
Libretas	»	250	250	—	—	250
Linternas	»	1	1	—	—	1
Lamparitas zapatero	»	4	—	4	—	4
Lanilla	Metros	9	—	9	—	9
Lanzas	Piezas	10	—	10	—	10
Luna para espejo	»	1	1	—	—	1
Medias	Pares	600	600	—	—	600
Mecheros lámpara	Piezas	28	28	—	—	28
Medidas métricas	»	26	—	24	2	26
Maderas varias	Piés	10713	—	10713	—	10713
»	Kilos	550	—	550	—	550
»	Pedazos	10	—	10	—	10
» camas	Piezas	4	—	4	—	4
» listones	Atados	8	—	8	—	8
Monedas plata	Piezas	6	—	6	—	6
Mazos para fragua	»	10	—	10	—	10
Manijas	»	32	—	32	—	32
Maiz	Kilos	840	840	—	—	840

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1895	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Mina, lápiz.....	Cajas	144	—	—	144	144
Miel de caña.....	Kilos	45	—	45	—	45
Martillos.....	Piezas	7	—	7	—	7
Mosquetones.....	»	177	—	177	—	177
Números.....	»	60	—	60	—	60
Oro en libritos.....	»	18	—	18	—	18
Ojales para zapatero...	Cajas	34	—	34	—	34
Octavino.....	Piezas	1	—	—	1	1
Porta minas.....	»	36	—	—	36	36
Pizarras.....	»	100	—	—	100	100
Puntas de grabar.....	»	6	—	6	—	6
Platos.....	»	132	132	—	—	132
Piola.....	Kilos	59,915	4,765	55,150	—	59,915
Pulidores.....	Piezas	5	—	5	—	5
Piedras.....	»	11	1	10	—	11
Pinceles.....	»	66	24	42	—	66
Plombajina.....	Paquetes	3	—	3	—	3
Purpurina cobre.....	»	1	—	1	—	1
Pomada para bronce.....	Cajas	37	—	24	13	37
Pinzas.....	Piezas	6	—	6	—	6
Pié de fierro.....	»	1	—	1	—	1
Palas ».....	»	6	6	—	—	6
Pasadores.....	»	60	—	60	—	60
Palo campeche.....	Kilos	0,500	—	0,500	—	0,500
Potasa.....	»	6	—	6	—	6
Papeles varios.....	Resmas	60 1/2	3 1/2	54	3	60 1/2
» lija.....	Manos	144	—	114	—	114
» aceite.....	Hojas	4	4	—	—	4
» varios.....	»	1385	50	860	475	1385
» secante.....	»	87	75	12	—	87
» para embalaje.....	Kilos	8	—	8	—	8
Pinturas varias.....	»	54	—	54	—	54
Pinturas varias.....	Tarros	4	—	4	—	4
Pasto verde.....	Carradas	9	9	—	—	9
» seco.....	Kilos	1869	1869	—	—	1869
Presillas militar.....	Piezas	2	—	2	—	2
» para botines.....	»	2 1/2	—	2 1/2	—	2 1/2
Paños varios.....	Metros	17266,50	—	17266,50	—	17266,10
» para obras.....	»	1	—	1	—	1
Percloruro de hierro.....	Kilos	1	—	1	—	1
Punzones.....	Piezas	6	—	6	—	6
Piezas de máquinas.....	»	7	—	7	—	7
Piedra pómez.....	Kilos	15	—	15	—	15
Piezas de instrumentos.....	Piezas	152	—	—	152	152
Porta carabinas.....	»	110	—	110	—	110
Pocillos.....	»	42	42	—	—	42
Plumas.....	Cajas	9	6	1	2	9
Percalina.....	Metros	728	—	728	—	728
Pompones con granadas.....	Piezas	550	—	550	—	550
Pesas balanza.....	Juego	1	1	—	—	1
Portland.....	Barricas	2	2	—	—	2
Pivots.....	Piezas	44	—	44	—	44

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1995	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Pitones	Piezas	24	—	24	—	24
Regatones	»	60	—	60	—	60
Roletas	»	6	—	6	—	6
Resina	Kilos	2	—	2	—	2
Rayas antimonio	Piezas	12	—	12	—	12
Roldanas	»	3	—	3	—	3
Rascadores	»	6	—	6	—	6
Resortes	»	18	—	18	—	18
Ruedas	»	21	—	21	—	21
Reflectores	»	2	2	—	—	2
Raspadores	»	15	—	15	—	15
Repasadores	»	204	204	—	—	204
Remaches	Kilos	8	—	8	—	8
Raso	Metros	997	—	997	—	997
Reglas métricas	Piezas	2	—	—	2	2
Respiradores	»	3400	—	3400	—	3400
Seda	Carreteles	44	—	44	—	44
»	Madeiras	1	—	1	—	1
»	Paquetes	1	—	1	—	1
Semilla lino	Kilos	2	—	2	—	2
Clavos zapatero	»	23	—	23	—	23
Soperas loza	Piezas	2	2	—	—	2
Servilletas	»	48	48	—	—	48
Sobres	»	800	800	—	—	800
Sacson	»	2	—	—	2	2
Saca-clavos	»	3	—	3	—	3
Sal de limon	Kilos	1	—	1	—	1
» de estaño	»	0,100	—	0,100	—	0,100
Sulfato de cobre	»	2	—	2	—	2
Sellos de goma	Piezas	3	3	—	—	3
Sierras	Hojas	3	—	3	—	3
Telas varias	Metros	3134,20	—	3124,20	—	3124,20
Tarraja	Piezas	1	—	1	—	1
Trampas fierro	»	2	2	—	—	2
Tohallas	»	252	252	—	—	252
Tenedores	»	142	142	—	—	142
Tornillos	Paquetes	61	—	61	—	61
»	Gruesas	2 1/2	—	2 1/2	—	2 1/2
»	Piezas	84	—	84	—	84
Trombón	»	1	—	—	1	1
Tira-hilos	»	1	—	1	—	1
Tierra	Carros	1	—	1	—	1
»	Paquetes	3	—	3	—	3
Tarjetas en blanco	Piezas	2100	200	1900	—	2100
Tijeras	»	6	—	6	—	6
Tiradores metal	»	14	—	14	—	14
Tiza	Cajas	15	—	10	5	15
» en polvo	Kilos	2	—	2	—	2
Tachuelas	»	6,500	—	6,500	—	6,500
Tenazas	Piezas	7	—	7	—	7
Tinta	Frascos	6	6	—	—	6
»	Litros	7	3	—	4	7

Nombre del artículo	Designación	Entradas 1895	SALIDAS			Totales
			Adminis- tración	Talleres	Clases	
Tinta imprenta	Kilos	5	—	5	—	5
Trencilla	Metros	4400	—	4400	—	4400
Tira-hormas	Piezas	3	—	3	—	3
Trinchetes izquierdos.....	»	6	—	6	—	6
Tira-lineas	»	1	—	1	—	1
Tipos escritura	Kilos	15,800	—	15,800	—	15,800
» comercial.	Lotes	1	—	1	—	1
Tela metálica	Metros	18,400	—	18,400	—	18,400
Vidrios rotos.....	Cajones	5	—	5	—	5
»	Piezas	2	2	—	—	2
Viseras	»	2761	—	2761	—	2761
Vidrio tubo.....	»	1	—	1	—	1

Confecciones.

DE 1895	DESIGNACIÓN	ENTRADAS	SALIDAS	
			Exterior	Totales
Botines	piezas	70	70	70
Botas	»	4560	4560	4560
Broganes	»	1572	1572	1572
Chaquetillas	»	2325	2325	2325
Chalecos	»	61	61	61
Camisas	»	800	800	800
Calzoncillos	»	800	800	800
Capotes	»	620	620	620
Cananas	»	100	100	100
Cinturones	»	100	100	100
Esposas	»	14	14	14
Gorras	»	140	140	140
Kepies	»	2263	2263	2263
Letras bordadas T. P.	»	18	18	18
Pantalones	»	3894	3894	3894
Portamachetes	»	100	100	100
Ponchos	»	770	770	770
Sacos	»	58	58	58
Schacós y pompones.	»	550	550	550

Diciembre 31 de 1895.

D. G. VIALE,
Ecónomo.

Cuadro demostrativo de las entradas de comestibles, combustibles, etc., de Enero á Diciembre de 1895.

ENTRADAS	Designación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Existencia del 94	TOTALES
Azúcar de París	Kilos	15	8	20	15	20	20	30	20	—	20	20	20	—	208
» Tucumana.....	»	100	70	150	200	270	220	200	250	255 ½	255,180	370	370	85,075	2795,755
Arroz glacé.....	»	100	70	155	300	330	200	300	330	350	350	350	380	98,250	3313,250
Aceite extra G. M. C..	»	15	15	20	35	30	30	5 ½	60	60	60	60	60	—	499,500
» ordinario.....	»	—	—	10	—	5	—	10	10	—	19	—	—	4	49
» de máquina.....	»	—	—	—	—	31	15	—	6,240	15	30	30	—	—	127,240
Aguardiente.....	Litros	40	30	20	50	60	80	65	65	—	60	60	60	—	590
Bacalao	Kilos	—	—	25	50	25	25	25	25	14 ½	20	20	30	—	259,500
Batatas.....	»	—	—	—	600	650	660	411 ½	—	—	—	579	922	—	3822,500
Betun Masson.....	Caja	—	—	—	72	72	48	72	72	—	—	60	144	60	600
»	Kilos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	5
Conserva de tomate....	»	2	—	—	—	5	5	5	5	—	—	—	5	—	27
Carne de vaca.....	»	4512	4291	6164	7723	8909	8643	9072	9557	8643	8517	8318	7965	—	92314
» de carnero.....	Piezas	5 ½	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	6 ½
Café crudo	Kilos	50	35	80	70	80	50	80	80	80	80	80	80	—	845
» especial.....	»	—	2	2	2	2	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	—	2,500	—	23
» caracolillo.....	»	—	2	2	2	2	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	—	2,500	—	23
Carbon Glasgow.....	»	3000	2000	3000	4500	4500	4500	4500	5000	4498	5000	5000	5000	—	50498
» de leña.....	Bolsas	—	—	—	—	—	20	20	15	—	50	—	—	20	125
Cepillos de paja	Piezas	6	—	—	6	6	—	—	—	0	—	—	—	—	24
Chocolate	Kilos	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	6
Dulce de membrillo....	»	—	—	—	—	—	15	30	30	30	25	25	30	—	185
Escobas	Piezas	30	12	24	36	36	6	36	36	—	12	24	24	—	276
» piababal.....	»	6	—	—	—	6	—	—	—	12	—	—	—	—	24
Escarbadietes.....	Cajas	—	—	—	—	—	1	1	1	1	5	3	2	—	14
Espicias	Kilos	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	5	—	—	10
Fideos de ra	»	100	100	150	400	450	100	330	380	380	400	400	400	121,250	3711,250
Fariña	»	—	—	—	—	50	40	30	30	80	75	75	75	99	559
Fósforos.....	Cajas	144	24	24	24	72	36	72	72	72	72	72	72	4	760

Garbanzos	Kilos	—	15	15	32	30	10	10	10	—	—	—	—	30	—	—	9,500	161,500
Grasa en vejiga	»	—	—	—	—	6	—	10	10	—	—	—	—	—	—	—	35,975	61,975
Harina de trigo	»	90	—	—	—	—	30	30	50	—	50	—	—	—	35	20	—	305
Huevos	Piezas	—	—	—	—	—	12	108	—	—	—	—	—	216	456	—	—	852
Hongos secos	Kilos	—	0,250	0,500	—	1	—	1	1	—	0,500	—	—	2	2	—	—	8,750
Kerosene... ..	Libras	72	36	—	144	180	180	216	216	—	72	—	—	72	108	33	—	1401
Jabón amarillo.	Kilos	20	30	30	50	60	50	60	60	—	20	—	—	60	40	20,400	—	560,400
Leche	Libras	535	420	880	957	1085	1053	1140	1116	—	1210	—	—	1526	1485	—	—	12747
Leña de saucc.	Astillas	—	—	—	—	—	500	—	—	—	500	—	—	—	800	600	—	2900
Ladrillos ingleses ..	Piezas	12	—	—	—	12	6	6	9	—	—	—	—	3	48	—	—	93
Mechas de lámpara ..	»	72	—	—	—	—	24	36	36	—	—	—	—	—	—	—	—	168
Mecheros.....	»	—	—	—	—	—	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
Maiz pisado.....	Kilos	30	—	—	80	50	30	50	50	—	40	—	—	45	—	66	—	486
Manteca	»	—	—	—	—	—	2	5	4	—	2	—	—	—	4,100	—	—	18,700
Nuez moscada	Piezas	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Óleo palmetina.....	Kilos	10	—	—	—	—	—	10	20	—	30	—	—	20	30	24,500	—	252
Orejoncs duraznos...	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30
Pan de 1a.	»	965 ½	853	1710 ½	2513 ½	3054	2884	2915	3422	—	3156 ½	—	—	3188 ½	2826	—	—	30625
Papas	»	300	220	200	200	250	270	598	994 ½	—	1000	—	—	613	516	—	—	6361,500
Pimenton español.....	»	2,500	2,500	2,500	5	5	3	10	5	—	6	—	—	10	15	—	—	73,500
Porotos de Córdoba ..	»	30	—	—	10	30	50	60	60	—	60	—	—	80	150	45	—	655
Pimienta molida.....	»	2	1,500	2,500	2,500	3	—	5	5	—	—	—	—	5	—	—	—	26,500
Pasas de uva	»	—	—	—	—	—	—	15	15	—	25	—	—	25	25	9,750	—	144,750
Queso de Goya.....	»	10	11	8	15	15	25	40	60	—	50	—	—	20	20	—	—	296,700
Sal gruesa	»	50	50	20	150	200	100	200	200	—	100	—	—	250	250	41	—	1761
» fina	»	10	—	20	10	10	10	20	20	—	10	—	—	10	15	12,500	—	157,500
Sémola	»	—	—	—	50	25	10	40	40	—	—	—	—	25	35	35,500	—	285,500
The magnolia.....	»	0,500	—	1	—	1	0,500	2	1,500	—	1	—	—	1	2	—	—	11,500
» n° 500.....	Paquetes	—	—	—	1	1	—	1	1	—	1	—	—	1	2	—	—	9
Tocino.....	Kilos	2	3	2	5	5	5	10	10	—	15	—	—	—	15	—	—	72
Tubos de lámpara.	Piezas	24	—	—	24	24	6	36	36	—	—	—	—	—	24	2	—	176
Trigo pisado.....	Kilos	—	—	—	—	50	60	60	60	—	10	—	—	60	100	—	—	460
Velas de sebo	Paquetes	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	4
» estearina	»	—	—	—	—	—	—	3	4	—	4	—	—	4	3	—	—	18
Vinagre	Libras	30	—	25	40	30	30	30	30	—	30	—	—	40	25	13,500	—	348,500
Zapallos	Piezas	—	—	—	100	200	150	300	300	—	200	—	—	—	—	—	—	1250
Verduras	\$ ^m .	46,50	42	46	64,20	80,60	78	74,40	62	—	60	—	—	62	63,50	—	—	747,60
Ajos	»	2	2	—	2	2	2	2	2	—	3,50	—	—	3	3	—	—	26,50

Cuadro demostrativo de las salidas de comestibles, combustibles, etc., de Enero á Diciembre de 1895.

SALIDAS	Designación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES	Existencia al que pasa al 96
Azúcar de París...	Kilos	15	8	20	15	20	20	30	20	—	12	26	22	208	—
» Tucumana 1ª	»	105,767	82,760	209,788	194,740	224,500	221,750	239,250	250,800	271,170	255,140	217,140	210,150	2,473,045	322,710
Arroz glacé	»	163,900	104,350	155	228	234,500	284,500	383	330	350	350	343,700	325,438	3,252,388	60,862
Aceite G. M. C.	»	15	14	18	27,500	28,150	36,800	59,550	59,500	48,250	52,600	63	74,250	496,600	2,900
» ordinario.....	»	1	0,500	3,500	3	—	9,250	—	4,500	0,500	1,250	1,334	—	24,834	24,106
» para máquina	»	—	—	—	—	16	9	15	10,240	17	15	15	21	118,240	9
Aguardiente.....	Litros	23	16,500	27	40	54	67	46	51	46	54,250	61,250	39,900	525,900	64,100
Bacalao	Kilos	—	—	12	58	20	16	28	35	20,500	20	12	24,250	245,750	13,750
Batatas.....	»	—	—	—	523	727	646	425,500	—	—	—	579	819	3719,500	103
Betun Masson....	Caja	9	11	20	36	62	68	55	64	64	7	45	53	494	106
»	Kilos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,680	2,320	—	5	—
Conserva tomate.	»	2	—	—	—	5	5	5	—	—	2,500	—	2,500	32	5
Carne de vaca....	»	4512	4291	6164	7723	8909	8643	9072	9557	8643	8517	8318	7965	92314	—
» de carnero.	Piezas	5 ½	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6 ½	—
Café crudo	Kilos	49,250	35,250	54,900	64,800	69,720	68,860	79,806	73,128	71,148	72,924	72,906	69,002	781,784	63,216
» especial.....	»	—	2	2	2	2	2,500	2,500	2,500	2,500	—	2,500	2,500	23,500	—
» caracolillo...	»	—	2	2	2	2	2,500	2,500	2,500	2,500	—	2,500	2,500	23,500	—
Carbon Glasgow.	»	3000	2000	3000	4500	4500	4500	4500	5000	4498	5000	4000	4000	48498	2000
» de leña	Bolsas	3	2	2	5	7	7	9	9	21	11	12	22	110	15
Cepillos de paja..	Piezas	1	2	1	1	4	—	1	—	3	2	2	1	18	0
Chocolate	Kilos	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	6	—
Dulce membrillo.	»	—	—	—	—	—	13	29	33	24	23,920	18,900	27,950	169,770	15,230
Escobas.....	Piezas	20	13	21	20	24	28	31	27	18	22	25	16	265	11
» de piazabal.	»	2	—	3	—	2	1	—	2	3	4	2	4	23	1
Escarbadientes...	Cajas	—	—	—	—	—	1	1	1	1	3	2	3	12	2
Espicias	Kilos	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	2,500	—	7,500	2,500
Fideos de 1ª.....	»	141	117,500	212,750	291,500	242	303	401,500	422	380	394	403,500	344,848	3,653,598	57,252
Fariña	»	18	8,500	28	40	20	45	50	39,500	73,500	81,500	73,500	64,500	542	17
Fósforos	Cajas	90	47	28	40	49	53	73	42	21	82	41	43	609	151

Garbanzos.....	Kilos	5	10	13,500	27	10	12	8	15	25	4	4	4	137,500	24
Grasa en vejiga....	»	6,500	10	12,475	3,500	1	5	5	3	—	0,900	5	2	54,375	7,600
Harina de trigo....	»	14	23	13	13	22	25	51	37,500	22	28	21	31	300,500	4,500
Huevos	Piezas	—	—	—	—	—	12	168	—	—	—	174	348	702	150
Hongos secos.	Kilos	—	0,250	0,500	—	—	1	1	1	0,500	0,500	1,800	0,500	7,050	1,700
Kerosene.....	Libras	69	37,500	34,500	143,500	180,500	165	219	139	98,500	65	88,500	85,500	1325,500	75,500
Jabón amarillo....	Kilos	18,500	23,700	36,500	48,400	43,500	59	54	50,900	54,630	44,330	24,770	45,340	533,570	26,830
Leche.....	Litros	535	420	880	957	1085	1053	1140	1116	1210	1340	1526	1485	12747	—
Leña de sauce....	Astillas	400	150	—	—	—	100	65	285	520	415	330	83	2048	852
Ladrillos ingleses	Piezas	1	1	3	5	5	2	6	5	5	5	7	9	54	39
Mechas de lámpara	»	24	12	10	15	—	20	25	—	15	12	—	—	133	35
Mecheros.....	»	—	—	—	—	—	12	—	4	—	—	1	—	17	7
Maíz pisado	Kilos	11	6	52	63	40	77	45	44	41	44	55	—	478	8
Manteca	»	—	—	—	—	—	2	3,800	4,910	2,290	0,900	0,700	4,100	18,700	—
Nuez moscada ..	Piezas	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—
Olío palmetina....	Kilos	—	5	14,500	17,500	15	20	42,500	25	27,500	28,750	25,250	28,500	249,500	2,500
Orejonos durazno	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,350	3,500	9	14,850	15,150
Pan de 1ª.....	»	965,500	853	1719 ½	2513 ½	3054	2884	2915	3422	3156 ½	1327 ½	3188 ½	2826	30625	—
Papas	»	286	203	231	200	250	266,500	552	1044	1000	1045	691	593	6361,500	—
Pimenton español	»	2,500	2,500	2,500	5	5	3	10	4	5,800	7,200	6,700	6	60,200	13,300
Porotos Córdoba.	»	25,500	15	28	14	26	24	70,500	66	76	74,500	84	79,300	582,800	72,200
Pimienta molida.	»	2	1,500	2,500	2,500	—	3	5	—	—	2	2	1	21,500	5
Pasas de uva.....	»	1	0,500	0,500	—	—	1,750	6	24,530	18,200	18,250	15,900	23,600	110,230	34,520
Queso de Goya..	»	10	11	8	15	15	22	43	58,500	41,570	16,900	15,630	16,220	272,820	23,880
Sal gruesa	»	50	40	71	111	130	140	151	171	170	210	191	151,500	1586,500	174,500
» fina	»	9	4	8	14	16	21,500	20	8	15	17	10	9,300	151,800	5,700
Sémola	»	12,500	12	11	19	30	20	32,500	44	19,500	25	6,500	21,820	253,820	31,680
The magnolia ..	»	0,200	0,100	0,500	0,250	0,900	0,950	1,900	0,920	1,580	0,900	1,500	1,100	10,400	1,100
» n° 500	Paques	—	—	—	1	1	—	1	1	1	1	1	1	8	1
Tocino.....	Kilos	2	3	2	5	5	5	10	10	9,050	5	0,950	6550	63,550	8,450
Tubos de lámpara	Piezas	10	3	8	18	10	20	29	27	10	10	10	12	157	19
Trigo pisado.....	Kilos	—	—	—	—	40	49	50	60	41	60	60	67,462	427,462	32,538
Velas de sebo....	Paques	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	3	1
» estearina ..	»	—	—	—	—	—	—	3	4	4	—	3	4	18	—
Vinagre.....	Libras	17	13	33,750	41,750	28	34,450	25,800	25,500	36,500	27,750	33,500	31,500	348,500	—
Zapallos	Piezas	—	—	—	16	216	218	280	252	253	15	—	—	1250	—
Verduras	\$ %n	46,50	42	46,50	64,20	80,60	78	74,40	62	60	62	67,90	63,50	747,60	—
Ajos.	»	2	2	—	2	2	2	2	2	3,50	3	3	3	26,50	—

Movimiento del Guardaropa de Enero á Diciembre de 1895.

	Existencia del 94	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Inutilizadas	Existencia
Pantalones brin azul	120	—	127	36	58	—	—	—	14	186	90	—	104	735	531	204
Blusas »	125	—	75	60	75	—	—	—	10	184	80	—	107	716	522	194
Tohallas	259	—	—	156	—	—	—	—	96	—	—	—	—	511	166	345
Medias, pares	433	—	—	—	—	—	—	—	600	—	—	—	—	1033	589	444
Camisas de color	299	—	—	—	337	—	—	—	218	—	—	—	—	854	494	360
Calzoncillos	152	—	—	—	204	—	—	—	218	—	—	—	—	574	276	298
Repasadores	80	—	—	204	—	—	—	—	—	—	—	—	—	284	132	152
Manteles	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	16	6	10
Servilletas	164	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48	—	212	125	87
Chaquetillas de gala	160	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	183	2	181
Pantalones »	160	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	—	184	2	182
Gorras »	168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	173	4	169
Cinturones de charol	165	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	—	—	197	28	169
Botines nuevos	—	16	17	—	44	65	51	118	71	1	52	74	61	570	570	—

Diciembre 31 de 1895

D. G. VIALE,
Secretario.

Anexo B

Obras confeccionadas por los Talleres.

TIPOGRAFÍA

Para Reparticiones Públicas.—Ministerio de Obras Públicas: Doscientos folletos «Obras de Salubridad de Luján».—Telégrafo de la Provincia: 200 folletos «Memoria».—Facultad de Agronomía y Veterinaria: 60 hojas catálogo, 4000 planillas en ocho modelos, 400 idem en dos fórmulas, 500 recibos talonarios, 5000 etiquetas para vacuna, 500 hojas talonarias, 2000 folletos «Programa primer año», 1000 idem segundo año.—Municipalidad de La Plata: 6000 folletos para carruaje, 500 formularios para id., 500 tarifas para id.

Para Particulares.—Mil órdenes de despacho, 1000 esquelas rifa (Nueve de Julio), 500 vales (piezas ropa), 500 esquelas, 950 tarjetas de visita, 1000 carteles de remate en dos modelos, 2450 hojas talonarias, 2500 tarjetas «recetarios», 900 actas para bautismos, 250 ejemplares «Estado demostrativo Guardia Nacional» 100 id. mensuales, 50 planillas id. id., 200 carteles, 900 esquelas invitación, 800 recibos talonarios, 1000 facturas en dos modelos, 1000 carteles, 400 tarjetas rayadas.

Para el Establecimiento.—Quinientas órdenes talonarias para «Confecciones», 1300 hojas id. «Obras Terminadas», 3250 hojas talonarias «Partes Diarios», 200 hojas sueltas «Datos para Matrícula», 100 ejemplares «Método Teoría Musical», 200 hojas talonarias «Carta Contrato», 200 tablas de multiplicar, membrete á 675 sobres, 500 hojas talonarias para «medidas», 100 planillas «Movimiento mensual», 200 hojas talonarias para la cocina, 180 circulares «Licitación», 50 carteles «Avisos», 400 tarjetas formato A, 200 formularios para fianza, 700 carátulas para expedientes, 105 hojas libro «Entradas y Salidas», 100 hojas libro «Costuras», 200 ejemplares «Horarios Generales», 100 idem «Reglamento de Costuras», 25 id. «Precios de Costuras», 4000 vales talonarios para costuras, 280 hojas talonarias «Ordenes á Depósito», 84 hojas libro «Costuras», 2 libros «Matrículas y Castigos», 750 hojas talonarias «Pedidos de Talleres», 100 hojas libro «Personal de Servicio», 1000 boletas talonarias «Ordenes á la Administración», 800 planillas «Movimiento y clasificación mensual», 2000 vales para el Depósito, 750 hojas talonarias para pedidos de comestibles y partes idem,

300 hojas libro «Comestibles», 500 hojas talonarias «Ordenes á Talleres», 1000 recibos de sueldos, 220 ejemplares «Programa de Talleres», 100 planillas trimestrales, 50 id. anuales, 1000 hojas talonarias «Permisos á alumnos», 100 planillas «Exámenes de Talleres», 200 idem «Clasificación de Exámenes», 200 hojas libro «Materias Primas», 300 planillas «Artículos recibidos», 280 esquelas para alumnos, 750 hojas talonarias «Lavado», 400 id. id. «Permisos á empleados», 100 hojas libro «Intervención», 500 prospectos «Condiciones para admisión de alumnos», 500 hojas talonarias «Pedido y recibo de artículos», 180 hojas para seis libros.

LITOGRAFÍA

Para Particulares. —Cincuenta hojas rayadas para un libro, 50 ejemplares en cartulina, retrato del señor Gaspar Campos; 25 ejemplares música «Los Paraísos», 100 tarjetas de visita.

A más de lo detallado, se ha elaborado en este taller un variado número de obras en la enseñanza de los alumnos.

ENCUADERNACIÓN

Para Reparticiones Públicas. —Ministerio de Obras Públicas: Doscientos libros en rústica.—Telégrafo de la Provincia: 200 ejemplares «Memoria», en rústica; rotular 25 carteras de cuero.—Facultad de Agronomía y Veterinaria: 1 libro en blanco, 4 talonarios; 5000 etiquetas para vacuna, 2000 folletos «Programa primer año».—Policía de la Provincia: 300 boletines estadísticos, en rústica.—Municipalidad de La Plata: 500 folletos en media pasta, 500 id. en pasta entera, 5000 id. en rústica para la Inspección General.

Para Particulares. —Diez libros lomo tela, 67 id. en media pasta, 83 id. en media pasta papel, 1 id. en blanco, 1 album «músicas» en media pasta, 3 cajas forma libro, 5 talonarios numerados, rotulado de nueve banderolas «Guardia Nacional», 6 talonarios tapas cartón, 1 libro en media pasta tela y rótulo, 1 id. «Ilustración Artística», 1 idem «Ilustración Sud-Americana», 11 id. en media pasta, tela; 6 id. en blanco, todo tela; 2 id. rotular y refaccionar, 5 protocolos en pergamino, 57 libros en tela y papel, 22 id. talonarios, tapa papel; 2 bloks de 250 hojas cada uno.

Para el Establecimiento. —Cuatro libros en media pasta tela, «Diccionario Enciclopédico»; 400 planillas, doblar y cortar; 63 libros lomo tela, para las clases; 10 id. en media pasta papel, para id.; 103 idem talonarios, para las diferentes reparticiones; 1065 cuadernos en blanco,

para las clases; 16 id. tapas cartón, para la banda; 14 libros en blanco; 12 id. cartonaje; 2 índices; 119 cartillas de música; 301 libros refaccionados, para las clases; 11 carteles para id.; 7 libretas en tela, para el Depósito.

ZAPATERÍA

Para Reparticiones Públicas.—Hospital Melchor Romero: 144 pares broganes para los alienados.

Para Particulares.—Veintiún pares botines, 4 id. botas.

Para el Establecimiento.—Dóscientos veintisiete pares broganes para alumnos, 5 id. id. para muestras y ordenanzas, 2 id. botas para muestras, 1 par botines, 1 id. zapatos y 50 id. chinelas de paño para la venta, 73 id. botines de alumnos, composturas, etc.

TALABARTERÍA

Para Reparticiones Públicas.—Ministerio de Obras Públicas: Trescientas cananas completas para la Guardia Nacional, 100 juegos cabezadas completas, 250 pares correones, 90 id. estriberas para el escuadrón de caballería de Guardias Nacionales.—Telégrafo de la Provincia: 50 carteras para mensajeros, 25 bolsas de suela bruñida, 10 escaleras de cuerda.—Facultad de Agronomía y Veterinaria: 1 porta-vara, compostura de: 4 cabezadas, 2 encimeras, 2 secaderas, 1 par riendas, 1 retranca, 6 bozales, 3 silletas, 2 barrigueras, 3 pecheras y 4 maneas, 7 bozales, 1 barriguera, 1 montura completa, 1 guarnición, compostura.—Policía de la Provincia: 310 cinchas de faja, 310 pares estriberas, 110 id. correones, 310 cabezadas completas, 310 tiros de sable, 110 porta-carabinas, 100 cananas con cinturón y porta-machete, 200 bandoleras.

Para Particulares.—Una manea, 1 guarnición para un caballo, 1 par riendas, 6 escaleras de cuerda, 1 cinto, 3 pares polainas de cuero, 1 tiro de espada, 1 vaina para espada, 1 id. para daga, 1 cabezada con riendas, 1 balija de vaqueta, 2 cubiletos, 3 pares pantorrilleras, 2 cananas con cinturón, 1 porta-machete, 1 cinturón de charol, 1 silleta entapizada, 2 monturas, compostura.

Para el Establecimiento.—Sesenta templaderas y arreglo de tres parches para la banda, refacción de la guarnición del carrito, 4 carteras para correo, 15 porta-mantas, 4 escaleras de cuerda, 2 cintas, 1 tiro de espada, 100 cabezadas completas, 8 porta-atriles, 32 cinturones de charol para alumnos, 7 delantales badana, 4 cabezadas dobles, 2 idem sencillas, 6 pares estriberas, 6 maneas finas, 3 cananas completas, 3 pares pantorrilleras, 1 cinto de vaqueta.

HOJALATERÍA

Para Particulares.—Tres ganchos de zinc, 5 cafeteras de filtro, 2 jarras, 1 palita de lata, 1 aceitera, 3 calentadores, 1 tarro para leche, 2 yerberás, 1 jarro, 2 cucharones chicos, 1 vianda, 1 rayador, 1 juego de aguas servidas, 1 regadera doble, 9 embudos surtidos, 1 baño redondo, grande; 1 cuchara para despacho, 1 taza id.

Para el Establecimiento.—Cuatro baldes de lata, 2 regaderas idem, 11 palitas id., 8 cafeteras, 1 taza, 4 ollas, 5 tubos para porta-banderas, 3 asaderas, 6 jarras, 1 colador, 50 chapas numeradas para las camas, 3 soperas, 1 docena jarros grandes, 2 id. medianos, 2 id. chicos, 11 aceiteras surtidas, 12 embudos surtidos, 6 tachos para lavar cubiertos, 210 jarros para café, 3 cucharones, 1 farol de mano, 4 jarros para el Depósito, 3 moldes de zinc para Sastrería, 1 tarrito para aguardiente id., 16 fuentes de latón, 2 calentadores, 3 cucharas para despacho, 2 jarras y un caldero para Talabartería, 5 cuadrados de zinc para Litografía, 32 flores para los baños y toda clase de composturas (para el Establecimiento) pertinentes al ramo.

HERRERÍA

Para Reparticiones Públicas.—Policía de la Provincia: 20 llaves para esposas.

Para Particulares.—Dos pasadores de acero, 1 cruz de fierro, 1 freno de acero, 1 id. simple, 2 llaves de pared, 1 id. de puerta, 1 idem de piano.

Para el Establecimiento.—Tres llaves, 13 tornillos, 1 aparato de colgar cajas para la Encuadernación, herraje para una máquina de calar, idem para dos calabozos, 6 horquillas para colgar mapas, 22 rejillas para la cocina, patios, etc.; 4 bisagras con arpones para portón, 9 idem para los cajones del Depósito, 1 palanca para fragua, 1 trebe, 1 rastrillo, 1 caja de ahorros, 3 frenos de acero, 1 máquina de abrochar, 1 llave inglesa, 2 criks, 1 máquina de perforar, 1 canilla de agua corriente, 4 esposas, 1 taladro, 1 eje para piedra esmeril, 5 compases surtidos, 1 punta de trazar, 7 roletes, 20 ganchos para escaleras de cuerda, 38 argollas, para Talabartería; 8 planchuelas, para Carpintería; 2 prensas de copiar, 12 grampas para ventana, 1 id. para portón, 6 tenazas de fragua, 1 velocípedo de tres ruedas, herraje para dos hormas de kepí, idem para un atril de madera y diversas composturas.

FUNDICIÓN

Para Particulares.—Nikelado de una prensa de copiar, 1 portapapiceras, 1 hebilla para cinturón, nikelado de un freno, 30 piezas de bronce para máquina, 1 cuadrado de bronce, para caja de ahorros.

Para el Establecimiento. — Una lanza de bronce, 25 juegos hebillaje de bronce, 1 id. de zinc, 3 porta-mantas de bronce, nikelados; 1 puño de bronce plateado, para bastón; 3 porta-lapiceras de bronce, plateadas; 2 porta-palillos de bronce, para tambor; 4 mosquetones; 8 argollas; 2 cojinetes dobles de metal blanco, para sierra; 2 bujes de bronce; 26 chapas de bronce numeradas; 2 botones de bronce, para la banda; 4 tornillos de bronce; 1 molde de zinc, para el taller; 16 hebillas para atriles; 2 cojinetes con rosca; 41 hebillas con pasadores, para cinturón de alumnos; 200 hebillas para cabezadas, 1 llamador de bronce, 2 manijas de portada, 1000 pasadores de bronce, para cabezadas.

TORNERÍA

Para Particulares. — Catorce piés para varias clases de muebles, 10 perillas id. id. id., 12 poros, 4 mates con pié, 850 palillos para tejer, 2 bastones, 3 polveras, 1 palote, 1 vaina para estoque, 32 columnitas torneadas, 2 tornillos con tuerca, 2 centros de mesa.

Para el Establecimiento. — Setenta y un piés para varias clases de muebles, 40 perillas id. id. id., 78 poros, 5 mates con pié, 1 bastonera, 11 bastones, 17 polveras, 2 fruteras, 6 macetas, 4 mazas de quebracho, 10 copas, 200 palos para escaleras de cuerda, 9 id. para banderolas, 12 palillos para tambor, 10 bolillas para exámenes, 2 floreros, 33 columnitas torneadas, 2 centros de mesa, 1 mesa torneada, 2 bastidores, 30 rosetas, 3 cabos.

CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA

Para Reparticiones Públicas. — Ministerio de Obras Públicas: Once trípodes, 1 biblioteca de cedro macizo. — Facultad de Agronomía y Veterinaria: Una vidriera de cedro, 1 galponcito. — Telégrafo de la Provincia: Una biblioteca de cedro macizo. — Departamento de Ingenieros: Ensanche de la estantería del archivo. — Ministerio de Hacienda: Dos bibliotecas, casilleros de cedro.

Para Particulares. — Dos bibliotecas de cedro, de tres cuerpos; 3 idem enchapadas en nogal; 1 mesa escritorio; 1 id. de nogal, forma catre; 2 id. de pino, forradas en zinc; 1 id. de cedro, grande; 3 rinconeras; 3 caballetes; 2 tapas de cedro, para mesa de luz; 5 asta-banderas; 1 cama pino, enchapada; 2 lavatorios id. id.; 1 ropero id. id.; 1 andador; 53 bastidores completos; 2 armeros para doce fusiles cada uno; 1 prensa de algarrobo; 2 muletas; 3 tablas para planchar; 1 tablero de álamo; 1 toilet.

Para el Establecimiento. — Una biblioteca enchapada en nogal, 4 mesas de pino, 6 banquitos de cedro, 7 armazones para sierra, 24 ta-

buretes de pino, 5 repisas, 4 rinconeras, 8 sillitas, 7 perchas pared, 36 prensas para molduras, 19 arillos para tambor, 41 tableros para encuadernaciones, 3 armazones para cajas de libros, 1 silloncito hamaca, 1 tohallero tallado, 4 mesas de luz, 1 enjaretado para el lavadero de la cocina, 1 lavatorio, 5 banquitos-escalera, 1 atril de madera, 2 calabozos, 6 puertas para id., 5 escaleras sencillas, 7 id. dobles de cedro, 1 mesa de nogal de trinchar, 1 id. de cedro de ajedrez, 6 horquillas para colgar mapas, 2 alacenas, 1 escalinata, 6 punteros, 2 reglas para albañil, 3 escritorios «Ministro» de cedro macizo, 1 costurero, 2 tableros para picar carne, 1 marco de puerta vidriera con postigos; 1 marco tallado para cuadro, 1 caja para reloj y toda clase de composturas pertinentes al Taller.

SASTRERÍA

Para Reparticiones Públicas.—Ministerio de Obras Públicas: Seis trajes para ordenanzas.—Telégrafo de la Provincia: 50 gorras de brin para mensajeros, 3 trajes con poncho para ordenanzas.—Defensoría de Menores: 1 traje de saco para ordenanza.—Registro de la Propiedad: 2 id. id. id.—Suprema Corte de Justicia: 2 id. id. id.—Ministerio de Gobierno: 7 id. de levita para id.—Secretaría del Gobernador: 3 idem de saco para id., 1 id. id. para el cochero del señor Gobernador.—Oficina Química: 2 id. id. para ordenanzas.—Departamento de Ingenieros: 7 id. id. id.—Biblioteca Pública: 2 id. id. id.—Ministerio de Hacienda: 19 id. id. id., 1 id. de levita para id.—Policía de la Provincia: Capital, 550 chaquetillas, 750 pantalones, 550 capotes, 1200 pares polainas, 34 trajes para ordenanzas, 22 id. para llaveros y conductores de ambulancia, 14 id. para mensajeros, 550 schacós.—Campaná, 270 pantalones, 1700 chaquetillas, 2200 ponchos, 2200 kepies.—Sierra Chica: 320 pantalones, 800 camisas, 800 calzoncillos, 22 uniformes completos para llaveros, guardianes y ordenanzas; 60 idem id. para guardianes de segunda clase; 3 id. id. para oficiales.

Para Particulares.—Sesenta y cuatro guerreras para oficial, 36 pantalones id. id., 5 trajes completos, 9 banderolas, 5 tahalis, 700 pares polainas de lienzo.

Para el Establecimiento.—Siete trajes de saco para ordenanzas, 4 idem id. para celadores, 1 sobretodo para ordenanza, 1 bandera argentina, 28 chaquetillas de gala para alumnos, 36 pantalones id. id. id., 550 pantalones brin azul id. id., 569 blusas id. id. id. id., 440 calzoncillos para alumnos, 573 camisas id. id. id., 10 manteles para el comedor y toda clase de composturas concernientes al Taller.

Anexo C

Exámenes del año 1895

COMISIONES EXAMINADORAS

CLASES ELEMENTALES

Grado 1º: Presidente, doctor Jacobo Larrain; Vocales: Profesor señor Camilo Salinas, señor Luis Monteverde y doctor Federico Rasore.—*Grado 2º*: Presidente, doctor José F. Andrade; Vocales: señores Jorge A. Susini, Juan J. Pérez y Enrique Thougnon.—*Grado 3º*: Presidente, señor Martín B. Campos; Vocales: Inspector señor Francisco Tapia, doctor Salvador de la Colina y señor Benigno C. Diaz.—*Grado 4º*: Presidente, doctor José M. Gamas; Vocales: doctor Silvestre Oliva, Inspector señor Alcides Terzaga y señor Adolfo Vidal.

TALLERES

Tipografía: Presidente, doctor Vicente Gallastegui; Vocales: señores Ignacio J. Ferrando, Agenor Peralta y Antonio González.—*Encuadernación*: Presidente, señor Desiderio de la Fuente; Vocales: señores Juan F. Vázquez, Emilio de Mársico y Ricardo Canals.—*Litografía*: Presidente, señor Juan M. Sicardi; Vocales: señores Isidro Solá Sanz, Augusto Chalier y Julio Vigier.—*Zapatería*: Presidente, señor Ramón F. Soler; Vocales: señores Agustín Galdeano, Juan Podestá y Pedro Spreafico.—*Talabartería*: Presidente, señor Américo Carassale; Vocales: señores Angel E. Giani, Rolando E. Rodríguez y Juan Carlos Millán (1).—*Sastrería*: Presidente, señor Victorio P. Correa; Vocales: señores Miguel Szelagowski, Dionisio Vidal y Nicolás Verderosa.—*Carpintería y Mueblería*: Presidente, Agrimensor señor Luis Monteverde; Vocales: señores Diego J. Arana, Andrés Giordano y Juan Bizzozero.—*Herrería, Fundición y Hojalatería*: Presidente, Ingeniero señor Eduardo Otamendi; Vocales: señores Enrique Condomí, Enrique G. Blackley y Baltazar Anganuzzi.—*Tornería*: Presidente, señor Celso Latorre; Vocales: señores Eugenio Spont, José Zurríta y Ramón D. Moyano (2).

(1) Ex-alumno del Establecimiento.

(2) Ex-alumno del Establecimiento.

Cuadro demostrativo de las clasificaciones.

TALLERES	Sobre-salientes	Dis-tinguidos	Buenos	Regulares	Malos	TOTAL
Tipografía	4	14	3	1	—	22
Litografía.....	6	11	4	—	—	21
Encuadernación	4	5	5	—	—	14
Zapatería	1	7	1	—	—	9
Sastrería.....	—	6	1	2	13	22
Talabartería	—	11	9	—	—	20
Carpintería y Mueblería	4	11	9	—	—	24
Herrería, Fundición y Hojalatería.....	8	13	11	2	—	34
Tornería.....	2	5	2	—	—	9
	29	83	45	5	13	175

GRADOS	Sobre-salientes	Dis-tinguidos	Buenos	Regulares	Malos	TOTAL
Grado primero.....	—	4	23	19	4	50
» segundo.....	1	10	33	13	1	58
» tercero.....	1	7	26	9	—	43
» cuarto.....	—	7	11	6	—	24
	2	28	93	47	5	175

Informes de las Comisiones de Talleres.

Tipografía.—Señor Director: La Comisión examinadora que suscribe, concluida su misión, cumple con el deber de informar al señor Director, que se encuentra satisfecha del grado de aprovechamiento de los alumnos de la Sección de Tipografía que le ha sido confiada examinar.—Las clasificaciones consignadas precedentemente están acordadas según la instrucción que revelan y el tiempo, en la mayor parte corto, de su estadía en el Establecimiento.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—*Vicente Gallastegui—Ignacio J. Ferrando—Justo P. Domínguez—Antonio González.*

Litografía.—Señor Director General de la Escuela de Artes y Oficios, D. Manuel Giannetti: Nos es satisfactorio elevar al señor Director las planillas de clasificaciones del Taller de Litografía. El exámen, tanto teórico como práctico, ha sido satisfactorio, como se comprueba por las clasificaciones obtenidas. El alumno Bernardo Darrieux ha merecido, á más de las clasificaciones de sobresaliente, ser felicitado por todos los miembros que componen esta Comisión, por sus buenas disposiciones para el arte á que se ha dedicado.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—Saludamos al señor Director con nuestra consideración más distinguida.—*Juan M. Sicardi—Adolfo Vidal—Arturo Chaumeil—Carlos M. Secchi.*

Encuadernación—Al señor Director General de la Escuela de Artes y Oficios, D. Manuel Giannetti: Si bien la misión que V. se ha permitido confiarnos en el Taller de Encuadernación, no ha sido otra que la de tomar exámen teórico-práctico á los alumnos que forman parte de él, de cuyo resultado le acompañamos el resumen respectivo, hemos creído cumplir con un deber de conciencia expresándole que hemos encontrado perfectamente preparados á los futuros obreros que nos ha cabido la honra de examinar, tanto más si se considera que es mucho el adelanto que han hecho, con relación al tiempo en que han permanecido en el Establecimiento, los escasos elementos del Taller y á las diversas atenciones de la enseñanza. Justo es también reconocerlo: hemos encontrado vocación decidida en el maestro y en la mayor parte de los alumnos; buen método en la enseñanza que se dicta y aplicación en aquellos que la reciben. Nos permitimos señalar á su consideración al maestro del taller, señor Elías H. Prieto, é informarle que alumnos como Alfredo Fonda, Roque A. Núñez y Angel Oneto, hacen honor á la institución que V. dirige.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—Lo saludan con su mayor consideración y particular aprecio—*Desiderio de la Fuente—Emilio de Mársico—Ricardo Canals.*

Zapatería.—Señor Director General: Los que suscriben tienen el agrado de manifestar al señor Director, que les es altamente satisfactorio declarar que el estado de adelanto en que se encuentran los alumnos del Taller de Zapatería es muy bueno, dados los medios escasos de trabajo y las múltiples dificultades con que tropiezan maestros y alumnos.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—*Ramón F. Soler—Juan P. Podestá—Pedro Spreafico—Manuel Cortelezzi.*

Sastrería.—Señor Director: Los abajo firmados, nombrados para examinar en esta Escuela los alumnos del taller de Sastrería, en el día y hora designado procedimos á llenar nuestro cometido, haciendo las clasificaciones que á nuestro juicio han merecido los mismos y las cuales se encuentran en la planilla respectiva.

En cuanto al estado en que se encuentra este taller, nuestra opinión es, que sería conveniente la introducción de algunas reformas cuyas indicaciones no creemos oportuno manifestarlas en la presente porque sería imposible, pero, en caso que el señor Director las creyera oportunas, no tendríamos inconveniente en hacerlo cualquier día.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—*Victorio P. Correa—M. Szelagowski.*

Talabartería.—La Comisión examinadora que suscribe, del taller de Talabartería, de acuerdo con el boletín de clasificaciones que se acompaña, declara con gusto que el resultado de los exámenes ha sido satisfactorio, sobre todo en la parte práctica, en la cual se presencié la confección de trabajos diversos.—La Plata, Diciembre 22 de 1895.—*Américo A. Carassale—Angel E. Giani—Juan C. Millán.*

Herrería. — Los alumnos Juan Ortuzar y José Godoy, por sus trabajos, preparación teórica y conducta observada en el taller, son á juicio de la comisión acreedores á mención especial.

Los trabajos presentados en general son buenos y sobresalientes los de Ortuzar y Godoy.

El Taller carece de elementos y herramientas para que los alumnos salgan en mejores condiciones.

Fundición. — La Comisión se encuentra en esta sección falta en elementos de trabajo, si bien las piezas presentadas son de ejecución buena.

Hojalatería. — Esta sección carece de materiales. Los trabajos presentados son buenos. — La Plata, Diciembre 22 de 1895. — *Eduardo V. Otamendi* — *Enrique G. Blackley*.

Carpintería y mueblería. — La planilla respectiva demuestra el resultado de los exámenes en los Talleres de mueblería y carpintería de la Escuela de Artes y Oficios, efectuados en la fecha.

La mesa examinadora cree cumplir con un deber en hacer constar la satisfacción que ha experimentado reconociendo la contracción y competencia de los maestros de estos talleres señores Félix Rocca y Victorio Sandrini. La clasificación de Venturini es de sobresaliente. — La Plata, Diciembre 22 de 1895. — *Luis Monteverde* — *Juan Bizcozoro* — *Andrés Giordano* — *Diego J. Arana*.

Tornería. — En la ciudad de La Plata, á 22 días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, constituidos en Comisión los que suscriben, procedieron á recibir el exámen á los *nueve* alumnos del Taller de tornería, que figuran clasificados en la presente planilla, y se hace un deber en hacer constar que todos los alumnos se han revelado conocedores de la teoría y de la práctica de su arte, así como que han sido dirigidos con acierto por su jefe inmediato señor Ilharramonho. Del cómputo general, resultan dos sobresalientes, cinco distinguidos y dos buenos. Esta Comisión considera altamente satisfactorio este resultado, máxime si se tiene en cuenta que el Taller carece de materia prima, herramientas y enseres propios del mismo, sobre lo que ha creído de su deber llamar la atención del señor Director General. Así mismo hace constar que el alumno Francisco Giamminola, ha obtenido el máximum de clasificación reglamentaria, por lo que la mesa le ha discernido una mención honrosa. *Celso Latorre* — *Eugenio Spont* — *Ramón D. Moyano* — *José Zurruta*.

NOTA. — No habiendo asistido los señores Isidro Solá Sanz, Augusto Chalier, Julio Vigier, Agenor Peralta y Agustín Galdeano, fueron reemplazados por los señores Arturo Chaumeil, Adolfo Vidal, Carlos M. Secchi, Justo P. Domínguez y Manuel Cortelezzi, respectivamente.

Anexo D

Movimiento de alumnos.

Abril 1895. Alumnos matriculados	183	
» » » presentes	153	
» » » ausentes.....	30	183
» » Becas vacantes.....		17
		200
		200

EGRESOS

Abril 1895 á Marzo 1896. Terminado su período	11	
» » » » Por faltas de disciplina	15	
» » » » Por enfermedad	5	
» » » » Por no haberse presentado....	31	
» « » » Por haberse concedido retiro .	9	71
		71

INGRESOS

Abril 1895 á Marzo 1896. Ingresados		68
		68

MARZO 1896 —EXISTENCIA

Presentes	159	
Ausentes	21	180
Becas vacantes.....		20
		200
		200

Secretaría del **Ministerio de Obras Públicas**

La Plata, Mayo de 1896.

Al señor Ministro de Obras Públicas, Doctor Don Emilio Frers:

Cábeme la satisfacción de dirigirme nuevamente á V. S., dándole cuenta de los trabajos realizados por esta Secretaría, durante el año administrativo que terminó el día 30 del mes pasado.

El despacho de los asuntos ha continuado al día como en el año anterior, no obstante el aumento considerable que se ha producido con la iniciación de un sinnúmero de gestiones de distinta índole, lo que puede comprobarse con el cuadro comparativo N^o 1 que acompaña la presente.

El personal ha cooperado bien á la tarea, poniendo al servicio del público toda la buena voluntad y contracción deseables.

Los contratos celebrados en el año suman veinticinco, ó sean ocho más que en el anterior.

El nombre de los contratistas, la causa de los contratos y las fechas respectivas, los encontrará V. S. en la planilla número 2.

De estos contratos se han tomado copias que se insertan en el Registro Oficial, lo que permite consultarlos en todo momento con economía de tiempo y con ventaja para los intereses que representan.

No sucede, sin embargo, lo mismo con los celebrados anteriormente. V. S. ha palpado frecuentemente los inconvenientes de tener que tomar copias en la Escribanía Mayor de Gobierno en todos los casos en que ha sido necesario conocer algunos contratos para resolver gestiones que se han presentado, habiendo sido necesario en muchas circunstancias hacer una verdadera investigación para conocer las fechas en que fueron celebrados ó el nombre de las personas con quienes fueron hechos ó de sus sucesores en los casos de transferencia.

Con el fin de subsanar esa deficiencia, V. S. me ha autorizado para anexar al Archivo una sección destinada á registrar todos los contratos que sobre obras públicas se hayan celebrado hasta el año 1894, aunque tarea, si bien ímproba, por el trabajo que representa, estará suficiente-

mente recompensada con las ventajas que se obtendrán. Él se llevará á cabo tan pronto como sea posible.

El archivo no deja nada que desear; está igualmente al día y su existencia ha aumentado durante el año en 1786 expedientes que, agregados á los que existían antes, suman 12.981.

En los cuadros respectivos, encontrará V. S. el detalle de los expedientes archivados en cada mes y un estado comparativo entre los dos últimos años administrativos que da un aumento á favor del último de 501 expedientes.

La Habilitación se ha manejado dentro de las partidas que el presupuesto le asigna para gastos ordinarios, lo que es satisfactorio consignar. Las sumas que representan los sueldos, gastos é inspecciones las hallará V. S. en el Balance que acompaña á la presente.

La Contabilidad de las partidas que para gastos generales se asignan por el presupuesto y leyes especiales, ordenada por V. S., se lleva con la posible prolijidad.

Se ha obtenido con ella que á excepción de las partidas para pasajes, encomiendas y telegramas, cuya insuficiencia era notoria desde que se sancionó el presupuesto, y de cuyo gasto no se podía prescindir sin grave perjuicio, no haya dejado de atenderse el pago de los compromisos contraídos, lo que se refleja en la confianza que demuestran todos aquellos que prestan sus servicios á la administración, ya sea por obras, provisiones, etc.

Saludo á V. S. con mi más respetuosa consideración.

DESIDERIO DE LA FUENTE,
Oficial Mayor.

**Contratos celebrados en lo concerniente al ramo de Obras Públicas,
de Mayo 1° de 1895 á Abril 30 de 1896**

N° 2.

Fecha de los contratos	Nombre de los contratistas	Objeto de los contratos
1895		
Mayo 7	Medina y Pedemonte	Para la construcción de un pabellón para penados en Sierra Chica.
» 8	Solá Hermanos.	» la impresión del Anuario conteniendo las observaciones meteorológicas del Observatorio Astronómico.
» 13	Mauri Salvador	» las obras de reparación y ensanche del Museo La Plata.
» 16	Foulón Emilio.	» la construcción de una represa en Lobería.
Junio 8	Fila Luis.	» obras de reparación en el edificio Ministerio de Gobierno.
» 25	Oeste y Sud empresas de F. C.	Contrato definitivo sobre nuevas extensiones.
Julio 1°	Straube Otto.	Para la provisión de materiales al Telégrafo del Estado.
» 3	Dirks y Dates	» las obras preparatorias para la instalación hidráulica del Puerto.
» 6	Sadurni José.	» establecer una grasería en el Azul.
» 12	Podestá Carlos F.	» la provisión de calzado y vestuario á los penados de Sierra Chica.
» 25	Necol y Podestá.	» la provisión de calzado á la Policía.
» 26	Mee Billing y C ^a , Arrol Brothers (Limited)	» arreglos y construcción de galpones para el Puerto.
Agosto 14.	Bechio y Zeny.	» las obras de ensanche de San Ponciano.
Septiembre 11.	Lacaze Juan L.	» la provisión de postes de palma con destino al Telégrafo del Estado.
» 28.	Church Jorge E.	» una línea férrea de La Plata á Mercedes.
Octubre 15	Ghislanzoni César	» un saladero en la estación del Monte, F. C. Buenos Aires y Ensenada (La Plata).
» 16	Martin Agustin.	» una línea de tramway á «Las Talas» (La Plata).
Noviembre 21.	Lacaze y C ^a	» la colocación de piedra en la escollera Este del Puerto
» 25.	Bianco y C ^a	» las reparaciones del puente «La Postera» (río Salado)
Diciembre 17.. . . .	Roffo y C ^a	» la construcción de un puente sobre el río «Las Conchas».
1896		
Febrero 25	Bielman y Hottier	Para la construcción de un puente sobre «Las Mercieles», camino general de Pergamino á Salto.
Marzo 2.	Rojas Félix R.	Ampliación al contrato sobre desagües en el Sur de la Provincia.
» 4.	Medina y Pedemonte	Para la construcción de un pabellón en Sierra Chica.
» 4.	Lacaze y C ^a	» la colocación de 3000 toneladas de piedra en el Puerto.
» 14	Brocchi Vicente.	De un terreno en el Puerto para cantina.

ARCHIVO

Expedientes archivados desde Noviembre de 1885, hasta el 3o de Abril de 1896.....	11.195
Expedientes archivados en Mayo de 1895	90
» » Junio »	154
» » Julio »	146
» » Agosto »	173
» » Septiembre »	132
» » Octubre »	141
» » Noviembre »	171
» » Diciembre »	128
» » Enero de 1896.....	240
» » Febrero »	168
» » Marzo »	136
» » Abril »	107
TOTAL.....	12.981

Comparación entre los expedientes archivados en 1894-1895
y 1895-1896

MESES	1894-1895	1895-1896	DIFERENCIA EN MÁS	DIFERENCIA EN MENOS
Mayo.....	78	90	12	—
Junio.....	114	154	40	—
Julio.....	102	146	44	—
Agosto.....	95	173	78	—
Septiembre...	80	132	52	—
Octubre.....	125	141	16	—
Noviembre.....	165	171	6	—
Diciembre.....	98	128	30	—
Enero.....	107	240	133	—
Febrero.....	70	168	98	—
Marzo.....	112	136	24	—
Abril.....	139	107	—	32
Total....	1285	1786	533	32

BALANCE GENERAL

EVENTUALES DE OBRAS PÚBLICAS. — PRESUPUESTOS DE 1895 Y 1896

DEBE		HABER	
Abril 30	Á TESORERÍA GENERAL: Por lo recibido hasta la fecha para el pago de las inspecciones de la Sección Agricultura y levantamiento de la estadística agrícola en la Provincia desde Mayo de 1895 á Abril de 1896	Abril 30 » »	POR INSPECCIONES: Importe de lo abonado por los meses de Mayo de 1895 á Abril de 1896, según recibos
	\$ 2666 —		\$ 2636 —
			» 30 —
	\$ 2666 —		\$ 2666 —

BALANCE GENERAL

ITEM 1º, INCISO 1º, ARTICULO III. — PRESUPUESTOS DE 1895 Y 1896

DEBE		HABER	
Abril 30	Á TESORERÍA GENERAL: Por lo recibido en la fecha para el pago de los sueldos al personal de esta Oficina por los meses de Mayo de 1895 á Abril de 1896	Abril 30 » »	POR SUELDOS: Importe de los abonados por los meses de Mayo de 1895 á Abril de 1896, según recibos
	\$ 44.436 66		\$ 44.436 66
	Id. id. para el pago de los gastos por dichos meses		» 2397 —
	\$ 2400 —		\$ 46.833 66
			» 3 —
	\$ 46.836 66		\$ 46.836 66

CONFORME:
 DESIDERIO DE LA FUENTE,
 Oficial mayor.

La Plata, Abril 30 de 1896.

ENRIQUE F. DE ACHA,
 Habilitado.

**Mensajes y Proyectos de Ley sometidos á la Honorable Legislatura
del 1º de Mayo de 1895 al 30 de Abril de 1896**

1895

- Mayo 8. Sobre el gravamen que reconoce la manzana donada al doctor Dardo Rocha.
- » 17. Sobre las condiciones dentro de las cuales ha de practicarse con don Domingo Parodi y Astaldi la permuta de unos terrenos.
- Junio 18. Sobre contrato *ad referendum* celebrado con la Compañía de Electricidad del Río de La Plata para la adquisición de materiales, edificios, instalaciones, etc.
- » 20. Sobre las inundaciones que se producen por los desbordes del Arroyo del Gato, en parte, del ejido de La Plata.
- Julio 17. Sobre la inversión de las rentas que produzcan el Museo, la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Escuela de Artes y Oficios.
- » 31. Sobre pago de honorarios al doctor Julio B. Velar como representante de la Provincia ante la Suprema Corte de Justicia Federal en un juicio seguido por Edwin Siegfried.
- Agosto 17. Sobre un crédito suplementario de \$ 30.000 al Inciso 3º, Item 10, Artículo 3º.
- » 20. Sobre un crédito suplementario de \$ 5375 por saldo de honorarios á los señores Åberg y Heynemann.
-

**DEONADO A LA BIBLIOTECA
DE LA CONSTITUCION**

★ 1987 ★

REC. N° 4718 A.O.L.

